



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA
EN TRABAJO SOCIAL**

**PRECARIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES
ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA:
Significaciones desde el espacio vecino comunal:
Experiencias en Unidades Habitacionales**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

ANDREA KENYA SÁNCHEZ ZEPEDA

DIRECTOR DE TESIS:

DRA. ANGÉLICA CUELLAR VÁZQUEZ

**UNAM
POSGRADO**
Trabajo Social



México, D.F., Febrero 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos especiales

A la Dra. Angélica Cuellar Vázquez por la excelente dirección al presente así como el respeto expresado a la profesión de Trabajo Social. Mil gracias Dra. Cuellar.

A la Dra. Carmela Güemes por las aportaciones que resultaron fundamentales a la investigación.

Al Dr. Enrique Contreras Suárez por enriquecer con su perspectiva el planteamiento aquí expresado.

Al Dr. Luis Eduardo Quiroga Ruiz por el apoyo integral manifestado a lo largo de esta travesía.

A Dios, dones y familia

INDICE

1. INTRODUCCION

a) La problemática. Origen y maduración del planteamiento.....	5
• Ciudadanía ante los esquemas de la post modernidad y la globalización	
• Acelerada Mutabilidad	
• Corporativización de la ciudadanía mexicana	
• ¿Qué significa ser ciudadano en México? Pobreza Democrática	
• El otro tipo de pobreza: incapacidad organizativa, apatía y abstencionismo	
b) Relevancia de la investigación.....	26
• Ubicación espacial de la problemática	
• Dilemas de la ciudadanía	
• Enfoque sobre capacidad y aptitudes de la ciudadanía. El problema de las manifestaciones prácticas	
• Espacios socio referenciales	

2.-CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

a) Pregunta de Investigación.....	36
b) Campos donde se inserta el objeto de estudio.....	37
• Del espacio vecino – comunal	
• De las diferentes concepciones de ciudadanía	
• Sobre el ejercicio de la ciudadanía	
• Sobre el abordaje teórico sustancial	
• Sobre la acción y la práctica social	
c) Propositiones de Trabajo (en sustitución de hipótesis).....	100

3.- METODOLOGÍA

a) Estrategia Metodológica.....	102
b) Establecimiento de unidades de análisis.....	104
c) Apartado Sustantivo.....	114

4.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

a) Hallazgos.....	117
-------------------	-----

5.- SUPUESTOS (a manera de “conclusiones”)

a) Relevancia en los Hallazgos.....	222
b) Implicaciones teóricas	237
c) Implicaciones de procedimiento.....	239
d) Supuestos de Intervención.....	242
e) Contribución de la Investigación.....	248
f) Sustentabilidad y proyección teórica	254

6.- BIBLIOGRAFÍA.....	256
-----------------------	-----

1.- INTRODUCCIÓN

a) La problemática. Origen y maduración del planteamiento

Estudiar sobre ciudadanía es, en varios términos, complejo sobre todo cuando en base a características tan particulares como la articulación de factores que complican la construcción de la ciudadanía, ya sea desde la óptica familiar, desde la tradición del clientelismo, de la corrupción política o individual, desde la explotación demográfica y la constitución de lugares difíciles para la vida social y colectiva, entender al ciudadano mediático, al ciudadano desconfiado, el ciudadano quebrantado, lastimado y atomizado son todos estos factores que juegan un papel relevante dentro de la anacronía de su percepción política, ante la indecisión de valores públicos frente el desdibujo de las naciones y la pertenencia al territorio, ante la falta de sentido y significado de responsabilidades y corresponsabilidad, reflejan antecedentes claros de lo que parece ser la esencia de nuestra cultura política, cívica y pública.

Las percepciones acerca de la participación y cultura política son en estrategia inoperantes para el establecimiento de un Estado Social y Democrático. Las diferentes paradojas de nuestra cultura democrática presentan un panorama complejo al estudio, pero interesante no solo en la profundización del tema en sí, sino porque conocer este espacio es conocer en gran parte nuestra cultura, nuestro significado de sociedad, nuestra visión de la convivencia cívica y social importantes para definir un rumbo de hacia donde vamos y hacia donde se quiere llegar como sociedad, así mismo no se puede dejar de lado el marco histórico que nos rodea, marco que existe redefiniciones importantes que no han podido resolverse a la luz de una modernidad con cierto grado de fracaso y una sociedad

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

global contradictoria pero con preocupaciones e incertidumbres sobre su existencia y su papel social en la historia.

El informe presentado por “Latinobarómetro” del 2008 reflejaba algunos datos interesantes acerca de los rasgos de empobrecimiento y desilusión que el mexicano tienen con respecto a su sistema político y organizacional. El lugar de participación política de México se encuentra en uno de los más bajos (número 9) con respecto a otros países como Colombia, Chile, Argentina o Brasil; si bien pudiera explicarse este bajo nivel dada las inoperancias y obstáculos que aun siguen existiendo con respecto a mecanismos legislados y reconocidos de participación ciudadana y política, Latinobarómetro manifestó otro dato vinculado a este bajo nivel de participación del mexicano ya que muestra que la expectativa de México con respecto a la democracia es baja teniendo una baja considerable de 13 puntos entre 2007 y 2008 mientras otros países como Paraguay y Brasil¹ incrementaron su expectativa hasta en 20 puntos de satisfacción con respecto a la percepción de la Democracia como un sistema adecuado.

El mismo informe también revela que la consideración de la ciudadanía en el mexicano esta principalmente basado en la acción del voto (59%) meramente sin embargo existe el reconocimiento de otros acciones como la ayuda a connacionales o ayuda en organizaciones ambientales (24%) como acciones de ciudadanía por arriba del pago de impuestos o el cumplimiento de las leyes (17%) lo afirma el dato anterior, el desencanto con la democracia como sistema de organización político y social.

Ante ello tenemos un panorama difícil para el elemento a tratar en la presente investigación ya que la ciudadanía forma uno de los componentes pilares del sistema democrático; sin embargo es de considerar que el propio sistema, la

¹ Relevante mencionar que actualmente estos países están gobernados por un sistema político de izquierda en el marco del empuje y fuerza que han tenido las propuestas de expresión izquierdista en el continente.

propuesta de la modernidad perse a tenido una serie de rupturas tras la dominación del modelo económico neoliberal en la vida del hombre y las contradicciones que de la unión de éstas a llevado la dinámica contemporánea, eso sin mencionar la historia de la conformación social de países con siglos de dominación como lo es México y la mayoría de Latinoamérica, países con problemas estructurales serios de patrimonialismo y autoritarismo a su vez dadas sus raíces de sincretismo y la herencia de segregación que este fenómeno causo por cientos de años.

¿Qué significa ser ciudadano en el mundo globalizado?, ¿Qué significa ser ciudadano en México? cuales es el panorama desde donde se parte para encontrar los elementos de su empobrecimiento participativo y organizacional aquí se muestran algunos datos y reflexiones.

Ciudadanía ante los esquemas de la post modernidad y la globalización

Hoy en día el concepto de ciudadanía desde la política democrática esta desplazada por la idea del no hay espacio para ciudadanos, solo para consumidores y desde ahí se conforma el espacio público en la actualidad. Autores como Zygmunt Bauman (2002) proponen que uno de los resultados de este esquema vivencial se ve traducido en lo que el llama “*el sufrimiento humano*”. Bauman dice que este sufrimiento humano viene en diferentes formas, colores y tamaños de tal manera que estamos hablando de un problema contemporáneo que expresa el autor como “*Unsicherheit*” palabra alemana que fusiona tres conceptos en español y expresan los signos principales de los tiempos actuales: “incertidumbre”, “inseguridad” y “desprotección”.

Ante el panorama de un Estado más comercial, los ideales por lograr una ciudadanía autodeterminada, libre y democrática esta aún lejos de ser lograda y la reconstrucción de la política ante estos signos de desprotección y contradicción

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

tras un marco neoliberal del mercado ha dificultado su transformación en formas de relaciones de vida más certeras. Este contexto es fundamental para ubicar la relevancia en las investigaciones enfocadas a tratar el aspecto de la ciudadanía ya que apoyado de igual manera en el autor citado anteriormente, ante los *esquemas líquidos de la vida moderna*, la ciudadanía se presenta como un ámbito interesante para profundizar y conocer como se desarrolla, como se ejerce como se mueve la ciudadanía de frente a la descomposición de conceptos republicanos de convivencia social con la muestra de signos como la *descomunización* y *desterritorialidad*.

El ciudadano como sujeto social en la búsqueda de un espacio público esta desdibujado, lo más grave en esa situación es la posible terminación de la relación social como un recurso de convivencia, de encuentro y forma de materialización de lo social, la terminación de las relaciones sociales ante sujetos fatigados, empobrecidos, desinformados desempoderados exige la elaboración de investigaciones sobre ciudadanía en sus diferentes esferas relacionales.

Acelerada mutabilidad

Se viven tiempos de redefinición que dificultan la integración no solo de conceptos sino de procesos sociales. El estado de fragmentación en la sociedad global ha potencializado la diferenciación, la desigualdad y la exclusión de grupos que no encuentran en la sociedad actual oportunidad para acceder a un bienestar equilibrado. En países del llamado “tercer mundo” como es México el arna donde predominan nuevos valores y formas de comportamiento todavía provenientes de una sociedad tradicional están presentes mientras se enfrentan a nuevos valores, conceptos y formas de actuar dictadas por un nuevo esquema de convivencia que privilegia lo individual y el consumo (eres como y cuanto consumas).

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

Esta sociedad tradicional pugna por una vena heredada del autoritarismo de sociedades como en nuestro caso la prehispánica y el patrimonialismo herencia de la corona y sociedad española. Dado este encuadre se puede entender la dinámica contradictoria de las sociedades actuales, incluyente y extremadamente excluyente a la vez, a través de las redes globales se articulan individuos, segmentos de población, países, regiones ciudades o barrios al tiempo que excluyen a otros tantos individuos, grupos sociales o territorios.

Dado ello rescato destaco los cuatro procesos sustantivos que a mirada de Touraine (1997) caracterizan la situación por la que atraviesa la sociedad global:

Desmodernización:

Definida por la ruptura de los vínculos que unen a la libertad personal y la eficacia colectiva, dualidad de la producción racionalizada y la libertad interior del sujeto humano.

Desinstitucionalización:

El cambio de las normas de lo que tradicionalmente se consideraba como normal por las instituciones como familia y escuela. El horizonte de posibilidades que construyeron y transmitieron los sujetos a través de estas instancias de socialización tiende a fragmentarse cada vez más frente a realidades que han dejado de corresponder con las enseñanzas y valores transmitidos por ellas. Deviene la modificación de patrones de integración en la formación de la responsabilidad. Discontinuidad entre las expectativas transmitidas en el aula y las demandas y aspiraciones que niños y jóvenes pueden satisfacer en el mundo de la producción.

Desocialización

“La desaparición de los roles, normas y valores sociales mediante los cuales se construía el mundo vivido” (Touraine, 1997) que se traduce en una situación de

alta contingencia para los sujetos. Como contradicción resurge de la identidad como mecanismo articulador de vinculo sociales (así mismo emocionales). Se rompe el sentido integral de la existencia individual y colectiva traduciéndose en fragmentación y discontinuidad en las prácticas sociales.

Despolitización

Se encuentra en la crisis de lo político y de las organizaciones políticas cada vez mas dedicadas a movilizar recursos para “colocar” gobernantes y menos orientadas hacia los intereses de la sociedad. Los sujetos dejan de creer y confiar en la política además de que se vuelven escasas las relaciones de reciprocidad entre las normas institucionalizadas y las motivaciones de los actores socializadas.

Se puede decir que estos procesos a los que refiere Toruraine son marcos coyunturales de otros sucesos históricos; factores donde se puedes ubicar situaciones de desigualdad provocados por los cambios sufridos en el Estado de bienestar, realidades económicas nacionales que giran en torno a modelos supranacionales y la acentuada exclusión de grupos sociales típicamente vulnerables que además de la precariedad económica viven cotidianamente la incertidumbre.

Este escenario cotidiano lo protagonizan individuos imposibilitados de participar plenamente en la sociedad, no se identifican con las comunidades políticas nacionales, obstaculizados en el ejercicio de derechos y obligaciones así como en el desarrollo de prácticas que conformen espacios públicos incluyentes.

Las trayectorias de estas situaciones desiguales aunadas a lo que cada país aguarda como su devenir histórico expone múltiples tránsitos precarios y complejos que se traducen en experiencias de exclusión. La exclusión social afecta la condición material tanto como el acceso (por no mencionar el grado) en que estos actores suscriben a los derechos y libertades ciudadanas.

El estado por su parte en prácticas burocratizadas estimula esa desinstitucionalización que reforzado a la acumulada exclusión y rezagos históricos de reconocimiento y justicia social, dicho proceso ha determinado la actuación ineficaz y déficit de ciudadanía en especial en lo relativo a los derechos políticos y sociales.

Las experiencias de búsqueda de ciudadanía han sido **diferenciadas y desiguales** diferenciadas en cuanto a la reproducción la diversidad de intereses prevalecientes en sociedades como la nuestra, desiguales a las condiciones de vulnerabilidad material y subjetiva de grupos generados en sociedades con histórica herencia de segregaciones.

Esta desarticulación de espacios así como las prácticas de cooptación y corporativismo hacen de la cultura política un factor desencadenante de algunos cuestionamientos en torno a la situación de la ciudadanía bajo un marco global y nacional con tales características así de la significación en torno a la ciudadanía y las reflexiones por las que atraviesa un sujeto dada la estructura para ejercer o no la materialización de su cualidad ciudadana a través de acciones concretas como la organización y la participación en los asuntos públicos.

La conformación de la ciudadanía y la cultura política en los países latinoamericanos donde la *“corporativización de la ciudadanía”*², ha sido relevante ya que destaca múltiples y complejos contextos sociales que tienen como eje relaciones con los “otros” de lo rural a lo rural, de lo rural a lo urbano, de la ciudad a ciudad, y de la ciudad colonial a la metropolitana dejando una estela de indiferencia y falta de reconocimiento a lo diferente, fenómeno importante para entender el marco identitario que reflejan las reflexiones en torno a la ciudadanía en países como México.

² Pérez Baltodano, Estado Ciudadanía y Política Social 1997.

Corporativización de la ciudadanía mexicana

Entender el proceso de “corporativización” de la ciudadanía como fenómeno de debilitamiento participativo y organizativo del país, es necesario, sobre todo con diversos sucesos expuestos alrededor de este.

Uno de ellos es la presentación de aquellos grupos que se organizan o participan a cambio de algo, este elemento sobre pasa lo que en principios del siglo XX diversos grupos de trabajadores tuvieron a bien organizarse para defender sus derechos laborales. En países como México esta práctica de organización tuvo un peso importante en **la formación y refuerzo del partido hegemónico de la Revolución Institucional**. Estos grupos en su papel político ampliaron ciertas demandas que no solo se remitían al aspecto laboral sino que también empezaron a desarrollar ciertos ejercicios que les daba la posibilidad de abusar del “poder” que representaban ante la fuerza y cohesión de su organización, sin embargo como lo podemos ver algunos sindicatos empezaron a “exprimir” monetariamente a sus agremiados situación que empezó a desgastar a éstos sumado a que los representantes tenían altos puestos en el poder, poder que utilizaban para el beneficio de algunos, no de todos.

De procesos de desgaste y falta de credibilidad en las grandes asociaciones y organizaciones desarrolladas en el siglo XX se generaría el fenómeno de la corporativización que enmarca un proceso de descomposición al recurso de la organización como tal. Con estos reflejos de abusos en donde al igual que en el gobierno no todos entraban sino cumplían las prerrogativas de los representantes inicia un proceso de desencanto apatía e indiferencia del recuso de organización y participación manifestado a través de la asociación.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

Este fenómeno desprendería una masa de gente que desencantada del recurso de organización, inerte antes las cuestiones de abusos no solo políticos sino también por los que aparentemente eran igual que ellos o de la misma clase social o laboral, se vería movida una conciencia que a través de la necesidad visiblemente manifestada y que, de manera mas clara en actividades de rescate y exigibilidad, se expresarían formas de participación emergente mostradas después del terremoto en el 85'. Esta situación emergente generaría un fenómeno de organización y participación momentánea evidenciando una práctica de aparente **ciudadanía emergente** que con el visible abandono y falta de capacidad del Estado Mexicano para hacer frente a la problemática social reflejada en la emergencia de salud y de vivienda, vería un impulso social desde donde saldrían otros temas como el problema indígena, la alternancia política, la pobreza, el hambre, la seguridad, el cuidado al medio ambiente y derechos humanos temas relevantes para el "boom" de organizaciones donde aparecerían las llamadas organizaciones "No gubernamentales" (ONG's) y organizaciones cívicas y sociales (OSC's) que por igual manifestarían los problemas del modelo económico social de un mundo posguerra y en transito de lo que se llamaba como guerra fría y pronunciarán la necesidad de realizar acciones concretas en torno a la resolución de diversas problemáticas.

A este proceso se sumaría otro notable hecho teniendo como marco el mundo de la posguerra con dos claros polos de poder evidentes que manifestaban las dos grandes ideologías de ver y gobernar al mundo después de la modernidad (socialismo y capitalismo). El abandono de las acciones rectoras de un Estado con respecto a la seguridad social y nacional de sus gobernados generaría una dinámica de adaptación y competencia en la sociedad arraigada en un modelo de economía consumista, rompiendo con esquemas tradicionales que asumirían fehacientemente su proceso de individuación y atomización como manifestaciones claras de indiferencia hacia el otro.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

El desencanto social no solo hacia los gobiernos nacionales sino hacia el esquema global de poder dejaría a varios de los llamados ciudadanos en una posición de desigualdad histórica, ciudadanos constitucionales con solo la habilitación de votar, **ciudadanía superficial** que manifestaría un problema en el entendimiento de una ciudadanía desde el ámbito social y que traería una pregunta consigo: ¿los ciudadanos se consolidarían a través de temas y situaciones emergentes donde los derechos humanos y sociales se hacían crudamente evidentes o se tenía que construir dado el evidente proceso de atomización e individualización que deterioraba a paso acelerado las relaciones sociales y los espacios socializados como el deterioro de la comunidad y los grupos, procesos de desgaste social evidentes en la manifestación del grupo como recurso organizativo y participativo del individuo en sociedad?, preguntas que traen consigo posturas dos posturas ideológicas tan diferentes como los modelos de organización social que los permean.

Sin embargo más allá de las posturas, el vicio institucional sobre el uso político, los favoritismos en los que se da el marco de acción participativa del individuo mexicano hacen necesaria una reflexión sobre los ejercicios corporativizados del ciudadano y como estos de su participación política dentro del espacio público.

El llamado “presidencialismo” nulificó la importancia de la participación y del involucramiento ciudadano en la toma de decisiones públicas, al fundar en la percepción de los habitantes no solo de la capital sino del país la noción de la acción política como una labor voluntarista dependiente de esa omnipotente figura antes que de las expectativas y de la capacidad de maniobra de los ciudadanos.

La negación de la participación ciudadana a través del complejo *modelo paternalista* (Crespo 2000) describen y analizan en cierta medida el fomento del desinterés y apatía (pasividad) de los ciudadanos por involucrarse en la solución de los asuntos públicos, este régimen presidencialista, del despliegue de políticas

paternalistas (populistas) y la incorporación verticalizada y centralizada de amplios sectores sociales organizados dentro del sistema político mexicano se sustentó en una cierta **complicidad estructural** (Crespo 2002) por parte de los sectores sociales quienes satisfacían necesidades básicas a cambio de una pasiva posición en torno a la construcción del quehacer político y delegación de responsabilidades al gobierno y decisiones públicas entregándose a la voluntad del presidente de la república o del manada mas de cualquier nivel de poder local o estatal.

Esa complicidad estructural que se estableció a la luz de un modelo paternalista entre gobernados y gobernantes no solo provocó la apatía (desinterés) o pasividad en torno a la importancia de la participación ciudadana sino de igual forma generó formas de gobernabilidad complejas a niveles de alto gobierno o altas esferas de poder y estableció formas complejas traducidas en redes de intercambios clientelares del gobierno con los grupos organizados tanto gremiales como vecinales.

Eso sin duda abre la posibilidad de pensar en que la apatía, desinterés o pasividad ciudadana, así como las prácticas corporativistas y clientelares son de igual manera parte de una práctica vivida y aceptada por los habitantes, un desdén por participar en la construcción, reclamo y garantía de sus derechos políticos y sociales.

La deformación clientelar de las relaciones entre gobernados y gobernantes circunscribió a la participación ciudadana en una exclusiva relación diádica entre la interacción autoridades y ciudadanos en donde cabría hacerse una pregunta ¿se guía por interés particular, es el interés del político individuo o del ciudadano individuo? La participación ciudadana así solo se percibe como un mero recurso instrumental carente de significatividad política y ajena al quehacer cotidiano de los actores sociales se confina su manifestación a los vaivenes de las leyes de la economía capital, a las leyes de la oferta y la demanda, de lo político antes de la

necesidad, del esfuerzo o iniciativa cívica para la elaboración, construcción y diseño de políticas públicas.

Este comportamiento “clientelar o corporativo” de la población no solo se fue conformando a través de los abusos que desde la estructura se ejercían **sino de la conformidad, de los privilegios y beneficios a los incluidos al sistema, privilegiando a la sujeción y la sumisión de otros**, acotando la autonomía como exención a unos y para otros que quedaron o quedaban fuera del sistema de privilegios la pérdida de independencia **asumiendo el silencio como una forma de acción**.

El clímax de descontento y desconfianza en las instituciones políticas y representativas han llevado por años consigo un desprestigio del proceso de democratización mismo y por ende la pérdida de confianza y seguridad de un Estado garante de bienestar. Los ignorados por la política ya que ésta se ha convertido en una expresión formal de grupos de poder o individuos que rompieron con su entorno comunitario a tenido como resultado una sociedad desmotivada con nula confianza, comunidades y núcleos sociales fragmentados y alejados de la vida democrática, de la vida “versión oficial” de la institucionalización de la democracia porque no se percibe como una vía al desarrollo y bienestar separadas de la esperanza de la movilización real sin trampas o negociaciones ya establecidas.

Instituciones alternativas de la acción social como algunas ONG's y OSC's han demostrado anclarse a estas prácticas que por muchos han sido criticadas y puestas como antítesis de sus acciones. El informe de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP 2009) manifestó con respecto a la percepción de los mexicanos sobre el poder que tenían las ONG's, asociaciones Civiles y OSC's para modificar o resolver problemas, el 32.9% de los encuestados manifestó que dichas organizaciones poco podían hacer con respecto a la

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

resolución de la problemática mientras que el 17.9% manifestó creer que dichas organizaciones en nada podrían contribuir.

Sin embargo la reproducción de modelos de acción social aplicados al nivel de participación social del país, la política y su incompreensión de acciones contradictorias y deliberantes favorecedoras de arreglos institucionales, subacuerdos de una dinámica parlamentaria sustentada en la ausencia de exigibilidad de los representados y abusos de los representantes han mostrado las paradojas de nuestra Cultura Democrática que presenta el claro panorama de ambigüedad y debilidad de lo que se llama "participación política en México":

"La construcción democrática en el país presenta una primera paradoja lamentable: "los supuestos altos" niveles de votación y registro no corresponden con un alto nivel de información, de capacidad de reflexión y de juicio político por parte de los votantes. Nuestra democracia es en tanto ciega se le dio el voto pero no se le dio el saber político **nadie se lo a transmitido**. Es un país que participa en política y al mismo tiempo tiene una tremenda desconfianza en ella en las instituciones y en las personas que participan en ella" (Guevara Niebla, 2004)

Es de señalar que uno de los problemas del concepto de participación es la representación y el nivel de fuerza o aglutinación de la misma, las manifestaciones de oposición sin fundamento o sin propuesta así mismo de la muestra de la apatía y persecución de una opinión pública limitada o comprada, hace de la participación en México un proceso limitado y utilizado, el foco de atención política que originan el proceso de participación a olvidado que lo político así como lo público existe de igual manera en otros espacios como la familia, con los vecinos, en lugares de alta concentración pública comunitaria como la escuela, el mercado, lugares olvidados para generar dichos procesos.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

Sin duda en el concepto “participación” no puede verse sin tomar en cuenta el proceso de corporativización de la sociedad o de los usos y abusos de la organización o agrupación de ciudadanos según a intereses. El secuestro de mayorías “no organizadas” víctimas de “minorías motivadas” y movilizadoras por intereses políticos. La participación pública, social y política en México hasta ahora a mostrado manifestaciones vinculadas a la detentación del poder a conseguir acceso a una clase política ignorando, deteniendo o reprimiendo los intentos de conciencia colectiva puesta en acción.

Ante tal panorama puede observarse que “no todo es político” o “no todo es cultura”, aunque no sean conceptos intercambiables, se implican la muestra esta en el estado que aguardan las manifestaciones de una participación como proceso de intercambio de favores, militancia en partidos como una participación de interés mezquino, participación como sinónimo de manipulación entre pares (entre mismos ciudadanos) y finalmente la mayoría silenciosa como una manifestación que refleja la ausencia de una participación vista como un proceso político y de exigibilidad de derechos.

Los ciudadanos que no se encuentran organizados que desconoce a la participación como un vehículo de representación y exigibilidad, que ya no esta incentivado a votar dada la histórica falta de claridad y corrupción que existe en la detentación del poder es una población desencantada de la supuesta alternancia y con un potencial vulnerable a ambientes de polarización.

La participación dentro de la naciente y defectuosa democracia mexicana es un proceso despreciado, desconocido y deformado por el mismo atribución procesal que debería fomentarla; los abusos y manipulaciones alrededor de lo que llaman organización, ejemplos como gremios charros, sindicatos vendidos, antorchistas asociados al usos del poder, comités vecinales corruptos etc...son algunos exponentes de la grave diagnosis de la cultura participativa del país que apuntala

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

preocupaciones insertas en contextos específicos donde frente a la participación como proceso social resultante de diferentes fuerzas de poder deviene la reflexión sobre las actitudes frente a la interpretación que los individuos hacen de ello; el potencial empobrecimiento del valor esencial de la asociatividad, ciudadano difuso y difuminable tanto por proceso estructural como por propio consentimiento.

Regresando a las cifras oficiales que se dan a través de la ENCUP 2009 se puede observar la materialización cuantitativa del proceso de empobrecimiento organizativo del país, entre otros datos los resultados exponen que el 77.6 % de los mexicanos encuestados manifiestan no haber considerado ni participado en acciones tendientes a la organización y la participación, el 66.9% considera que sirve poco o nada juntarse con otras personas para resolver un problema. En promedio el 90% de los mexicanos no a pertenecido a ningún tipo de asociación o agrupación gremial, sindical, religiosa, política y social, el 88.3% no a formado parte de organizaciones vecinales, de colonos o condóminos.³

Lo anteriormente expuesto no pretende desdeñar algunos ejemplos y triunfos relevantes tras la creatividad y potencialidad de algunos movimientos y organizaciones ciudadanas y populares que han logrado superar sus objetivos de acción, sujetos sociales que han subido la voz y la exigibilidad de sus derechos ante tal dinámica de herencia estructural; es solo se muestra un panorama con algunos rasgos idiosincrásicos de la cultura política mexicana, el concepto participación, ante las condiciones y elementos del problema expuesto parece ser un concepto poco viable, por su calidad dinámica y manifiesta. Hablar de la participación nulificada sería analizar antes cuales son los obstáculos que a nivel de formación y del espacio de crecimiento cívico han obstaculizado el desarrollo, crecimiento y empoderamiento de un ciudadano no solo votante sino responsable y demandante de sus derechos.

³ www.encup.gob.mx. Informe presentado en el 2009.

¿Qué significa ser ciudadano en México? Pobreza democrática

La percepción de los mexicanos con respecto a la ciudadanía y su ejercicio es de pesimismo, decepción y desencanto, una masa anónima o minoría amenazante que todavía en comunidades pequeñas se gesta en aras de promesas incumplidas de la revolución, sin embargo los mexicanos a según de la encuesta oficial mencionada anteriormente señala que existe un sentido de territorio nacional, arraigo y solidaridad⁴ aún cuando la desigualdad es una situación que trastoca innegablemente como mira el ciudadano a su semejante. En la otra cara aparecen cifras como 74.8% de las personas manifiestan que siendo “ciudadanos” poco pueden hacer para resolver las problemáticas y conflictos nacionales o locales, reconociendo que su voz u opinión sobre de éstas es irrelevante.

Falta de credibilidad en las instituciones y en el ser mismo es lo que resumiría la antesala de este apartado, en conjunto es la idea generalizada que reflejan estudios oficiales basados en encuestas básicas y no profundas de lo que significaría ser ciudadano en México, pero dichos esfuerzos aunque cuantitativos, muestran una parte sustancial de la problemática en torno al sentirse y ser un ciudadano. El ejercicio o la existencia de información, instrucción formación o discusión sobre la acción del mismo no existen de manera clara, ni en la práctica cotidiana de los procesos sociales de la vida en sociedad, así como tampoco de los recursos estructurales y formativos de un Estado como lo es la educación.

En una comparación con años anteriores, dicotomías interesantes son las que se observan en los datos de la ENCUP⁵ del 2000 a 2006 donde vinculado al Monitoreo Nacional sobre Discriminación⁶ que realizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se ubican situaciones tales como la mirada del ciudadano en

⁴ Valores que como se mostraran el desarrollo de la presente investigación no quedan claros en la observancia de la realidad del ejercicio de la ciudadanía.

⁵ Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2000-2006.

⁶ Encuesta Nacional sobre valores y discriminación 2006. CNDH

su primer radio de convivencia como lo es la vecindad con su conciudadanos; las dos encuestas presentan conclusiones interesantes como en que el ciudadano se concibe solidario, no problemático, abierto, pero al preguntarle o ponerlo en distinta situación al “creo” sino al “pienso y hago” se encuentran cosas como que el 52% se sentiría incomodo al tener como vecino a un “indígena oaxaqueño o guerréense”, a un “gay” o “lesbiana” o a un “discapacitado”. En general el panorama no cambia para el informe presentado en 2009 ya que el 94% cree que se respetan poco, algo o nada los derechos de otras personas lo que habla de un grave panorama en la interacción de unos con otros a nivel comunitario y social.

Las preocupaciones resultantes de algunos foros vinculados a los referidos estudios oficiales⁷ han reflejado algunos elementos relevantes para el tema de la cultura cívica y de la ciudadanía. Algunos de esos postulados se han centrado en:

- La debilidad del ciudadano como personaje en el espacio público
- Procesos ambiguos insertos en la vida cotidiana del ciudadano sobre su capacidad de tomar decisiones a causa de un estado de permanente incertidumbre entre confianza – desconfianza en las instituciones, carentes oportunidades de trabajo y vulnerabilidad en la cobertura de satisfactores básicos
- Herencia de prácticas corruptas y entrada tardía de México al sistema de la Democracia
- Nulo o poco conocimiento sobre Derechos y Obligaciones en distintos campos de la vida social

Como resolutiveos a estos diagnósticos, se analizó en algunas mesas de discusión de dichos foros la posibilidad de **develar los elementos** que hacen que el ciudadano sea poco participativo o apático para organizarse en diferentes espacios o ámbitos de la vida social reflexión que podía ir desde la ciudadanía

⁷ Realizados por la Secretaría de Gobernación desde el año 1998.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

ejercida dentro de la familia hasta la formación y ejemplos de comunidades políticas con un impacto fuerte en la sociedad.

Las distorsiones en las relaciones sociales que van conformando a los ciudadanos y a la vez determinan la socialización de éstos, refleja un ciudadano poco informado, que se comunica poco, con problemas en su entorno inmediato de comunidades y vecinos, un ciudadano que tras la idea *“salvase quien pueda”* ha desplegado la desconfianza y reafirmado el individualismo inclusive deteriorando estructuras básicas al interior de lo que sería el primer núcleo de su convivencia con otros en sociedad, es decir la familia. Como bien se señaló anteriormente el apoliticismo como cultura es un círculo vicioso que destruye la ciudadanía, favorece la reproducción de situaciones y proceso de privilegio de unos sobre otros lo que encarece en si la creencia de un sistema de gobernanza regido por la igualdad de sus gobernados y el sentido de justicia de sus gobernantes.

Puede decirse en algún sentido que esta situación de desinformación, desilusión y desencanto se puede ubicar en los sectores excluidos de la nueva fase del capitalismo producto de la tecnología y modernización de los medios de producción y que estos serían los no ciudadanos; sin embargo en el caso de México debe notarse con especial atención que no solo el desempleo y la marginalidad en este ámbito productivo es el único generador de este tipo de sujeto social sino que la exclusión aunado a un rechazo o irrelevancia perceptiva del mexicano con respecto a su cualidad como ciudadano deriva en la precarización de la política, la flexibilización a través de la corrupción, la terciarización del empleo entre otros que hacen de este rechazo una respuesta ante la imposibilidad de vivir plenamente, con tranquilidad y convivencia sana con los otros.

Es conveniente en el caso mexicano hablar de sujetos “*desafiliados*” (Durand Ponte, 2008) definiendo a estos como sectores particulares que al ver las modificaciones radicales en su nivel y calidad de vida “*se debilitan sus redes sociales (trabajo, familiares, grupos sociales) y caen en situación de vulnerabilidad y enfrentan con nuevas dinámicas el riesgo de ser “desafiliados” del sistema de productividad, remuneración pero también el social y político*”.

Lo anterior reconoce que no toda exclusión se debe de entender como una forma de marginalidad o vulnerabilidad en lo económico sino que también es entendida como una forma de desafiliación que abarca el ámbito de la cultura, espectro que se transporta hasta los orígenes de las propias dificultades de unión social y convivencia de la sociedad mexicana, una sociedad mestiza, con un proceso de sincretismo singular teniendo como arterias de conformación la visión autoritaria del mundo prehispánico con la visión patrimonialista del mundo novo hispano. Raíz histórica ineludible para entender los niveles de percepción y lenguaje a lo que pensamientos de polarización social refiere.

El empobrecimiento ciudadano de la sociedad mexicana radica en formas heredadas de patrimonialismo y autoritarismo que no permiten el disenso y la acción, pobreza y desafiliación como una expresión de la incapacidad organizativa y participativa del ciudadano mexicano que en términos generales también impacta la *afectación de su cotidiano* (Durand Ponte, 2008) proceso de particular interés para el análisis de una calidad de ciudadanía activa no pasiva como los resultados ya análisis hasta ahora mostrados en la sociedad mexicana.

El otro tipo de pobreza: incapacidad organizativa, el fenómeno de la apatía y el abstencionismo.

Estudiosos y colaboradores de organizaciones de la sociedad civil⁸ dedicadas al tema de la participación social y comunitaria han expuesto que una de las nuevas concepciones contenidas a exponer en los Indicadores sobre medición de la Pobreza es la falta de capacidad para organizarse, es decir, que uno de los indicadores que pueden perfil a un grupo o sociedad como “pobre” es el no estar organizado.

Las implicaciones de no “poder organizarse” o no “estar organizado” (concepciones con magnitudes distintas) tiene alrededor una serie de aristas que por si solas incluirían una discusión amplia; sin embargo tengo que aclarar que la consideración que se hace de tomar en cuenta la incapacidad de organizarse como un posible elemento de estado de pobreza muestra que dentro de esa incapacidad estarían incluidos otros procesos relacionados a la imposibilidad de ejercer a plenitud la facultad de ciudadanía, que aunque no implicada en la constitución, si está considerada como una categoría donde se tienen que cumplir con una serie de “ejercicios” a cumplir y a exigir dentro de un marco de vida democrática.

La posibilidad de participar y ser tomados en cuenta, la facultad de tomar decisiones, la atribución de saberse informado sobre derechos y obligaciones así como de ponerlos en práctica, la capacidad de reconocimiento hacia el otro, así como de ser responsable por lo que compartimos mutuamente en el espacio público, son procesos que se verían encarecidos al hablar simultáneamente que hay un empobrecimiento en la capacidad de organizarse y participar por parte de

⁸ José Bernardo del Toro, académico colombiano, dirigente del observatorio ciudadano en Bogotá Colombia a impulsado la discusión sobre los procesos relacionales entre Pobreza y Ciudadanía.

los ciudadanos. Lo anterior hace pensar que antes de la capacidad de organizarse habría otros procesos que se verían empobrecidos; englobados en lo que se podría nombrar como prácticas insertas en el desarrollo de “ejercicios de la ciudadanía”⁹.

La apatía individual y el encarecimiento de la vida organizativa y social del individuo aparecen como constantes alrededor de la correlación con el concepto ser ciudadano en México, ciudadanía para algunos como un concepto débil o desconocido de abordar por la complejidad que implica no solo sus discusiones y debates teóricos sino en cómo ponerlo en práctica como un ejercicio al cual el sujeto tiene derecho. La reflexión al término de este primer apartado reconoce que aún con diferentes matices según el lugar y espacio desde donde se desarrolló dicho debate, el análisis no debe cernirse en los componente que de tipo conceptual puedan ser discutible sino en los referentes pragmáticos que circunden al proceso de formarse o considerarse ciudadano lo que develaría algunos perfiles de discusión y de aplicabilidad al tema, situación que necesita una aproximación específica.

⁹ Reconozco que lo que se entiende por “Ejercicio de la Ciudadanía” no se limita a estos procesos de formación de una ciudadanía más a nivel de vivir y convivir con los otros, existen otros procesos que pueden ser considerados por esta categoría pero que sin embargo por la preocupación inicial de este planteamiento no son objeto de consideración para los planteamientos aquí expuestos.

b) Relevancia de la investigación. Definiendo los perfiles del estudio*Ubicación espacial de la problemática.*

Dado lo anterior y sin desconocer las fronterizaciones existentes en el concepto “ejercicio de la ciudadanía”, se consideró que el plano de la cotidianidad (Melucci, 1999) sería un referente clave para ubicar la problemática en la dinámica central que delinea el ejercicio de derechos- obligaciones que proporciona la calidad de ciudadanía.

Este planteamiento pretende ubicar al problema sobre la vivencia, creencias y expresiones lingüísticas del cómo se vive, se percibe, piensa y se desarrolla la ciudadanía en ejercicio, como la cotidianidad de las relaciones sociales va contribuyendo a la complicidad estructural de ese proceso de corporativización en la que parece haber entrado la sociedad mexicana, como en la vida (para algunos teóricos) “inmediata” (vida cotidiana) trastoca los problemas de la estructura política y sus ejercicios en torno a la construcción de un ciudadano desde la esfera cotidiana un tema poco explorado y estudiado tras el reconocimiento por parte de algunos expertos haciendo énfasis en los problemas culturales que cruzan la construcción de la ciudadanía no solo como un hecho político sino como un proceso de formación y responsabilidad.

Referente a procesos de formación cívica que redondearían una categoría más amplia que es la ciudadanía como una forma de vida, es necesario establecer que básicamente la población específica que interesa en el estudio es aquella que comparta un transcurrir de lo cotidiano con todos los elementos que implica este transcurrir¹⁰.

¹⁰ Normas y reglamentaciones específicas de convivencia, espacios públicos, responsabilidades compartidas, formas de representación, organización y participación específicas todas relacionadas a la regulación establecida por el nivel de gobierno más próximo visto en el gobierno local o municipal.

Recapitulando los problemas de estructura comentados anteriormente, se puede hablar de tres campos desde donde se puede hablar de problemáticas específicas que circundan al concepto “ejercicio de la ciudadanía” visto desde la cotidianidad:

- La percepción sobre lo que es “Lo público” (como espacio y como bien común) y la articulación de la necesidad con el ejercer ciudadanía.
- Las formas de abordar las responsabilidades compartidas emitidas por una normatividad local (obligaciones de los considerados como ciudadanos).
- La construcción de sujetos, actores sociales y colectivos capaces de hacer valer sus derechos y cumplir sus obligaciones, así como de organizarse socialmente con una proyección política de fondo.

Lo anterior implica por si un problema metodológico en la definición de como entender “ejercicio de la ciudadanía” desde la implicación de conceptos dirigidos a entender **manifestaciones prácticas** (activas, en movimiento) y ante la poca bibliografía existente sobre discusiones teóricas sobre la construcción y su ejercicio en otros espacios que implican relaciones sociales en el plano cívico más que en el político.

La ausencia bibliográfica evidencia la débil visualización al concepto “ciudadanía” con un enfoque práctico implicando a la cotidianidad (acción) como un problema profundo sobre el entorno cultural y vivencial que rodea al ciudadano mexicano y como este contribuye en su constitución. Sin embargo la tarea de develar los elementos cualitativos del mismo implica no solo describir y categorizar dichos elementos sino saber porque la gente desde estas vivencias asume una postura apática y demuestra manifestaciones antitéticas de lo que se entendería como “ejercicio de la ciudadanía”, la no organización, la no participación como manifestaciones parte de un “ejercicio” silencioso y como dicha prácticas invitan a una discusión teórica, metodológica y de intervención sobre el tema de la

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

ciudadanía, su construcción y su idealizada manifestación como calidad de un individuo frente al estado.

En base a lo anterior existe una pregunta relevante ¿cuál es el problema real de las incapacidades o empobrecimiento de las supuestas “facultades” que se tendrían para poner en práctica para generar un proceso de ciudadanía?, es decir, con qué definir, con qué entender al ejercicio de la ciudadanía desde un aparente encarecimiento y empobrecimiento de la práctica ciudadana, desde estructuras políticas y de asociación posicionadas en la tradicionalidad política del país y qué conllevan como problemática en ciertas capacidades ciudadanas que darían sustento a dicho ejercicio.

Cabe aclarar que estos procesos que se adjetivan como “ejercicio de ciudadanía” se encuentran contenidos dentro de un concepto de **ciudadanía entendido como una forma de vida**, estadias o procesos de formación cívica que construyen sujetos y actores sociales desde la vida cotidiana (día a día), no ciudadanía entendida como una postura o proceso de lucha frente al Estado para articular, resignificar o reconstituir derechos o garantías básicas que han sido olvidadas, ignoradas o abandonadas por parte del Estado en conjunto con el mercado.

Dilemas de la ciudadanía

Apoyado en Derek (2007) la problemática del concepto ciudadanía plantea tres dilemas existentes. Es importante considerar que a lo largo de la historia las múltiples concepciones sobre “ciudadanía” plantean un “estatus jurídico o político” (concepción greco-romana de la republica) “una membresía con pase al acceso de Derechos” (concepción contemporánea inglesa con Marshall) o una “relación con el Estado de Derecho” (basada en una visión republicana entre los derechos y obligaciones) visiones que han llevado a un debate en torno a la práctica de la ciudadanía como tal.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

El primer dilema planteada por Derek radica en como equilibrar la balanza entre derechos y obligaciones, cuestión que pone en tela de juicio la versión liberal de la ciudadanía, ahondando en la atención prestada a los deberes, las responsabilidades y las obligaciones aparentemente esfumado en la sociedad.

El segundo dilema de Derek precisa una conexión con el primero exponiendo la importancia en la “prioridad” entre la batalla derechos y obligaciones y como compatibilizar por un lado, ciudadanía civil, política y social saliendo del estatutos del ciudadano no pleno sin su componente social; cuestión que estriba en refutar la validez del derecho cívico y el ejercicio del derecho político. Estos dos primeros dilemas expresan el problema que estriba en como relacionar estos supuestos de manera armónica.

El tercer dilema del citado autor se vincula a la mezcla de participación y abstinencia en los asuntos públicos dilema que plantea la incursión de nuevas expresiones con respecto al tema ciudadano materializados en la desilusión, alienación y apatía que despiertan de imposibilidad de activar participación en la vida pública.

Sin lugar a dudas estos tres aspectos contradictorios señalan la necesidad de abordar el tema de la ciudadanía como un proceso activo. La “ciudadanía activa” es un componente necesario para un sistema jurídico ordenado y saludable para la sociedad. La idea anterior atañe quizá a otro dilema que redundaría en despertar interés por el tema de ciudadanía por el propio ciudadano en donde una condición básica fuera de la connotación jurídica, la membresía de derechos o el estatus jurídico político, el ***ejercicio activo de los derechos como de las obligaciones*** resulta indispensable para abordar los problemas contenidos en este adscripción.

La **ciudadanía entendida como una identidad socio política** que al ponerse en práctica implícitamente contiene abordar el estudio de **ejercicios activos** que llevan la cualidad de sentirse ciudadano en activo.

Enfoque sobre capacidad y aptitudes en la ciudadanía. El problema metódico de las manifestaciones prácticas

Al surgir el concepto “empobrecimiento” de “facultades” sinónimo de “capacidades” el espectro de dichos conceptos tendría que girar en sentido de lo que se pudiera entender como capacidades ha adquirir dentro del eje categórico de “ciudadanía”, así como saber los factores que encarecen la dimensión entre **capacidades y práctica** que no permitieran un ciclo de correspondencia entre facultades adquiridas y desarrollo de las mismas.

Por lo que empobrecimiento del ejercicio de ciudadanía se centraría entre las limitaciones existentes para vincular capacidades ciudadanas ha adquirir o adquiridas y la puesta en práctica de las mismas, materializando un estado de carencia o de precarización que de alguna manera vulnera el modelo ciudadano (derechos en tanto obligaciones) que entre conocimiento y desarrollo de habilidades, capacidades, exigir o defender derechos así como cumplir obligaciones se pudiera entender.

Si se habla de una correspondencia entre conocimiento y práctica se esta hablando de una capacidad en si misma, el hablar de capacidades nos remite a la palabra aptitud. Aptitud en sus acepciones básicas tendría dos referencias:

- La de una cualidad que esta a disposición para el logro de un “buen ejercicio”
- Desde el Derecho, la aptitud tiene que ver con un ejercicio personal de un derecho o cumplimiento de una obligación, que a su vez tiene como

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

finalidad ser considerado como sujeto de derechos y obligaciones en un marco legal y jurídico.

En un sentido equivalente, la aptitud sería una capacidad operativa relacionada al **significado** que se tenga de manera singular de la misma, así como se puede observar en la acepción de "aptitud" fincada desde la noción del Derecho estaría basada en un esquema de relaciones enmarcadas dentro del ámbito legal y jurídico que proporcionarían un conjunto de sustentos más amplios como sería la **estructura** que soporta el hecho de "ser" considerados como sujetos de derecho y obligaciones, en este caso la estructura de lo legal y las disposiciones que tras esto se atribuyen al individuo.

Tomando en cuenta lo anterior, se estaría focalizando el problema en la correspondencia existente entre estructuras y significados del binomio entre capacidades adquiridas y práctica de las mismas donde se ubica el desarrollo central del "ejercicio" de esas aptitudes conformadas por significados y marcos que estructuran a las mismas y que fungen como dispositivos de acción entre la aptitud adquirida y la facultad que se tiene para ponerlas en un plano operativo y donde se podrían ubicar aquellas disposiciones que empobrecen o encarecen los procesos de ejercicio de la ciudadanía desde otros ámbitos que tengan que ver con la cotidianidad de tomar la opción de ciudadana como una relación de vida cotidiana, no solo como una explosión o manifestación de potencialidad política.

Espacios socio referenciales

En la ubicación mayólica del contexto urbano, la preocupación sobre conocer que pasa o que materializa el que las personas no se organicen, no participen, no exijan sus derechos básicos constitucionales así como no cumplan sus obligaciones es algo que **cruza otros espacios socio referenciales** donde la dinámica derechos y obligaciones permea y en donde se espera acciones de

responsabilidad conjunta (corresponsabilidad) que no solo tiene que ver con la posición de un individuo frente al Estado sino de la regulación y el equilibrio de las relaciones sociales y convivenciales entre individuos.

Es pertinente aclarar la existencia de cuatro esferas relacionales (Buxarrais, 2007) desde donde se pueden identificar los **“circuitos”** de categorización en donde se pone a flote diversas manifestaciones “activas”, relaciones de construcción con otros individuos y formación de espacios convivenciales que tendrían por una relación estructural implícita entre el binomio beneficios - deberes:

Esfera relacional	Socio- especialidad
Relaciones Paterno- Filiales	Familia- Hogar
Relaciones Socio-Formativas	Maestros, alumnos, institución – Escuela
Relaciones Vecino- comunales	Vecinos- Hábitat-Vivienda
Relaciones público electrónicas- visuales	Medios de Comunicación-TV. Radio, Internet
Relaciones gubernamentales	Ámbito Parlamentario, Gobierno Local

Cuadro # 1.- Relaciones socio espaciales Buxarrais (2006)

En estas dimensiones referentes y relacionales se aluden a la existencia de espacios (no siempre físicos pero socialmente importantes) en que los individuos interactúan, emiten juicios, plantean demandas y procesan acuerdos en un entorno social y cultural donde se condensan identidades pero también relaciones en contextos territoriales, simbólicos y sociales que dan sentido a las acciones de los individuos.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

El animo de ir más allá de las discusiones de tipo cívico sobre la formación en la educación formal y sin caer en las aspiraciones de un estudio con límite en lo antropológico sobre el ejercicio democrático en las relaciones familiares; se considera que uno de los espacios socio referenciales de importancia en el tema de la construcción y ejercicio de ciudadanía mirado desde las disposiciones activas entre el derecho y la obligación entre individuos esta vinculado al espacio vecino comunal, relaciones entre el individuos con otros individuos que comparten ciertos elementos de común responsabilidad como el hábitat mismo, espacio que exige acciones, organizadas, colectivas bajo un marco de derechos y deberes básicos fundamentales que tienen que ver con su marco de vida cotidiana pero también con cierta formación de disposiciones con respecto al respeto del derecho de los otros, con los otros y en beneficio común.

Ubicar el interés por abarcar lo cotidiano en relación a lo ciudadano dado que incursionar sobre el empobrecimiento¹¹ de las facultades (capacidades) para desarrollar dicho ejercicio parece un problema previo a estudiar el porque la gente no se organiza y participa en otros contextos de orden macro social.

En otros países como España se ha intentado discutir cuales serían las aplicaciones e implicaciones de la formación ciudadana en espacios como la escuela y la familia, considerando a estos espacios como esferas de construcción relacionales fundamentales para la construcción de un ciudadano que sea capaz de exigir sus derechos como de cumplir las prerrogativas que le demanda la entidad del Estado. Sin embargo, en países como México el debate sobre la ciudadanía y su construcción es limitado a debatir sobre su representatividad, capacidad de votar y sus concepto constitucional, discusiones ya no acordes con las problemáticas y los vacíos tanto históricos como actuales de la no expresión

¹¹ El factor empobrecimiento se trataba por parte de los expertos como una limitación entre las capacidades que se deberían de adquirir y una falta de correspondencia al ponerlas en práctica.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

de un ejercicio ciudadano genuino, legítimo y fuerte que equilibre los excesos de una clase política o de las formación de políticas de un Estado.

Pero acorde a los cambios vertiginosos de la realidad existe una maduración reflexiva al enfoque de ciudadanía en torno a preguntas como ¿por qué las personas que comparten y conviven en un espacio común no se organizan?, ¿por qué se resisten a participar?, ¿qué es lo que impide su acción?, ¿existe relación entre el espacio social referente y la construcción de ciudadanía como un proceso activo? dichas reflexiones profundizan en elementos constituyentes del ejercicio de la ciudadanía puestos en el contexto habitacional y el establecimiento de nuevas líneas de estudio en el tema no solo de la ciudadanía sino del encarecimiento u empobrecimiento de capacidades, disposiciones y facultades puestas en la vida cotidiana y que han precarizado el proceso de construcción y ejercicio de la ciudadanía en si.

El “circuito” referencial del hábitat como un espacio donde se pueden estudiar las relaciones constituyentes de ciudadanía es la apuesta de la presente investigación tras la problemática anteriormente señalada, es limitado seguir pensando que la ciudadanía es solo una relación que se acota en la dinámica entre la constitución de un Estado y el individuo pues ya que como en sus principios y en la base fundamental de la ciudadanía, esta es una calidad de un Estado democrático que ve en la misma una cualidad, una acción contribuyente y corresponsable por parte de ese ciudadano y a su vez permitirle al ciudadano organizarse y ser reconocido por el Estado en base a su calidad ciudadana y su organización.

Las relaciones constituyentes de la ciudadanía reflejada entre la dinámica derechos y deberes en los espacios socio referenciales antes mencionados cruza por la construcción de una ciudadanía ya que dichos espacios se vinculan con derechos (a su vez necesidades) básicas del hombre y establecen en ellos una dinámica compleja por lo que implica el precepto y la acción, el derecho y la

realidad. El espacio de la “vivienda” no puede ser visto como un espacio donde el único verbo a conjugar sea el de “vivir” o “tener un techo donde” sino que establece una serie de relaciones de cohabitación de genere a su vez las condiciones ideales en donde probar un primer sentido básico de responsabilidad, corresponsabilidad, convivencia y respeto al derecho entre otros.

Según estadísticas de los últimos dos censos de Población y Vivienda en México realizados por INEGI (2000- 2005)¹² la vivienda compartida o cohabitada es decir conjuntos condominales y unidades habitacionales son la segunda modalidad de vivienda en que habitan los mexicanos; en ciudades grandes como lo es el DF, área metropolitana y Guadalajara. El modelo habitacional condominal se posiciona (por zonas) como la primera modalidad de vivienda, dando hogar a aproximadamente 16 millones de personas, solo en cifra de la capital con zona metropolitana de ahí la importancia de estos espacios vecinales.

Pero dado las recurrentes crisis económicas recientes y la política de venta comercial de estos espacios habitacionales; las unidades habitacionales han tenido consigo un proceso de deterioro constantes tanto de sus estructuras físicas como sociales. El bajo nivel de vida familiar, el desconocimiento de elementos de suma importancia como reglamentos internos, ley de propiedad condominal o documentación de certidumbre jurídica aunado a ello la creciente problemática social a su interior, falta de vínculos vecinales, pandillerismo, corrupción de mesas directivas entre otros hace de estos espacios un tema de particular interés en la reflexión de que tipo de ciudadano es el que habita estos espacios y como se construyen las relaciones que bajo derecho puedan aproximarse a un ejercicio ciudadano con el otro y con el espacio.

En base a estos perfiles de estudio es como se propone la siguiente revisión y discusión temática.

¹² www.inegi.gob.mx, ENCUESTA NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000-2005.

2.- CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

a) Pregunta de Investigación

El planteamiento del problema tiene como unidades:

- ✓ La necesidad de profundizar en los procesos relacionales entre estructuras y significados de lo que se abordaría como “ejercicios de la ciudadanía” insertos en el contexto vecino – comunal, y que factores de esta relación (estructuras –significados) empobrecen la capacidad organizativa y participativa de los individuos.
- ✓ Incursionar en el eje de ciudadanía como una forma de vida dentro de un marco democrático donde lo cívico juega un plano referente a los ejercicios que constituirían una formación y desarrollo de ciudadanía básica desde la vida cotidiana del espacio habitacional.
- ✓ La configuración de lo que se entendería como “ejercicio de la ciudadanía” perfilado al estudio de estos ejercicios en espacios habitacionales (categorización del objeto de estudio).
- ✓ La unidad habitacional como espacio territorial pero a la vez socio referencial de las limitaciones o potencialidades de estudio sobre los ejercicios de ciudadanía y el empobrecimiento de capacidades esenciales para la participación y organización.

Tras una revisión de investigaciones sobre el tema de la ciudadanía, su formación y ejercicio análisis elaborados desde espacios como la escuela y la familia se considera conveniente a efecto de la investigación que la ubicación de la misma

sea en la esfera relacional vecino-comunal como la indicada para el propósito de la investigación.

Con base a lo anterior se determina una pregunta central de la investigación:

¿Cuáles son las estructuras y significaciones sobre el “ejercer ciudadanía” que afectan la capacidad organizativa y participativa en los espacios vecino comunales conocidos como Unidades Habitacionales?

b) Campos donde se inserta el objeto de estudio

DEL ESPACIO VECINO COMUNAL.

Espacio del “HABITAT”

El concepto de “*hábitat*” utilizado en la ecología humana, sobre todo para destacar temas relevantes para la cuestión del urbanismo, es una extensión por analogía del concepto ecológico de “*hábitat*”. Ésta refiere al conjunto de factores materiales e institucionales que condicionan la existencia de una población humana localizada (Lezama, 2000).

El hábitat humano refiere según el tamaño de la población que la habita al establecimiento de **intervalos interconectados**, (Lezama, 2000) (de ahí la importancia del concepto en la formación de zonas metropolitanas muy dependientes de una o varias ciudades donde se proveen puestos de trabajo, gestión administrativa y otras actividades de sus habitantes), por ello que en un

mismo contexto, es interesante observar que conjunciones están constituidas por centros de convivencia masiva¹³.

La ciudad grande e influyente se convierte en un conjunto llamado **“Microcosmos”** (Bertaux, 1997) que no solo está relacionado con la idea del pueblo o la comunidad, sino están ligados a **centros de gravedad** (Narváez Tijerina, 2005) que generan las zonas metropolitanas en función de la atracción por generar y potencializar polos de concentración de poder económico, político y social en dichas zonas¹⁴.

Para la ecología y la biología, el **“hábitat”** parece ese lugar como referencia espacial en donde se reúnen las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir; no obstante el termino hábitat refiere a la construcción de **referencias espaciales** determinadas por las diferencias de unos y otros grupos lo que **definirá un tipo de espacio** singular en donde se incluyen factores que generarán los **desplazamientos de relaciones o situaciones de los actores** pertenecientes a ese lugar¹⁵.

Desde la visión ecologista de la Escuela clásica de Chicago, **la estructuración del espacio urbano** constituye un lugar donde **las relaciones espaciales** y temporales de los seres humanos parecen ser afectados por **“fuerzas selectivas, distributivas y acomodativas”** (Lezama, 2000) relativas a los procesos medio ambientales naturales, proponen al análisis de este **espacio** como la **conformación de una expansión que va encaminada hacia un proceso de diferenciación** que alude (al igual que en el medio natural) a una lucha competitiva que permite **sobrevivir el esquema de estructuración** y

¹³ Otros centros de concentración masiva aparte de la vivienda se pueden observar en hospitales, universidades, centros comerciales.

¹⁴ Lo que en una terminología biologicista, el ternito de hábitat “real” y hábitat “potencial” refieren a la distribución real en tantas especies y sus determinaciones naturales y constituidas por su sistema de sobre vivencia.

¹⁵ ¿Por qué no utilizar el concepto “comunidad”? porque no solo interesa el grupo o conjunto de personas que comparten una espacio donde vivir, interesa el factor “constitución” historia del espacio como determinante en la postura-posicionamiento de los actores para convivir.

desestructuración sustentada en la diferenciación hace funcionar la convivencia entre estos.

“Lo público” en el “Hábitat”

El espacio público es una creación humana (Villavicencio 2006 op. cit Arendt: 39) donde se vuelven densas prácticas como desarrollos. Apoyado en este argumento se puede decir que las interacciones se insertan dialécticamente en contextos territoriales y simbólicos que dan significado a la acción, a la vez que transforman el espacio y generan nuevos códigos visibles en distintos ámbitos de la vida social.

Regresando al enfoque de Arendt, una de las condiciones fundamentales del ser humano es la vida en común la presencia individual se vuelve significado si se organiza con la de otros es decir de manera colectiva. El interés público, no obstante se construye no solo por la proximidad ni por la suma de intereses sino principalmente cuando los ciudadanos confrontan puntos de vista sobre un tema en común, complementado a ello Zenil (2009) menciona “ *lo que da unidad al espacio es el hecho de compartir un conjunto de instituciones, prácticas y actividades*”.

El **cómo se rivalizan el uso de los espacios públicos** como la plaza, los restaurantes, las tiendas de abarrotes etc.... como un medio de procesos que dan origen a la desintegración y la desconfianza se puede desenvolver la constitución de una primera propiedad de la complejidad de lo público y del ejercicio de la ciudadanía entre las tensiones en capacidades adquiridas y prácticas como instituciones deterioradas de las mismas en el espacio habitacional.

El acceso y el disfrute de los espacios públicos se vuelven en un dominio de ejercicio semipúblico y la democratización de la vida pública lo que tendría que ser esencial para hablar de la construcción de la ciudadanía distan mucho de la

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

construcción ideal de lo que es ejercer la ciudadanía; sin duda esto exige que se parta de éstos análisis a nivel microscópico de las realidades necesarias por conocer en espacios habitados como unidades en escalas que muestran dificultades para la construcción de la vida en convivencia social.

¿Qué es lo que hace inteligible lo público para tener una concepción cívica de lo que es común de todos y para todos dentro del fluir de la vida cotidiana? La esencia y percepciones de lo que es “lo público” en criterio amplio se podría entender como una sintonía de bienes que comparten los actores a través de un grado de conciencia amplio sobre lo que nos responsables de compartir unos y otros. De igual manera “lo público” remite a un facultad de exigir un beneficio para esos mismos responsables que de no poder obtenerlo tendrían la capacidad de organizarse para exigirlo, es decir dispuestos a cooperar, colaborar, participar u organizarse para obtener el beneficio demandado. Pero las realidades en matices distintos exponen que estos procesos no son tan lineales, ni tan modelados en esquema de estímulos- respuestas.

¿Esta inteligibilidad de lo público tiene que ver con la organización y la participación? Si hablamos de que en un tanto lo “público” es tener conciencia de lo que compartimos así como de las necesidades comunes que tenemos, si hay una conciencia de una necesidad compartida ¿Por qué no hay organización para la demanda?, es una de las interrogantes que rodean la preocupación por lo que es lo “público” y como este concepto puede ser una de los aspectos a estudiar como parte de un ejercicio de ciudadanía, fincado en la existencia de una capacidad adquirida (concepción compartida de lo que es lo público) y la acción en defensa y protección de eso que comparten todos, (organización y participación).

Los signos de descomposición pública ya expresadas por representantes de la Escuela Culturalista (Tönnies & Redfield, 1956) son reafirmadas bajo el contexto

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

habitacional desde donde también se pueden percibir procesos de individualización y atomización del ciudadano tales como:

- Pérdida de relaciones frontales ocasionadas por la internalización de corrupción, clientelismo y asociacionismo en el ciudadano urbano,
- Relaciones de parentesco que se convierten en utilizables caracterizada por la ganancia,
- La comicidad entre poder y dinero,
- Pérdida de formas de cohesión social como principios de autoridad, tradición y costumbres,
- Sustitución de relaciones afectivas por utilidades de contrato
- La pérdida de pertenencia a un espacio común y compromiso grupal, comunitario, Actitudes de indiferencia, superficialidad
- Escasa creatividad de acción pública.

Sin lugar a dudas la **dificultad del contacto forzado**, propone un marco de dificultades en donde la vida de la ciudad que hasta ahora parece oculta como parte del conocimiento de las relaciones convivenciales¹⁶ entre ciudadanos, subyace un laberinto oscuro de **significaciones derivadas de mundos apretados** en **pugna** y que responden en gran medida a los procesos materializados por el aumento de la población y la concentración de servicios y oportunidades laborales en la capital. A este respecto es relevante considerar la concepción **de vínculos débiles** (Granovetter, 1973) como un elemento que propone la consideración de las responsabilidades compartidas como un aspecto que constituye ejercicio de la ciudadanía en espacios de alta convivencia social como lo son los espacios vecino-comunales y en los que habría un aparente

¹⁶La singular confluencia cultural forzada, la alteridad de estos sitios, Aunque estas no siempre referidas a relaciones positivas de la convivencia sino que puede significar el espacio donde confluyen las riñas callejeras, los robos, gente con vicios profundo alcohólicos, drogadictos.

circulo de desgaste pero a la vez oportunidad de convertir esos vínculos débiles en fuertes procesos de demanda social.

Habitar en espacios vecinales y comunales

El estudio de espacios sociales referentes se ubica en la perspectiva de estudios desarrollados por la sociología urbana que han privilegiado enfoques en los cuales el individuo y la familia como grupo social ocupan el lugar central en el análisis y que permiten el estudio de prácticas cotidianas que realiza la familia y sus integrantes en el ámbito de la vivienda.

Es importante centrar el estudio en las prácticas del “*desarrollo de la vida cotidiana*”¹⁷ (Villavicencio 2006 Ref. a Lindón: 31) ya que en ellos se construyen significados en estructuras que las permean, pero que esto a su vez delimita decisiones y formas de actuar por el individuo. Jacobs (1973) a referido al proceso de habitar (en contextos urbanos) con un énfasis puesto en la significación y como este constituye la apropiación de un espacio. La relación espacio habitacional-usuario es un proceso en tanto comportamiento. Se sitúa en un primer plano de la consideración sociológica de la vivienda y el alojamiento, en un segundo plano a las referencias técnico-funcionales sociales que sirven como marco en la comprensión de necesidades; y en un tercer plano (el de mayor interés por la investigación) el convivencial y las redes sociales a construir en dicha relación.

Aunque el concepto habitar esencialmente es un hecho social en la que se vinculan: la habitación (vivienda), las personas que la habitan y la utilización o uso de la vivienda aunque es de señalar que lo que resulta de este proceso en términos de reproducción no es solo el habitar como una fenómeno social de la vivienda sino que es importante de la dimensión estructural que tiene que ver con

¹⁷ Si bien la intención no es partir desde la “sociología de la vida cotidiana” o desde el estudio de “modos de vida” en definitiva la preocupación del estudio se centra en la “práctica” en ese sentido la referencia a la dimensión de la cotidianidad es ineludible.

la cotidianidad, con el conjunto de instituciones, con el concepto de vivir en comunidad y la necesidad de acciones colectivas (o en conjunto) por el uso y apropiación del espacio.

El proceso de habitar en definitiva trastoca los ámbitos de análisis entre lo espacial, social, económica, de gestión o administración y cultural constituyendo ámbitos de atribuciones pero también deberes (concepción de vivienda social). El espacio vecino comunal en un entorno urbano como una forma de organización de la interacción un lugar que además de territorial cuenta con un perfil social y político específico, unidad territorial con cierto grado de "solidaridad social" elemento importante para el estudio de las relaciones sociales, la formación de vínculos, la formación de grupos o comunidades.

Sin el afán de profundizar en la identidad vecinal o territorial se refiere a los espacios vecino comunales como la constitución de un espacio cotidiano con la existencia de un elemento de "conciencia de unidad" (Jacobs, 1973) aspirando hacia la constitución y desarrollo del espacio mismo del proceso social. No solo se trata de vínculos privados por si solos sino también de la conformación de redes sociales y de solidaridad que van más allá de ser vecinos o hacer amigos en tanto se comparten el uso de áreas colectivas reguladas por una autoridad institucional y que constituye espacios fundamentales de contacto con la leyes, instituciones y otras personas significativas para la exigibilidad de demandas a través de redes organizadas y el plano de formación del deber ciudadano más elemental con mi espacio de vivienda y con los otros ya que se establece la convivencia en la relación derecho-obligación.

La existencia de leyes y reglamentos hacen del espacio vecino comunal un espacio regulado pero a la vez inaccesible al entendimiento jurídico de los habitantes, sin mencionar, las distintas expectativas en relación con el uso colectivo y la existencia de conflictos y tensiones que no solo se pueden atribuir al

ámbito vecinal ya que prácticas como la participación ciudadana (colectivo) o formas de organización, comunicación y diálogo entre los sujetos se ven afectados.

La Unidad Habitacional como espacio social: convivencia y conflicto

Los modelos de urbanización y de vivienda para las masas que se probaron al principio del siglo XX en el entendido de las demandas emanadas del impulso de la industrialización fueron rápidamente modificados por políticas en su mayoría de corte norteamericano¹⁸ adecuaciones sustanciales que propiciaban la construcción de espacios habitables reducidos por una constante estandarización y empobrecimiento de modelos de construcción basados en el objetivo de lograr una cobertura cuantitativa de los trabajadores más no de la calidad de vida y de la vivienda.

Es común hacer referencia al tema en diversos conceptos como “conjuntos habitacionales”, “grandes conjuntos”, “multifamiliares” aludiendo a una tipología habitacional presente en las grandes ciudades, sin embargo en las ciudades de México, estas conceptualizaciones presentan diferencias y confusiones. El modelo más frecuentado es el que se reúne varios edificios contiguos con viviendas similares o idénticas y que dejan entre si algunas áreas destinadas al uso colectivo de quienes las habitan. Hay conjuntos (de mayor magnitud) en donde las áreas de uso colectivo tiene equipamiento que sirve tanto a los que habitan como a los externos pues cuentan con calles y avenidas que conectan con otras zonas.

Francia el país que mas a estudiado sobre el problemas de los llamados “Grandes conjuntos” (*grands ensembles*) a hecho patente las condiciones especificas de esta modalidad de vivienda:

¹⁸ Primordialmente con la política social de Roosevelt después de las crisis del 29 en EUA.

En primer lugar viviendas de alquiler a precios reducidos se trata de una vivienda social que no es propiedad de sus ocupantes por lo general habitadas por individuos de economía mixta y se alquilan a precios moderados a familias de menores ingresos¹⁹. En algunos casos estos grandes conjuntos también son conjuntos de propiedades privadas cuyos dueños por convenios del Estado han recibido subvenciones para mejorar o reconstruir sus viviendas y por ello lo ofrecen a precios bajos.

La segunda condición es que los conjuntos son también un hábitat o forma de habitación característica constituida por viviendas de uso privado con equipamientos y áreas colectivas. Esto significa la oferta de agrupaciones formadas por una vivienda idéntica independiente del tipo de familia que fuera ocuparla, los diferentes conjuntos fueron equipados con materiales de uso social o áreas de expansión colectivas que complementan el espacio privado. Esta tipología como se ha mencionado rompió desde mediados del siglo XX con las formas tradicionales de vivienda.

En tercer lugar los grandes conjuntos también son formas específicas de construir ciudad ya que espacialmente (lo que también se conecta con su condición de hábitat) han irrumpido en un corto lapso y en grandes cantidades de la periferia urbana o en espacios de reconstrucción con grandes dificultades para integrarse a lo existente, aún cuando hayan sido planificados en toda su extensión. Desde dicha perspectiva se percibe una diferenciación y casi oposición entre “gran conjunto” y “barrio” como forma habitacional urbana tradicional.

El concepto “gran conjunto” implica también una “forma de vivir en la ciudad”; el habitar en los conjuntos habitacionales por su heterogeneidad en el conjunto es normalmente sinónimo de conflicto, inseguridad, aislamiento, minorías étnicas (en el caso francés), descuido y decadencia general (Villavicencio, 2006). En una

¹⁹ Los más representativos en los “Grandes conjuntos” (*Habitation à Loyer Modéré*)

aproximación al concepto y a las características del “conjunto condominal” en México estaría la definición de Duhau (1998) que plantea:

(...) los conjuntos habitacionales en general son un diseño urbano arquitectónico preconcebido, en donde la producción del espacio urbano y de la vivienda guarda características particulares: a) espacios delimitados o no a través de barreras físicas, se diferencian de los espacios continuos mantiene rasgos diferentes con respecto a su entorno; b) contiene un grupo de viviendas preconcebidas e inalterables cuantitativamente más no cualitativo, porque permiten en algunos casos transformaciones físicas y expresiones que dan sentido a las individuales que encierran y a la heterogeneidad de la gente que los ocupa; c) ofrecen una o varias tipologías de vivienda que se repiten para uno u otro grupo doméstico d) cuentan con espacios colectivos con uso definido.

El concepto conjunto habitacional en los estudios europeos integra una serie de criterios que parecen ser compatibles con las características que se pueden observar en el modelo habitacional mexicano: construcciones de altura donde habitan grupos de gran tamaño con cientos o miles de viviendas con densidades fijadas por los costos de dotación de servicios, acumulación y repetición de formas, pobreza arquitectónica y procedimientos estandarizados e industrializados, equipamiento colectivo indispensable para la vida cotidiana (guarderías, escuelas, centros comerciales, servicios) localización periférica a nivel de la ciudad (costos y accesibilidad), simplicidad funcional residencial y con una población de características propias y homogéneas en el nivel socioeconómico.

Sin embargo, hacer operativo un concepto de esta naturaleza no es fácil, la forma de ocupación de su vivienda (alquiler) y su carácter social o bien identificándolos por el tamaño medido con la cantidad de viviendas que reúne. Esta estrategia corresponde a la incorporación planificada de nuevas áreas urbanas a la ciudad.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

En el caso de México los aportes a la definición de conjunto habitacional así como los estudios sobre el tema son pocos pero se pueden mencionar algunas características que las identifican como: la tipología habitacional que se buscaba al igual que en otros países era enfrentar el problema de la demanda no satisfecha fue cuando en 1940 se empezaron a construir en la ciudad estos modelos primeros ofrecidos como oferta de vivienda en renta, es decir primero se asociaron al concepto de “vivienda social de alquiler”.

Para el tiempo de los años 60's , los conjuntos fueron considerados también un instrumento adecuado para efectuar acciones de saneamiento y mejoramiento de zonas céntricas deterioradas. A principios de la década de 1970 se inició un período de gran impulso a la construcción de dicho modelo habitacional debido a la creación de fondos especiales por parte del Estado que de alguna manera intentaba apaciguar el descontento y la inconformidad social de la época para invertir en vivienda para los trabajadores (ya mas configurada como bandera de algunas luchas sociales urbanas como el frente Francisco Villa) a la par de ello creando organismos tales como INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVAMI, acción del estado que le dio al espacio otras características: los nuevos conjuntos alcanzaban grandes dimensiones concentrado edificios con gran cantidad de viviendas idénticas o similares, justamente a su magnitud y a una clara política y normas institucionales los conjuntos de la década contaban con un equipamiento y diversa áreas de uso social (guarderías, escuelas vigilancia), así como la inclusión de las viviendas llamadas “unifamiliares” además de los departamentos.

Aunado a ello los grandes proyectos habitacionales de los 70's en México fueron localizándose principalmente en la periferia de las ciudades porque ahí existía suelo para ellos. Así los nuevos “conjuntos” mantuvieron y fortalecieron su carácter “social” pero como vivienda que era ofrecida en propiedad a los beneficiarios.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

En 1980 y años posteriores los conjuntos habitacionales sufrieron ciertas transformaciones como resultado de cambios en la política habitacional oficial del Estado, estas modificaciones encaraban una gran demanda insatisfecha de vivienda, el agotamiento de las reservas de suelo, la crisis del 82' y transformaciones estructurales de la economía del país. Para el caso de la ciudad de México concretamente se tuvo la experiencia del sismo del 85' que destruyó miles de viviendas de esta modalidad y que generaría un movimiento social que exigió darle respuesta efectiva a los damnificados por parte del gobierno²⁰. Después del 85' se inicia otra etapa en la que la vivienda de interés social continuo ofreciéndose en conjuntos habitacionales pero estos disminuyeron en demanda.

De igual forma el tipo de áreas de uso social y el equipamiento que se proporcionaba a los usuarios decayó generando así la construcción de conjuntos habitacionales mas pequeños en el Distrito Federal mientras que los de mayor tamaño especialmente proporcionados por el INFONAVIT eran ubicados en municipios conurbados del Estado de México en donde existía una mayor oferta del suelo barato.

Estas diferencias y sin duda el fenómeno natural y social del 85' efectuaron diferencias en las normas técnicas y diseño con la que se crearon los conjuntos en uno y otro estado (DF- Edo de Méx.) su ocupación no fue por habitantes con un nivel de vida homogéneo y esto produjo grandes diferencias de la calidad y organización de lo que se hacia en materia de vivienda en la época. Al mismo tiempo los beneficiarios provenían ahora de diferentes sectores de la población con bajos ingresos (no solo asalariados) afirmando una población habitante con características socioeconómicas muy heterogéneas.

²⁰ Se crearon fondos para la Renovación de unidades habitacionales afectadas por el temblor del 85' como FONHAPO, FICAPRO (su continuación) FIVIDESU.

Lo anterior sin duda alguna hace de los conjuntos habitacionales un espacio de claro conflicto y encuentro con la heterogeneidad, con un espacio regulado que cuenta con instrumentos de tipo legal y del derecho²¹ para la convivencia pero con un alta diferenciación entre la población habitante situación que recuerda los espacios de conflicto originados por el choque de concepciones y percepciones del mundo de vida según tu experiencia y posición social, espacio de segregación pero de necesaria inclusión a la vez.

No es fácil describir al conjunto habitacional mexicano como una tipología de vivienda específica ya que cada proceso y cada ejemplo de surgimiento y creación de los diversos conjuntos condominales construidos en DF y Estado de México tiene características particulares que fueron afirmándolos como conjuntos habitacionales. Aspectos físicos espaciales y urbanos que conformaron el estatus de "social" y de la propiedad en "condominio" de la vivienda. El concepto utilizado para el caso mexicano esta mas apegado al de la "Unidad Habitacional" (no utilizado en la literatura europea) y que parece referirse a grandes conjuntos efectuados mismos que concentran vivienda unifamiliar y en departamentos. Las diversas históricas de conformación tanto tienen características de unificación pero a la vez de problemas y condiciones que hacen de las unidades habitacionales espacios socio referenciales al estudio de otros procesos de conformación social como lo es la relación, convivencia y articulación de redes con otros y con su espacio mismo.

Los conceptos de **expansión, sucesión y concentración** para explicar un marco de esa "diferenciación" funcional de la que habla esta corriente teórica. En un primer marco, la ciudad y sus espacios como respuesta a las grandes concentraciones de transacción comercial y monetaria; en un segundo momento el primer resultado de un **proceso de diferenciación** llamado "**zona de transición**"

²¹ En el DF. regulada a través de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el DF. Para el Edo de Méx. no se cuenta con alguna ley específica solo con una iniciativa de ley presentado en Marzo 2002 ante el congreso local en Toluca.

en la cual se asienta otras opciones laborales e industriales, situación que empuja otras necesidades de vivienda en obreros y trabajadores lo que daría cuenta de los **procesos de expansión y diferenciación** que se caracterizará por viviendas independientes lo que daría paso al concepto de "**departamentos**" lo que da lugar a los llamados "*suburbios*" o *ciudades satélite* (Burgués 2002).

Esto es relevante ya que la escuela ecologista propone al incremento demográfico como disparador de procesos que den cuenta de una modernidad en la vivienda, lo que se relaciona con la génesis de la "unidad habitacional" como espacio urbano, moderno, resultante de procesos de industrialización y trabajo.

El aislamiento es una característica de estos lugares donde la negación con todo compromiso es un detalle generalizado, a según de estudios de corte antropológicos en Francia, estos suburbios resultado de un proceso de urbanización los denomina como **no lugares** o **espacios del anonimato** ya que en estos, se ha construido para si una supermodernidad globalizada, en donde la búsqueda y la necesidad de sentirse identificados se abarata y se vuelve ajeno sensación que genera confrontaciones cotidianas de manera constante, por lo que la búsqueda de esos *espacios de anonimato* como los grandes shoppings comerciales se vuelven supraterritoriales potencialmente anónimos pero se **recrea cotidianamente** volviéndose un lenguaje muy fuerte, lo que hace de este una **posibilidad semántica de significaciones**.

La pérdida de un identidad hacia la territorialidad a la que pertenece la vivienda esta ligada a la duda de seleccionar una idea de hábitat acorde a las exigencias del tiempo actual, de **tradiciones y de mundos** que aunque **coexisten se entrecruzan** y entran en conflicto como verdaderos **nudos de problemáticas convivenciales** que tienen que ver con el espacio y los bienes públicos, las responsabilidades compartidas así como la posibilidad formar ciudadanía en espacios vecinales que sin que ocurra un suceso extraordinario o emergente

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

(Monsiváis, 1986) se puedan constituir sujetos de derecho y obligaciones así como grupos de actuación colectiva, procesos en los que radicaría un esquema generalizado de ejercicios centrales de la ciudadanía.

Cabe aclarar que esta identificación de puntos referenciales esta basado en una aproximación teórica sobre la importancia del espacio vecino- comunal que en unión con un primer acercamiento a la comunidad a estudiar, se pudieron identificar elementos como preocupaciones, problemáticas y limitaciones reales sobre el eje de ciudadanía por parte de diferentes grupos vecinales de la unidad habitacional mencionada.

La constitución de sujetos y actores colectivos desde el espacio habitacional

En el ámbito de las relaciones vecino-comunales parece permear la desaparición de lo **espacial** vista como un vehículo por el que **transitan las interacciones de los ciudadanos** fundamentales para la construcción de una ciudadanía, no solo en el hecho de posesión sino en lo que representa una reconfiguración de la representación del espacio y lo que exige dicho espacio en las relaciones ciudadanas que se dan en el espacio de vivienda o hábitat.

Dado que ya se menciono la importancia del ‘*habitar*’ como un proceso donde se construyen significados, estructuras pero también formas de actuar, dado que la ciudadanía fuera del concepto constitucional es un cualidad atribuida al individuo en la que se espera una acción frente al derecho y a las obligaciones; la **ciudadanía** puede ser **considerada una forma de actuar** como la acción de organizarse, de participar, de involucrarse a un espacio regido por un esquema jurídico y también moral.²²

²² Más adelante se profundizara en los limites y claroscuros de la dimensión jurídica y moral de la ciudadanía.

De acuerdo con la noción esencial de ciudadanía entendida como *“la relación entre el individuo y el Estado regido por normas de Derecho”* (Durand Ponte, 2004) el panorama anteriormente expuesto es poco alentador para la formación de una relación del individuo con un Estado de Derecho fincado en el fortalecimiento de conocimiento cívico que rodee la construcción de un sentido de ciudadanía, ya que los individuos estarían inmersos en una serie de imposibilidades y obstáculos para llevar a cabo y a plenitud dicha relación, uno de esas incapacidades es justamente la de organizarse.

La interminable ambivalencia entre el actuar colectivo del ciudadano - mundo privado e individuo, expone el dilema sobre *“liberar a la gente de lo que puede resultar indiferente a dicha gente”* (Bauman op. cit Tocqueville, 1962) de manera más desarrollada, *“el individuo como el peor enemigo del ciudadano”* (Bauman, 2002) ya que al desentenderse del bien común, a resignarse que la idea de una sociedad justa es sueño que no tiene cabida en su lugar de origen y que quizá lo podría encontrar en otro lugar, la idea de trabajar por una buena sociedad la considera como un fracaso ya que por si misma la nación así como el hábitat son espacios desastre para él y para los otros en donde los intereses comunes están por debajo de la satisfacción de los propios.

El elemento destacado en el análisis del hombre que se cuestiona a si mismo es la pregunta de si el individuo es el peor enemigo del ciudadano y si la individualización significa un problema para la idea de ciudadanía las reflexiones que quedan en torno a ello son si es factible considerarlo, como un problema en la constitución de sujetos y actores colectivos que puedan ser capaces de enfrentar el encarecimiento de sus propios procesos individuales antes de transitar gradualmente a superar los obstáculos de un espectro macro político de demanda.

Hacer referencia a los individuos como destinatarios y su vez participes de la construcción de ciudadanía resulta oportuno entender *“un conjunto de individuos*

portadores de los procesos sociales que se desarrollan en una sociedad concreta, con el objeto de convertirse en agentes sociales de su espacio en particular” (Melano, 2001.)

Interesa efectuar a propósito de ir definiendo que se entendería por ejercicio de la ciudadanía en espacios vecino-comunales, el considerar el pasaje de individuos atomizados a la de sujetos sociales o agentes – actores en donde cabe mencionar que entre los rasgos de dichos actores debe señalarse la preocupación por un interés común pero en donde su capacidad de acción suele estar determinada por acciones que pueden estar ubicadas en una lógica externa al espacio de donde son pertenecientes. Es decir que otra de las capacidades a adquirir dentro de un proceso de ejercicio de la ciudadanía en el espacio vecino comunal sería la trayectoria de sujetos que desarrollen ciertas cualidades de representación y obligaciones políticas que construyan un sujeto u actor colectivo portador de necesidades, promotor de intereses “dotado de una estructura de preferencias” que le permita actuar en consecuencia para buscar alcanzar el objetivo común estipulado.

El actor colectivo dentro del espacio vecino comunal puede tener las propiedades de problematizar situaciones instaladas en cuestiones del marco público y que a partir de un comportamiento estratégico (que se puede dar en el terreno político) sea capaz de desarrollar acciones de participación y decisión que prevean la acción de todos los demás, *“la elección de cada uno depende de la elección de todos”* (Villavicencio 2006 ref. a Elster) sería lo que distinguiría como fin último a dicha capacidad.

Esta díada deberes-derechos, entendida desde la mirada cotidiana inserta en el espacio habitacional esta incluida bajo una perspectiva de la actuación de aspectos centrales de la “hechura ciudadana” (Melano, 2001) aproximándose a la

constitución de un concepto poco explorado y situado desde el contexto que se esta proponiendo.

DE LAS DIFERENTES CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA

Enfoques Contemporáneos sobre ciudadanía:

Debate y diferenciación de frente a conceptos como participación y pobreza

Atenas y Roma son los dos referentes históricos del pensamiento occidental sobre la ciudadanía. La participación en dirección a la ciudadanía estaba relacionado a ciertos grupos de la sociedad, quienes solo podrían conformar un círculo tan excluido de decisión (entre ellos soldados, legisladores, jueces etc. Ser ciudadano era un privilegio y contenía obligaciones específicas; había excluidos de la ciudadanía y también había un espacio cívico de élite. Nociones de pensamiento fueron cambiando con respecto a lo que implicaba ser un ciudadano y comportarse como tal, uno de los protagonistas de este cambio fue la iglesia y las corrientes protestantes en Europa hasta llegar a los referentes contemporáneos sobre ciudadanía y modelo cívico de comportamiento.

El modelo cívico es un conjunto indefinido de ideas acerca de la vida pública que tienen que ver con virtudes de convivencia y formas de organización expresadas en lo que todos conocemos como ley²³; en si el civismo visto como una capacidad para dirimir conflictos públicos sin optar por la violencia.

El modelo cívico de la *modernidad* es un resultado histórico (Escalante Gonzalbo, 2003) que en el caso de la ciudadanía procede de tres tradiciones diferentes:

²³ Agnes Heller ha propuesto un inventario de virtudes cívicas bastante completo: la tolerancia radical, la valentía cívica, la solidaridad, la justicia, la prudencia y la disposición para entrar en un diálogo racional.

- La tradición republicana
- La tradición liberal
- La tradición democrática

Tres constructos que plantean una serie de determinaciones diferentes entre ellas, por ello los dilemas y conflictos morales que se dan en la vida pública son tratados con diferentes ópticas:

La tradición republicana

En esencia propuesta por los griegos retomada por la Roma clásica modificada de manera contemporánea por Maquiavelo. Contrapuesta en su mayoría a valores religiosos, esta tradición hace énfasis en las virtudes del ciudadano y la concepción de un bien público más allá de los intereses particulares.

La tradición liberal

Se concentra en las garantías individuales, en la tolerancia y en la necesidad de respetar el orden jurídico. El ciudadano se ve como el fundamento de la moral pública, supuestos que John Locke y John Stuart Mill promoverían en su tiempo.

La tradición democrática

Su máximo representante Rousseau donde la participación, la justicia y el autogobierno tienen un valor importante. Este modelo tiene un fuerte vínculo con el republicanismo donde conceptos como Soberanía Popular, Voluntad General y Contrato social tienen un objeto en común: la constitución de una forma de bien común. En este modelo se le exige al ciudadano la obediencia a la ley no vista como subordinación o sumisión sino como el camino al entendimiento del propio interés reflejada en una voluntad mayoritaria. Lo cual puede ser visto como una visión un tanto romántica de la ciudadanía.

Los tres enfoques del modelo cívico proponen diferentes fórmulas de cómo concebir al sujeto y a su **acción traducida en su mayoría por una capacidad de respuesta a ciertas obligaciones del espacio público**, pero los tres no plantean más que a un ciudadano en hipótesis en donde reposa una particular definición de lo público y donde existe un tipo humano específico llamado ciudadano. La organización de un espacio público que necesita de una imagen de hombre y de moral así como la construcción de esta figura colectiva llamada ciudadanía.

La idea de ciudadanía reposa sobre un conjunto de valores y supuestos del individualismo, ya que el ciudadano antes de ser eso es un individuo y como tal tiene *“una realidad básica de la vida social frente a las constituciones a las formas de organización”* (Escalante Gonzalbo, 2005) en donde la realidad puede ser explicada en base a los intereses y acciones individuales.

La construcción histórica del sujeto "ciudadano" es producto de una configuración esperada dentro del desarrollo y la soberanía nacional donde el individuo se construye a través de formulas jerárquicas y corporativas que transforman toda relación con el espacio público.²⁴ Este sujeto tiene a bien un cargo supuesto de una acción pública y donde griegos como Aristóteles planteaban el dilema en el que se encuentra la práctica de la ciudadanía en tanto que la virtud del ciudadano y de lo general no es absolutamente idéntica.

Un ejemplo claro es el desarrollo de una “esperada” ciudadanía con democracias débiles como los países de América Latina, donde se piden sacrificios a individuos provenientes de una historia colectiva de segregación y discriminación entre los mismos, que dadas las condiciones de inequidad e injusticia social no perciben a

²⁴ Entiendo que el espacio público esta ocupado por individuos o formulas de representación de los intereses de los individuos, y así el ciudadano no es un individuo más porque se relaciona con los caminos de lo público y de lo privado no visto como actividades sino como ámbitos de lo moral, de ésta manera el individuo es por el anverso hombre y por el reverso ciudadano, el gran dilema planteado desde la reflexión griega sobre ciudadanía

vista cuestiones de exigibilidad, organización y demanda política, ciudadanos constitucionales pero individuos empobrecidos en su capital económico, político y social que de manera recurrente viven en una urgencia económica (casi de sobrevivencia) pobres desde el modelo capitalista pero sujetos sociales al fin que en circunstancia viven una situación antitética a la propuesta de igualdad, solidaridad y justicia inmersa en el ideal modelo democrático.

La pobreza de frente a la ciudadanía (o de la ciudadanía de los pobres) no debe verse desde las circunstancias de su vida privada (como si la pobreza fuera resultante de ello) sino que la cuestión estriba en que éstos puedan acceder a un disfrute de su vida para llegar a un rol colectivo de plenitud que en mucho es el centro de la propuesta conceptual de ciudadanía. Desde estas circunstancias, ¿Cómo hablar de ciudadanía? Así la virtud aristotélica esperada de la ciudadanía en los “pobres” es un cuestionamiento aproximado a varios debates y enfoques teniendo como uno de ellos el debate sobre la construcción, formación, ejercicio de dichos individuos en contextos contradictorios al ideario ciudadano.

En México la construcción de la ciudadanía a estado tamizada por una serie de fenómenos históricos como el involucramiento de una ciudadanía armada como signo de orden público, una ciudadanía vista como una actitud de obediencia hacia el Estado, por una serie de prácticas de corrupción y robo vistos como aquellos “males necesarios” para la subsistencia de la convivencia social, y una ciudadanía meramente superficial y jurídica que solo ejerce voto y hace efectiva su credencialización de identificación; situaciones que no pierden de vista la cuestión del análisis de la ciudadanía y su ejercicio en el país.

Entender la práctica en la acción de un ciudadano debilitado es ubicar al ejercicio de la ciudadanía dentro de un plano constante de tensión entre el plano individual y el plano público, entre el ámbito de los derechos y obligaciones donde la confluencia de las decisiones que materialicen la acción sea determinada por el

juego de ida y venida entre estos dos que originan un punto central en la relación ciudadano- ciudadanía: derechos frente a deberes pero en circunstancias no tan simétricas.

La ciudadanía como conjunto de derechos y deberes hacen de cada individuo un miembro de una comunidad, una comunidad adjetivada como “política” significado dominante del concepto. Si bien es cierto que “ciudadanía” es un concepto que habla del vínculo y de la relación que las personas tienen con el Estado, también **es una relación que habla de las prerrogativas para participar en la vida pública y en la toma de decisiones** no solo de una nación o de una comunidad adjetivada como “política”, sino que entiende en esta implicación de derechos y responsabilidades una concordancia que también puede verse en cualquier tipo de comunidad y grupo pues fija las normas y las reglas dentro del encuadre de derechos y obligaciones que nos rigen a todos y que nos proporciona un punto de igualdad.

Marshall quien definió aproximaciones contemporáneas al concepto ciudadanía define dos rasgos básicos:

- Ciudadanía como igualdad de derechos ante la ley
- Participación en una comunidad con identidad nacional

Esta perspectiva tradicional teórica inglesa también ubica la discusión de la acción de la ciudadanía en dos paradojas; por un lado la popularidad de la defensoría individual adquirida en la coyuntura de la economía de mercado, donde los derechos a la propiedad individual eran supeditados a la idea de justicia social surgida en movimientos históricos anteriores de lucha y soberanía popular como la revolución francesa y por otro la evolución dada en el marco del ejercicio de derechos civiles, políticos y económicos vistos estos como constructos de la lucha social pero que a su vez generan un debate entre la convivencia de unos ciudadanos y otros.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

En términos concretos para Marshall la ciudadanía es un proceso evolutivo que vendría culminando en su punto máximo de desarrollo en el disfrute efectivo de derechos cívicos y políticos con la base en la obtención de los derechos sociales, sin embargo estas dos concepciones envuelven otro tipo de reflexiones sobre la convivencia social que serían difíciles de entender si giramos la vista a la realidad latinoamericana, ¿cómo entender la igualdad de derechos sin entender la igualdad de responsabilidades?, ¿cómo pensar ciudadanía sin pensar en un punto medio de justicia donde la ley debería ser el precepto, hoy en día, deslegitimizada y abusada como un instrumento de corrupción y de protección a los que pueden manipular la ley?, ¿cómo hablar de una participación en una comunidad nacional sin hablar del difícil proceso de construcción de identidad en una era globalizada, donde los intercambios entre diferentes pueblos y razas son diferentes y en donde los diferentes procesos de construcción identitaria se van complejizando dada las condiciones laborales, socioeconómicas, desiguales en la dinámica social?

Si la ciudadanía según Marshall es la culminación de un proceso histórico de constitución de derechos civiles, políticos, sociales y económicos, que se da a través de revoluciones sociales profundas y prolongadas, ¿qué pasa con los conflictos interraciales en un mismo país, idea contraria a lo que se esperaba por modernidad?, ¿qué pasa en sociedades con revoluciones políticas radicales y con un contexto actual visiblemente deteriorado en sus procesos sociales por abusos económicos y desiguales? ¿qué pasa en países como México con altos grados de diferenciación social pero con aparentes estructuras forjadoras de instituciones sociales y políticas sólidas e inflexibles? ¿la ciudadanía solo se ve en actores colectivos portadores de una reflexividad accionante?, ¿qué paso con los actores atomizados?, ¿no son capaces? ¿partir de actos cotidianos que reflejen formas de pensar, de accionar, de posicionarse frente a diversos ámbitos de la vida social no es ver una interacción social con el otro y con lo otro?

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

Estos cuestionamientos hacen pensar en la profundidad y prolongación del debate expuesto por Marshall en aparentes grandes cambios de estructuras como lo sería una revolución política pero que no está en el colectivo apegándose a la idea del gran cambio en el individuo, idea que se vincula a la ratificación del retorno del sujeto y su importancia en el análisis de lo social, ya que Marshall desde una visión limitada ceñida al panorama inglés no resolvió las dificultades en la historia de la ciudadanía de otros países donde la negación o desigualdad en el otorgamiento de derechos a sido una constante.

Dado ello es pertinente aclarar porque el concepto participación no se apega al perfil y campo de estudio de la presente investigación. El término participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas de diversa índole, aquí se percibe dos problemas, uno de carácter polisémico ya que al haber una pluralidad de significados puede parecer muy ambiguo al concretarlo como noción de investigación; y la segunda problemática es que como bien dice la definición es un término que reúne el proceso y una práctica ya dada ideada con una postura específica del actor de frente a su demanda y aquí radica la mayor diferencia la participación es un acto aparentemente necesario de frente a la exigibilidad de un derecho dada la necesidad sea o no este proceso corresponsable del deber ciudadano.

El concepto de participación ciudadana como punto de partida plantea **una forma de expresión manifiesta** y creación de espacios de organización y de disposición de recursos mediante los cuales los ciudadanos se involucran en asuntos públicos pero ¿qué hay del sujeto que no se organiza más allá del proceso?

Hablar de manifestaciones expresas de acción parte de grupos previamente organizados o establecidos, participación orientada al conjunto de actos y relaciones supuestas en el desarrollo del gremio no así de la comunidad hace una diferencia de origen por la que se considera no partir del concepto mencionado.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

Aunque para algunos analistas la participación esta orientada por presupuestos activos y directos en la génesis de la voluntad política considerada en acción que trata de reivindicar el carácter publico de las decisiones tomadas por el poder político, se considera conveniente exponer que la ciudadanía y su ejercicio no solo permite la funcionalidad de la confrontación hacia las autoridades políticas sino que refiere una amplia gama de disposiciones que circunscrita a espacios y mecanismos reglamentados funciona tanto como para la interacción gobernantes - gobernados como para la relación entre ciudadanos - ciudadanos interacción necesaria de considerar si es que se parte del problema de cómo involucrar al sujeto en los asuntos públicos desde una coyuntura de individualismo y atomismo de sujetos desorganizados, no empoderados y considerados como “pobres” o en riesgo, de individuos carentes de recursos sociales, políticos y económicos que complica la posibilidad de alguna manifestación activa y expresa.

La óptica del civismo y el debate con la sustracción de la regla

Algunas reflexiones a nivel moral sobre el ejercicio de la ciudadanía es la relación que esta aguarda con las cuestiones del civismo: el orden público, orden moral, orden social, la obligatoriedad de los deberes, es decir ciudadanía se trata de un comportamiento cotidiano pero que obliga a una negociación con uno mismo antes de establecer algún tipo de acuerdo con la otredad (los otros).

El civismo como compromiso con lo colectivo, implica un lugar para la **medicación, un intercambio de lo privado y lo público el justo medio de la ambición ideal y las formas concretas de ejercicio** de la ciudadanía, entendido desde esta dimensión como el cumplimiento de derechos y deberes.

La cuestión de “civismo” involucra tanto a todos sea o no que acepten su cualidad como ciudadanos ante la relación con la administración pública del Estado, de las elecciones o comportamiento dictado a través de una ley. El civismo como una

virtud²⁵ particular del ciudadano encauza la relación del individuo con la cosa pública pero también postula el ejercicio de las “virtudes” (aplicaciones) a la esfera privada, ahí el punto de unión que realiza la calidad del individuo en relación (registro de prácticas y comportamientos no de las posturas) a su concepción de lo que es público.

Hablar de ello entrecruza un nicho de construcción formativa y social llamada **responsabilidad** entendida esta como la respuesta a esos compromisos, deberes y obligaciones adquiridos para nuestro bienestar, es decir determinados por lo que en ese momento la humanidad determina como un bien que hay que cuidar, valorar y tener para satisfacerse.

Las prácticas cívicas materializadas en la idea del “querer vivir juntos” suponen compromisos, enfrentamientos, como se dijo anteriormente vinculan la negociación que uno hace consigo mismo en relación con las situaciones individuales y sociales que se den con el peso de las obligaciones, el comportamiento cívico asume una actitud en relación a una adhesión a valorar aspectos de interés general ¿qué tanto se está preparada para esta reflexión? ¿cómo se anuda la relación social con la concepción de lo que es público?, ¿cómo se fabrica la ciudadanía bajo ciertas circunstancias y condiciones? ¿cuál es el sistema que estructura un sistema de valores que construyan un sentido de la experiencia colectiva y personal que brinde legitimidad y funde procesos de pertenencia y reconocimiento?

Las relaciones de civilidad hablan de la historia y del futuro de la sociedad (Antaki, 2000) más que de las ideas, políticas o resultados electorales, por ello hablar sobre como se ejerce este ideario moral llamado ciudadanía requiere de conocer como se ha edificado la trayectoria histórico social de un sujeto en torno a la acción de esta calidad de ciudadanía.

²⁵ Virtud entendida como la aplicación de los esquemas utópicos de la moral a la realidad social.

A diferencia del ejercicio ciudadano, hablar de la construcción histórica ciudadana es hablar de procesos de secularización moral, laicidad y otros fenómenos complejos como ritos, símbolos, constituciones de las situaciones económicas sociales que están integrado en un mundo de lo interno en el individuo, si bien es cierto que todos los elementos anteriores son importantes como punto de partida para hablar del ejercicio, este demanda otro tipo de inquietudes como saber la lógica en los que se mueven ciertos procedimientos que organizan y estructuran la práctica, así como del juego de tensiones que existe entre representaciones y construcciones sobre mis deberes (responsabilidad) la significación, la legitimación y dominación de una propuesta moral acerca de la ciudadanía.

Lo interesante que diferencia a la ley de un acto cívico se refiere a **una norma que no existe sino dentro de la práctica**, es decir el ciudadano y su ejercicio deber de estar dentro de una “libertad regulada” por la ley y someterse al establecimiento de la misma. Sin embargo esta aseveración no ofrece una perspectiva amplia a la respuesta de la pregunta sobre desde ¿dónde se materializa el ejercicio de la ciudadanía?, el desarrollo teórico anteriormente planteado exige conocer significados y como estos van articulando una serie de procesos que estructuren una forma de explicar el ejercicio de ciudadano ubicado desde los espacios socio referenciales del ciudadano.

Antaki (2000) señala que existe una distancia entre la imagen socialmente aceptada de nosotros (aquellas que formulamos) y las realidades sociológicas que están en juego de acuerdo a otras estructuras e intencionalidades²⁶, expone el cuestionamiento sobre ¿cuáles relaciones para con el interés colectivo se involucran en las prácticas de trampa y de fraude como un deporte practicado por

²⁶ Un ejemplo que da Antaki es como un ciudadano conductor negocia consigo mismo el color de los semáforos, conducir bien y conducirse bien son testimonios mayores de pertenencia al grupo bajo un sistema de reglas aceptado por los miembros, sin embargo en otras situaciones que se convierten en “fenómenos” al sentido de Shutz, el código de tránsito deje de ser un código de buen conducta para convertirse en una limitación un medio de trasgresión que trae consigo otras consecuencias que van más allá del tránsito, lo que se convertiría en un nuevo fenómeno, por ello el rasgo fenomenológico del tema.

la nación? En ese sentido las relaciones con la regla y con su trasgresión dependen siempre de los medios por los cuales **el sujeto dispone de sustraerse de la regla.**

Un ejemplo claro de la filosofía existente de un individuo por sustraerse de la regla es la reflexión sustancial que realiza Thoreau (1862) sobre la “ley” crítica fuerte que permea una discusión profunda sobre la estructura que conforma el Estado sus relaciones bajo el discurso democrático y su relación mediante la ley, elementos que para el autor están en contra del ciudadano:

“Existen leyes injustas: ¿debemos conformarnos con obedecerlas o, debemos tratar de enmendarlas y acatarlas hasta que hayamos triunfado o, debemos transgredirlas de inmediato? Los hombres en general, bajo un gobierno como éste, piensan que deben esperar hasta convencer a la mayoría para modificarlas. Piensan que si resisten, el remedio sería peor que la enfermedad. Pero es el gobierno quien tiene la culpa de que el remedio sea peor que la enfermedad. El gobierno lo empeora. ¿por qué no es más capaz de anticiparse y prever para lograr reformas? ¿por qué no aprecia a su sabia minoría?...¿por qué no alienta a sus ciudadanos a estar alertas para señalarle sus faltas y así poder actuar mejor?

El debate planteado por Thoreau incluso permea la duda sobre el modelo democrático como sistema de organización e igualdad social, su crítica es fuerte y le da un peso inicial a la reflexión y consecutivamente a la posición que de esta se genera; ante lo dicho por Thoreau y su enfoque de “*Desobediencia Civil*” (1862) es un planteamiento de la fuerza que tiene un individuo, sus acciones y postura ante un sistema o estructura dada lo que ofrece una diferenciación sustancial ante el concepto puro de “ciudadanía” “participación” o “construcción” ya que no se plantea una situación ideal o ya dada sino la posibilidad que existe de que un individuo quiera o no aceptar esa cualidad y genere un proceso dinámico ante ella,

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

aceptando o no su cualidad como ciudadano y la fuerza que constituye un solo acto suyo:

“La autoridad del gobierno, incluso un gobierno como al que estoy dispuesto a someterme -porque obedecería de buen grado a quienes saben y pueden hacer las cosas mejor que yo, y en muchas cosas incluso a los que no saben ni pueden hacerlo tan bien- todavía es impura; para que sea estrictamente justa tiene que contar con la sanción y consentimiento de los gobernados. No podrá tener algún derecho puro sobre mi persona y mi propiedad que el que yo le conceda. Hasta el filósofo chino fue suficientemente sabio como para considerar al individuo como base del imperio. ¿Es la democracia, tal y como la conocemos, la última mejora posible en materia de gobierno? ¿No es posible dar un paso más hacia el reconocimiento y organización de los derechos del hombre? Jamás habrá un Estado social realmente libre e ilustrado mientras el Estado no llegue a reconocer al individuo como una potencia superior e independiente, de lo que se derivan su propio poder y autoridad, y lo trate de acuerdo a eso.... siendo minoritario en el seno del pueblo norteamericano, esto no constituye razón para despojarle o minimizarle su inmenso valor en la cotidiana lucha, emprendida desde hace siglos, en pro del irrestricto respeto a la personalidad humana, al reconocimiento total y completo de la individualidad”

Por ello los debates en torno a la ciudadanía no pueden limitarse solo al carácter estructural o ideológica de un modelo republicano como tal, es un tema en el que la fuerza del sujeto debe reconocerse aún cuando se habla de los problemas que impiden la construcción o un ejercicio pleno entre los derechos y las obligaciones. Si bien existe un problema de carácter macro social, las posturas y posicionamiento de un solo sujeto en torno a la sustracción de la regla así como no reconocer un modelo de organización cívica expone que la ciudadanía es un termino dialógico entre institución y sujeto social.

¿Deber ser o Es deber? Ciudadanía entre los cruces de la moralidad y el derecho

Otro de los matices sumergidos en el juego derechos y obligaciones es el sentido de moralidad en el ejercicio del ciudadano. Sustentado en un significante de “paz” que descansa sobre la idea del derecho y el deber como una veracidad y en donde el consenso y al identidad de los miembros da existencia de la otredad y la búsqueda de algo que encuentre asimilación y similitud encima de esa diferencia entre particulares, se encuentra la idea de realizar un acto y práctica de ciudadanía realizada en un fundamento particularmente de interés moral y en donde la idea de paz se encuentra entre lo real, lo imposible, lo metamórfico.

La ley o regla como ritualidad de la republica para regular las relaciones entre la colectividad establecen códigos ideales que grupos de protagonismo cívico como militares, iglesia, agrupaciones políticas etc. Establecen lo que debería ser encarado como un ejercicio ideario de lo ciudadano “códigos” tienen contenidos en concepciones de lo que debería ser la dignidad, la tolerancia, la laicidad, descansado sobre el mérito de la voluntad individual y política del ciudadano.

Esta connotación trae consigo un aspecto relevante a observar: el espacio social de ejercicio de la ciudadanía dividido en dos esferas distintas: la esfera privada y la de la sociedad civil; una que defiende el interés particular ubicado posiblemente hasta en un plano emocional, y el segundo absorbido por una figura principal como el Estado garante del interés general y donde la justicia social, el desarrollo económico y la integración nacional eran las banderas sobre las cuales ondeaba esta idea de sociedad civil. Sin embargo desde Platón ya se planteaba dicha contradicción surgida entre los intereses particulares en conjunto a la demanda social.

Lo que es parte del problema en un sentido debería ser un sistema ideal de comportamiento centrado en la idea de la “responsabilidad” que hoy con los

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

esquemas tan diluyentes y complejos de un cuadro de sociedades más multinacionales, el sistema de comportamiento de la ciudadanía se ha centrado en la victimización. Un individuo sin obligación se transforma en un mártir autoproclamado en donde el Estado tampoco se escapa de este tránsito ya que el sentido de una responsabilidad social que promovía un esquema de Estado benefactor ha sido bajamente modificado por el nuevo esquema relacional de la globalización. Antaki (2000) señala que se ha pasado del discurso de la responsabilidad al discurso de la indignación. Aunado a esta visión está el debate contribución de García Canclini (1995) analizando la ciudadanía bajo el marco de la globalización desde las tensiones surgidas entre ciudadano- consumidor.

La propuesta de Canclini es un enfoque de ciudadanía basado en lo que él llama como *"participación creciente a través del consumo"* que propone la restauración de una *acción política* que convierta a los consumidores en ciudadanos por medio de la redefinición de un rol social del mercado y de la integración social, a lo que García Canclini resalta como una acción de estas características: un ciudadano capaz de transitar de rol a rol no se da por la intención sino que establece la vinculación con algunos requisitos previos a constituir el interés colectivo por encima de lo individual. El autor los nombra "requisitos de una sana articulación del consumo con el ejercicio de la ciudadanía" mismos que están basados en información, acceso y participación como acciones principales de su propuesta.

Entendiendo a Canclini uno de los debates que rodea al tema de la ciudadanía es la ampliación de capacidades ligadas a la transformación de espacios públicos (como el consumo en su propuesta) en la interpelación con gobierno y mercado y un último que concierne a la esfera totalmente responsable del individuo el ejercicio de derechos en un plano de reconocimiento de los otros (o de otras identidades según el autor), lo que revela la importancia del elemento "Igualdad" en el tema de la ciudadanía.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

Este tema de resolver la igualdad a través del proceso de ciudadanía a sido un punto relevante en la discusión y básicamente se a tratado de resolver bajo el concepto de los “derechos” connotación que se piensa proporciona “igualdad” a la cualidad ciudadana.

Dentro de este enfoque es ineludible mencionar la evolución de cuatro fases en los llamados “Derechos del Hombre”. Los de primera generación conocidos como “clásicos” corresponderían a los derechos civiles y políticos tales como la nacionalidad, la vida, la libertad religiosa y al igualdad jurídica ante la ley visiblemente marcados por las mas importantes demandas de la época de la ilustración, aquello que se concebía como lo mas importante para la dignidad humana del hombre de esa época, influenciada por el movimiento social histórico modelo de la democracia como la revolución francesa, referente que para países como el nuestro, marca diferencia importantes a nivel de estructura y de conciencia histórico social.

Consecutivamente vendrían los derechos nombrados como de segunda generación contemplada en el ámbito económico, social y cultural donde se contemplan derechos de seguridad social, el derecho al trabajo en condiciones equitativas, a un nivel de vida adecuado, a la educación, a la salud física y mental, entre otros. Estos derechos tendrían como marco los movimientos laborales ingleses de principios del siglo XX así como los visibles cambios y diferencias en el estado socioeconómico de los obreros dado la revolución industrial y crisis económicas de principios de siglo, cambios que también tendrían repercusiones en estado mental y por ende social de los individuos.

Estos derechos en definitiva y bajo el modelo neoliberal se a agudizado, no se han alcanzado, con cambios económicos contrastantes y extremos así como con el abandono del Estado en cuanto a la seguridad social de sus ciudadanos. Si la ciudadanía fuera la culminación de un proceso histórico de lucha por la igualdad

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

en definitiva el modelo económico actualmente en desarrollo no hubiera tenido cabida, postulado que deja reflexiones profundas en que pensar no solo en la acción del individuo sino de lo que se espera de él a nivel de conciencia justa e igual para llegar a la ciudadanía.

Derechos de tercera generación promovidos a partir de la década de 1970 que contemplan el medio ambiente, la solución de problemas alimentarios, el desarrollo para una vida digna, la libertad de desarrollo de la personalidad, el patrimonio común de la humanidad antesala de los derechos de cuarta generación que se consideran en proceso de conformación; se relacionan con el reforzamiento de derechos ya existentes y reconocidos enfocados a la reivindicación de grupos sociales vulnerables como niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes.

A todo este marco histórico de derechos lo rodea un elemento de observación como condición del abatimiento de la desigualdad²⁷, sin embargo como en ejemplos de otras leyes y normas y debates de la jurisdicción, la aplicabilidad de estos a dejado mucho que desear si bien es cierto desde las estructuras políticas en el incumplimiento y socavamiento de dichos derechos así también en la poca o nula exigibilidad de los ciudadanos por ellos.

Aunado a ello un aporte desde las reflexiones latinoamericanas con respecto a la ciudadanía y su acceso a derechos sociales plenos tiene que ver con la necesidad de reconstrucción semántica “desde abajo” conveniente al planteamiento de la presente investigación pues previamente se a hecho referencia a los espacios de

²⁷ No se limita a un estado físico o de rol social que se juega en la sociedad, la condición de desigualdad también esta determinado por un histórico, por las condiciones desiguales de la división social del trabajo, por las condiciones de relaciones entre los diferentes, entre diferentes razas y la idea de los ‘conquistados’, no solo podemos pensar en la desigualdad por condición sino esta tiene también producción en la posición en como se asumen o están los individuos

ciudadanías deficitarias y a individuos fragmentados dado el cercenamiento a sus derechos básicos.

Jelin (1993) desde el enfoque de la reconstrucción y debate feminista entrega una interpretación de la ciudadanía construida “desde abajo” anclada en dos consideraciones:

- La construcción social de derechos y el carácter transformador de los mismos en medida que generan responsabilidades y conciencia colectiva.
- “*Derecho a tener derechos*” (Jelin *op. Cit.* Arendt 1993) como elemento indispensable para la plasticidad de los derechos y la posibilidad de instalarse como prácticas

Con ello aunque aparece asociado a la construcción de la ciudadanía a las responsabilidades estatales también se enfatiza en la gestión de prácticas nuevas y formación de sujetos en el aprendizaje de la ciudadanía:

“Desde la perspectiva de la formación de sujetos el tema del aprendizaje de las expectativas reciprocas en los vínculos con las (los) otras (otros) : ¿Qué derechos tengo? ¿Cuáles son mis responsabilidades? Este proceso implica un doble juego en el que simultáneamente reconozco cuales son las responsabilidades del otro hacia mi y mis derechos y aprendo cuales son mis responsabilidades hacia el otro. Proceso que no solo implica aprendizaje de expectativas y conductas responsables sino también como definir la amplitud del espacio de responsabilidad de cada sujeto” (Jelin, 1993)

Vinculado a éstas concepciones Sojo (2002) menciona acerca del análisis de la ciudadanía en la realidad latinoamericana la necesidad de que esta parta de un reconocimiento de la heterogeneidad semántica y connotación que pueda tener

esta en países cuyo contexto e historia han sido marcados con profundas desigualdades, el autor reconoce que la lucha por **la ciudadanía es una acción cotidiana permanente en espacios de conflicto y antagonismo social**

Bajo dicha circunstancia **¿Cuál es el principal motor de la acción para el ejercicio de la ciudadanía en contextos de franca segregación?**, los motores de la acción ciudadana desde una situación no expresada o manifestada deriva al descubrimiento **el sentido de reconocimiento, utilidad y proximidad de las asociaciones que se constituyen como públicas y que pueden conformar un modo de vida en concreto**; es decir las relaciones ya no se basan en el sentido romántico de la libertad de asociación como lo plantearían los ilustres de la revolución francesa sino en como se establecen las relaciones entre posibles asociados, lo que implicaría una acción diferente para cada situación.

Retomando los argumentos anteriormente señalados, la ciudadanía invita a pensar en una capacidad de participación individual pero no sustraída del colectivo, aquello que al no ser estático nos mueve para organizarnos con el otro y tener disposiciones en desarrollo a todos aquellos "intereses" que tenemos en lo general, a exigirlos pero también a respetarlos. **¿cómo pensar la ciudadanía en la esquina de derechos y obligaciones de una comunidad política indiferente y un colectivo de ciudadanos constitucionales apáticos? ¿cómo verlo en una sociedad con creciente diferenciación social y simbólica? ¿cómo afecta la deestructuración de la vida social al concepto ciudadanía?**

La ciudadanía en estos binomios que parecerían paradójicos, expone una construcción dinámica cuyo significados y alcances se modelan a la fuerza y capacidad de los sujetos históricos para darle contenido esto atrae un reto de posición analítica al abordar al concepto "ciudadanía" entender de inicio que no es una calidad estática esta en movimiento por tanto es acción humana y social, es histórica porque se va determinando de acuerdo a las condiciones y cualidades de

lo histórico de los pueblos y tercero se forma de significados lo cual también va ligado al concepto de estructuras que las van delineando.

Sobre el EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

Anteriormente se perfiló la importancia de observar el concepto de “ejercicio de la ciudadanía” como pertinente dado el espacio seleccionado y las relaciones como problemáticas ubicadas para entender el empobrecimiento de acciones orientadas a la organización y a la participación. Para complementar esto retomaré el concepto de prácticas sociales señalando su diferenciación al de la práctica ciudadana es que las prácticas sociales son producto de la **relación dialéctica entre la acción y la estructura** muestran tanto aquello que se hace como el significado de la acción en el contexto personal y de la colectividad...las prácticas ciudadanas **evidencian un sistema de reglas** (derechos) **una forma concreta de plantear y resolver problemas comunes** (actuación) así como la puesta en juego de recursos sociales e históricamente creados que hacen de la actuación ciudadana *“un medio para colocar demandas y puntos de vista acerca del acontecer cotidiano”* (Zenil, 2009)

Aunque el concepto práctica es relevante como producto de relaciones dialécticas, como un sistema de reglas, planteamiento y resolución de problemas comunes, es importante preguntar que hay detrás de la conformación de la “práctica”. La presente problematización pretende colocar el estudio en la formación de elementos que van articulando a la práctica social misma en el ámbito cotidiano. Para ello es necesario entender el concepto *“ejercicio”* desde otra mirada más allá de la concepción técnico política que este pueda tener.

Sobre el concepto "ejercicio". Una visión dinámica y dramaturgica.

Un ejercicio remite al concepto acción, el ejercicio como una acción trae como elementos de reflexión dos terrenos de la acción del hombre pilares en la construcción, argumentación y soporte del concepto ejercicio, lo que uno **aprende**, lo que uno **reproduce** (o cabría decir "*repetir*") después de haber transitado en la elección, es decir el sujeto **elige** objetivos muy precisos de lo que va realizar a través de lo aprendido, de lo vivido y de lo que a través de su posicionamiento social a podido construir en identidad, en construcción social, cultural o política y en como individuo en una sociedad.

Como argumento a lo anterior y recuperando la importancia de la dimensión sobre la "recuperación del sujeto", es útil recuperar lo ofrecido por el dramaturgo Eugenio Barba:

"Si uno quiere arrodillarse con ambas piernas a la vez, en un determinado punto, yendo al suelo pierde el control, el peso toma la delantera y las rodillas golpean el suelo...el problema consiste en encontrar un contraimpulso que permita ir rápidamente al suelo, sin que las rodillas, al tocar se resientan...para resolver este problema uno encuentra un ejercicio que después repite" (Barba, 1983)

En este argumento Barba no solo retrata la importancia de las decisiones y el control ejercido por el sujeto, sino también el valor del contraimpulso como recurso de neutralidad o de "equilibrio" situación que se asemeja a lo perseguido por el modelo de la Democracia, la ciudadanía como ese contraimpulso de frente al Estado, destapando el problema de cómo llevar el equilibrio hacia delante. Este problema transita desde el desafío de la gravedad del cuerpo inerte al problema llevado al desafío de las leyes del poder y control de las monarquías, de la iglesia, de los dueños de medios de producción de frente a un proceso de equidad,

libertad, justicia pilares del esquema democrático como forma de organización de los hombres.

El sentido de un ejercicio es sin duda el cumplir una acción precisa que proyecta determinación tal que dirige todas sus energías al cumplimiento de una determinada dirección, los impulsos sin duda son también elemento importante ya que sin ellos movimiento, trayectoria y conclusión en una acción no podría entenderse. Hablar de estos elementos es hablar de todo lo que como elementos puede llegar a tener un sujeto para constituirse en ciudadano.

Los impulsos, movimientos, deslizamiento de trayectorias hacia una dirección precisa construye una serie de “ejercicios” (rompiendo con el concepto de sucesos como eventos aislados y sin impacto en la construcción de sujeto dado su transitoriedad) que uno puede aprender y repetir como los vocablos de la lengua, bien lo señalaría Giddens cuando habla de la constitución del lenguaje y así mismo Barba cuando menciona:

“Al inicio los vocablos de la lengua se repetirán de forma mecánica como vocablos de la lengua extranjera que uno puede aprender..luego serán absorbidos, empezarán a llegar a solas entonces el actor puede escoger...puede hacer pocos ejercicios con un largo entrenamiento...”
(Barba, 1983)

La elección del sujeto es entonces determinada si por lo aprendido, por lo experimentado pero también por la posición desde donde se conciba el sujeto y su decisión es por ello que no podemos olvidar a la estructura y al cuerpo institucional de lo colectivo influenciando al sujeto, esto se nota de sobre manera cuando Barba habla de los pocos ejercicios realizados con un largo entrenamiento.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

Entrenamiento entendido como condicionamiento resalta la importancia de ese contexto y de la fuerza de la estructura como condicionante de significados y que no por este marco de formación y constitución dependa solo la reproducción ya que como señala Barba y el propio Giddens, así como el habla se convierte en suya de poco a poco en el sujeto, también la acción del mismo se va convirtiendo en suya dado la influencia del entorno si pero también de la interpretación que le da de el mismo de su entorno y de su posición dentro del mismo.

Los ejercicios ante la posibilidad de ser repetidos pueden ser de un orden distinto, lo que evoca una inestabilidad o incertidumbre en la certeza que postulan algunas posturas teóricas dialógicas que postulan la estructura por encima del sujeto, esto expone la necesidad de tomar en cuenta no solo al concepto mismo de ciudadanía como un estado sino como un proceso que es cambiante, mutable, dinámico puede ejecutarse no solo en tiempos y en espacios distintos sino también en ritmos distintos en diferentes direcciones poniendo énfasis no en el proceso ejecutable sino en una u otra fase del ejercicio.

Es por ello que el significado ligado al ejercicio no solo deriva de la construcción sintáctica sino del énfasis que el sujeto le imprime, del entrenamiento condicionado y condicionante lo que determina distintas lógicas en él, en ello la importancia de la encadenación no de los sucesos sino de los "ejercicios".

El ejercicio en este aprender- repetir- elegir también presenta otro sentido que es el de poner a prueba al sujeto y por parte del sujeto. Retomando la relevancia del entrenamiento como condicionante y condicionado podemos hablar de que igual que un actor el sujeto en su expectativa de ciudadano pone a prueba la medición, la modulación, estallar o controlar ciertas expectativas muchas veces sin precisión y en donde la condición de capacidad por ejercitar ciertos elementos lo pueden tanto poner en el estallido de la energía o en la inmovilidad total, estados

interesantes de analizar traspolados al ámbito de lo que se espera del ejercicio de la ciudadanía.

La posición en el entrenamiento determina la fuerza y las dimensiones de esa posición determina el impulso lo esencial no es la ejecución sino como se posiciona el sujeto frente a la exigencia de la ejecución del ejercicio la oposición básica que de acción a acción caracteriza una dialéctica de considerar en cualquier apuesta de discusión teórica y práctica de un problema.

Es decir la oposición también es relevante al ejercicio, este tiene la validez del otro si respeta las leyes y si no también, en ese sentido el ejercicio es funcional así como crítico, te prepara a la habilidad al ponerte a prueba y permite comprender cual es la lógica que determina a las acciones con la dominación de las propias habilidades adquiridas y puestas a prueba.

El ejercicio es pretexto, medios ineficaces pero de este modo el entrenamiento demanda el ejercicio de comunicar, de ser capaz de hilar relaciones con el exterior, de trabajar por una acción no dividida de la intención y como proceso se convierte en acción social pública para descubrir su propia lógica.

¿Cómo se articula el concepto "ejercicio" con el de "ciudadanía"? Disposiciones como elementos en el ejercicio de la ciudadanía.

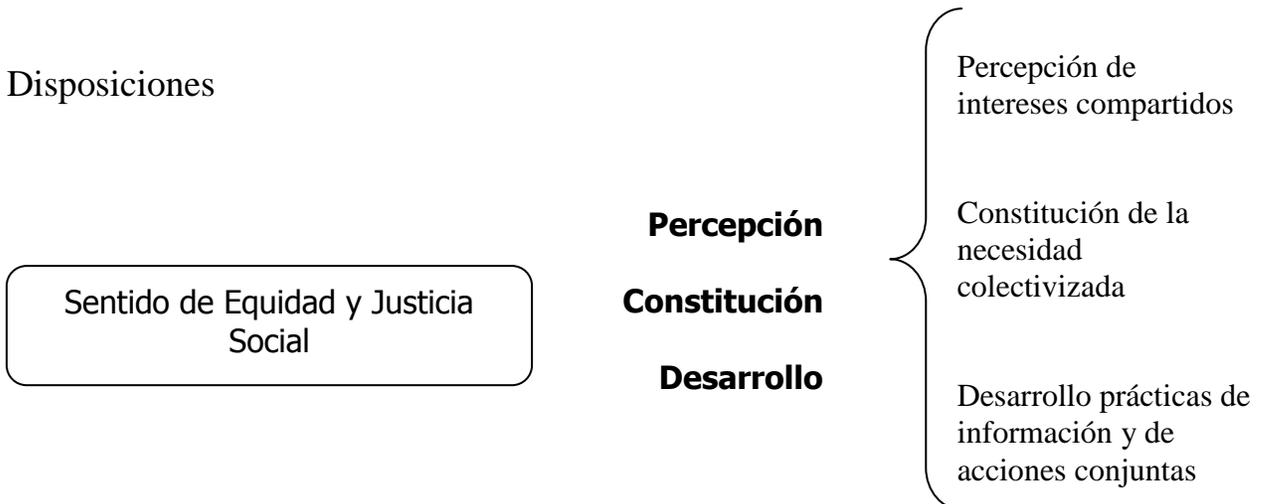
Retomando la idea dramaturgica de la oposición e impulso en un ejercicio es necesario aproximarnos a los elementos que podrían generar estos procesos. La disposición puede ser orden, mandato, decreto así mismo como vocación, aptitud y destreza; aclarado el perfil y matiz de la investigación que se presenta (véase Pág. 26) los elementos que interesan profundizar son todos aquellos a los inmersos en la trayectoria de aprehensión de un sujeto para ser ciudadano.

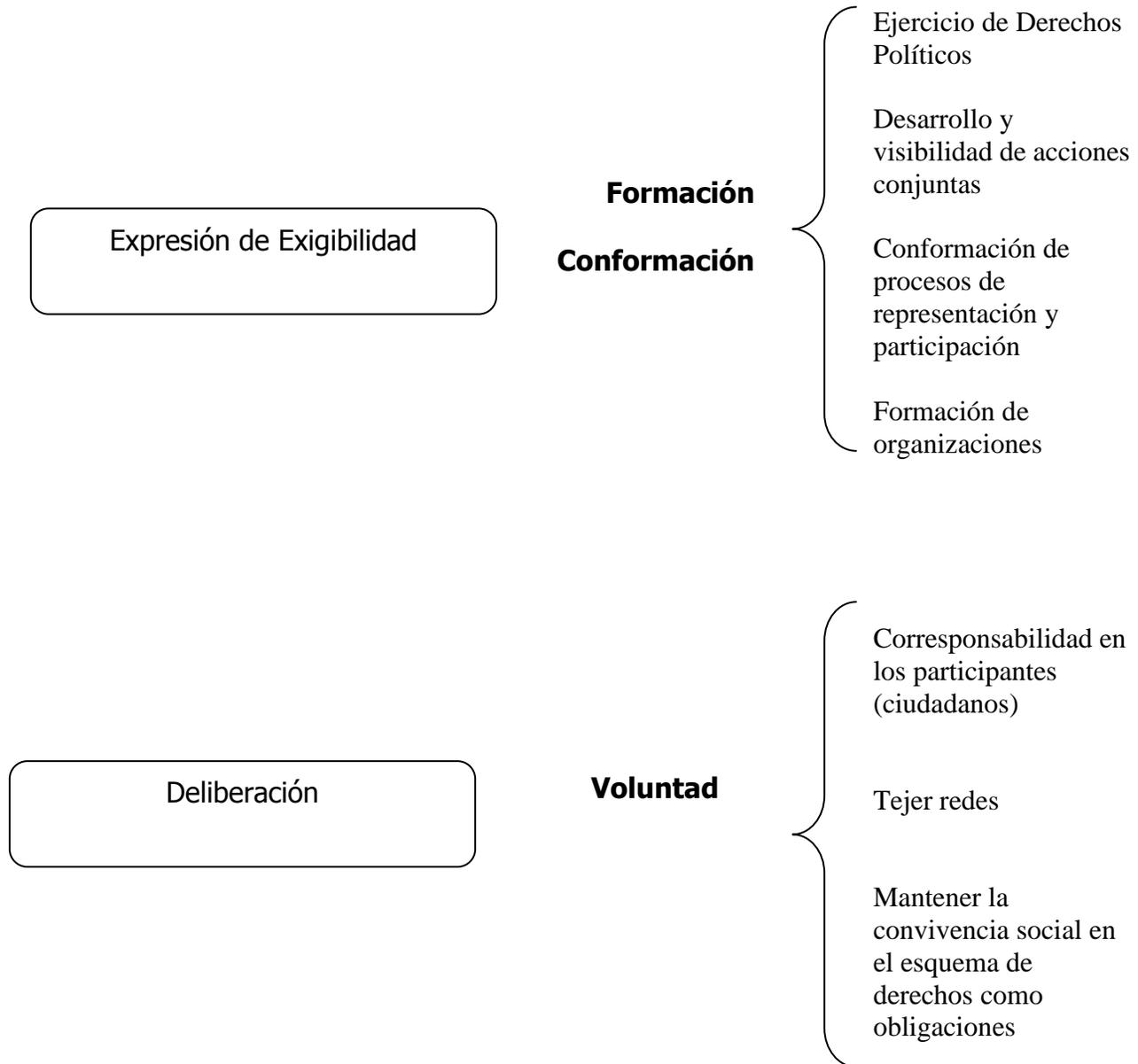
Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

En esta posible trayectoria podríamos hablar de tres elementos fundamentales para la constitución de un ciudadano:

- Equidad y visión de justicia.- Percepción de intereses compartidos y necesidades colectivizadas, practicas de información, acciones conjuntas (con gobierno – con los otros derechos y obligaciones).
- Expresión de exigibilidad.- ejercicio de derechos políticos, Visibilidad de acciones colectivas, conformación de procesos de representación, formación de organizaciones, participación ciudadana y política.
- Deliberación.- Voluntad de los participantes para realizar acciones corresponsables, convivencia y capacidad de resolución de problemas entre ciudadanos.

Se reconoce en las **disposiciones** al sentido de equidad, deliberación y expresión de exigibilidad como ámbitos sociales estructurales de la construcción de ciudadanía. Estos a su vez tocados por la línea transversal de la significación y del ejercicio como la materialización de la acción. Estos ámbitos socio estructurales tienen sus núcleos de significación que constituye **en percepción, constitución, desarrollo, conformación, formación y voluntad** al ejercicio.





¿Dónde queda la vivencia real de esto?, ¿el ciudadano actual responde a su esquema de derechos y obligaciones?, ¿la ciudadanía solo es un acto reservado a unos cuantos: los consientes, los inconformes, los organizados? ¿Qué pasa con los demás? Las disposiciones constitutivas de un ejercicio de ciudadanía que desde lo social en su formación, vivencia, consolidación y estructuración de lo

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

normativo a lo moral con miras a la acción política debe estudiarse como un proceso vivo, dinámico no acabado en tres dimensiones:

- Normativa (dinámica entre derechos-obligaciones),
- Moral (manifestaciones prácticas hacia la corresponsabilidad)
- Procesos acabados y política (prácticas desarrolladas por actores sociales concretos)

Aunado a ello, hablar de ejercicio de la ciudadanía depende de tres condicionantes:

- La civilidad (que implica socialización de la responsabilidad) en orientación al manejo de la tensión entre las diferencias sociales, Lo que fundamenta el sentido de ahondar en las "estructuras".
- La existencia de procedimientos que organizan, lo que exige un posicionamiento dialógico y dinámico entre estructura y sujeto.
- Las fuerzas de coherencia y pertenencia . Lo que se apega a la propuesta de retomar las significaciones como fuente de explicación importante hacia entender las omisiones del ejercicio de la ciudadanía.

Estas tres condicionantes proponen posicionar al ejercicio en estructuras aparentemente específicas donde la existencia de procedimientos y fuerzas vinculadas no solo puedan darse sino que por igual puedan construirse.

Aportaciones desde la Teoría de la Democracia Colectivista

Desde la perspectiva Colectivista de la Democracia (Mena, 2005) corriente que se vincula a la corriente sociológica contemporánea del Individualismo metodológico se destacan tres corrientes para el asunto dialógico del ejercicio de la ciudadanía:

La teoría de la equidad política de Charles R. Beitz, teoría de la democracia deliberativa de James S. Fishkin y teoría de expresión libre de Owen M. Fiss.

Estos autores asumen que el estudio de los individuos esta predispuesto al ejercicio de derechos políticos en relación a ciertas prácticas de información, de calidad en las acciones conjuntas con el gobierno o con un cuadro de derechos y obligaciones así como de voluntad de los participantes para realizar las acciones con carácter corresponsable.

Sin embargo exponen algunas ideas reveladoras acerca del como se percibe el entendido de "ejercicio de la ciudadanía" y cuales podrían ser sus posibles características. La propuesta de los teóricos mencionados exponen tres aspectos estructurados de estudio para abordar la problemática del ejercicio de la ciudadanía:

El primer aspecto estructural de los **Intereses Regulativos** visto desde una propuesta ligada a la unidad en la toma de decisión por parte de los ciudadanos y que resalta como el factor del "*interés compartido- necesidad colectivizada*" es una variable desencadenante de la acción. Los *Intereses Regulativos de la ciudadanía* expuestos por Beitz son una capacidad adquirida en la que regulen convivencia y preserven el uso común de los **concepción y articulación de necesidades comúnmente compartidas** espacios públicos disponibles.

El segundo aspecto estructural considerado es el estudio de la potencialización de una **forma Deliberativa de la Democracia** demarcada por prerrogativas colectivas que generarían un "*tipo ideal*" en la convivencia de los actores públicos pertenecientes a territorios físicos espaciales administrados públicamente (localidades, municipios, Estados, etc.) a través de ciertas funciones que los llevarían a entretejer este *tipo ideal* de convivencia en la esfera pública. La *Democracia Deliberativa planteamiento de James Fishkin* es una capacidad

adquirida de ver a la práctica de la ciudadanía como una **función pública** donde los que comparten están obligados a cumplirla.

El tercer aspecto de estudio estructural tiene que ver con los elementos que promueven un debate abierto e integral en los ciudadanos, su principal eje es el **Desarrollo de las Obligaciones Políticas** en los ciudadanos como parte de un ejercicio fundamental para formar al ciudadano en su ejercicio con los “otros ciudadanos” a través de procesos de representación y formaciones para la promoción de organización y participación de los representados la *constitución de sujetos y actores sociales propuesto por Owen Fiss radica en la capacidad adquirida basada en el desarrollo y concepción de las obligaciones políticas* como un proceso de formación ciudadana.

Cada uno de éstos aspectos tiene especificaciones de cómo identificar si se esta en uno u otro elemento estructural, no se encuentran ligados a una dependencia gradual, ni son tendientes a evolucionar según la maduración de éstos, son ámbitos estructurales que los teóricos colectivistas de la Democracia proponen como “*pasos obligados en la formación de un ciudadano*” (Mena, 2005).

Aunque difiero que la división de tales aspectos se manifieste de manera tácita, se rescata a fin de consolidar algunos elementos de especificación en el entendido de conocer y aproximar características básicas de un concepto vinculado a la problemática expuesta en los campos referenciales anteriormente explicados, conformen una guía metódica para la colocación del objeto de estudio y caracterización de unidades de estudio específicas.

Perfilando elementos sobre el ejercicio de la ciudadanía en espacios vecino comunales

Se tienen tres campos relacionados con las vivencias del espacio vecino comunal desde donde se ubican elementos que centrarían el entendido por la opción de estudiar "ejercicio de la ciudadanía" y no participación ciudadana:

- La relación de lo "público" en el hábitat
- Las responsabilidades compartidas y su importancia en el espacio vecino comunal
- La construcción de sujetos y actores sociales desde el espacio habitacional
- Capacidades y disposiciones como unidades de estudio hacia el análisis del ejercicio de la ciudadanía lo que posiciona un planteamiento dinámico correspondiente a los problemas acercados al actuar (realidad concreta) que a lo esperado o ideal.

Sin embargo y tras la descripción amplia por parte de cada uno de ellos es necesario establecer unidades más acotadas que den pie a la posibilidad de estudiar situaciones relacionadas a indicadores establecidos en dichas unidades, pero se han identificado algunas aproximaciones y propuestas teóricas para abordar las posibles unidades en relación a los campos de referencia expuestos.

¿De qué tipo de sujetos sociales se está hablando cuando ya se mencionaron las características contextuales y las problemáticas de coyuntura por las que atraviesan las unidades habitacionales? Bajo el panorama anteriormente planteado, la debilidad de las normas jurídicas para regular las relaciones en este espacio habitacional, las situaciones que se colocan bajo la acción de compartir lo que ubica un problema de relación con otros actores y sujetos vecinales, la arbitrariedad de este contexto, el abuso tradicional del poder manifestado en liderazgos coloniales y vecinales corruptos, la negociación de satisfactores

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

básicos (agua, luz, vigilancia) al margen de la ley, es lo que se podría visualizar como un escenario que produce relaciones de socialización inestables, espacios contradictorios al ideal ciudadano, por ello su relevancia.

Los condóminos son sujetos sociales con cierto nivel de indiferencia, individualismo, fracturados a interior; sin embargo esta radiografía no se debe a la falta de capacidades y conocimientos personales, sino por la pésima calidad de vida que en años ha venido en decremento, el pobre desempeño de las instituciones públicas encargadas de regular y dirigir la administración de políticas sociales de vivienda ya que hasta ahora han tenido un criterio por demás tecnócratas del asunto no tomando en cuenta las extenuaciones de la unidad habitacional como debilidades del espacio público y la debilidad que esto a tenido en las capacidades a desarrollar por los mismos.

¿Cómo pensar la ciudadanía en esta heterogeneidad social que parece desplegar más la segregación que a la integración? ¿qué pasa con la incentivación y formación de capital social desde este espacio en ocasiones politizado por la magnitud demográfica de individuos que la habitan? ¿cómo pensar la asociación y la organización como disposiciones orientadas a la construcción y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas desde los problemas actuales de espacios vecinales como las unidades habitacionales?

Situaciones que aunque vecinales reflejan claramente la vieja contradicción entre la igualdad formal de los individuos frente a la ley y el estado (la ciudadanía como adscripción del Estado- Nación) y la desigualdad en diferentes espacios de tipo económico, cultural y social como lo es "el hábitat" espacio donde se ponen a juego la posesión y ejercicio de derechos y obligaciones básicos de la agenda cotidiana de un ciudadano y que por supuesto también tiene que ver con una relación con instituciones gubernamentales y figuras organizativas vecinales con aspiración "formal".

Es así como ciudadanía se entendería como un proceso en donde “*se construye en las prácticas sociales y en los significados compartidos la articulación normativa de la igualdad con la pertenencia de la comunidad social y política*” (Zenil, 2009). Esta perspectiva se complementa con la existencia de espacios socio referenciales con circuitos de la vida social relevantes para estudiar las dimensiones de la ciudadanía como una práctica social, las experiencias de los ciudadanos en su hábitat y su significación en lo personal y en lo social, así como las expresiones y experiencias tienen en su espacialidad.

Este matiz trata de un eje de lectura distinto al que se ha manifestado tradicionalmente en el tema de la ciudadanía, el énfasis recae en elementos preformativos (dinámicos) del concepto ideado como un estado o como una relación que a la vez le da una identidad al individuo frente al Estado, éstos elementos tienen que ver con:

- 1) Ejercicio de la ciudadanía como un proceso de acumulación de capitales por parte de los sujetos que les dota de recursos para intervenir en su calidad de ciudadanos
- 2) La diversa territorialidad de las prácticas referentes al ejercicio de derecho y obligaciones de un individuo no solo frente al Estado sino de frente a otros individuos y sus efectos en espacios públicos como lo es la vivienda (caso particular unidades habitacionales por la conjunción de elementos problema e interés de la investigación)
- 3) Este eje intenta explorar no solo los procesos a través de los cuales la ciudadanía se transforma en si misma sino la manera en que las experiencias de los individuos transforman al sujeto social que las vive (ciudadano constitucional versus ciudadano cotidiano)
- 4) Considerar la “práctica social” como una dimensión constitutiva de la ciudadanía misma que no se contradice con la visión normativa de los deberes y derechos ni la adscripción a una colectividad territorialidad y simbólica sino

como una herramienta para valorar las condiciones en las que el sujeto se construye activamente en lo individual y colectivo en su carácter de actor social y político.

De esta forma el “ejercicio de la ciudadanía” visto desde espacios habitacionales como el mencionado adquiere un problema visible en múltiples escenarios potenciados por el desgaste de mecanismos tradicionales de representación e intermediación social entre sociedad e instituciones. La práctica vista en la ciudadanía tiene un alto grado preformativo, dialógico y dramaturgico en distintos ámbitos como lo es la vivienda así como en las relaciones implícitas en espacios de vivienda en conjunto donde la responsabilidad es compartida y con un grado de aparente riesgo y vulnerabilidad generado en el abandono y políticas insuficientes como lo son las unidades habitacionales.

En este sentido se aclara que la presente investigación ubicada desde la perspectiva del desarrollo de la vida cotidiana²⁸ de quienes habitan en especial en espacios vecinos comunales llamados conjuntos condominales se busca analizar como se ejerce o no la ciudadanía en su primer ámbito social referencial con el objetivo de analizar el porque de procesos que pudiera decirse han empobrecido la cualidad dinámica de ciudadanía dificultando procesos de organización y participación a través del encarecimiento de acciones, recursos como disposiciones y capacidades desde espacios de convivencia social básica.

Como se a desarrollado los argumentos a lo largo del presente capitulo, es de sobra mencionar la necesidad de plantear un abordaje teórico diverso pero a la vez específico tratando de aproximarse en un ángulo crítico. Se han retomado voces y perspectivas desde diversas corrientes con la finalidad de construir un objeto que si bien puede parecer complejo, la intención del mismo es plasmar

²⁸ De esta forma, la vida cotidiana (parte de ella) se convierte en la realidad observada, no la forma de observar la realidad.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

puntos aproximados a las configuraciones del problema práctico en los conceptos, ejercicio de la ciudadanía (visto en sus capacidades y disposiciones prácticas), unidades habitacionales y escenarios vulnerables (marginación y desigualdad). Este panorama en suma medida presenta un reto difícil mirado en tres puntos fundamentales: un **abordaje teórico sustancial** para sostener la propuesta práctica del ejercicio de la ciudadanía, proporcionar un **encuadre temático** sobre las problemáticas relevantes vividas en las unidades habitacionales así como apoyar bajo la mirada de un **marco histórico referente** la lectura de los anteriores tras el reconocimiento de una historia de estructuración de una sociedad de franca segregación y discriminación social.

En opinión de lo articulado, limitarse bajo la mirada estricta de una corriente teórica o de un paradigma específica dificulta la riqueza que pueda tener este planteamiento de investigación con corte cualitativa; pero a su vez se reconoce que la dificultad de vincular distintas y tan contrastantes miradas es algo por más titánico a lo que sería muy soberbio decir que este trabajo aspiraría a lograrlo. Por ello entiéndase esta construcción sobre distintos matices teóricos como un intento por construir un objeto diverso y sostenible para lo que se esta planteando: en primer término una propuesta de abordaje diferente al termino ejercicio de la ciudadanía, en segundo termino como éste puede verse en las relaciones establecida dentro del espacio vecino comunal, específicamente de la unidad habitacional; y en un tercer plano de manera paralela leer esta posible relación ciudadana bajo el innegable marco de desigualdades y contradicciones que en estructura y realidad se a constituido como sociedad mexicana.

En lo que respecta al marco histórico referente y el encuadre temático se han presentado consideraciones relevantes a la intención de la investigación; a continuación se presenta una breve discusión sobre la elección de elementos considerados como sustanciales en el trato teórico así como una breve

argumentación sobre el enfoque polisémico del abordaje presentado a lo largo de la investigación.

SOBRE EL ABORDAJE TEÓRICO SUSTANCIAL

El panorama teórico actual y su reto vinculado a la investigación.

La “Democracia” en si como modelo y como tema a traído una discusión importante a la sociología. Pilares del modelo democrático francés y bases de la fundación de la republica: Libertad, Igualdad y Fraternidad se han visto trastocado por esta época postmoderna; por ello una de las discusiones inmersas en el tema de la democracia (tan vago y general concepto) replantea el retorno al sujeto en la mira al “nuevo sujeto social” puesto que los tiempos complejos actuales lo exigen. La recuperación del concepto “sujeto” atrae un problema para la competencia del análisis sociológico y por supuesto de la acción que se espera de ese sujeto y de las alternativas en torno a la resolución de sus problemas.

El “*final del consenso ortodoxo*” señalado en “Las nuevas reglas del método sociológico” (Giddens, 1998) recupera una crítica importante para los fines de concretar los alcances y limites teóricos del concepto ciudadanía puesto que según lo dicho por el autor ya citado, el sujeto había estado en una esfera escondida, oculto (solo tratado por su núcleo psicológico) había sido tratado (hasta no hace mucho) como un títere, un actor al que sus diálogos, sus movimientos y la escenografía se pensaba había sido puesta anticipadamente para que el sujeto solo sea un ejecutor de su papel.

Pero de manera intempestiva la complejidad y la dinámica contradictoria entre la incisiva modernidad y un mundo antiguo que no acaba de morir trae consigo

dilemas y ejemplos²⁹ de que al sujeto no se le puede conceder un nivel inferior al de las estructuras sociales más tradicionales.

Es entonces que el problema sobre lo democrático plantea a las ciencias sociales un dilema entre la decisión, la reflexión y la acción de lo que es y de lo que se espera no solo de una sociedad sino de la unidad en conjunto que la hace, los individuos.

Ligado a esto se tendría que preguntar ¿si es entonces el sujeto y conciencia conceptos no a priori, sino productos sociales por si solos?, ¿al interior de los propios sujetos en la forma en que se estructura la participación individual, la forma en que se crean, se coordinan espacial y temporalmente decisiones e intereses particulares de estos sujetos impactan las acciones y la escena colectiva? En el accionar del sujeto hay una referencialidad y una materialidad (Castañeda, 2004) que no se pueden agotar en el principio de la diferencia, la dialéctica entre lo consciente y lo inconsciente; la voluntad y la determinación la teoría y la práctica.

Más allá de la relatividad de los valores o su circunstancia histórica y social en definitiva la problemática social en tiempos actuales parece invitar la superación del dilema entre lo consciente y lo inconsciente, superar la relación entre teoría y práctica, cruces analíticos relevantes para el campo del Trabajo social.

El debate sobre la interpretación de la *acción humana* ha estado inserta en una naturalización ideal de la metodología para comprender el resultado de las fuerzas

²⁹ Solo basta con mencionar el fenómeno del llamado “Juanito” (Rafael Acosta) hombre expuesto en una cruda apuesta política para ganar la delegación Iztapalapa (2009) que más allá de las reflexiones políticas que este suceso puede traer, las acciones y preconcepciones de un sujeto como el mencionado impactaron tanto una escena política como un grupo social, preguntas como ¿qué hace un individuo cuando tiene poder en una cultura democrática tan pobre como la nuestra? Se hacen evidentes ante quizá la existencia de una clase política llena de “Juanitos” lo relevante de esta posición del sujeto es a través del entendimiento del impacto a través de la existencia y la actuación de un solo sujeto con circunstancias a su alrededor.

que los actores no comprenden ni controlan, pero que sin embargo, exige un nuevo plano de análisis reconociendo que para diversos temas de la vida social postmoderna del individuo tanto la postura funcionalista positivista, marxista dialéctica e incluso culturalista no alcanzan por si solas a constituir un núcleo problemático que fundamente una aproximación real a lo que verdaderamente esta sucediendo.

Quizá aquí es conveniente señalar la *destructuración* (Touraine, 1994) que se mencionaba anteriormente puesto que el problema no solo es abordar a la ciudadanía por si sola como concepto ideal y estático sino en los problemas inmersos en su práctica y en las disposiciones puestas en marcha o no para ello en escenarios totalmente contradictorios a los que anhelaba la igualdad, justicia social y conocimiento de la ilustración francesa, ¿cómo entender la práctica y los ejercicios desarrollados para ser un ciudadano por parte de un individuo bajo estructuras disueltas como las de ahora y en contextos como el de México? es una pregunta que obliga ver más allá de un purísimo teórico.

En argumento a lo anterior es importante señalar la evidente discusión que a rodeado el debate de lo sociológico durante el siglo XX, estos debates constituyeron cuatro desplazamientos que han dado fundamento al discurso y los problemas conceptuales sociológicos así como de la utilización y abordaje de la teoría aplicado al análisis de la realidad social (Castañeda, 2004):

- **De lo político a lo social**

El pensamiento de la ilustración que constituyo una propuesta de orden social a través de un pacto, de un contrato, es el resultado de una suma de voluntades o el producto de la misma, esto trajo una relevancia sobre el concepto de “voluntad colectiva” que se contrapone por las concepciones ofrecidas por Marx, Saint Simón, Comte o Durkheim, la política , el gobierno, el Estado son el producto de

procesos sociales que les dan sentido y los constituyen; sin embargo la esfera de ellos como proceso social invita a no abandonar el elemento colectividad.

- **Del sujeto a la estructura**

Recae en el postulado de ver a la sociedad ya no como un acto voluntario, tampoco los sujetos son un a priori en la constitución de la sociedad. Los sujetos son productos sociales y su conducta esta determinada por estructuras o sistemas.

- **Del plano de la conciencia al plano de lo inconsciente**

La aparición de la psicología según la dinámica en la conformación de grandes urbes, modernización, urbanización fue otra etapa que determino reflexiones sobre conceptos sociológicos. La sociedad en explicaciones o justificaciones de orden ético o moral de la vida pública es entendible a través del postulado por entender como un acto racional (*Rational choice*) producto de la voluntad de un conjunto de sujetos, el proceso de constitución de un sociedad. El plano consiente es sustituido por estructuras subyacentes lo que constituye un problema de la **conciencia cotidiana** y aparece como “reflejo” lo mismo que los productos culturales, artísticos, jurídicos, un problema teórico que se va formando postulado flexible que va desde la explicación de un sentido común hasta la producción artística. Este desplazamiento en fondo busco la objetividad **en el problema de la subjetividad**.

- **Redefinición entre teoría y praxis**

En conjunto el resultado de los anteriores desplazamientos, este también traído por el problema de la ilustración y los diferentes rompimientos filosóficos y naturalistas. Para este problema la profundidad mas allá de los niveles

conscientes y por tanto de la función racionalizadora del problema dirigido a la conciencia y voluntad de los ciudadanos. Algunos discursos llamados “postmodernos” no pretenden dar cuenta de los procesos sociales de constitución del poder sino que partiendo de la realidad *“lo que esencialmente distingue a un gobierno democrático de uno no democrático es que en el primero los ciudadanos se pueden deshacer de sus gobernantes sin derramamiento de sangre”*(Castañeda op. cit. Popper: 56) fundamentalmente la ética y la apreciación moral de la pertinencia de la democracia lo que hace un movimiento explícito de la filosofía y de la ética a la ciencia.

Con la tradición hermenéutica y fenomenológica durante el periodo del posguerra radicalizó esta anulación o reducción del sujeto como elemento explicativo una teoría de la subjetividad que no es necesariamente desde el sujeto mismo sino de los elementos significativos que brinda simple soporte de las estructuras en un ámbito que trasciende al ámbito de competencia del sujeto.

Aún con esta concepción es pertinente destacar el peso que se le da al actor como “ejecutor” en donde la ejecución es la sustancia del enunciado enfatiza el carácter activo y reflexivo del comportamiento humano mismo que no puede verse solo como resultado de fuerzas que ni se controlan ni se comprenden por parte de los sujetos es innegable con ello la relevancia del lenguaje y el papel de las facultades cognitivas del sujeto en explicación de la vida social. El uso del lenguaje integrado a las actividades concretas de la vida cotidiana brinda sentido a la constitución de actividades.

El sujeto *lego* que llama Giddens (1998) sabe cuando se equivoca él o su interlocutor al hablar también sabe cuando tuerce el significado de las palabras y les da un uso diferente; por ello los procesos de significación, de reproducción y transformación de las estructuras simbólicas son producto de una dimensión

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

reflexiva de la acción del sujeto si vinculada a estructuras históricas e institucionales no son procesos inconscientes.

Lo anterior expone que si bien como producto de la modernidad, las estructuras y el fundamento esencial de las instituciones tienen un peso importante para entender la dinámica social de hoy, también el **retorno del sujeto** REPRESENTA UN PUNTO DE QUIEBRE Y UNA NECESARIA REESTRUCTURACIÓN DEL DISCURSO SOCIOLÓGICO Y DE LAS FORMAS DESDE DONDE SE POSICIONA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL en algo que ya algunos teóricos han llamado como la postmodernidad.

No se es moderno ni tradicional, no todo es negro ni blanco, no solo son las estructuras también el sujeto y su acción importan, determinan estructuras y son determinados por ellas, es la cuestión de fondo que sobrepasa los límites y presenta retos para la teoría y las formas de investigación en lo social.

Retomando la discusión planteada por Giddens en *“Las nuevas reglas del método sociológico”* (1998) las estructuras no son inconscientes son reglas prácticas para **expresiones de la praxis humana**, el sujeto usa reflexivamente y las modela, la dialéctica entre estructura y sujeto se modifica no es permanente. Es así como se puede hablar de una voluntad colectiva influida por estructuras de fuerte cohesión como podemos hablar de un sujeto capaz de reflexionar y de crear o modificar su voluntad, identificar y reconocer cada situación y actuar en consecuencia.

La reflexividad entonces aparece como un atributo en lo individual, sin embargo la colectividad de esta misma atribución se puede mover agrupadamente, el momento de aceptar o no ir, de reflexionar en donde estoy, de participar en un proceso es de un sujeto concreto determinado estructurado por signos, símbolos en una vida pública pero con deseos, motivaciones y necesidades particulares.

Sobre la ACCIÓN Y PRÁCTICA SOCIAL.

Estructuras, significaciones y sujeto componentes teóricos vinculados

¿Qué distingue a un motivo de una necesidad?, ¿Su relación esta mediada por lo que llamamos *interés*?, es uno de los cuestionamientos que se hace Shutz como Giddens al intentar explicar cual es el vinculo de la esfera motivacional con el elemento de la “necesidad”.

La pregunta que realizó para fines de la investigación es ubicar que es lo que va configurando la relación que existe de la parte motivacional en relación con la dualidad de la estructura, entendida esta como una forma o *modalidad* de estructuración y que va corresponder a identificar cuales son los nexos que existen en la significación – legitimación – dominación del fenómeno social con la noción de necesidad y si esta tiene una relación con lo que se nombran como motivos o intereses, mismo que le proporcionaran significación, legitimidad y dominio al individuo en cuestión a la relación con su mundo social.

Giddens nos señala con la ejemplificación de los significados de distinto nivel en un ritual para grupo menciona la diferencia que existe en pensar al rito como una necesidad del grupo ya que estaría tamizado por lo que el llama las “razones de sociedad” que se basan según el autor en “necesidades sociales imputadas”, de esta manera dice Giddens pensamos que si es “necesario” para el grupo realizar este ceremonial para que le permita sobrevivir como grupo, es una construcción en donde el individuo no tiene ninguna aportación y sólo acepta la regla tal como es.

He aquí la diferencia entre la necesidad y el deseo, ya que Giddens habla de que la relación entre A y B no es similar entre lo que determina un *deseo*, una necesidad o una intencionalidad en el actor individual “*En el individuo, deseos que son constitutivos de los impulsos motivacionales del actor generan una*

relación dinámica entre motivación-intencionalidad, no así en el caso de los sistemas sociales” (Giddens, 1998) el autor ubica la acción de los actores con una actividad direccionada al plano de lo racional en su acción conducido a juicios predeterminados en la sociedad ubicados como “necesidades sociales”; es decir, existen dos vías de donde proviene el interés por ejercer una acción de brinde significación: una que constituye el individuo desde su ámbito primario que se llamará “deseo” y el otro interés que estará predeterminado por la sociedad llamado “necesidad”.

La Estructura de la Acción

Sistema de Interacciones, Dualidad de la Estructura: Poder y Moral

Según la existencia de una “Dualidad de la Estructura” en las formas de institución para Giddens, la división de reglas y su relación con los modos de significación o constitución de un sentido a la acción, traen como consecuencia lo que Giddens denomina como *modalidades de estructuración*. La modalidad de estructuración tiene como elementos, la observancia acerca de las sanciones normativas y la transversalidad de la conceptualización de poder.

De ahí, que para Giddens, las **cualidades significativas de la interacción** sean **atribuidas a aspectos duales mutuamente excluyentes** (*ciudadanía moral / ciudadanía institucional*) como la Dominación – Legitimación. Giddens resalta que las **Estructuras de significación** tienen que se aprehendidas en todos los casos a través de la conexión existente entre “Significación”, “Dominación” y “Legitimación” conceptos que proponen un matiz evolutivo de lo mencionado por Husserl como *epojé*³⁰, en la cuál agrega, el problema de estudiar solo la acción en su influjo agregado de *poder* en la vida social.

³⁰ Lo que citaré a Shutz acerca de Husserl como aquella subjetividad trascendental en el sujeto y convertida en actitud el sujeto tendrá de “despojarse” al mundo. La *epojé* se concentra en la conciencia y en la cual a través

En este poder se ve implícito el concepto de responsabilidad entendido como “*la acepción cotidiana que expresa con justeza la intersección de esquemas interpretativos y de normas*” (Giddens, 1998) concepto que expone las conexiones que proporcionan cuerpo al concepto de la responsabilidad en la acción como se establece en las propias actividades, capaz de explicar razones que de ellas sean expresadas a través de **argumentos con carácter normativo** que las puedan “justificar”.

Cabe aclarar que estos **componentes normativos de interacción** principalmente observados en la **relación “Derechos y Obligaciones”** de la acción esperada³¹ de la responsabilidad, no pueden encontrarse siempre en un conjunto declarativo regulador como la constitución o las reglamentaciones locales, el carácter normativo de las acciones puede estar basado en normas y reglas específicamente creadas por la misma comunidad y que sirve de autorregulación para las propias formas de organización de la comunidades, es decir un procesos de estipulaciones simultaneas el derecho formal que crean un derecho consuetudinario un derecho moral paralelo al formal.

Para ello es importante saber quienes participan en **un espectro de contextos de interacción**. Giddens plantea un elemento de atención en el análisis de la estructuración ya que se habla de estructuras dadas determinadas y las cuáles tendrán que identificarse para poder identificar los circuitos que interactúan con lo que se pretende estudiar.

soy capaz de experimentar, percibir y recordar el mundo de manera subjetiva a través de un ego filosófico, elemento visto de inicio como difícil de dilucidar en lo individuos y solo concentrado en su estudio privativo de lo individual y no de las relaciones constitutivas de este epojé con un tema material del mundo objetivado como lo es la ciudadanía.

³¹ Situación que esta a consideración de discusión ya que ante una acción esperadaza ¿cómo se podría entender el ejercicio de la ciudadanía, sería esperada para quién y con que fines? Elementos transversales que pueden dar otro giro al como ejercer ciudadanía.

Giddens menciona que en éstos “contextos de interacción” están contenidos **códigos formales de conducta**, como los *encerrados en la ley* a lo que el autor nombra como una *suerte de pretendida simetría entre derechos y obligaciones*, donde los unos y los otros se justifican de los otros. Justamente este punto es el primero en resaltar para determinar que en ejercicio de la ciudadanía hay algo más que resultados predeterminados y culpables víctimas de la desorientación, como lo expondrían las tesis de los teóricos colectivistas de la Democracia.

El interés de la presente investigación (de manera paralela a la Giddens por sentar bases sustentables a la teoría de la acción) es ahondar en observar a los ciudadanos como agentes que registran reflexivamente el fluir de su acción en tres elementos estructurales que estructuren su ejercicio, como ejercicio ciudadano y como tal se ve influenciado por las relaciones con los significados del entorno público, su relación con nociones de legitimación y acciones dominativas que impactan el ejercicio en sí.

Los signos ubicados en las propiedades de habla y de escritura son elementos recursivos de un *sentido*. De igual manera, un elemento propuesto a debate por el autor ya que para el caso de la dominación, la factoría del concepto que relaciona a dominación con la capacidad de Poder tiene que ver con la existencia de códigos de significación no solo de formas de comunicación sino con la argumentación del hecho del porque enfocarse en las “*significaciones*”: (Giddens, 1998)

Una de sus preguntas centrales sobre la acción, “*¿Cuáles son las connotaciones de la tesis de que lo semántica tiene prioridad sobre lo semiótico y no es a la inversa?*”; Con ello el autor reitera lo dicho por Foucault acerca de sus apuntes sobre la categoría del “**poder**” (*aparatos ideológicos y de lingüística, uso político del lenguaje para la constitución del sujeto*) ya que hasta las relaciones semióticas

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

más complicadas refuta el autor, tienen su raíz en las propiedades de actividades diarias y gobernadas según las reglas que se dan en el orden de la vida cotidiana.

De ahí la importancia de ligar la **asociación de significado** con las intersecciones equivalentes entre los **elementos de dominación y legitimación** para lo cual en el entendido de observar al ejercicio de la ciudadanía como objeto de estudio, identifiqué algunos elementos a considerar en su observancia y análisis:

- **Recursos de asignación (aptitudes y transformaciones** desde el posicionamiento del ciudadano que originen mando sobre objetos, bienes) en si actitudes para producir una diferencia sobre la decisión de ejercer o no ciudadanía.
- **Recursos de autoridad (aptitudes que generan mandos** sobre personas o actores) donde tiene que ver como el ciudadano involucra ese factor aparente en la trama de lo *moral*. (**Actitudes de Catalogación**)

La adquisición de sentido en las relaciones de legitimación y poder tiene que ver con la *“Estructura en tanto elemento...resultado de la conducta...las propiedades estructurales no existen fuera de la acción sino están envueltas inveteradamente en producción y reproducción”* entender la actualización de Derechos y adquisición de Obligaciones en el ejercicio de ciudadanía, en este sentido dual de la estructura atiende a observar elementos de *tensión* aparecidos en el efecto de la intención de *voluntad* de lo deseado (*epojé de la ciudadanía*) acerca de la obligación del otro a *“RESPONDER”* y viceversa.

La importancia de la postura del actor (ciudadano) en el estudio

Giddens se apoyo de lo propuesto por Hägerstrand acerca de *“todos los actores tienen una postura o están situados”* en un espacio tiempo algo de denominaría *sendas espacio-temporales*. Giddens se apoyaría en esto para profundizar más la

idea de *episodio* (de las categorías desmenuzar los **EPISODIOS** según el desarrollo de los mismos), ya que propone Giddens que para el estudio de la postura es importante ubicarse en el sistema social el cual el autor ha señalado es la organización de *prácticas sociales reguladas sustentadas en encuentros dispersos por un espacio-tiempo*.

Lo anterior es entendible si nos remitimos a la expresión humana sobre “la posición social”. La diferenciación entre “postura” y “posición social” radica en que el estudio de la *posición social* debe entenderse desde el estudio del núcleo motivacional de la dualidad estructural de las acciones, es decir desde su tríada significación – dominación – legitimación, lo cuál propondría un análisis dentro de la dinámica “**práctica-posición**”.

La posición social, “*incluye la **especificación** de una **identidad** definida entre una **red de relaciones sociales**” (Giddens, 1998) pero dicha especificación se convierte en una categoría a analizar ya que esta relacionada a un “**espectro de sanciones normativas**”. Lo que queda claro para las exigencias del estudio del ejercicio de la ciudadanía, ya que esta calidad de “ciudadano” si esta enmarcado dentro de un cuadro de **expectativas normadas ya sea oficial o popularmente** ya que se generan expectativas sobre como se asumen los derechos pero también las obligaciones se considera algo implícito en el convivir público cotidiano.*

Giddens lo especifico muy bien al aclarar que el estudio de la “posición social” con el objeto de dilucidar la identidad del actor debe de estar situado en un espectro de *prerrogativas y obligaciones que un actor a quien se concede una identidad (depositario de una posición)* en la activación de esas prerrogativas y obligaciones *constituyen las prescripciones de rol asociadas a esa posición*.

Giddens como Goffman, coinciden que en el estudio de la postura es importante observar los **escenarios precisos de interacción** (provistos de encuentros regulados prerrogativas y obligaciones) en donde existen *modos esperados de conducta del actor*. La relevancia de Goffman para la propuesta teórica sobre el análisis de la estructuración desde Giddens radica en que *“toda interacción social, es una interacción situada a saber en el ESPACIO Y TIEMPO”*, a lo cual Giddens establecería tres aspectos de temporalidad que atribuyen una *veta de sentidos* donde se localizaría lo que Giddens llama la transformación de los significados primario al secundario que hace que la noción de rol producida tras una actividad se establezca dentro de:

- **Circunstancias de copresencia** (modalidades sutiles corporales como gestos y movimientos situados en un encuentro regiones de trayectorias dadas: hogar, lugar de trabajo, vecindario, ciudad o Estado Nacional.
- **Circunstancias en espacio-temporales de la vida cotidiana (modalidades dentro de los marcos de actividad primaria –diaria, respuestas a situaciones que vayan conformando la textura de la vida cotidiana)**
- **Circunstancias en relación al surgimiento de instituciones o larga duración de éstas (formas de postura que funjan los actores como elementos en construcción de su identidad o de normativas)**

Para develar lo siguiente hay un aspecto que destaca Giddens apoyado en los escritos de Wieders sobre lenguaje y simbolismo: los vocabularios de motivos que marcarían a través de la atención a la verbalización de los actores en ciertas posturas constituirían a la interpretación del ambiente. Para este **vocabulario de motivos** es preciso poner atención en como se *recita el código* (no solo el código en si como se propone desde la semiótica) ya que esto proporciona los significados no solo de la información implícita en la actividad sino presentar quienes producen la tensión a ese código (discurso contrapuestos) que demuestra

la operación del código en la interpretación y reproducción de reglas en ciertos contextos sociales.

Para es el estudio de la estructura y significaciones desde la postura se toma en cuenta:

- **Modos de articulación de conocimiento** (vocabulario de motivos.- códigos/ semiótica / contrapuestos)
- Circunstancias socio temporales referidas a las creencias
- **Medios de Acceso según el posicionamiento de los actores** dentro de una ubicación social.(veta de sentidos)

El ultimo punto exige determinar que el tipo de ubicación y espacio de donde provendrán estas **“vetas de sentido”** en el actor; los elementos anteriormente referidos hablan de la postura, posicionamiento y ubicación del actor en un tiempo y espacio, y este ultimo origina determinar la esfera referencial a la categoría de espacio desde donde se ubicará la presente investigación que ubica como relevante para entender las significaciones y estructuras del ejercicio de la ciudadanía en el actor.

c) Proposición de Trabajo (en sustitución de hipótesis, orientación de la investigación)

La premisas centrales tras definir que se entendería como ejercicio de la ciudadanía en espacios vecino comunales, específicamente situando la investigación en el contexto de las unidades habitacionales desde una perspectiva hermenéutica dialógica entre sujeto y estructura a través de la utilización de enfoques provenientes de la teoría de la estructuración, democracia deliberativa y de rasgo en teorías postmodernas de las sociedades en riesgo tiene como objetivo comprender las significaciones incluidas en estructuras tendientes a conformar disposiciones o capacidades dirigidas hacia la conformación de

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

procesos de organización y participación incluidas como ejercicios de la ciudadanía en el contexto habitacional teniendo como punto de partida el factor dinámico de lo que implica hablar de ejercicio como capacidades, habilidades y disposiciones puestas a juego en la vida cotidiana y que tejen una cualidad pública de ciudadanía construida a partir de la estructuración de significados alrededor de dichas prácticas y como ésta puede generar un proceso problemático o de deterioro de “ejercicios activos” como lo son la participación y la organización.

A partir de supuestos dirigidos a la comprensión y entendimiento de las trayectorias que posicionan al ejercicio de la ciudadanía como un fenómeno. **No se parte de algún tipo de hipótesis para el inicio de la investigación** se parte de los puntos básicos anteriormente mencionados como forma de abordaje teórico y de construcción para la investigación, dichos puntos se basan en el marco histórico referencial, en una composición de lógicas teóricas diversas y sustanciales alrededor del tema estructura y significación así como de un encuadre temático que reúne elementos relevantes a considerar en la realidad (investigación de campo inserto en el contexto vecino-comunal) que de cuenta de la problemática que envuelve la incapacidad de organizarse y la abstención en la participación de los sujetos que en su calidad de vecinos o condóminos afectan cualidades prácticas de su cualidad ciudadana en general. Para observar como se pretende establecer las variables y las relaciones a considerar en la indagación (véase esquema # 1 al final en el anexo).

3.- METODOLOGÍA

a) Estrategia Metodológica

Reconstituir y ubicar la trayectoria de un suceso (ya que estamos hablando de ejercicio igual a movimiento o dinámica) de la que se hablo anteriormente, exige el estudio de un fragmento dinámico en particular que nos permita identificar los microcosmos incluidos en un macrocosmo (Bertaux, 1997).

Establecer lo que Bertaux menciona como “**categorías de situación**” (véase *anexo metodológico*) permitiría identificar las trayectorias de este fragmento socio histórico en el que lo más relevantes es que esta categoría de situación esta ubicada en el movimiento ya que se habla de “trayectoria” como principal característica de la categoría. Entender los puntos de encuentro de los ciudadanos (unos y otros) incluidos en alguna situación relacionada el ejercicio de la ciudadanía permite identificar y comprender en la trayectoria las lógicas de acción de los sujetos desde diferentes prácticas situacionales.

El ejercicio de la ciudadanía relacionado con el bien común y la relación en cuanto uso y bienes públicos se refiere permite materializar una practica situacional determinada en esquemas normativos o ideales en cuanto al tema se refiere; por ello, es relevante posicionar la construcción de la muestra cualitativa en situaciones que proporcionen el encadenamiento de sucesos: mecanismos sociales, conflictos, luchas de poder, ideales, concepción de futuro etc. En relación a un dispositivo general que haga referencia al ejercicio de la ciudadanía. (Véase *anexo metodológico*)

La estrategia que se propone que para la investigación en campo se parta de una categorización situacional que proporcione el encadenamiento de sucesos

anteriormente mencionado, en donde para ubicar los campos socio referencial del tema se retomará la propuesta de la democracia colectivista para entender el ejercicio de la ciudadanía: Necesidades colectivas, Funciones Públicas y Desarrollo de obligaciones donde se ubicaran situaciones muy precisas donde se pueda partir para la reconstrucción de sucesos propuestos.

Estos núcleos o situaciones planteadas por Charles Beitz, Owen Fiss y Fisher proporcionan en su desarrollo una serie de episodios donde se demande el ejercicio o el establecimiento de una dinámica de la realidad sobre el ejercicio de la ciudadanía. Se requiere aclarar que se esta estableciendo como ejercicio *todo acto de movimiento como acción u omisión de la misma*. El centro de la búsqueda de información se encontrará en el dispositivo que materializa la toma de decisión del “sí” y “no” ejercer una dinámica que repercute en el proceso de ciudadanía visto como relación social con el espacio público.

Por la complejidad del estudio el establecimiento de categorías situacionales que posicionen varios elementos involucrados en las preguntas circunstanciales que rodean el planteamiento central de investigación, se descarta la elaboración de un análisis factorial sobre las percepciones del concepto responsabilidad ubicado en las tres situaciones a plantear para el estudio.

Aunque estos ejercicios puedan tener un tratamiento estadístico se cree conveniente realizarlos bajo un enfoque de corte hermenéutico (cualitativo) para vincular algunos dispositivos de la parte puramente legal y reglamentaria en conexión con la realidad vivencial y sustantiva del sujeto en constitución de a la relación y procesos que promueve el ser “ciudadano” que de manera cualitativa se dirige el objetivo central del trabajo.

Dentro de este establecimiento de situaciones se debe puntualizar las constantes que de manera esencial marcan una transversalidad en todas las situaciones planteadas:

- Hacer valer una demanda.
- Las nociones de corresponsabilidad y responsabilidad, como se da el cumplimiento de obligaciones implícita y explícita ante los otros sujetos, territorio, espacio y bienes públicos.
- Cómo se concibe el horizonte de actuación para la constitución de sujeto y actores colectivos insertos en el proceso de estructuración de los ejercicios anteriormente dichos.

b) Establecimiento de unidades de análisis

Es necesario por ello aproximarse al ejercicio de la ciudadanía en tres dimensiones que hasta ahora muestran ser los referentes sociales e individuales para determinar la decisión de acción o no acción en los ciudadanos y que determinarán una primera aproximación al análisis sobre significaciones del ejercicio sobre ciudadanía. Para el establecimiento de notas relevantes a la elección de las situaciones y zonas a investigar se parte de tres puntos a desarrollar :

Contexto Histórico de la Unidad Habitacional en México

Frente al gran crecimiento que presentaron espacios urbanos como la ciudad de México el ordenamiento fue algunas veces irregular, el Estado Mexicano tuvo diferentes formas de intervención ante ello. La “urbanización espontánea” surgida como consecuencia de la ilegalidad en la ocupación de terrenos periféricos y posteriormente, cuando modificó su actuación atendiendo las condiciones urbanas de estos asentamientos y consolidando algunas colonias bajo estrategias

políticas clientelares, articuladas con la creación de mecanismos de regularización y dotación de servicios urbanos.

No obstante, los esfuerzos realizados por parte del Estado no fueron suficientes; pues entre 1951 y 1960, el sector público sólo participó con el 5.4% como agente productor de vivienda; el sector popular con el 65.8% y el privado con el 28.8%. Entre 1960 y 1970 las cifras variaron a 9.3%, 63.9%, y 26.8% respectivamente, dando un ligero incremento en su participación por parte del sector público. (Schteingart, 1978).

Muchas de esas inversiones tuvieron como proyecto habitacional fundamental los conjuntos condominales, modelos como la Unidad Habitacional "Independencia", "Tlatelolco" y el conjunto condominal "Plateros" fueron los primeros modelos de esta forma de vivienda en la ciudad de México, modelo que proponía otra dinámica de vivienda diferente vinculado al discurso de movilidad social, cambio y progreso de la sociedad mexicana.

Es así como el Estado mexicano comienza a dirigir una serie de políticas de vivienda que, convertidas en programas habitacionales, tratan de dar respuesta a las necesidades de vivienda que reclaman los sectores más pobres de la sociedad mexicana. Inicia así, un tipo de producción de vivienda llamada de "interés social", (o vivienda popular) que consolida mediante apoyos económicos provenientes de organismos como la Alianza para el Progreso y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 1981, surge el Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONHAPO como un fideicomiso que atiende la demanda de vivienda de sectores de población asalariada que percibe hasta 2.5 veces el salario mínimo regional y que no posean propiedad inmobiliaria en la localidad en cuestión, utilizando fondos financieros del Banco Nacional de Obras Públicas.

Fue en 1987 cuando el INFONAVIT introdujo modificaciones en su sistema de financiamiento para adecuarlo a las condiciones de una economía inflacionaria de ese entonces. Entre otras cosas, el nuevo mecanismo financiero propuso que: *el precio de la vivienda financiada se traduce a su equivalente en un número de veces el salario mínimo vigente en ese momento, y la cantidad resultante constituye el monto del crédito*, prevaleciendo ya, desde entonces, la dimensión económica asignada a la vivienda, desdeñando la importancia atribuida a la calidad y tipo de vivienda que se está ofreciendo.

Durante el gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994), cuando se llevaron a cabo importantes modificaciones en materia de vivienda y desarrollo urbano que tuvieron implicaciones importantes primeramente se reformaron algunas leyes relacionadas con el suelo de origen social, dando la oportunidad a ejidatarios y comuneros de negociar sus terrenos en forma privada con agentes privados o públicos. De esta forma se incremento la oferta de tierra que, independientemente de su localización y de otras cosas, está siendo utilizada para producir vivienda popular.

Durante estos mismos años, se creó el Programa Nacional de Vivienda 1990-1994, como un instrumento “que incorpora la capacidad productiva y creadora de los sectores social y privado, como “complemento a la actividad habitacional del Estado”. En 1992 surgió el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda. (PFDV) señaló como objetivos la simplificación de trámites administrativos, fiscales y notariales que inciden en el costo de la vivienda, y destinar mayores recursos públicos y privados al financiamiento de la vivienda rural y urbana. El Programa incluye varias de las recomendaciones provenientes del Banco Mundial “para la aplicación de una política de vivienda facilitadora “. entre ellas, podemos destacar la promoción del financiamiento hipotecario.

A su vez, fueron creadas, algunas instituciones encargadas de dotar vivienda a los no asalariados, ubicándolos en las periferias de la ciudad, la ahora conocida “Zona metropolitana” en el Estado de México fue el espacio designado para lo que se conoce como el despoblamiento de la ciudad de México; terrenos sin servicios públicos y con vivienda precaria que paulatinamente fueron regularizados y tardíamente se les proporcionó servicios urbanos (agua, luz, drenaje).

Esta explosión de construcción de unidades habitacionales en el Estado de México tuvo un origen diferente a esos primeros modelos de conjunto condominal construidos en la ciudad de México; de manera paulatina a la sobreexplotación habitacional en zonas como Ecatepec, Chalco, Nezahualcóyotl, Iztapaluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Cuatitlán Izcalli, Coacalco, Tultepec y Tultitlán estos conjuntos habitacionales posteriormente fueron convertidos en colonias populares dado el abrupto golpe a la economía familiar de los noventa (baja calidad de vida) y la falta de empleo, decayó la idea del conjunto condominal de interés social a conjuntos habitacionales deteriorados, utilizados como escondites de robos, prácticas sociales fragmentados y poco o nulo reconocimiento vecinal entre los habitantes.

Apuntes de coyuntura

Algunas notas coyunturales de la participación ciudadana en el Estado de México

Esta participación ha sido por mucho tiempo temida y por tanto mediatizada, manipulada y desorganizada sin directriz ni institucional ni colectivo. Como es sabido muchos intentos de participación en el Estado de México han sido reprimidos a la luz de grupos de poder y cooptación mas claro con los grupos de transportistas, comerciantes y maestros ligados a grupos políticos y empresariales de Metepec y Atlacomulco.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

La crítica ciudadana como se comentó no siempre es bien dirigida; desconoce los canales apropiados para manifestarla, en ello el que quizá sea el obstáculo más pesado para la manifestación de la participación de los ciudadanos mexicanos.

El gobierno municipal como lugar común y donde instancias legalmente de participación ciudadana como el cabildo, comisiones del mismo, consejos de participación ciudadana, autoridades auxiliares como delegados, subdelegados, jefes de sector y de manzana, comisiones de planeación para el desarrollo municipal, consejo municipal de protección civil son deficientes y carentes en muchos sentidos sobre todo en el conocimiento y diagnóstico de las acciones gubernamentales de frente a las carencias de servicios públicos y la manera de cómo resolverlas. Estas instancias del gobierno municipal por su arraigo y cercanía con los problemas locales de la comunidad parecería la instancia privilegiada para desarrollar la participación; sin embargo en el caso del Estado de México, el clientelismo tradicionalmente manejado por los grupos de poder anteriormente mencionados así como la exigencia de ciertas participaciones “funcionales” y exigidas por las autoridades como una forma de legitimar su actuar gubernamental, busca lograr consensos a través de la eliminación de la discusión y la contraposición de grupos colectivos contrarios, busca evitar el conflicto y no asumirlo por los graves riesgos que de pérdida de poder en varios grupos podría haber, sin mencionar el carácter estratégico territorial y regional que tiene el Estado de México con respecto a la capital y al país.

Esta forma de participación ha implicado claros riesgos sociales y represiones de orden oficial como el conflicto de San Mateo Atenco, las marchas reprimidas de campesinos en Metepec, y el movimiento de mujeres indígenas del Cutzamala por la lucha y defensa del agua, sin duda alguna en el Estado de México se ha reducido el peso real de las organizaciones sociales en donde las formas de participación aparentemente se promueven aisladas de procesos nacionales y/o sectoriales, debilita las acciones locales e inmediatistas y condena a la

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

organizaciones a legitimar y sostener situaciones no solo no deseadas, sino contrarias a sus propios intereses. Un caso es el de Naucalpan de Juárez en donde el apareamiento de organizaciones como Grupo Lomas Verdes, y de programas municipales previamente convenidos como “Vecino vigilante” u “Operativo Código Cóndor” presentaron visibles juegos de interés entre la población de colonias residenciales como primeros grupos de atención y control teniendo fenómenos como la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite que controló y auto administró los servicios municipales en su territorio por mas de 15 años, asociaciones como el de Fraccionamientos del Estado de México que impidió que los terrenos del ejido de Santa cruz del Oro (actualmente Parque Naucalli) se convirtieran en unidades habitacionales de interés social dado los problemas de transporte y escasez del agua que presentaba la ciudad de México y en donde pasar todo al Estado de México parecía la solución, vecinos que apoyaron la concesión de ejecución y operaciones de planes hidráulicos (agua potable y saneamiento) a empresas constituidas por ellos mismos por mencionar solo algunos fenómenos de corrupción, negociación y compadrazgo que también municipios de población popular ejercían el mismo sistema.

Algunas notas coyunturales de la participación ciudadana en el Distrito Federal

Con la supresión del régimen municipal en 1928, el gobierno de la ciudad capital bajo responsabilidad del poder ejecutivo federal fue cuna del impulso a la creación de sistema autoritario y sobre todo centralista así como la edificación del patrimonialismo que deificaba a la figura presidencial como el que controlaba todo así como simultanea y sistemáticamente desde la capital se desacreditaba a la acción ciudadana como un mecanismo relevante para la definición y toma de decisiones con carácter publico.

Dicha situación cambiaría a partir de las reformas dadas entre 1987 y 1993 así como la reforma política del 1996 donde se logro modificar sustancialmente la

estructura jurídico-política del DF. Con la cortapisa a la dependencia exclusiva de los poderes federales y la conducción de una competencia ejecutiva, legislativa y judicial propia con carácter local es el marco con el cual el 6 de julio de 1997 el ingeniero Cuahtémoc Cárdenas Solórzano candidato del PRD ganara la elección para la jefatura de Gobierno del DF.

En cuanto al nuevo modelo de participación ciudadana, la modificación a las leyes existentes permitió que los Consejos Ciudadanos desaparecieran y en cambio los legisladores apuntarían a un acuerdo político para el “establecimiento de formas de participación y consultas ciudadanas directas (plebiscito, referéndum e iniciativa popular) encaminadas a tener efectos aprobatorios o derogatorios de leyes locales o decisiones gubernamentales. La modificación de naturaleza jurídica política del Distrito Federal permitió de manera indirecta proponer una restitución de los derechos políticos de los capitalinos, no solo para elegir a sus gobernantes y autoridades sino por la propuesta de algunos mecanismos o formulas adecuadas a la sustitución de un modelo de participación prácticamente anulado en siete décadas.

En 1998 se aprobó la segunda ley de participación ciudadana del Distrito Federal, esta ley tenía por objeto *“fomentar, promover, regular y establecer los instrumentos (plebiscito, referéndum, iniciativa popular, audiencia pública, consulta vecinal, recorridos periódicos, colaboración vecinal y comités vecinales) que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos de gobierno de la Ciudad de México”*.

Este modelo establecería la figura de los “Comités Vecinales” con una nueva estructura de representación que trataba de sustituir la ya caduca estructura vecinal (jefes de manzana y asociaciones de residentes). Los comités vecinales serían nuevos órganos de representación ciudadana constituidos formalmente por elección libre, secreta y directa en cada colonia, barrio o unidad habitacional, era

una idea de impulsar y levantar el empoderamiento ciudadano desde abajo, desde lo vecinal para hablar de lo que no es común a todos, totalmente impregnada del objetivo por fortalecer ciudadanía mas que comunitarismo o vecindad.

Estos comités vecinales cuya función principal consistiría en relacionar a los habitantes del entorno en que hayan sido electos con los órganos político administrativos de sus respectivas demarcaciones territoriales, teniendo por objeto supervisar, evaluar, informar y opinar sobre la gestión y actos de gobierno desarrollados por dichos órganos político-administrativos tendría su momento de duda cuando el 4 de julio de 1999 apenas el 9.5% de la lista nominal de electores salieron a votar por sus representantes que mas que vecinales tendrían la ampliación de sus facultades al grado de mantener comunicación y actividad en órganos y decisiones de gobierno.

En otras palabras el nuevo modelo de participación ciudadana del DF a pesar de surgir en un contexto políticamente distinto tuvo muy poca aceptación de la población. Los problemas de la nueva estructura de representación vecinal (planteada y aprobada por la oposición) ha visto órganos y agrupaciones "atomizados", "mermados" "divididos" y sin mayor capacidad para incidir en la gestión, evaluación y supervisión de las autoridades delegacionales.

Este modelo de participación ciudadana institucionalizado no logró erradicar las formas de participación corporativistas y clientelares que sustentaron la legitimidad priísta durante décadas, ni siquiera con las modificaciones presentadas del 2000 al 2006 en la gubernatura de Andrés Manuel López Obrador con la creación de una estrategia territorial (Unidades Territoriales) que pretendían darle distribución y fuerza la modificación de poderes vecinales de 1999, se pudo instaurar una estructura de representación vecinal que no limitara los alcances de la acción ciudadana ya que la acción excluyente del corporativismo se hizo sentir como otro

criterio o tipo de “identidad” que no reforzara la calidad de “vecino”, un elemento que no alcanzo a visionarse.

El reacomodo de fuerzas partidarias en el panorama político de la capital así como el rediseño institucional del modelo de participación ciudadana plantearon nuevas condiciones de despliegue y consolidación de acciones o sujetos a los que se les daba la opción de organización y participación. Pero esta ni a llegado a despegar con la fuerza bajo la que fue diseñada dado los liderazgos perpetuos en algunas colonias o sectores así como del desconocimiento y falta de interés así como de reformas clave a la Ley de participación ciudadana de la ciudad de México. Las condiciones cristalizadas desde 1997 no instauraron y fomentaron procesos significativos de participación ciudadana que hiciera frente a la costumbre de la corporativización que por décadas se había ejercido así como del lado de la ciudadanía y de las instancias gubernamentales todavía siguen existiendo ejercicios de cooptación y chantaje político lo que a obstaculizado las ideas de exigibilidad y empoderamiento planteadas desde el 2000 a la actualidad.

Sin duda es claro que en el ejemplo tanto del DF. como del Estado de México aunque mantienen grandes diferencias a nivel estructural, los principios estructurales como el conjunto de prácticas y percepciones inveteradas de la que habla Giddens son evidentes, estos se constituyen como códigos serie de practicas desfavorables al impulso y consolidación de lo que se espera de una ciudadanía constituida desde procesos mas cotidianos y comunes.

Como se demuestra en el caso del Distrito Federal, la democratización de la estructura gubernamental y la formación de un marco institucional con mayores posibilidades de interacción o interlocución entre el gobierno y los habitantes del DF no generó la nueva cultura política que se esperaba, una cultura democrática (o lo mas acercado) y participacionista, para ello sin duda se requiere analizar más allá de las modificaciones o transformaciones que se puedan dar a nivel formal o

gubernamental, se requiere de algo más que reglas y opiniones, esto precisa observar lo que se ha venido señalando a lo largo del documento, se requiere analizar su traducción en plano de la vida práctica, de las prácticas sociales cotidianas y concretas.

Las juntas de vecinos, asociaciones de residentes, comités de manzana (incluso la figura de los consejos ciudadanos) se constituyeron como órganos de legitimidad lejanas de las decisiones gubernamentales en la práctica más no así de proyecto. Estas instancias al fundarse en formas de participación clientelistas y corporativas fuertemente controladas por las estructuras también conforme códigos y prácticas en los sujetos que aceptaron la subordinación de la orientación en su acción política.

Contextos de interacción

Dada las caracterizaciones anteriormente establecidas, se identifica algunos aspectos relacionales con las en las unidades establecidas como ejercicio de la ciudadanía en el espacio vecino comunal.

En la categoría "Necesidades Colectivas" se detectó a través de la observación inicial de campo, que según la caracterización de esta categoría centrada en el ciclo de concebir una necesidad de un bien que ha sido abandonado o manipulado, existía una fuerte relación de esta necesidad sentida de manera común con el factor espacio territorial, con todos aquellos bienes materializados en plazas, centros recreativos, edificios y avenidas que comparten comúnmente los ciudadanos establecidos en la unidad citada.

Con respecto a la categoría "Funciones Públicas" se pudo observar y conocer que la molestia o lo que perciben la mayoría de los habitantes como una incómoda implicación de la norma no cumplida por los vecinos es el uso y falta de

separación de la basura, la que tiene como reglamentación local una prerrogativa de cumplimiento pero que no tendría supervisión o seguimiento de amonestación administrativa por su no cumplimiento, por ello la percepción problemática por parte de los habitantes.

Sin duda alguna las anteriores categorías tienen una fuerte relación con el “Desarrollo de Obligaciones Políticas” ya que ante la denuncia de una función pública no cumplida o la demanda sobre la rehabilitación o recuperación de un espacio público compartido, la situación de tener representantes o que diversos vecinos se puedan organizar para hacer frente a estas problemáticas se hace evidente. Se indagó que cada 2 años los vecinos pasan un proceso de elección de representantes, mismo que fungirán como tales frente al gobierno local, estos procesos están fuertemente ligados a los partidos políticos mas destacados de la clase política del país, por eso se consideró que tenía que observarse como un contexto de interacción relacionado a la constitución de sujetos o organizaciones colectivas que se encarguen de estas empresas de representación colectiva.

c) Apartado Sustantivo

Nota aclaratoria:

Dado el planteamiento de investigación y la preocupación de origen, **no se parte de alguna organización o movimiento social ya organizado**, para realizar la investigación, interesa saber porque la gente no se organiza o no colabora con organizaciones ya establecidas. En un determinado momento la investigación al pretender captar algunos circuitos de interacción sobre sucesos que insertos en la vida cotidiana pretendan dar cuenta de procesos erosionados o encarecidos de las acciones colectivas que tendrían que resolverse tras las preocupaciones sobre la no organización y participación en los contextos vecinales.

Datos- Caso

Identificación de categorías de situación y descripción de escenarios a investigar:
(Véase anexo metodológico)

Situación-escenario 1:

Formación de una demanda ante una necesidad colectiva:

Especificidad de la situación relacionado a las necesidades colectivas que en esencia se centran en como el ciudadano traduce la necesidad (sobre un bien público en este caso sobre espacios comunes) en formas y significados de organización para transformar en una serie de exigencias o percepciones que posteriormente podrían convertirse en futuros derechos y obligaciones a través de acciones surgidas desde la reflexión de las mismas.

Esta identificación de escenario esta relacionada a conocer como los sujetos pueden ser capaces de materializar las concepciones de sus necesidades colectivas en relación a la formas en como abordan sus posibilidades de acción social y colectiva, que en este caso especifico y por las características de la situación se dirige a situar como el ciudadano aborda la posibilidad de formas de organización para la formación o exigencia de una demanda sobre uso libre y público de un espacio recreativo.

Situación-escenario 2:

Funciones Públicas (o responsabilidades compartidas) no cumplidas

Especificidad de situaciones en torno a las funciones públicas: que determinan aquellas funciones básicas generales en las que se desenvolverán el ejercicio ciudadano; esta función pública tienen una connotación alta de "responsabilidad" y obligaciones para la preservación de la vida futura según Fiss, por ello se

traspone la situación de la "Separación de la Basura" como una situación que cumpliera con las caracterizaciones propuestas por Fiss. Para esta situación se observa como se estructura y significa la relación ley-obligación-ciudadano y como actúa y aborda el ciudadano su sentido de obligación y responsabilidad ante dicha relación.

Situación-escenario 3:

Procesos de construcción de sujetos u actores colectivos desde el contexto vecinal

Especificidad de situaciones en cuanto al desarrollo de obligaciones políticas, donde Fisher destaca la importancia de conocer las visiones tolerantes del ciudadano para constituir o adaptar mecanismos de democracia y participación colectiva a la vida social en común. Para Fisher es fundamental contar con un ciudadano informado e interesado en los procesos políticos no solo del Gobierno, municipal, regional o estatal sino al interior de la comunidad; por ello se relaciona esta esfera de conocimiento con las actividades de selección, determinación y decisión de representación política ejercidas al interior de la unidad Hogares de Atizapán. Una de las actividades de representación política más relevantes es la elección de representantes vecinales a nivel sección, manzana y de edificio por lo que se retomará dicha situación para integrar la ubicación de la muestra cualitativa.

4.- *Análisis de Resultados*

a) Hallazgos

El peso de la experiencia subjetiva

El camino a la organización es tortuoso para la mayoría de los habitantes en las unidades habitacionales, no solo por las escasas ganas, interés o expectativa de participación en los vecinos (condóminos) o por los excesos de los actores políticos involucrados en estos espacios, sino por las complejas formas y especificaciones legales difíciles de entender para el habitante, así como por las experiencias de desgaste que al interior de las unidades habitacionales han circundado los intentos de organización.

Aunque existe una compleja red de disposiciones de legal, difíciles de comprender para el condómino y poco vinculadas a la realidad que por años han vivido los condóminos al interior de sus viviendas, el requisito de “protocolizarse jurídicamente” es una disposición legal ineludible relacionada a diversos intentos jurídicos que se han realizado en los últimos años por establecer una política pública de protección y atención a estos espacios que, como se han señalado, son la modalidad de vivienda en donde habitan mas de 15 millones de ciudadanos en el Distrito Federal y zona metropolitana, solo que bajo esta empresa de “protocolización” existe un invitación a ejercer la actividad condensada de la asociación que es reconocida como único proceso para llevar a cabo dicha tarea jurídica.

La ley de propiedad condominal ya sea del Distrito Federal y zona metropolitana solo consideran la formación y renovación de **administraciones generales y comités de vigilancia** como figura y proceso jurídicamente avalado en la

conformación de organizaciones de acción colectiva al interior de las unidades habitacionales.

En adición las administraciones generales y comités de vigilancia no solo fungen como organizaciones legalmente reconocidas para la acción, sino de igual manera ante otras instancias de gobierno, fungen como interlocutores formales, canales institucionalmente reconocidos para la demanda y la exigibilidad de servicios, sin embargo la protocolización, las estipulaciones puestas en la Ley de propiedad condominal no son precisamente el problema a la hora de organizarse, el problema radica en diversas situaciones clave insertas en lo que se identifica como ***circunstancias en espacio-temporales de la vida cotidiana*** elementos que ofrecen marcos de actividad primaria de la vida diaria, cotidiana y que se muestran también como respuestas a situaciones que dentro de la vida cotidiana a la vez generan *circunstancias en relación al surgimiento de instituciones*, éstas no siempre materializadas en instancias de gobierno, sino instituciones vistas como prácticas que al paso del desarrollo histórico espacial y temporal, se convierten en posturas, ideas, posicionamientos, creencias, acciones.

La circunstancia sociohistórica que también es transmisible a través de la herencia, de la comunicación de diferentes percepciones vistas de generación en generación y que conforman un cúmulo de percepciones y propias respuestas en los sujetos capaces de entender el porqué de su situación actual a través de la representación social de la historia del momento y del espacio donde viven como se expresa en el siguiente fragmento:

“Estos terrenos eran antes de Porfirio Díaz cuando lo exilian los terrenos pasan a ser parte del gobierno, antes como caballerizas de Díaz pues había mucho maguey, campo y plantaciones, después el gobierno dispone que allá bajo por los “A” (sección mejor conocida como Torres de Mixcoac) y que abarcaba hasta donde esta el deportivo se hizo el nosocomio de la “Castañeda” que fue uno de los primeros manicomios grandes que existieron en todo el país... después ese nosocomio al irse a provincia el gobierno los abandono y los retoma el que ahora es dueño de fundación Dónde y Montepío.... Él aprovecho los terrenos pero como el gobierno

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

nos dejó hipotecados la encargada de vender los primeros departamentos fue la Asociación Hipotecaria Nacional que después al quebrar porque tuvieron que pagar una fuerte cantidad por otro terreno que estaban manejando bajo la calidad de hipotecada quien retomó el control de pago fue Banco Mexicano Somex, ese banco siguió trabajando bajo el mismo esquema de hipotecas y nosotros por 15 años estuvimos pagando primero al Asociación Hipotecaria Nacional y después a Somex”

(Sr. Arturo, vecino de la U.H. Lomas de Plateros sección ‘F’)

Retomando la importancia del punto anterior, cuando se da el “boom” constructor de las unidades habitacionales (1960 a 1986) y al no existir un establecimiento legal que regule la convivencia habitacional condominal, algunas inmobiliarias o constructoras se retiraban de la unidad dada la liberación o cobertura total del pago de los inmuebles dejando “al buen entender” de los propietarios las formas de administrar, organizar los espacios y las nuevas necesidades que surgirían al retiro de las constructoras. Esta circunstancia generó una situación de abandono aparente y profundo desconocimiento inclusive de las autoridades locales sobre la construcción de nuevos espacios destinados al uso habitacional como se ve en el siguiente fragmento:

(Sra. Chela) “Entonces... inclusive en el mismo municipio no nos reconocían como colonia ni como unidad porque me decían: ‘*pues nosotros no sabíamos que había una unidad habitacional y menos que los habían dejado sin agua*’ entonces que le digo ‘*¡A VER! a mi no me digas si cuando inicia una construcción tienen que ver con los constructores y luego vienen los supervisores del municipio, como no se van a dar cuenta de que se está haciendo una unidad*’” **(Sra. Lilia)** “Pero no sé qué hubo que decían Chela algo que la unidad era un elefante blanco... que no existíamos...ósea éramos inexistentes hasta que Chela nos organizó y empezamos a ejercer presión tanto en el municipio como en el Infonavit y en otras estancias porque me acuerdo que se iban hasta Toluca y sin dinero ¡Ehhh! y con sus propios recursos

(Fragmentos diálogo entre vecinas de la U.H. Hogares de Atizapán, Edo de Mex.)

Muchas de estas constructoras o inclusive organismos del Estado encargados de la vivienda como Infonavit se involucraron en la formación de “mesas directivas” que ante el vacío legal existente en los años 70’s y 80’s con respecto a la regulación de la convivencia y la copropiedad en unidades habitacionales, dichas mesas se convirtieron en asociaciones civiles, muchas veces por consejo o

asesoramiento de las constructoras o inmobiliarias. Pero esta asesoría, al menos en los espacios habitacionales investigados, no manifestó del todo elementos que reforzaran prácticas o conocimientos tendientes a la promoción, generación, impulso o sensibilización sobre la importancia que requería los procesos de organización y participación social en dichos espacios vecino comunales.

La ineludible obligación de formalizar jurídicamente la organización bajo una figura legal que diera sustento a las acciones vecinales con fines de acción colectiva, por decirlo, "básica" relacionada a tareas de exigibilidad como la demanda de atención de servicio a una necesidad colectiva, reclamo o exigibilidad de derechos y servicios sociales vinieron después de ser construidas en su mayoría los diferentes complejos habitacionales que singularmente aguardaban una promesa suigéneris de desarrollo: *modernidad y compatibilidad* dado que la misma estructura espacial de este proyecto de vivienda aguardaba la complejidad de la unión entre propiedad privada y pública (copropiedad):

(Sra. Lilia) "Acuérdate Chela...el ingeniero se presento a los dos años de habitada la unidad...les valió madres nunca nos dijeron nada"

(Vecina ex líder de la U.H. Hogares de Atizapán, Edo de Méx.)

Esta singular situación ya de por si colocada desde la planeación y proyección del modelo habitacional condominal fue en experiencia vivencial, un reto y una dificultad para las personas que llegaron habitar estos complejos habitacionales muchos de ellos confundidos ante el nuevo y moderno esquema de hábitat producido por las políticas económicas globales. Una confusión que no solo radicada en el entendimiento de la copropiedad sino también en las formas de concebirse e identificarse al interior de las unidades habitacionales y al exterior como un sujeto con derechos y obligaciones.

Al exterior ellos eran parte de la nueva oleada de modernidad en vivienda llamados condóminos, pero al interior del hábitat, la identidad vecinal como se

conocía años atrás (visualizada en la infraestructura del barrio y de la vecindad) era confusa ya que tenían un espacio físico de individualidad y patrimonial privado, pero a la vez tenían que saberse dueños y responsables así de espacios comunes que eran en ideal “*para todos*”.

La necesidad de organizarse, de la colaboración así como de la solidaridad que se pensaba desarrollar dada la enmienda de la propia autoadministración de los espacios que les eran comunes a todos, tema que provoco un desconcierto, un nudo de percepciones contrapuestas y sentimientos con respecto a eso que se consolido como la forma moderna de vivienda y de civilizada convivencia social, eso sin aunar los vacíos legales de regulación de estos espacios así como la falta de desconocimiento del vecino sobre sus las nuevas reglas que regulaban el espacio vecino comunal que habitaría.

Dada la confusión existente, las *experiencias previas de asociación y organización* en las unidades habitacionales, fueron experiencias lejanas de considerarse positivas y que se insertaba dentro de un cambio paulatino constante de los nuevos valores que traía la modernidad consigo. Estas experiencias fungieron como dispositivos importantes de significados múltiples pero con una singularidad: **significados altamente precarizados de la acción.**

Estas experiencias más allá de la asesoría manifestaron en algunos casos involucramiento excesivo de los propios vecinos, manipulación política al considerar a la unidad habitacional como banco de votos políticos o ascensión de escaños de representación popular, abandono y vacíos en el conocimiento regular del estado patrimonial de los inmuebles que eran privados y comunes, o en su defecto, del proceso hacia la organización legal reconocida que pudiera entenderse con el gobierno ante la manifestación de diversas irregularidades.

Estos caso, al igual, expresaron posturas y asociaciones de significado precarios con respecto a las bondades de la organización, aquí algunos fragmentos de entrevistas realizadas en unidades habitacionales del DF y Estado de México donde se realizó la indagación de orígenes, hechos, sucesos y procesos de organización colectiva:

(Sra. Lilia) “Si yo me acuerdo que de Conrado este ingeniero por parte de Infonavit que estaba según aquí para resolver el problema del agua, que nada más estuvo aquí para hacer hoyos a lo tonto, yo me acuerdo que dijo que le daba mucha ternura, así lo dijo *¡mucha ternura!* ver que la mesa directiva... bueno las personas que conformaban esta agrupación estaban en pañales que no sabían como dirigirse a quien dirigirse y que dirigir” **(Sra. Chela)** “Y pues es que la verdad ¡no!” **(Sra. Lilia)** “No pues la verdad no, pero entonces dijo que se *‘necesitaba conformarse una mesa directiva para que se pudiera este... ¡pues avanzar!* **(Sra. Chela)** ”Pero él nos ayudaba mucho a Ángel y a mi, nos decía *‘saben que va ver esto, va ver el otro y esto y ustedes háganle así y asado’*, entonces de alguna forma el nos ayudo”

(Fragmentos de diálogo entre vecina y ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Oiga pues...nosotros ni supimos bueno...pa’ acabar pronto desconocemos de la supuesta *‘acta constitutiva de la unidad’* que es como una escritura general de toda la unidad...cuando constructora Diamante termino y jamás nos citaron o convocaron a una junta para darnos esa documentación...que es ¡súper necesaria! Bueno que digamos ¡Indispensable!... No se vale que nada mas nos vendan los departamentos y nos doren la píldora con nuestras escrituras, pero y la otra documentación ¿qué?, pues así nos dejaron a la buena de Dios...”

(Sr. Aguilar y Coca vecino involucrado en la Adm. Convencional U.H. Torre Blanca, Legaria D.F.)

(Sr. Arturo) “Pretendían fundar una autoadministración y regulación de las áreas comunes dejando el poder de decisiones y propuestas a los vecinos...que según de vecino a vecino para que no se enviciarán de poder con prácticas de corrupción o con la obtención de puestos de representación vecinal como un trampolín o de escalada para obtener algún puesto político en algún partido o en la administración pública. En una asamblea realizada en prepa 8 más de la mitad de toda la unidad voto porque la representante fuera la “Dra. ” (Graciela Torres perteneciente a la A.C. Asociación de colonos Lomas de Plateros), ella siempre ha dicho que *‘nos constituimos como asociación civil para no tener nada que ver con el gobierno.... Pero exigimos que se nos apoye’*. Nombre esa vieja nada mas vio el pinché interés, yo tengo mis recibos de que le pagamos aprox. \$ 20.00 mensuales para el mantenimiento de la unidad y ¡VEA! Parece una selva, ¡hay un pinché basurero! que esa señora a permitido... Esa que se dice la representante lo permitió porque le dan una lana para mantenerla ahí!” **(Sra. Jovita)** “Pero como el gobierno nos dejo hipotecados la encargada de vender los primeros departamentos fue la Asociación Hipotecaria Nacional que después al quebrar porque tuvieron que pagar

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

una fuerte cantidad de dinero por otro terreno que estaban manejando bajo la calidad de hipotecada’’... (Sr. Arturo) ‘‘pues estábamos a todo dar mientras estábamos pagando y la mayoría de los departamentos todavía no se habían pagado pues el banco daba ese famoso 1% del total de valor de toda la unidad en este caso de la pura sección ‘‘F’’ mientras pagamos pues estaba de lujo y fabuloso porque nosotros no teníamos que mover ni un dedo ya que todo lo arreglaba el banco ni siquiera se veía una incipiente asociación, pero ya después una vez entregado el ultimo departamento haga de cuenta como que dijeron ‘‘ahora rásquense con sus propias uñas’’ y nos abandonaron por completo, ni siquiera avisaron o hicieron mención de que se desaparecía el apoyo del 1% y que ahora la unidad pasaba a nuestro cargo...que al pagarse el ultimo departamento la responsabilidad de mantenerlo de seguir haciendo las mismas labores de reparación, vista o mejoramiento de la UH pasaba a manos de nosotros...la verdad nos confiamos y por menos, tarados o ignorantes es por que nuestra UH esta así, se fue el banco jamás volvimos a saber de ellos y vea en que condiciones estamos viviendo...’’

(Fragmentos diálogo entre vecinos de la U.H. Lomas de Plateros sección ‘‘F’’)

En dichos fragmentos se reconoce un panorama de inapetencia, desatención, incertidumbre, en donde la porosidad del vacío informativo legal e institucional con respecto a la formación de organizaciones vecinales es evidente.

Se pueden ubicar distintos elementos que configuran un contexto particular en la historia de la conformación de organizaciones vecinales en donde como ya se mencionó, el abandono de las constructoras (entre otras Constructora ‘‘Diamante’’ y ‘‘México’’ S.V.), el desconocimiento del vecino acerca de su autorregulación al retiro de las empresas o instituciones hipotecarias, incerteza documental patrimonial y la irregularidad en los procesos de organizaciones amparadas bajo la figura jurídica de la ‘‘asociación civil’’ generaron estragos y prácticas corruptas que denotan además de la compleja interacción entre gobierno, instituciones hipotecarias y vecinos, el impacto que esta interacción desregularizada, desatendida, e históricamente situada en el inicio de las unidades habitacionales. La configuración de un contexto no solo particular sino difícil para la integración de una experiencia que promueva y no desaliente la importancia de estar organizados.

Los anteriores relatos insertos en la difícil triada de interacción entre gobierno, empresas privadas y finalmente ciudadano que aunque en su calidad de vecino funge como último afectado, expresan elementos para entender las actitudes generales vía previa conducta de lo que significa organizarse ante expresiones circunstanciadas sobre la *dificultad de poner en activo esfuerzos colectivos* como la organización y participación vecinal.

El abandono documental, patrimonial, el vacío y ausencia de protección legal en los inicios de construcción de dichos espacios comunales así como de la expresa carencia de información sobre derechos y obligaciones que se venía a cuenta de la adquisición de un inmueble con la singularidad adjetivación de ser “condominal” (con dominio de áreas comunes) y en donde ante las incipientes corrompidas vías de organización alternativa, la complejidad problemática de la “organización” se vio tanto necesaria como ausente, mostrando su compleja dualidad como estructurante de significados arraigados como de desarraigo.

Dicha situación manifiesta que los “ejercicios” de asociación al interior de las unidades habitacionales contienen *elementos mutuamente excluyentes de la acción*, (Giddens, 1998) que se muestra como una contradicción ante la compleja y quebrantada red de relaciones sociales vecinales a su interior. Es o ser necesario pero a la vez rechazado, a la vez que se sabe indispensable se sabe peligroso, es solo una de las ideas estructuralmente duales como contradictorias que se manifiestan en las experiencias vividas al interior de las unidades habitacionales.

Las experiencias insertas en el así visto fracasado pasado y complicado presente aunado a las circunstancias histórico temporales ya de por sí difíciles de abandono y ausencia legal hacia la vivienda condominal, muestra ***el peso que tiene la experiencia subjetiva***, para la comprensión de fenómenos aunados a la inhibición de la participación, de la ausencia de motivación para la asociación y la

organización social, eso que para algunos analistas políticos llaman "apatía". La experiencia subjetiva surge como un elemento central en la comprensión de la mencionada "apatía" que compone mas que un estado (situación) expone una postura que inhibe tanto las responsabilidades de participación, así como las expectativas de conformación u asociación que han deteriorado las formas de organización social.

La experiencia conlleva un peso importante ya que constituye un sentido básico en la estructura de la acción lo que de inicio muestra la intensidad en la conformación de esa memoria colectiva y social a nivel del sujeto. Esta memoria que también es elemento central de la circunstancia social histórica que enmarca a la experiencia ya que con ella edifica una *cartografía de la memoria* (Forcinito 2004: 145) entre los repertorios de la memoria, los olvidos y vivencias descartadas de la realidad vivida, se relacionan con el deseo de "limpiar" y "dignificar" con *deseos pero a la vez con el socavamiento de cosas*, en donde ahí se puede observar que la *memoria* en su cualidad se convierte en cúmulo pretérito de *experiencias* a la acción, objeto de distintas interpretaciones colectivizadas en la vivencia de una innegable circunstancia histórica social vividas por la mayoría, en este caso por la mayoría de los condóminos.

La experiencias vividas en las unidades habitacionales relacionadas a las tres propuestas categóricas de análisis que se propone para el estudio del ejercicio de la ciudadanía (Necesidades Colectivas, Funciones Publicas, Desarrollo de Obligaciones políticas), están orientadas a esa búsqueda de la memoria que pretende socavar las dificultades de las difíciles experiencias de abandono y confusión experimentadas en la quebrantada creencia de la "co-habitación". Situaciones que fracturaron la creencia de un futuro en desarrollo que materialmente expresaba un arquetipo, una forma y un modelo no solo de vivienda sino de vida adquirido al habitar dicho espacio.

En la esperada solución o respuesta a la necesidad colectiva, demanda que por muchos años no llego³² se insertaba también la dualidad de la indefinición entre lo tradicional y lo moderno, lo viejo o lo nuevo, lo publico así lo privado y otros esquemas de conformación dual como contradictorios que se manifestaron en diversos *futuros idealizados* quebrantados por la misma indefinición e incertidumbre.

Apoyado en la magnitud del componente "**circunstancias**", Lukmann al igual que Giddens señalan la importancia que se debe de dar **al cambio de las circunstancias en los individuos**. Al cambio o modificación de las circunstancias se asume que la experiencia de la circunstancia origen o previa (en dicho caso el abandono institucional y el vacío legal de regulación condominal) no fue buena y que esta experiencia al saberse modificable por los actores crea una significación tal que modifica el dispositivo núcleo de la acción que es la decisión, en este caso un dispositivo inhibidor de la acción.

Sustentado en lo anterior, las circunstancias como las experiencias previas de organización y participación crearon en los espacios vecinales investigados una significación radicalizada, quebrantando esquemas de decisión ante la asunción de circunstancias históricas pasadas y las experiencias percibidas como fracasos en el intento por organizar *algo*. Ese potencial de significación en gran parte tiene relación con las posturas y las disposiciones de inmovilidad del espacio vecino comunal que podrían verse como "*consecuencias*" de este vulnerado proceso.

Las **consecuencias** aparentemente entramadas en un circulo de significación desde las difíciles circunstancias de conformación histórica de las unidades habitacionales hasta las experiencias subjetivas, la canjeable circunstancia y las consecuencias de la experiencia y esa mutabilidad de circunstancias han

³² Y que en otras unidades habitacionales no ha llegado ya que siguen careciendo de lo básico y del desconocimiento de la regulación de su espacio.

expresado por lo menos en voz de los investigados, resultados que inutilizan el recurso de la acción de organizarse y participar como un recurso, lo que configura una visión empobrecida de la acción.

La consecuencia quizá como un elemento inmediato de las contradicciones de dicho círculo significacional en la acción busca distribuirse dentro de la propia percepción y reflexión que fundamentan no solo la intención y la acción como tal sino que en coincidencia con lo planteado por Lukmann también configura la "decisión" que a final de cuentas, es la unidad de aptitud y capacidad previa a la acción. ¿Pero que es lo que da movimiento y vida a esa decisión? la **consecuencia de la experiencia subjetiva** no solo sea un "efecto inmediato" sino que también se vuelve una constructora de registros reflexivos y de racionalización de la acción, razones materializadas en los llamados "motivos"

Bajo el entendimiento interiorizado de las experiencias subjetivas sobre el fracaso y el abandono al espacio vecino comunal, más que "motivos" existen desmotivaciones que afectan los procesos potenciales de impulso colectivo de la acción, sin embargo la fuerza del motivo existe o por lo menos es identificable en los discursos mostrados por los actores colocado en su mayoría como una postura individual, como disposiciones que han decidido ser indiferente al "otro" y no reconocer al colectivo como una recurso de satisfacción de la necesidad colectiva.

Dicho esto y colocando a la consecuencia como generadora de motivaciones, las circunstancias inusuales que se han presentado bajo situaciones de conflicto, ruptura en los espacios condominales han generado un obstáculo mas que un facilitador; ese proyecto que se entendería como un proceso de "motivación colectiva" encaminado al bienestar y conservación de dichos espacios; por el contrario, configura una esfera de desmotivaciones integrada aparentemente en la fragilidad de la co-habitación) que han escenificado una conducta de ruptura, una provocación que cobijada bajo el plano subjetivado de la acción y la consecuencia,

se manifiesta dispersa, indiferente, confusa ante el dominio de las relaciones “yo”, “me” y “tu” quebrantadas, fracturadas vecinal y socialmente, una estructura relacional precaria generadora de estados de ruptura como lo es la desconfianza:

“ ¡No más! Si... al día que nos entregaron la casa fue el único día que tuvimos agua... nos dieron los departamentos el 15 de Febrero del 89’ y yo me vine el 27... no pues a todo dar vinimos a vivir y ya había agua no pues a todo dar yo me bañe unos dos a tres días y luego luego ¡pass! Nos quitaron el agua nos cerraron la llave haya en el carcamo... y luego también la lucha... ver como se acarrea el agua algunas mujeres abortaron porque acarreaban agua hasta un quinto piso y luego como somos las gentes que yo no se como nombrarlo porque había gente que viviendo abajo apartaba muchisisima agua en este sentido este señor Joel era el que apartaba mucho agua porque vivía en el primer piso y todavía se peleaba con las señoras que vivían en el quinto piso por una cubeta de agua...y este señor apartaba demasiada agua... entonces dije que de veras es injusto que nadie nos haga caso, en ese tiempo no existía Sapasa³³ ni el municipio ni nadie... incluso ese día que hubo ese problema yo no estaba aquí no ¡si no! le reclamo a ese pinché viejo... Yo no me amedrento señorita cuando se trata de salir a luchar y de pelear salgo y no me gusta ponerme a parte de cosas injustas sino justas ¡cuantas señoras se lastimaron la cintura de acarrear hasta quintos pisos agua!... para empezar esta unidad no se construyo sin permiso del municipio... ellos dieron que no había dado el permiso que fue en Toluca y dije ¡AH! pues vámonos para Toluca a reclamar lo del agua... y se echaban la bolita unos a otros y le digo alguien debió de haber entregado permisos para construir porque no se construyo una casa ¡son mas de 1000! y luego como en el municipio en lugar de venir a arreglar las cosas como debe de ser nada mas nos hicieron menos nosotros que culpa tenemos...

(Fragmento de entrevista con la Sra. Chela ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

“No pero lo extraño de todo es que el municipio dijo que la construcción éramos un elefante blanco y a la mera hora nos llevo una cantidad estratosférica por el predio...”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán, Edo. de Mex)

La fuerza de la consecuencia impacta el proceso de motivación colectiva de los condóminos al ya no existir intenciones, al no existir éstas no existen inquietudes de decisión entre una u otra forma de organización, y al no existir la inquietud de decidir se inhibe y se descarta la acción como un recurso, no solo para hablar sobre la organización y participación como acciones sino por igual de otros

³³ Sistema de Aguas Municipales de Atizapán

ejercicios que se esperarían colectivos para la generación de capacidades ciudadanas. Si duda la reflexión evoca memorias “que socavan” o intentan desaparecer las vicisitudes ante un panorama de asociación visiblemente precarizado.

(Sra. Lilia) “Igual como te decía el otra vez, yo sí iba a las juntas porque fungía como representante del edificio... tenía que estar en esas juntas que el banco hacia por ser la representante del edificio entonces yo me di cuenta de muchas acciones muchas cuestiones... me calumniaron, luego después según se hizo una cuenta mancomunada para que no hubieran malos entendidos entre Max entre Margarito (ex - líderes vecinales) entonces si Margarito iba al banco y quería sacar dinero no podía tenían que estar las tres firmas... empezaron a decir que no que se robo el dinero entonces la gente como a Chela (primera líder en la U.H) que ya le querían hacer una auditoria después de que la apedrearon en la escuela... **(Sra. Chela)** “Pero este viejo (Margarito) si recibió el 1% de la unidad habitacional...después que no tenía dinero Margarito se compro una casa no se de donde y se fue de aquí...” **(Sra. Lilia)** “Dicen... dicen...yo digo que esto se baso en la calumnia porque... eran millones y millones los que dio el Infonavit del 1% a la mesa directiva...era mucha cantidad...”

(Fragmentos de diálogo entre vecina y ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

“A Margarito se eligió y se eligieron a otros como a Max, que conformaron la mesa directiva pero en el acto lo que pasa es que ... como tu dices había otras personas que ya no se eligieron porque como Chela pues ya estaban estresados cansados hasta con enfermedades por las experiencias tan difíciles que vivieron cuando representaron a la unidad...ella no quiso participar entonces formaron la mesa directiva con gente de un solo grupo pero igual salieron de aquí porque tenían sus casas y también tenían sus intereses...pero personales porque después de en el poder como los políticos ¡no hicieron nada!”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

Otro ejemplo es la fuerza de la percepción sobre las consecuencias en el cumplimiento o no de la función pública, como es el caso de la separación de basura en la unidad habitacional “Hogares de Atizapán”. Más allá de ser una “buena intención” la separación de basura es una prerrogativa regulada y normada contenida en el contrato más próximo y local de pactada para las relaciones ciudadano – gobierno local llamado bando municipal.

Cumplir o no con la normativa de la separación de basura puede tener diversas posturas en la percepción de la misma, el problema radica cuando en lo

tangiblemente real, la consecuencia no solo es que el actor cumpla o no con la norma sino inclusive en la respuesta y coherencia institucional con la que las experiencias entre gobernados y gobierno moldean expectativas generando en el caso de los casos investigados rupturas con la disposición de función pública. La decisión de “no cumplir, “para que hacerlo”, “no sirve de nada”, destacan la inmediatez de las posiciones y las dificultades de las disposiciones para la replica a la función exigida.

“No pues en la unidad en general...la gente es bien difícil...pero ¿sabe algo? pienso que puede ser una causa del porque la gente no separe su basura, porque me lo ha dicho cuando vamos a tirarla o venimos de dejar a los niños en la escuela, es que el camión de la basura la revuelve, es decir uno va bien educadita a dejar su basura separada por orgánica e inorgánica y sanitaria incluso el del camión de la basura agarra las bolsas como caiga y las mete en el mismo lugar....uno hasta se esfuerza en decirles... *No mire joven, una es la de desperdicios de comida, la otra es del baño nada más...* y les importa muy poco...”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

“No señorita ya ve que lo dicen mucho en la tele esto de que tenemos que separar para reciclar porque ya no cabe la basura en los depósitos locales, ya ve.... aquí atrasito.... Había un deposito municipal de basura y no si se acuerde hace como 10 años hubo un accidente fuerte ya que alguien prendió fuego a la basura y la unidad que estaba tan cerca pues sufrió porque hubo muchas intoxicaciones en niños y personas ancianas....No yo creo que si dicen que hay que separar la basura es por algo....porque debe tener un beneficio que sea para todos...”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

Los supuestos (o por lo menos así manifestados) motivos para cumplir o no con disposiciones de colaboración van desde la dimensión moral del acto como una ruptura dada la fuerza significativa de la experiencia subjetiva.

“Esta Manuela si era de las que conseguían cosas con ...sexo... ya sabe... cierto tipo de “favores” pero para ella inclusive con ella también llegue a tener un problema porque decía que era “*su logro*” y yo le dije “*estas mal pues te equivocas es el logro de la unidad porque hasta la señora que nos echo una rondana hasta de ella es logro por involucrarse... tu no hubieras podido a ver hacer todo sin ayuda de la gente*”, yo inclusive me pude haber quedado con todos los papeles que recibí, pero este con todos los papeles que tenia yo en mi poder ¡yo tenia todo! tenia fotografías ¡Todo! ¡Todo! y yo se los entregue completitos a la nueva

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

administración para que hubiera un archivo porque no era mío bueno yo así yo lo entendía que ese archivo no era mío era de todos y yo se lo entregue a la mesa directiva no se si allá arriba la mesa directiva los tenga.... toda esa documentación inicial”

(Fragmentos de entrevista con Sra., Chela ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Radicada en un tiempo presente o pasado, inmediata o no, la experiencia vivencial y subjetiva establece además de nuevos significados, nuevas relaciones sociales, nuevas realidades que a la luz de las circunstancias ya explicadas previamente, solo pueden escenificar un panorama difícil como estructuralmente dual y complejo como cualidad significativa de la interacción, atribución a un ejercicio de mutua exclusión de la propia posibilidad de acción:

“Si pero no podemos negar que hoy en día si es una preocupación de varios... no solo jugábamos los que nos gustaba el “fucho” sino también andaban niños en patines, chavos en patineta y familias completas que venían los domingos hasta con bicis... ¡les están quitando el lugar donde jugaban sus hijos güey!...pero a la vez sabemos que no podemos con estos cuates...seria meterse en pedos que no sirven para nada, solo te perjudican...”

(Carlos “el Nikki” vecino 23 años U.H. Hogares de Atizapán, Edo de Mex.)

“Si también la apatía de la gente es lo que hace que aquí no se pueda hacer nada porque... vamos a suponer... que en un edificio de 10 departamentos les comunicas que por necesidad hay que reunirse para arreglar cualquier cosa y luego resulta que los convocas a la junta y nada más salen tres de diez, y luego los otros o se asoman o se encierran y no salen nunca piensan que va ver un problema que los va perjudicar se encierran y no salen nunca no les gusta o simplemente no les interesa vivir bien pues entonces ese el problema a grandes rasgos de la apatía de la gente”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Y luego OK yo entendió que también hay mucha gente que realmente no tiene dinero, pero también hay mucha gente que también supuestamente no tiene dinero de hecho no va ni a la leche pero a lo mejor el marido toma cada 8 días o en su casa se consume el refresco que es un dineral, o por ejemplo las que fumamos ese dinero cuanto es cuanto gastamos en cigarros y decimos que no tenemos dinero ósea cuando nos conviene tenemos dinero o a lo mejor esa gente que supuestamente no tiene dinero cuando hace una fiesta la hace mejor que yo... ¡deberás! echan la casa por la ventana aunque se endroguen aunque... ¡no se! era lo que venia un día hablando en el camión, le decía a un señor ‘pero nadie hacemos nada porque el día que nos pongamos hacer y hagamos algo y nos pongamos a protestar ese día otro gallo va cantar pero sabe que va pasar que nunca va pasar y sabe porque, porque somos apáticos porque nos gusta estar así...porque la unión

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

hace la fuerza''; entonces tanta injusticia ahora si que ya en quien confía ya, ¡en nadie! pero si estamos unidos a lo mejor hasta levantamos una revolución pero deberás que valga la pena...''

(Fragmentos entrevista con ex-líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

En éstos fragmentos se notan algunas propiedades acuñadas por la historia de vida de los propios actores pero también se vislumbra la incertidumbre ante la vivencia contemporánea y presente del panorama de "colaboración entre vecinos". Si existe "fuerza de la voluntad y aunque otros "no la tengan" si "yo" vecino tengo fuerza de voluntad y "tú" no la tienes son posiciones mutuamente excluyentes donde se fractura la idea de una acción colectivizada conjunta.

La desconfianza en las instituciones pero también en el "otro" en un plano de igualdad de circunstancias son vecinos homónimos. Espacios vecino comunales colmados por una serie de posturas con respecto a los abusos del mismo sujeto a la "par" en igualdad de relaciones de derechos por obligaciones en el espacio, no así en cualidades y disposiciones de acción parece insuperable de tratar. Tal vez ante estas posturas las posiciones radicalizadas y de nuevas formas de intolerancia próxima, es decir de vecino a vecino hacen notables las diferencias insolventables que dejan como consecuencia de las experiencias, relaciones de disgusto o riña difíciles para establecer bases y disposiciones que desarrollen un ejercicio "activo" de ciudadanía por lo menos en su circuitos sociales de referencia mas próximos como lo es el hábitat.

Las perspectivas en las que se ve la conducta de los "otros" actores no involucrados no correspondientes y de los "espectadores" que ven la acción, la sancionan y la mediatizan a través de la transmisión vocabular de esa sanción, es importante en tanto que la acción esta sistemáticamente relacionada como lo señalaría Lukmann (1992) en la comprensión de los actos como "*huellas significacionales*" de procesos que podrían encadenarse a sucesos o experiencias similares y que van conformando un encadenamiento de experiencias

configurando una perspectiva encarecida y “lastimada” de los recursos y oportunidades de la acción con una fuerte esencia para la significación.

“A mi me duele haber recibido una mesa directiva de plano de la fregada... el día que yo entregue las escuelas a la directora, yo ya me sentía mal ¡mal! estaba ardiendo en calentura y fui hacerme análisis fue tanta la presión porque yo si tome en serio mi papel y no es porque yo me quiera parar el cuello ¡para nada! trate de cumplir y cumplí con la unidad con el compromiso que yo me había aventado... ¡si dije! “*que difícil es un puesto como este de representación*” y más cuando hay tanta mentira e hipocresía dentro las instituciones... eso no nada mas lo viví aquí sino también lo viví en Tacubaya un día en la delegación Miguel Hidalgo me hicieron jugar a la gallinita ciega, me metieron por una puerta y me sacaron por otra y yo si fui de las que decía de ¡las reclamonas!, ¡si se los hago ver!,... pero desgraciadamente eso no funciona la honestidad no funciona y hasta dicen que el que “*no transa no avanza*” ¿no es cierto? y si yo me quede igual porque esa no era mi intención, ningún beneficio saque incluso hubo gente que me apoyo yo no cobraba incluso hubo una pobre señora que me regalo un guajolote, y yo no se comer guajolote y no falta alguien que te ayude, yo le decía a la gente espérese hasta que este la mesa directiva... he sido enemiga de los sobornos o de que me den yo siempre pensé “*soy provisional*”...hay veces que me dan ganas de regresar a este de representar pero digo ¡no! (lagrimas) de verdad que ya no me quedaron ganas de volverme a meter...”

(Fragmentos entrevista ex – líder U.H. Hogares de Atizapán)

“De verdad señorita, hemos hecho de todo... nosotros que somos del grupo de la tercera edad de aquí de Plateros a veces queremos hacer muchas cosas pero ¡ya no podemos! Nos lastima que vengan otros otros que ni son de la unidad, mas jóvenes, fuertes, matrimonios que apenas van empezando y no solo nos tiran de locos sino que hasta nos agreden por querer hacer las cosas bien... como se deben... ¡SI! No podemos confiar en nadie y aquí menos... los propios que se dicen vecinos nuestros... que han venido de fueras le digo no son de aquí, se roban las llantas de nuestros autos, hasta robos en departamentos han hecho... Don Jorge tiene una parálisis que lo llevo por una embolia que le dio después de una junta de vecinos a los que él convoco porque era representante... ¿sabe cual era el motivo de la junta? Decidir el color de pintura que se iba a poner al interior del edificio, ¿cree usted que eso sea justo? ¡No ya no! ya no podemos seguir arriesgando así hasta nuestra vida, es mejor no involucrarse... y de verdad me duele porque veo la forma tan fea en la vivimos, la unidad al igual que nosotros los viejos esta abandonada” (lagrimas)

(Sra. María Elena ex participante de comités vecinales, vecina propietaria de la U.H Lomas de Plateros sección “F”)

Las “*normas interiorizadas*” factor central para entender la fuerza de la significación es algo que también se pone a juego en las contradicciones duales y excluyentes entre las consecuencias y las posibilidades sobre la decisión de actuar o no.

Las prácticas insertas en las experiencias percibidas, en las consecuencias reelaboradas en otra experiencia subjetiva fracturada así mismo lastimada por esa el peso de las consecuencias, las prácticas de subjetivación son procesos de construcción de uno mismo. Es una fuente de constitución identitaria en donde los individuos no se viven como individuos sino frente a la pérdida, frente a la inequidad de la colaboración y la respuesta de unos y otros: *“si él si porque yo no”*.

La experiencia tanto en su forma de estructuración como de conservación sostiene una triada de componentes de entre los cuales el *“legado”* se convierte en ese *“legos”* del saber popular de Giddens que se ve manifiesto a través de la transmisión y la repetición, después de la vivencia y del saber acumulado específico los componentes restantes de la experiencia. De los *“modos de subjetivación”* a las prácticas de la misma existe un trecho diferencial relevante. La práctica da cabida a nuevas significaciones ligadas a fuerzas como se ha señalado excluyente pero independiente. Las formas o modos de subjetivación por el contrario están dirigidos a instrumentalizar dispositivos sociales de disciplinización que pueden ser susceptibles a ser modificadas históricamente.

Anteriormente se ha señalado la potencia significacional que tiene la circunstancia histórica donde se inserta la experiencia, dado ello podemos pensar que lo que en un inicio se perciben como estructuras heredadas sobre prácticas y ejercicios relacionados a cumplimientos de funciones o normas inclusive formadas desde el seno familiar o a través de ese saber acumulado propio del individuo, se disipa cuando ante la experiencia materializada en resistencias y negaciones a cumplir a responder activamente a dichas prerrogativas, lo que podría verse como una práctica se sedimenta bajo la expectativa de respuesta por los *“otros”* no cubierta y en donde el sentido de las acciones desarrolladas por el núcleo dispositivo de la

estructura sobre practicas heredadas se fracture, dramatizando³⁴ la reelaboración del significado elaborado por la herencia.

Dado que la subjetividad se instituye como un laboratorio vivo de recreación de significados, la posibilidad de reformular los conceptos o ideas heredadas ante procesos de *subjetivación dramática* es evidente, las fuerzas contradictorias y las formas vacías ante catalogar que para algunos puede ser ni siquiera merecido en nombre es donde podemos identificar la fragmentación ante la transmisión, la separación del sujeto y su historia ante la imposibilidad de ser interpelado en la correspondencia de la acción:

“Somos 7 hermanos, 5 mujeres y 2 hombres a las que nos costo menos trabajo entender las enseñanzas de mi madre... fue a las mujeres porque ya sabe somos mas las del hogar....de la casa... a mis hermanos les costo mas trabajo pero aprendieron a separar la basura... ahora mis sobrinos son muy educaditos en ese aspecto...pero ¡ay! luego los amiguitos empiezan ya sabe a criticar de que porque en tu casa separan la basura y eso... pues a veces se les va hacer lo que se les enseñó en casa... ”

(Vecina de la U.H Torre Blanca Legaria D.F.)

“Es algo que mi padre nos enseñó... en esos tiempos pues todavía no se hablaba mucho del deterioro ambiental, sin embargo como mi tío hermano de mi papa era pepenador, mi papa siempre decía que separar la basura era algo limpio, práctico para la gente que se mantenía de la basura y algo productivo....que hasta nosotros podíamos aprovechar vendiendo el periódico, papel o esas cosas....ya ve que hasta ahora se vende el vidrio, el cobre o el papel y es algo bien pagado... pues unos centavitos no le hacen daño a nadie verdad...”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Es lo que deberíamos hacer mucha gente... los maestros, los dirigentes, si tomamos un compromiso hacerlo pero hacerlo con el corazón no por obligación de hecho no fue tanto obligación meterme de representante moralmente dije ‘*pues yo ya me avente esta bronca y ahora a cumplir... a salir*’... la verdad que yo lo veo hasta con los mismo partidos veo como la gente nos dejamos manejar como borregos no tenemos criterio propio no estamos informados para tomar decisiones propias, pero también entiendo porque con lo mal que me fue como representante ya a uno no le quedan ganas de meterse ... Otro de los valores que desde chiquita tengo es ¡No robar!... Reconocer que no es un logro único... no hacerte menos de cualquier gente en que nosotros tenemos cabida en donde nosotros quisiéramos entrar y tener los ¡suficientes! ósea para hacer lo que

³⁴ En términos de Butler o de las discusiones manifestadas por Michel Foucault en las clases de Junio de 1976.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

uno quiere hacer... vi tanta injusticia yo me crí bueno... estuve en un internado y vi tanta injusticia tanta hipocresía, y me hizo sentir impotente por no poder hacer algo porque dentro del internado yo de verdad que vi mucha falsedad, ver como les pegaban a las niñas, ¡yo no permití que me pegaran! pero como llegaban a maltratar las monjas y yo no poder hacer nada ¡me podía! a mi me castigaron muy severamente por hacer nada y hasta provocarme yo misma una hemorragia nasal de llorar con coraje ese coraje de ver cuanta injusticia y tratar de no ser así... yo empecé yo misma de tratar de defenderme hasta de mi papa cuando las cosas no eran justas y hablar ¡no callar!... De alguna forma todos somos revolucionarios hay quienes tienen ese coraje de hablar y de decir las cosas...’

(Fragmentos de la entrevista con Sra. Chela ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

‘Me dijeron en una ocasión el mismo Conrado ‘sabe que señora usted se deja llevar con el corazón y no por la cabeza’ y yo le dije ‘quizás usted tenga razón señor Conrado pero prefiero llevarla así, así lo he hecho siempre y hasta ahora aunque parezca tonto seguiré así... yo procuro informarme y después tomar una decisión’... Ideas propias y hasta como digo yo las religiones luego vienen acá con los pobres con los obreros porque saben que no tenemos criterio propio e igual ahí andan que los cristianos que los mormones o los aleluyos y tantos por los que nos dejamos lavar la cabeza’

(Vecina ex-participante de organización vecinal U.H. Hogares de Atizapán)

La precaria percepción sobre la organización

La conciencia sobre los satisfactores básicos (necesidades del hábitat como el agua, la luz, drenaje, transporte) que de manera colectiva se requiere para llevar un óptimo nivel de vida es un punto de partida central para el fomento y la potencialización de procesos de organización y participación, pero a la **vez la misma necesidad funge como un elemento de manipulación, como un instrumento de utilización política y de poder** que por años en las unidades habitacionales se a llevado a un punto de desgaste.

‘La gente que disque se dice hoy representante son puros paleros de los partidos principalmente del que esta en el municipio (PAN)...ellos no representan a los vecinos de aquí de la unidad... trabajan solo para beneficio personal porque la unidad una vez entregada al municipio, no hemos recibido ni quinto... el beneficio que reciben los partidos estos porque estos paleros le pagan a la gente... hacen mal en comprar gente... comprar votos, yo digo que si a lo mejor toda esa propaganda que ellos reparten la concentraran en agrandar escuelas o poner maquinaria o computadoras... se vería más que de lo que se da porque la verdad de las cosas...lo que

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

da el municipio son ¡puras chingaderas! ...lo demás que si es importante ni se resuelve...no hacen caso... por otra parte de los mugres vecinos parece mentira que la gente se de a conocer hasta por una triste cubeta...cuando hay problemas como los de la luz que no se resuelven...”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

Este punto de desgaste tiene relación ineludible con la circunstancia de abandono que se apuntalaba anteriormente, con la singularidad de que el factor “desgaste”, por igual, proviene de los mismos vecinos. La emergencia de resolución es una situación que configura la magnitud reacia de este desgaste, condición que para la actuación de exigibilidad coloca riesgos al considerar esta actuación por parte del vecino una actividad efímera, respuesta a la emergencia del momento o en su defecto esta actuación se vuelve susceptible de utilización y manipulación política por su condición de urgencia. Una *consecuencia* asimismo vista en el debilitamiento de la movilización vista solo como un recurso de demanda ante el apremio de la resolución.

“Mire yo por mucho tiempo le dije a mis vecinos ‘*ya no planten árboles porque después se nos va venir un problema con las tuberías del agua*’ ¡Ah pues no! les valió madres y mire ahorita tenemos este problema que el delegado Leonel Luna nos dice ‘*No se pueden cortar los árboles así como así... ya les dijimos que vamos por un estudio técnico de la zona*’ y bueno la verdad es que ni nos pela... y la vieja de aquí del F-35 que siempre que es año electoral viene y nos dice ‘*No ya vamos a cortar toda esa maleza...les vamos ayudar porque no se quien político esta interesado en ayudarles*’ ¡Patrañas! Nos dice ¿maleza? Si son árboles de más de 20 mts. Que ¡deja! que nos tapen la luz solar, ¡ya nos esta botando las tuberías de los edificios!... Luego les digo a mis vecinos ‘*pues vamos organizarse vamos a insistirle al delegado por todos los medios*’ y sabe que me contestan ‘*Ay para que Sra. Manuela*’, ‘*Ay yo no tengo tiempo... ya ve que trabajo todo el día*’...hasta que un día lleguen y no tengan agua con que lavar y hacer la comida es cuando van estar llorando...luego por eso esa gente (partidos políticos) vienen y nos quieren ver la cara porque saben que tenemos la necesidad urgente no porque de verdad creamos en ellos...”

(Sra. Manuel vecina de la U.H. Lomas de Plateros sección ‘F’)

La coincidencia perceptiva de una historia común vulnerable y en riesgo ante la ausencia de respuestas a necesidades y demandas que en su momento³⁵, potenciaron la organización vecinal y la participación de los condóminos es tal vez

³⁵ Al origen de las Unidades Habitacionales donde se había carencias principalmente en servicios básicos.

otra matriz generadora de los significados que rodean la erosión hacia estos ejercicios activos. El significado aparece como *solución óptima* (Lukmann 1992) y esta se recrea en un escenario de claro riesgo para los intentos de colectividad al considerar esto como un obstáculo en lugar de un recurso.

“Siendo representante yo vi como se maneja la pinché gente de arriba, según los funcionarios... mire gente del otro lado de las torres, (alta tensión) ni siquiera era derechohabiente... los del Infonavit como tenían sus amantes les dieron a sus queridas casas y otros se llevaron hasta boilers... se llevaron lo más que pudieron de material para construir casas en otro lado ¿eso a quien le costo? ¿Eso a quien beneficio? Si los que teníamos necesidades éramos nosotros, había gente que venía aquí a informarse porque quería hacerse de su casita y estos cabrones dando departamentos y robándose material para “sus”... A nosotros inclusive cuando nosotros llegamos cuando andaba la constructora igual tenían sus amantes e igual recibieron... ¿beneficios? Para ellos y costos ¿para quién? ¡Para nosotros!... mucha gente pago y fuertes cantidades para recibir casa de aquí, eso yo lo mencione en Infonavit de ahí empezaron a publicar que ni quinto para una casa, pero esos abusaron como siempre...”

(Entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Los significados que rodean a la frase *“mientras no tengamos problema”* esta rodeada de una confianza que a veces inspirada en el sublime engaño mercadotécnico del condominio, conjunto condominal etc.... se cree que será una propiedad perpetua, de la que no hay que ocuparse porque en todo caso en los orígenes de las unidades habitacionales se pensaban protegidas por las “mesas directivas” sin embargo, con el abandono de las constructoras o de las hipotecarias al liberarse el 75% de créditos dados (donde más del 75% de los habitantes pagaron su vivienda) la falta de información sobre cuestiones de estructura física y organización social para su sustentabilidad destaca la falta de visión acerca de un proceso a toda luz educativo sobre la importancia de la organización, de la participación, de la corresponsabilidad.

Desde luego, en el deterioro y precarización de la capacidad organizativa y participativa el factor económico es un componente que no se puede obviar ante la dificultad de lo que significa *involucrarse* ante niveles de la calidad de vida tan

precarios y en donde las redistribuciones del patrón económico en el país son tan dispares y pésimas en regulación. Esta situación atrae las preocupaciones de la vida individual como colectiva que orientan como se ha señalado anteriormente la *alternatividad* en las formas situación riesgosa para la ley, pero al igual para las actividades prácticas de la ciudadanía como la organización y participación.

Al no haber igualdad en la disponibilidad de **armas de defensa social, política, jurídica la "asociación" se utiliza como un recurso que los sujetos, al sentirse débiles**, pobremente armados y críticamente vulnerados se permiten la asociación con medios fuertemente corrompidos dado la conveniencia de unos y otros o dada la ausente corresponsabilidad de la mayoría, de la evasión colectiva de responsabilidad de movilización.

“Mira... si uno supiera que la gente va jalar que no se va rajar que se va comprometer a cuantos llamados o visitas se tengan que hacer al municipio...pues uno jala pero como no.... pues mejor que cada quien resuelva las broncas como mejor les convenga...”

(“El negro” vecino 22 años de la U.H. Hogares de Atizapán)

Asociaciones con “supuestas” tareas de acción colectiva como las asociaciones vecinales promueven redes y relaciones de defensa, cuando en contubernio, practican por igual vicios o excesos como los grupos políticos involucrados en las unidades habitacionales el tipo de relaciones que se tejían ante la impotencia individual y colectiva de estos grupos se determinan a intereses corruptos, individualistas e injustos.

Pero, ¿cuál es el panorama próximo de los sujetos a los que se les pide su acción y participación? ¿cuál es el sentir próximo de esos que tendrían que participar y organizarse?; ¿quién va participar trabajando más de 12 hrs. al día?, si físicamente la gente expresa un cansancio físico, enojo, a veces frustración por la falta de sueldo o un sueldo mal pagado, o la desgastante y constante incertidumbre del medio laboral, mala calidad de vida, la absorción de la vida privada en las

preocupaciones de un sujeto colectivamente debilitado situaciones como justificatorias de la “NO ACCIÓN” que ¿hay detrás de esta postura?

“A ver quien va querer participar si la gente sale a las 4 o 5 de la mañana porque ya ve que aquí todo queda lejos, luego regresa a su casa a las 18 o 19 hrs. en la tarde y luego fastidiado y cansado del transporte porque aparte de malo, ineficiente y hasta peligroso es caro, y si las personas están ganando alrededor de 700 o 1200 pesos quincenales, señorita, ¿usted cree que le van a quedar ánimos de participar enterarse o algo...?. Y luego súmele que las dichas juntas na’ mas sirven para atacar, descalificar y agredirse, pues...no se vale ¿no cree?”.

(Vecino de la U.H. Lomas de Plateros, sección ‘F’)

Sumado a las circunstancias anteriormente señaladas, la población habitante en las unidades habitacionales percibe a las asambleas³⁶, juntas o pláticas condominales como espacios de desgaste, tiroteo de acusaciones y señalamientos entre vecinos, utilizando la agresión (o infusión del miedo como herramienta) entre la tensión neo sedentarios (propietarios) y los neo nómadas (arrendatarios), otra situación de fragmentación a la utilidad de la asociación y organizar.

Esta situación se podría identificar como una primera y segunda fase en el deterioro de la asociación, situaciones que podrían ofrecer una explicación sobre la decisión de asumir la postura de la inmovilidad ya que “asociarse” se ha dejado de ver como un recurso de defensa hacia las circunstancias desfavorables e impotentes para los ciudadanos, ¿para qué asociarse? es la pregunta que muchos se hacen ante una memoria que mas que individual, se tangibiliza en una *memoria colectiva frustrada*, lo que dificulta por mucho la posibilidad de que la actividad de la asociación sea vista como un recurso.

³⁶ Entendiendo asamblea como el máximo órgano de decisión con el que cuenta la unidad habitacional así establecido en la LPCDF.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

“Para empezar para que funcione simplemente falta organización si fuéramos organizados mantendríamos la unidad limpia para empezar, tantos apagones que hay, y yo se que meterme es mover gente y todo y yo se que la muevo pero mucha gente va ir y mucha gente no va ir, no estamos organizados no nos conocemos unos a otros si ven que están robando mi carro y la gente dice ‘ay pues es que yo vi pero...pues’ y así de fácil la gente se limpia las manos..si ósea somos tan apáticos ante nosotros mismos que no sabemos ni nos interesa que le pasa al vecino, cuando deberíamos estar unidos para erradicar el robo... aquí cuantos carros no se han robado... organizarnos simplemente aquí con tanto apagón...pero es bien difícil”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

El desgaste entre la capacidad organizativa y participativa es algo que impacta directamente a la construcción de ciudadanía. Desde los espacios vecinos comunales se conectan a la formación de capacidades que brindan respuestas diversas a disposiciones ligados al primer y segundo orden de categorías propuestas para el ejercicio de la ciudadanía.

La capacidad de exigibilidad y demanda de satisfacción a necesidades colectivas, así como el cumplimiento a las disposiciones de funciones públicas abarcan elementos primarios de la vida social su desarrollo debe de ser elemento constituyente de valores, esquemas, disposiciones y tareas con respecto a ejercicios activos. Sin esta actividad es difícil entender un pleno desarrollo de obligaciones políticas en los sujetos y una democracia activa más allá de la democracia representativa. No debe de subestimarse la influencia de los medios de comunicación y otros canales de estructuración y significación en la vida social, por ello reforzar estos espacios se vuelve indispensable.

La organización vista como un requisito y no como una practica habitual un ejercicio activo de exigibilidad y protección a la demanda ciudadana también expone un elemento de mutua exclusión cuando ante la obligación surgen los usos del oportunismo de la organización dándole una trayectoria transitoria a su actividad, no como una practica de oportunidad en donde la gente se asocia para la creación o señalamiento de soluciones a las demandas.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

“Una mesa directiva que también fue pura transa, aquí todo ha sido transa, Margarito recibía en su totalidad el 1% porque ya después empezó a haber pensionados, jubilados, desempleados, y fue bajando el 1%... pero lo bueno estaba con Margarito que fue el primer presidente de la mesa directiva....después se compro una casa quien sabe de donde...si esta casa en aquel entonces costaba como \$29,000 la verdad su valor real se ha convertido en la mitad de eso, por tan deteriorada que tenemos a la unidad...si las áreas comunes se deterioran el valor de los departamentos y casas van bajando y ... a caso la mesa directiva hizo algo... pus no!”

(Entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Al igual, frente al *oportunismo y utilización* de la asociación como medio no como fin lo que se construye son alternativas que insertas en circunstancias histórico temporales referenciadas por la practica de corrupción y recurso de sobrevivencia formado en la dificultad de la convivencia diaria la demanda deja de ser colectiva para disfrazarse en necesidades privadas de unos cuantos, aquellos involucrados en las formas de organización que a la fuerza de su ilegitimidad por esa “memoria colectivamente frustrada” arrojadora de ilegitimidades y desconfianzas hacia representantes creados al interior de las unidades habitacionales.

“Cuando acordamos la mesa directiva yo francamente no supe de donde salio Margarito... de donde apareció quien sabe y como aquí la mayoría de la gente que tuvo departamentos fue de la cigattam, y como Margarito trabajaba en la cigattam pues ya prácticamente lo tenían designado...era de los buenos de los que si tenían derecho por ser del Infonavit...yo no lo conocí...algunos me decían que yo hiciera equipo con él... yo me hice a un lado”

(Entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

La percepción sobre la **“inutilización de la organización y la participación”** es un resultado evidente tras *las relaciones distorsionadas generadas con la fracturada relación con las instancias de gobierno y la inestable convivencia con los “otros” vecinos* que mas allá de estilos o percepciones de vida individual, proyectan el riesgo de la desvinculación del ámbito comunitario vecinal.

Desconfianza vecinal

Los vecinos en su intento por apropiarse de los procesos que les conciernen, dado la visión erosionada de las instituciones, la manipulación de los partidos políticos en las administraciones convencionales, asociaciones civiles o consejos de participación ciudadana, han generado de igual manera un estado de vacío, desconocimiento, incredulidad y desconfianza entre los mismos condóminos, fracturando la idea de la "solidaridad vecinal".

Las formas utilizadas por los propios habitantes en las unidades habitacionales tiene que ver con el concepto de "*Actitudes de Catalogación*" en donde los propios vecinos han generado aptitudes tendientes al autoritarismo por la urgencia de encargarse de lo que nadie quiere responsabilizarse, pero a la vez involucrándose en la delgada línea de la trama moral, de ser enjuiciados, atacados por esas formas autoritarias, sin asesoramiento ni dirección y que se percibe como un recurso de autoridad (representación o liderazgo vecinal) contradictorio, impositivo, deslegitimizado.

La mayoría asume y legitima a través de huir, ignorar o evadir la evidente inconformidad de dicha situación, aún a costa de las tensiones entre las dificultades y necesidades individuales o colectivas, sabiendo que sacrifica su voz y actuación a través de la indiferencia, porque es mejor ignorar. A continuación algunos relatos donde se expone dicha erosión y fragmentación en la percepción de la acción de los representantes, interacción debilitada entre los "unos" (vecinos representantes) y los "otros" (vecinos):

“Según podemos hacer uso de la cancha en determinadas horas...bueno ya ni los '*polis*' se ponían tan pinches pesados cuando nos corrían en la madrugada... en las horas que dice el '*condorito*' el que según se dice representante y encargado de administrar la cancha es un ¡perro! Cobra lo que quiere y no deja usarla si uno no paga...todos vamos a la escuela o a trabajar...y en las horas en la que la mayoría de la banda puede

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

jugar ¡nos cobra la hora por jugar en la cancha!...eso si no estas afiliado a la liga...este cabrón se vio vivo.... así no se vale...además quien le dio permiso o que pedo...’’

(‘‘El negro’’ vecino 20 años, U.H. Hogares de Atizapán)

(*Uriel*) ‘‘Pues muy sencillo....estos güeyes son unos pinches huevones y donde vean la posibilidad de ver lana, la hacen...el ‘‘condoro’’ administraba la liga de equipos de la mayor (adultos) donde se realizaban hasta campeonatos y eso...’’ (*El güero*) ‘‘De hecho desde ahí se hizo su buena lana...’’ (*Uriel*) ‘‘Pues si güey y si ve la posibilidad de hacerse más pues que mejor...Pues mira quizá la única que si podría decir algo es la representante vecinal de la unidad, la Sra. Bertha (entre voces y risas bajas: ‘‘la pinché vieja que esta rebuena’’) ella ya tiene conocimiento de esto pero porque muchos padres de chavitos o jóvenes como nosotros se han quejado...pero ni hace nada, todos saben que esta de representante por su...(risas) (*El vasco*)’’Pues si...si la raza no se raja y harta a la líder de que saque a esa bola de mariguanos rateros de ahí...y claro...si en el municipio no hay lana de por medio...pues esto si tiene remedio...no hay lugares recreativos en esta pinche unidad....era el único lugar donde se podía medio divertir la gente y que otros güeyes que son hasta tus propios vecinos te lo vengán a quitar....Pues eso es mala leche... No la mera verdad no esta bien... a los supuestos representantes de vecinos les importa un comino, lo único que han hecho por años quede quien quede es embolsarse la lana, por eso todo esta tan mal, por eso llega cualquier hijo de ... y se adueña de lugares que originalmente son de ¡todos!... la verdad no les importa y les importaría si se llevasen una ganancia...una tajada de lana y a lo mejor les parecería que este güey cobrara...pero son capaces de hacerse de la vista gorda si reciben lana...’’

(Vecinos 19, 22 y 25 años U.H. Hogares de Atizapán)

‘‘Bueno... supuestamente había una representante... que en ese entonces se llamaba Elsa, pero esta persona como que no tenia presente la importancia de los asuntos... no tenia la seriedad para llevar las demandas y todos estos tramites de la unidad llegaba y los arreglaba sentaba con un vestido hasta arriba de la entrepierna ahí al Infonavit llegaba así y se ponía a fumar... a mi no me pareció... se me hacia que no estaba bien y entonces pensé que eso le quitaba seriedad a nuestro asunto...’’

(Sra. Chela. Ex líder de la primera organización en la U.H. Hogares de Atizapán)

Esta situación ha provocado graves riesgos en la relación de derechos y obligaciones propia de las unidades habitacionales, pero no solo ha tenido costos a nivel del ejercicio ciudadano propio del espacio vecino comunal, sino también han materializado la dificultad de concebir algunas formas de movilización y participación en la relación política y legal con las instituciones del Estado,

relaciones que pueden aguardar un vecino en tránsito a concebirse en su actuar como ciudadano pleno.

Aunado a esta renegociación y conflicto interior de las contradicciones entre la desprotección real de “Derechos” y la evasión de las “Obligaciones” la repercusión vista en la elección de una postura de negación hacia dicha relación fundamental para entender ciudadanía, tras diversas y complejas experiencias de desgaste vividas ante el vacío de autoridad originado por el abandono y la falta de asesoría e información sobre la administración de las unidades habitacionales como espacios de socio referencia importante, se origina lo que Bauman advertía como los riesgos de tener “numerosas autoridades” en una realidad donde entraban en contradicción todos los términos relacionales de la vida social.

Bauman asegura que tras las formas de vida del ese llamado “capitalismo liviano” aparecen formas que no abolían la creación de leyes sino que las hacía innecesarias; bajo este marco, el surgimiento de “múltiples” actores y grupos que deseaban llevar la batuta del caos condominal ante el vacío y el abandono ya señalado originaron también formas de indiferencia a los estatutos legales más próximos de norma³⁷ así como ejercicios de autoridad desmedidos con tendencia a cancelar o a reprimir otros intentos alternativos de asociación y participación. El riesgo no solo se visualiza en las figuras de autoridad como tal, sino que estas son percibidas carentes de mando por lo que en el intento de consagrarse o de lograr sus fines personales (como se ha reflejado en la vida política y gubernamental de México) estas múltiples y “*numerosas autoridades desconfiables*” vulneran la situación de por sí erosionada del circuito relacional vecinal.

La erosión de las alternativas sobre la organización y participación ciudadana, esta conectado con experiencias que han desgastado las opciones y formas de

³⁷ Como ya se ha señalado para el Distrito Federal la Ley de Propiedad Condominal y para la zona metropolitana la misma ley aunada en Bando Municipal.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

organización y participación vecinal como asambleas, junta de firmas, integración de comités protocolizados que ante la incredulidad y falta de confianza entre vecinos presenta una relación de tensión y desesperanza que fractura puentes de vinculación entre “pares” y que dificultan las condiciones para que se puedan “activar” ejercicios de mayor profundidad y compromiso cívico. Experiencias que señalan un desolador panorama para la posibilidad de asociarse o de ser corresponsables con los “otros” la apuesta de la “solidaridad”, se ve como un imposible:

“ ¡No! si es pura tranza señorita...y así nos preguntamos ¿cómo vamos avanzar? ¿Cómo va avanzar México con esos que se ofrecen a representar y nada mas quieren fregar? Estamos fregados desde que no existe gente profesional que sepa hacer su trabajo, pero que también nosotros como vecinos no seamos coherentes y serios... ¡Vaya! Actuar con ética, por eso nuestro país esta como esta!”

(Sr. Arturo vecino de la U.H. Lomas de Plateros sección “F”)

(Sra. Chela) “Pues es que cada mesa directiva a tomada su atajo su tajada de pastel” (Sra. Lilia) “Pues si cada mesa y después la Sra. esta Lupe la que se llevo todo” (Sra. Chela) “Lupe... Lupe también trabajaba en una promotora y le toca casa acá arriba nombre! levanto la casa y luego la vendió y se fue de aquí, pero cada vez ha sido menos lana...porque lo bueno bueno era cuando Margarito fue líder...” (Sra. Lilia) “Pero ya no hay mesa directiva” (Sra. Chela) “Ah ya no... ¿Por qué?” (Sra. Lilia) “Esta el consejo de participación ciudadana que no tiene nada que ver con la mesa directiva” (Sra. Chela) “Umm pero tampoco hacen nada...”

(Diálogo entre vecina y ex - líder U.H. Hogares de Atizapán)

(Sra. Lilia) “Era una asociación civil pero ahorita ya no existe” (Sra. Chela) “No pues ya no hay dinero” (Sra. Lilia) “Si este es que desde que la unidad se entrego al municipio por el Infonavit y desde que desapareció el 1% que se supone que iba a ser administrado por esa asociación para mantenimiento de la unidad y no se que... pues ya sabes que desapareció esa cantidad pues ya para que existe la asociación civil, ahora lo que se han conformado son los consejos de participación ciudadana que supuestamente son para hacer la misma función que las asociaciones civiles y resulta que bueno... es una cosa muy distinta porque es para que sirva al PAN” (Sra. Chela) “Funciona como enlace con el gobierno municipal” (Sra. Lilia) “Si funciona como un enlace, más o menos así porque muchas cosas que tú quieras arreglar en el municipio como habitante de la unidad tiene que ser por medio del consejo de participación ciudadana...esas planillas están manipuladas por los partidos... porque según supuestamente nosotros tenemos que elegir a los representantes de la unidad pero definitivamente no es tanto así porque la mayoría si no es que todos los de

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

la planilla son panistas entonces volvemos a lo mismo... ¡como este Ernesto! que nada mas cambio a ser panista cuando el era priísta y luego luego lo pusieron como prospecto para ocupar el cargo de la presidencia del consejo de participación ciudadana... pero ósea es exactamente lo mismo que el municipio nos quiere dar atole con el dedo...un consejo de participación ciudadana para servir a la ciudadanía y resulta que es para que sirvan al partido'' (Sra. Chela) ''Servir al partido y servirse a ellos mismos porque ni siquiera es para servir a la comunidad... yo aquí yo se de una señora conozco que igual el partido le dio despensas para la comunidad e igual así se las llevo, pidió una copia de la credencial de elector y entonces ella se las llevo y así justifico la entrega de despensas y se las llevo todas... ''

(Fragmentos, entrevista a ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Aludiendo a la fuerza de la experiencia subjetiva señalada anteriormente, parte de la erosión de las alternativas de asociación entre vecinos también proviene de experiencias que ante otras opiniones parecerían casos "aislados" en la interacción vecinal, pero que sin embargo son experiencias que van estructurando *modalidades singulares de conducta* que conectan la legitimación de rechazos a ciertos esfuerzos de asociación o de movilidad, *así como de postura*, en este caso, expresadas en abusos de "unos" y desgana o inactividad de "otros".

Bajo este panorama, la percepción de "casos aislados" se desdibuja ya que la experiencia subjetiva no solo se interioriza sino que al tener la posibilidad de transmitirse a otros, se socializa expandiéndose para configurar una multiplicidad de posturas hacia la acción, lo que dejan de ser posturas aisladas para convertirse en *posiciones colectivizadas* de desconfianza y ruptura.

''Los del F-14 querían poner su puesto aquí en la cera de la explanada frente al F-3, una señora que hace ratito acaba de pasar le dijo: '' ¡óigame usted no se puede poner aquí! Con el permiso de quien!, el del F-3 le contesto:''usted que le importa pinché vieja fufú rufa, usted ocúpese de su condominio y no moleste'', ''si me importa pelado y no te vas a poner ahí porque... ¡o que! ¿Acaso ya pediste permiso a los vecinos?'', ''ya le dije que se vaya pinché vieja o le rompo los pocos dientes que le quedan''; ''Oye a la señora no le hablas así, te lo advierto y si te sientes tan hombrecito pues ponte conmigo'', (risas) ''¡Ah si! métete con mi tío cabrón el es representante de los 'C' a ver si se te ocurre...es judicial y te va quebrar hijo de tu chingada madre''

(Sr. Arturo, vecino de Lomas de Plateros sección 'F')

El conflicto de intereses, de distintas y extremas voluntades a nivel individual llevadas por la carencia o el difícil nivel de vida han provocado abandono y abuso de espacios comunes pero sobre todo la desconfianza excesiva entre vecinos lo que hace difícil la generación de condiciones asociativas o participativas de los actores en cuestión. Cabe mencionar que el relato anteriormente mencionado se dio ante la pregunta ¿por qué cree que la gente no participa?, ¿por qué la gente no quiere saber nada de participación?, lo que expone no solo el problema de la desconfianza y de las propias represiones vocabulares y diligencias de actuación en sí, sino manifiesta la potencia de la socialización de lo que podríamos señalar como *episodios inhibidores de la acción*.

El problema de la desconfianza viene asociada de igual manera con la circunstancia espacio temporal de las unidades habitacionales situada en el abandono por parte de las constructoras e inmobiliarias, así como de las instancias de gobierno mas próximas como la delegación o municipio.

Como bien se señalo, al principio de los años 60's y 70's cuando la modalidad de vivienda condominal era uno mas de los signos del desarrollo *moderno de vida*; los procesos vecinales de representación y organización que pretendían fundar una autoadministración y regulación de sus espacios fueron enviciándose de origen con prácticas de corrupción donde al paso del tiempo, la mayor queja era el desvío de fondos y recursos económicos para fines personales así como la obtención de puestos laborales en gobierno y la utilización de la representación vecinal como un trampolín político de escalada para obtener algún puesto político de representación en algún partido político.

Estas administraciones de tipo convencional que después darían cuenta de la importancia de crear una ley que regulaba la vida en condominio, fueron procesos llenos de irregularidades y desconfianzas por las relaciones de proximidad que mantenían con el gobierno, por la utilización de influencias para fines de grupo o

particulares e incluso por el ejercicio autoritario y déspota con la que se dirijan los propios vecinos representantes a la mayoría de los representados:

(Sr. Arturo) “En una asamblea realizada en prepa 8 más de la mitad de toda la unidad voto porque la representante fuera la “Doctora”... ella dijo (muestra grabación) *“nos constituimos como asociación civil para no tener nada que ver con el gobierno... pero exigimos al gobierno que nos apoye”* (voz de la Dra. Graciela Torres perteneciente a la A.C. Asociación de colonos Lomas de Plateros)... (Sr. Arturo) ¡Nombre! esa vieja nada mas vio el pinché interés, yo tengo mis recibos de que le pagamos aproximadamente \$ 20.00 mensuales para el mantenimiento de la unidad y ¡VEA! Parece una selva, hay un pinché basurero que esa ¡señora! A permitido... esa que se dice la representante lo permitió porque le dan una lana para mantener ese ¡mugrero ahí!

(Sr. Arturo vecino de la U.H. Lomas de Plateros sección “F”)

“Pues es que el hermano del “condoro” (o condorito) el “doro” trabaja en el municipio y pues ya saben... con varo y con influencias...pues todo se puede. A ese güey no lo puso nadie se puso el solo, pinches culeros se aprovechan de que son la banda mas cabrona de aquí...”

(“El negro” 22 años vecino de la U.H. Hogares de Atizapán, Estado de México)

“Pero pues si el hermano de este güey trabaja en municipio pues no creo que se llegue a resolver algo...ahí hay lana de por medio y este güey trabaja con los panistas (partido político en el gobierno local actual 2006-2009) hasta con los del municipio...”

(“El Güero” 20 años vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

Es claro que ante las situaciones de ruptura detectadas al interior de las unidades habitacionales, las circunstancias fragmentadas pero a la vez utilizadas dadas las experiencias negativas previas con respecto a la posibilidad de formar disposiciones de acción el surgimiento de fenómenos como la incredulidad en los otros pares (en mismas circunstancias) y la alternatividad de vida al margen de la norma y de la ley han configurado una problemática que expone las formas erosionadas resultado de prácticas corruptas en los cargos de representación y adquisición de liderazgos manipulados políticamente. Todo este marco envuelve una dificultad en la creencias y disposiciones previas como la generación de “confianza”, confianza que se ha vuelto vulnerable ante la necesidad de poner en un plano de acción “ejercicios activos” de la ciudadanía.

No hay individuos que organicen generando tal clima de confianza que haga ignorar por parte de aquellos, que lastimados por las experiencias previas se incorporen a formas de organización coyunturales o habituales vista a la asociación como un método de exigibilidad. Ese actor que conjunto no es percibido como confiable y genuino en su actuar, pero tampoco existen otros actores que crean en la idea de la asociación y de la organización formalizada de acciones vecinales que pueden encargarse de ciertas necesidades y demandas. La idea de *“la unión hace la fuerza”* se ha visto trastocada por la fuerza deteriorante y significativa de la experiencia subjetiva de procesos desregularizados, poco claros, irregulares o corrompidos por la utilización politizada de la organización.

El *“nosotros”* en las unidades habitacionales dejó de tener un sentido de protección y de justicia donde aquella promesa sobre la que *“algún día todo será de todos”* no existe. Las organizaciones o intentos de asociación de hoy están vistos así bajo la protección de intereses de unos cuantos que ligados en su mayoría a partidos políticos o inclusive a otras agrupaciones de poder económico y social (como crimen organizado), los beneficios acceden a los que en percepción de los vecinos debilitados *“se lo merecen más”, “los vivos”, “los sinvergüenzas”*:

Los posicionamientos colectivizados sobre la dificultad de organizarse señalan la imperativa influencia que tienen las experiencias subjetivas (en su mayoría relacionadas con la necesidad de defender el espacio común en las unidades habitacionales, situación singular por el roce entre el interés común y el colectivo). Estas repercusiones que bien podríamos señalar como afectaciones de la propia experiencia subjetiva también van configurando un plano vocabular, singular, ya que los argumentos, justificantes de la inmovilización están relacionados con rasgos de desánimo, dificultad e indiferencia:

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

(Nikki) “Pues si...como sea... pero es que al menos nosotros somos bien apocados sino no nos aventamos porque tenemos miedo de estos güeyes menos de ir u organizar a los grupos para que vayamos a protestar al municipio....(El negro) ¡No deja!... además es un pedo organizar a la gente (Investigador.) ¿Porque? (El negro) Porque la gente no se compromete.....se raja....siempre quiere jalar agua para su molino...todo lo partidizan...Mira... si uno supiera que la gente va jalar que no se va rajarse que se va comprometer a cuantos llamados o visitas se tengan que hacer al municipio...pues uno jala pero como no.... pues mejor que cada quien resuelva las broncas como mejor les convenga...”

(Fragmentos de entrevista realizada a jóvenes ciudadanos U.H. Hogares de Atizapán)

La declaración que se hace sobre la dificultad que implica entre pares vecinos debilitados e inseguros de sus alcances en derecho de organizarse para denunciar algún atropello, abuso, injusticia o irregularidad, refleja la materialización de un **recurso de asignación y etiquetamiento** que subjetivamente contiene un mensaje fuertemente significativo no solo por la experiencia en si sino como ya se comento, por su posibilidad de ser socializado. La socialización de la creencia sobre el que **asociar u organizar esfuerzos conjuntos ya no resuelve nada, ya no vale la pena esforzarse por ello.**

La omisión de la responsabilidad, la asunción o rechazo de las normas así como de las formas institucionalmente establecidas ya no puede decirse como un acto único y personal, las circunstancias socializadas de decepción y abandono, ha formado una *capacidad* permutable y constante para entrar y salir de la norma. La decisión de asumir lo “justo y lo correcto” “o “hacerse justicia por propia mano”, parece ir mas allá de la reflexión existente entre lo justo y lo injusto, en la declaración de intención de estos sujetos y actores debilitados “no hay utopía ni distopía” (Bauman 2002), solo es lo que es y se asume sin ninguna reflexión; dicha situación no habilita la decisión, desvanece la posibilidad de posturas con respecto a un sentido de justicia, pilar central en el desarrollo de los “ejercicios activos” de la ciudadanía.

Sin embargo un “sentido de justicia” no es el único elemento existente al hablar del desarrollo de estos “ejercicios activos”. Generar acción en los supuestos

dispositivos sobre el ejercicio de la ciudadanía es hablar de generar capacidades y aptitudes así para la formación de una demanda o movilización con respecto a una necesidad colectiva, como en la respuesta del ciudadano a una función pública o en el desarrollo de actividades de liderazgo y representación. Éstas capacidades y aptitudes sin duda se relacionan a la generación de otras disposiciones previas como la confianza en los "otros" (vecinos) y en las instituciones que creen condiciones de asociación y movilización.

Sin embargo involucrarse en "*algo*" más que un recurso es una palpante negación dado el poco reconocimiento de unos y el alto grado de incredulidad de otros que ya no creen en la organización como una vía legal y formal en la exigibilidad de Derechos Sociales y demanda de satisfacción de necesidades colectivas básicas. Ante dicha tensión, la apatía de algunos y los abusos de otros, expresiones como modalidades estructurantes a través de una *postura* socializable por su puesta en la verbalización, da cuenta no solo de los sujetos que pueden ser identificados como apáticos o como corruptos, sino que también habla de sujetos sociales altamente decepcionados con un fuerte sentimiento de desdicha por que el "ideal" (de vivir mejor o tener una calidad de vida fundamentada en acciones coordinadas y organizadas) se ha quebrantado, fracturado ante la fuerza contradictoria de la historicidad previa con respecto a las formación legal de organizaciones, la poca claridad y abandono institucional y la compleja incertidumbre de la vida moderna.

Los roces entre vecinos como se señaló anteriormente no solo funge como algo "natural" que se da dado la convivencia y el desgastante proceso de la cohabitación y la copropiedad, no son "casos aislados" que "naturalmente" tengan un reparo y arreglo con el paso del tiempo, por el contrario la falta de confianza entre vecinos que aunque "próximos"³⁸ es otra importante fuente de desconfianza entre pares, así mismo de enjuiciamiento, de etiquetamiento del "otro" y sus

³⁸ Tanto espacial, como social.

actuaciones dada la inequidad o “irresponsabilidad” con la que los actores observan el cumplimiento de sus obligaciones públicas.

Así con el mismo enjuiciamiento en la divergencia sobre las diversas formas de responder a una prerrogativa de tipo sancionativo o legal en norma, la propia disposición de colaboración pública también se ve trastocado y puesta en duda lo que exhibe la dificultad de vincular acciones colectivizadas ni por necesidad ni por esfuerzos de responder a una función estipulada como pública en disposiciones locales de obligaciones vecino ciudadanas:

“No todos pueden o quieren vender la basura reciclable.... Así que es algo que si lo hacemos todos pues tendremos beneficios todos...pero ya ve como hay personas que se ponen bien pesadas.... Como si uno los quisiera molestar si el beneficio no es solo para uno sino para todos... es cierto que la gente es difícil...y aquí más...”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Oiga no es posible que el mismo hijo de la señora haya construido un cuarto arriba de su techo solo por tener un departamento en el quinto piso... hemos intentado por todos los medios hablar con ellos pero no se puede...es difícil, difícil, difícil y luego quieren que nos coordinemos con esa gente abusiva, ratera... ¡NO! No podemos y si lo hacemos será para sacarlos... si nos unimos será para sacarlos”

(Don Aguilar y Coca, vecino de la U.H. Torre Blanca Legaria D.F)

“Uyyy pues... los vecinos son difíciles señorita, mire esto de la basura es un verdadero problema....como la gente no la quiere separar pues ya se va así y los pobres de la basura pues tienen que separarla....pero en el tiempo que le dije que los de la basura no la recibían sino venia separada pues la gente iba y la tiraba en las esquinas...se empezaron hacer esos rinconcitos de basura de siempre que posteriormente se forman en basureros que afectan a toda la unidad...a los niños que andan jugando o uno que pasa por ahí y lo respira...pues por eso los de municipio decidieron recibirla ya sin separarla...bueno pues la gente no conforme ahora tira basura por la ventana, en el espacio de los tanques, en los pasillos del edificio.....aquí teníamos una vecinita que era bien pleitista... según la señora trabajaba todo el día y como no le daba tiempo de ir a tirar la basura cuando pasaba pues la dejaba días y días en el pasillo afuera de su departamento... no pues se apataba todo el edificio....en ese tiempo me acuerdo que el camión de la basura a petición de la representante vecinal precisamente que dizque porque había muchos vecinos que trabajaban , el camión

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

pasaba hasta en las noches señorita y la gente nunca la tiraba... no un desvariate, de verdad la gente es bien irresponsable’’

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapan, Edo de Mex)

Las relaciones sociales al interior de las unidades habitacionales contienen tal nivel de fractura y descomposición social que muchos temen, creen presuponen o han sido inhabilitados para juntar pruebas y demostrar que al interior de su condominio se encuentra la gente que les ha robado, secuestrado, o hecho algún daño de tipo físico, emocional o hasta podría haber un concepto que hasta ahora quizá no ha sido abordado pero que sería bueno nombrar como “daño cultural” referente a golpeteo ideológico, señalamiento y exposición social de una acción que automáticamente etiqueta a una persona con una adjetivación que afecte directo a su calidad moral afectando sus relaciones sociales constituyentes en su hábitat y al interior de su familia.

Una visión propagadora de procesos de separación, encerramiento, segregación y atomización de la gente gestando frases tan comunes en las unidades habitacionales como el *“para que me meto” “con esa gente no se puede” “para que me gano problemas de a gratis” “es mejor mantenerse al margen de todo eso”*:

‘‘Ese mismo chavo... el que le digo andaba tras una muchacha de aquí en los F-4... todos los días llegaba del trabajo y la molestaba... el vivía a dos entradas adelante, como la muchacha no le hizo caso trajo a su banda y le rompieron todos los vidrios de su departamento, el papa le reclamo y más tarde él con su papa drogados, los dos, le aventaron dos plomazos al papa de la muchacha y la muchacha la apuñalaron, y así señorita quieren que organicemos a ese tipo de gente... ¡IMPOSIBLE! Es gente que inclusive no es dueña original o habitante original de la unidad pero que viven aquí y que deberían de ocuparse, pero nada más les dice uno algo... tantito y ya sabe como le va ir a uno... cuando los judiciales vinieron a interrogar a los vecinos sabe quien dijo la verdad ¡NADIE! Y porque le temían a este cuate... aquí lo que hace falta es un gobierno con carácter que no deje llevar por lo que dice un grupo o por sus intereses sino que de verdad cumpla a la gente solo por el hecho de ser ciudadanos... nada más... pero la verdad aquí nos sentimos desprotegidos, nadie nos atiende como convocamos como logramos que la gente participe pero bien sin problemas..., la verdad señorita... yo la veo bien difícil’’

(Sr. Jorge, vecino de la U.H. Lomas de Plateros sección ‘F’)

Aludiendo al fragmento anterior, en la experiencia subjetiva existen elementos de corte psicológico y emocional que configuran a la propia experiencia como algo aterrador, y que por lo mismo construyen una percepción del espacio y de la convivencia como un peligro, como un disparador de desprotección de vecinos hacia vecinos.

“Los impulsos” así mencionados por Bauman (2002) se vuelven desencuentros, peleas, indiferencias, rupturas y con ello la incapacidad para reconocer que ciertas obligaciones y responsabilidades nos regulan como que a derechos deberíamos tener igualdad de circunstancias; sin embargo en el significado del plano colectivo mas próximo del actor, dichas rupturas desdibujan ineludiblemente la proporción de la actuación según la identidad que demande el circuito relacional a atender, como es en este caso el vecinal.

Estos desencuentros se vinculan con una manera de ver y de crear recursos de protección ante el riesgoso abandono no solo de las normas establecidas institucionales, sino de las normas de respeto y de derecho básico primario de protección como lo es al cuerpo físico mismo. La pérdida del respeto básico entre vecinos es una de las estructuras colocadas en la experiencia con mayor fuerza significativa para la no asociación con los otros, en resumen, para el desconocimiento e indiferencia de poder ver al “otro” que es igual que “otro” como vecino.

Es pues como los interesados en organizar y los necesitados de ser organizados son completamente concientes de su mutua exclusión y saben que la situación de tensión que viven unos y otros obstaculiza la posibilidad de generar condiciones necesarias como la confianza para la puesta en marcha de “ejercicios activos” como la participación y la organización.

Esta desconfianza entre vecinos (una sensación parecida a tener y saberse con el enemigo en casa), han generado significantes y modalidades estructurantes de inhibición y desanimo en estas relaciones, desde los típicos pleitos que se conocen como “de vecindad” hasta atentados a la vida de vecinos hacia otros vecinos dado el desgaste, la intolerancia y la contrariedad compleja de la cohabitación (comodidad y compartir) situaciones que bajo la adjetivación de pleitos vecinales y familiares, crean verdaderos senderos de miedo al interior de los vecinos, pero es obvio que esta inhibición y generación de desconfianza vecinal no solo proviene de los exclusivos actos de irresponsabilidad y agresión vecinal, sino que estas se unen a las experiencias circunstanciadas de incredulidad y ruptura anteriormente señaladas, omisiones tanto del gobierno como de otros actores responsables, situación que produce sensaciones materializadas en posturas críticas ante la desprotección y abandono de la problemática condominal.

La cómoda irregularidad y la evasión de la responsabilidad

Después de la creación de la Ley de Propiedad Condominal aprobada primero por el Distrito Federal (y contigua al Estado de México) y al ser una ley inexistente al principio de habitación de las unidades habitacionales como se ha señalado anteriormente existieron circunstancias históricas de vacío y desconocimiento que complejizaron la convivencia en estos espacios; el supuesto “estricto apego a la ley”, que se esperaba de los condóminos después de creada dicha ley no existió; por tanto el cumplimiento de las responsabilidades contenidas en los decretos de actuación próxima al espacio vecino comunal fueron evadidas.

La aprobación de la irregularidad y sus riesgos

La ley como reguladora de las relaciones vecinales, en este caso condominales es otra de las propiedades erosionadas en estos espacios habitacionales en donde ni

siquiera subsiste un interés de cumplirlo, en algunas experiencias, ni siquiera se ha cumplido, existe indiferencia a la generación de procesos de comunicación que promuevan el cumplimiento y la vez exigibilidad de las disposiciones plasmadas en dicha norma que en algunos casos, regula situaciones con un vínculo cotidiano o hasta afectivo como tener mascotas en los departamentos o el cumplimiento de tareas de corresponsabilidad ciudadana como la separación y recolección de basura.

Dentro de este proceso erosionado no se puede eludir la complejidad legal de la que se hacia referencia anteriormente, las múltiples disposiciones venidas de diferentes ordenes de gobierno moldean confusión así como situaciones confusas sobre a que es lo que se tiene que cumplir, otros la rechazan dada la experiencia furtiva de las instancias de gobierno en el cumplimiento y vigilancia de las mismas:

‘Las leyes las hacen los diputados y otros diputados locales como la ley que usted menciona...la del municipio el supuesto ‘*Bando Municipal*’... Los diputadillos organizan esta sangronada de la ley y otras cosas.... eso es un desastre hay disposiciones que por el presidente, por el gobernador, por el presidente municipal y bueno hasta tenemos que aguantar a los lideruchas...viejas venidas a más de aquí de la unidad pinché gente nepotista que representan la unidad...en resumidas cuentas no hay coordinación ni comunicación entre el gobierno y por eso cada quien hace lo que quiere, ya aquí hay mas leyes que gente....ley para esto, ley para el otro...así no se puede...’

(Vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

Debatiendo con un abogado encargado junto con una servidora de dar talleres de capacitación sobre la Ley de Propiedad Condominal en unidades habitacionales del Distrito Federal, comentaba que los abogados en total termino aceptan a la ley como una determinación normativa que siempre va estar “atrás del fenómeno social”, “no se realiza de acuerdo a la actualidad sino con la percepción y enseñanzas de experiencias pasadas con respecto a los fenómenos sociales”, lo que introduce un tema de gravedad no solo considerando que la ley es el instrumento regulador de la vida, de las relaciones sociales del hombre y del

estado (ciudadanía) sino a la vez con las percepciones y experiencias subjetivadas de la misma.

“No yo tengo un posicionamiento acerca de esas cosas que dicen leyes... todos todos sabemos lo que podemos hacer, lo que no podemos hacer, pero ¿qué pasa?... ¡la gente siempre hace su voluntad!, así ¿qué ley se cumple?... y por si fuera poco... el gobierno pide que nosotros colaboremos exige mucho pero ¿él que da?, ¿el gobierno cumple con sus obligaciones?, ¿así que ley puede regular, si los mismos que la crean la rompen? A ver si la gente que no separamos la basura se nos tiene que multar porque en todos estos años... como aproximadamente 10, ¿por qué no se nos ha multado? ¿Por qué no proceden contra nosotros?, así que no existe la fregada ley esa de separación, ni se vigila ni se aplica pero ¡Uyyy! Que sus amiguitos esos del municipio no la tiren porque pues una mordidita y nadie vio nada... ¡No! si esas son chingaderas...deberían hacer leyes para los primeros rateros de cuello blanco...”

(Vecino de la U.H.Torre Blanca Legaria DF)

Un actor reflejado en la identidad como “vecino” un vecino postmoderno configurado por los rompimientos subjetivos pero también objetivos de sus alcances y de acciones, diluye a toda vista para efectos de su vida cotidiana pero a la vez colectiva las reglamentaciones, leyes y demás expresiones regulatorias y normativas que puedan a ver, para este actor sencillamente no tienen validez, y en su mayoría no tienen validez por la percepción de la consecuencia de no aceptar a esta disposición como regulatoria, es decir, porque nadie las cumple sin añadir los costosos actos administrativos que desgastan y nutren esta visión encarecida de la norma.

Al parecer, vislumbrar los altos costos no solo económicos sino físicos y emocionales de involucrarse y participar con apego a la ley son una problemática solapado, silencioso, furtivo en estos espacios vecinales. La ley se percibe como algo inútil que va generando diferentes significados de lo que implica vivir ante un sistema de ilegalidad idea estructural y fuertemente significativa que permea las decisiones y que incluso despiertan para su perjuicio motivaciones relacionadas a ser indiferente a la norma, postura que se conecta con posicionamientos

colectivizados de ruptura ante la complejidad convivencial de la copropiedad y la propiedad privativa.

La forma de vida que se ha constituido en la irregularidad como los vecinos que deciden poner su puesto afuera del edificio, las omisiones o atropellos a la seguridad individual y física de los condóminos, la coexistencia desgastante de la copropiedad, la apatía o llana resistencia, los “paracaídas”, esos “otros” que eligieron como colocación de vida la ilegalidad manifiestan como resultado una situación más cómoda y conveniente para algo que llaman algunos autores como la “sobrevivencia a la marginación”. Bajo la elección de estilos de vida irregulares, la corrupción, y en si la ilegalidad se vuelve un sistema de supervivencia diáfano en las unidades habitacionales.

Esos valores cívicos y de la relevancia de la comunidad como otro espacio de seguridad, al entrar en contradicción con la vida privada en debate con los edictos jurídicos de la Ley de propiedad manifiestan el desgaste con respecto al cumplimiento de la misma, fatal para los supuestos éticos de convivencia y solidaridad vecinal. Las actividades irregulares o de irregularidad son también elemento de esa memoria socavante remontan la experiencia ligada a formas tribales mas básicas de la comunidad a la búsqueda incisiva de un camino nuevo que renegocie los elementos ético de su convivencia y su actuar.

“El vecino cada ocho días tenía su fiesta el ruido altísimo...el vecino del tercer piso un viernes subió con una pistola y lo mato”.

(Vecino de la U.H. Lomas de Plateros, sección “F”)

La idea de la “fulminación”, desconocer para desaparecer, es algo que puede ubicarse desde las instituciones, partidos políticos o del Estado en sí, pero que para desgracia a descendido a éstos espacios de adscripción vecinal. A ojos de algunos analista lo que se genere en dichos espacios no importa, sin embargo

recrean y forman disposiciones dirigidas a la construcción de relaciones sociales macro estructurales como es el caso de estos espacios comunales referidos.

“Pasar por encima del otro” es una situación que rebasa la llamada “perdida de valores comunitarios o cívicos”. La desconfiguración de la disposición al cumplimiento de la ley, negación de la misma da un cuerpo de alcances en conocimiento al saber que si desde estos espacios de relacionales comunales y vecinales se fractura así como se precarizan figuras como la autoridad, el gobierno, la vida publica, la acción colectiva como recurso de exigibilidad, la solidaridad de la unión, la convivencia tolerante, la negociación y el debate y así otras representaciones “ideales” de la democracia activa, el panorama de trabajar sobre la activación de éstas se vuelve prácticamente un desafío interdisciplinario.

En concordancia con las vivencias de los actores al interior de las unidades habitacionales, se pueden visualizar elementos que en acciones como en expresiones vocabulares son fuertemente aprobados bajo el amparo de la irregularidad, situaciones que van desde *“poner un diablito de luz para que me salga mas barata que a mis vecinos...”* *“que le carguen mi consumo al vecino de a lado al cabo que el si tiene dinero”*, *“hay que bajarle las llantas al vecino de departamento tal...nada más por esta vez porque necesitamos la lana”* *“para que votar si el gobernante que llegue ni nos hace caso”...* *“aquí cada quien se rasca con sus propias uñas... ni gobernantes ni políticos...cada quien que vea por lo suyo”*, proponen que ante estos reflejos de corrupción e indiferencia así como de incertidumbre, inseguridad; vivir al margen de la ley se convierte en una respuesta que va consolidando cimientos indiferentes y contradictorio desde la interacción de este circuito de relaciones sociales, conformando bases, que así como se dice de la “familia” a la sociedad, consolidan valores que desde el hábitat solo manifestarán su descomposición en las bondades de la colectivización, bajo la aprobación de la irregularidad, de la aceptación de la **ilegalidad como una cultura**.

Los partidos políticos en la distorsión de su actuación han conformado grupos al interior de las unidades habitacionales que infringen de igual manera la ley, sobre todo la reglamentación local (bando municipal). Estos grupos colisionados con los partidos políticos también formulan una clave significativa las circunstancias, experiencias y vivencias que estructuran prácticas que analizadas bajo una óptica Kantiana³⁹ tendientes a una apertura productiva de autorregulación.

Los sujetos se niegan a aceptar la relación de derechos y obligaciones porque parece privilegiar la ventaja de estar bajo las acciones de manipulación “política” y reciprocidad “legal” de sus acciones ilícitas, situación grave que expone los riesgos y pobreza de límites estructuralmente de abusos de poder, socialización y admisión de la practica del abuso de poder y legal. Sentado los precedentes, hablar de una carencia patrimonialmente estructural de lo que reglamenta la convivencia próxima entre vecinos.

El camino de la ilegalidad y de las disposiciones de corrupción entendiendo a esta como un ejercicio de ruptura ante el Estado de Derecho puede dar respuesta a problemáticas formuladas desde el ¿cómo? ¿Cómo exijo mis derechos?, ¿cómo ir constituyéndome en el desarrollo de obligaciones políticas cívicas y sociales? La ilegalidad materializada en un *aparente refugio* parece estar ubicado en las prácticas corruptas, injustas que ofrece un tipo de asociación ventajosa y conveniente.

El riesgo en el ejercicio de estas “otras” prácticas para los “ejercicios activos” como la organización y la participación es cuando la ilegalidad se consciente o por comodidad se asume por los propios actores perjudicados de esta cultura de ilegalidad y corrupción.

³⁹ Por la capacidad señalada por Kant de los sujetos de derecho por su capacidad de auto legislarse, lo que de inicio trae un debate al postulado sobre la que reposa la argumentación en la creación de leyes ‘‘Lo que nos hace iguales’’

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

La aprobación de la irregularidad en situaciones de manifiesta interacción vecinal apuntalan un grave riesgo que por lo menos se a sorteado en los últimos 30 años originado una orientación de fragmentación y ruptura con el proyecto solidario entre pares (vecinos) y sus diferentes visiones de “ser un ciudadano”. Bajo este plano, la fortuna o la suerte parecen conformar un superficial cobijo de certeza momentánea ante la incertidumbre de lo vivido.

Vivir a la sombra de la ley es una realidad, no basta con concebir la construcción de ciudadanía desde los espacios formales como la educación, o desde movilización y asociación con partidos políticos u organización de lucha social; se tiene que construir ciudadanía si se requiere activa, en espacios conectados en una formación sólida y significativa que tenga quizá en su mayor dificultad una sincronización (como reflexión y recurso) desde capacidades atribuida en la familia, en los lugares donde se habita pues hay una idea de territorio que compartir y una serie de tareas exigidas para el bienestar de un colectivo, que finalmente es el resultado que habilitan ejercicios activos de la ciudadanía como lo son la organización y la participación.

El panorama arroja con urgencia poner atención en el aparente desmantelamiento de la credibilidad en la “norma”, posicionamiento que fuerza de posturas individuales, ha colectivizado aparentemente la aprobación de la irregularidad y la ilegalidad en donde la experiencia subjetiva juega un papel relevante en la conformación de una percepción sumada a los abusos institucionales y de la experiencia viva que entra en contradicción con el saber adquirido de la *transmisión, la desmotivación ante la socialización de múltiples experiencias vivenciales sobre las inequidades e injusticias.*

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

“Hasta voy en contra de las leyes de muchas leyes que como a su conveniencia benefician a unos y a otros los friegan al que no tiene dinero... ese es su pero delito no tener dinero entonces este como Mari como ha batallado como ha sufrido por tener un hijo injustamente en la cárcel... yo he tenido problemas con mi familia por mi manera de ser porque he tenido muchos problemas, a lo mejor fue un problema con mi esposo que nunca me queda callada y lo que mucho les digo a mis hijos se tu se tu mismo que nadie te imponga lo que quieres hacer que nadie te diga este quien debe de ser, no me importa que se me voltee mi familia, yo a mis hijos los he dejado que tomen decisiones de ellos no que parezcan monitos de cilíndrelo...”

(Fragmento entrevista con la Sra., Chela ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Como ya se mencionó, la fuerza de experiencia subjetiva delinea los extremos estas percepciones radicalizadas de disposiciones orientadas a las participación y a la corresponsabilidad, indefiniciones de la “obligación” omisión de la respuesta que se espera en “derechos”.

Es relevante considerar en dicha las repercusiones de estas actuaciones contradictorias entre la relación derechos – obligaciones que la ejecución de actos ilegales o irregulares como un posicionamiento de desconfianza y desilusión hacia la facultad de protección del deber deberes y la seguridad del cumplimiento de responsabilidades se introduce en la indefinición de la ejecución en dos tiempos (Luckmann, 1992); el dilema que se presenta al individuo, en este caso al vecino por actuar en el tiempo en base a la inmediatez de los resolutive formales o a la incorporación de las negaciones contenidas en la memoria lastimada de esas experiencias lastimosas de las relaciones con el gobierno, con otros vecinos, con líderes etc.

“Señorita esto de las leyes son puras chingaderas para joder a la gente... además usted ve alguna utilidad en tener que separar e invertirle tiempo y esfuerzo a algo que ya no sirve...a ver dígame ¿qué utilidad tendría? Ahora esto que sale mucho mas en la tele...lo de separar la basura porque el mundo se va acabar y que el calentamiento global... llevan años diciendo que el mundo se va acabar ¡jajaja! Y vea el mundo no se acaba los que nos acabamos somos nosotros... nos morimos y nos vamos de esta tierra así de rápido... puros cuentos del gobierno para jodernos mas...”

(Vecino U.H Hogares de Atizapán)

La indefinición en la decisión sin duda tiene una relación directa con la evasión de la responsabilidad y el entendimiento de la “inmovilidad” como postura pero no solo juegan consecuencias, experiencias y posturas en esta problemática, también juega el tiempo histórico presente con la globalidad de la comodidad y el predominio de la vida privada. Si no hay decisión, no hay acción y esto es precisamente lo que va conformando vecinos inertes, ciudadanos inactivos fenómeno social adjetivado como apatía⁴⁰.

La evasión de la responsabilidad

Ante el panorama ambivalente de la incertidumbre y el desmantelamiento de la norma, del divorcio de ese sujeto “moderno”, orgulloso de la razón de sus leyes, la individualización (Beck, 2002) y la ley del menor esfuerzo, la “*biografía de hágalo usted mismo*” es un presupuesto que podría ser criticable y que sin duda destaca una antesala nada fácil para el entendimiento de la responsabilidad.

La responsabilidad que idealmente se proponía como un “aparente” empoderamiento del individuo es inevitable negar la fuerza de las experiencias vivenciales con respecto a un ejercicio de libertad sentida como fracaso por “unos” o como ventaja para “otro”, antítesis de valores como la igualdad, la tolerancia y la democracia.

Es en este entendido como algunas de las relaciones sociales que giran en torno al estatus de ciudadanía como éstas, las que regulan y proveen derechos y obligaciones del espacio vecino-comunal, provienen de una circunstancia de “*transversalidad*” histórica compleja que ya se abordó anteriormente aunado a una cultura de sometimiento que no solo parece remontarnos siglos atrás, sino como formas y modos en la cotidianidad de los actos.

⁴⁰ Postura y posicionamiento antitético de ejercer ciudadanía.

La articulación de las percepciones lastimadas, de las relaciones socio afectivas de ruptura, de experiencias vivenciales y cognitivas desquebrajadas, han trastocado la intersubjetividad histórica⁴¹ con repercusiones irreversibles a los valores de respeto, reconocimiento social, colaboración y solidaridad en los ámbitos de los circuitos socio referentes.

El problema se identifica en un sujeto que hoy en día, no asume a la “*responsabilidad como un valor de primer orden (Beck, 2002)*” en su vida activa, cotidiana, apuntalada a una “elección cualitativa”, una connotación, un espacio reflexivo que debería darse en el propio sujeto para poder servir a los intereses “reales” de la sociedad. Las esferas de decisión individual en la vida cotidiana se vinculan con procesos de negociación y decisión algunas veces exigidos ante panoramas inciertos, incalculables.

Lo anterior a toda luz, frena la posibilidad de la toma de decisiones propuesta por Giddens (1997), ya que aunque superficialmente se piense en la elección de un ejercicio libre, la dificultad de la experiencia viva y el precario nivel de vida no permite ni el beneficio esencial del margen de capacidad ni la proyección de los dilemas morales, ante la supremacía de *la elección de la comodidad* si permite la existencia de sujetos que *infravaloren la dificultad de hacer frente a las cosas*:

“No señorita... si lo que quiere uno en su casa es PAZ y no vamos a tener problemas por esas cosas de que si separamos o no la basura luego se hacen problemas familiares eternos... hay otras cosas mas importantes que hacer y en donde la familia como los vecinos debemos ocuparnos... pero le digo estas cosas son que disque obligaciones que se tendrían que cumplir... la verdad yo pienso que esas cosas se enseñan en la escuela y la relación que se establece con el gobierno a través de esas pseudo actividades cívicas... esas cosas deben de ser enseñadas en la escuela, y no molestar que con que aquí los vecinos o las familias nos hagamos cargo porque además es complicado esta lidiando con la gente que si recoja la basura que si la separe... pero si a veces ni en la escuela vaya ni los maestros, ni los estudiantes la separan menos gente como nosotros...”

(Vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

⁴¹ Con ello quiero decir que en México no fue el caso de exterminación total de su población originaria, sino que con la conquista de los españoles, el sincretismo en las prácticas civiles y políticas fue evidente por ello se dice que México es un caso “suigéneris” como bien diría Octavio Paz en su “*Laberinto de la Soledad*”.

La inmediatez ante la construcción de mecanismos de participación propone como abordar el elemento “responsabilidad” ante circunstancias donde se privilegia la comodidad y en donde la inmediatez es una practica recurrente ante la dificultad de la vida cotidiana; como vecino o como ciudadano colocado en las dificultades de tal panorama ¿realmente se puede pensar en la asunción de la responsabilidad como un “deber” implícito en el ejercicio de obligaciones y la exigibilidad de derechos? Es decir no solo el Estado es el que debe asumir ese respeto, sino que también el ciudadano mismo construyendo una cultura cotidiana de respeto, la responsabilidad de incluir al otro o a lo otro que actúe diferente.

“No pues como ya se dio cuenta... nosotros no separamos la basura...la verdad es pura pérdida de tiempo un esfuerzo inútil porque como también como se dará cuenta... pues los del camión de la basura son *¡bien puercos! ¡Son unos cochinasos!*...la gente al principio era bien cumplida y tiraba la basura separada y estos brutos la echaban en el mismo lugar... así de que sirve para que tomarse la molestia...”

(Vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

Hablar de individuos sin capacidad de arriesgarse es hablar de la dificultad que tiene actualmente el ejercicio de la responsabilidad ante “sociedades de riesgo” (Beck, 2002) visiblemente materializadas en las unidades habitacionales el riesgo existe en la toma de decisiones, coartada en un sentido de posibilidad en la inexistente expectativa por los efectos incuestionados de la acción ¿Por qué el vecino se vería obligado actuar con responsabilidad cuando ni lo incuestionable y poderoso como la fe y la tradición de su memoria histórica tiene poder sobre de él?, otros autores ya han propuesta la dificultad del concepto responsabilidad ante la modernidad, es hora de empezar a ver que la dificultad radica en la conexión de diversas experiencias perjudicables de una “*irresponsabilidad institucionalizada*” (Morales Loo, 2006).

Así, el “riesgo” como el sentimiento de “culpa” elementos que rodean al ejercicio de la responsabilidad expresan las consecuencias imprevisibles de decisiones propias, por controlar lo incontrolado, por transferir la orientación de la razón y ya no de la fe en un futuro mejor para “todos”, eventos con atributos de interpretación

potencialmente lastimada, manipulada, dispersa reflejada en un vecino al que no le gusta asumir costos y consecuencias de sus acciones, porque la vida esa que se queda furtivamente en la *memoria socavante*, sugiere el desarrollo de prácticas fáciles, próximas, inmediatas, sin esfuerzos y siempre orientado a su derecho individual, a la tranquilidad y quietud de su unidad privativa (departamento).

“¡Ni se diga! la gente que llega de trabajar, siempre quiere descansar...divertirse... pasarse un buen rato... llega tan cansados del trabajo o del estudio que dedicarle tiempo a leer el folleto de la separación de la basura o de nuestras obligaciones como vecinos pues no ha de ser muy placentero ¿verdad?...como le digo, quizás las personas que nos quedamos en casa pues podamos ahí como que darle una leída pero los que andan fuera trabajando pues no creo... esto de que esta mal esta mal pero la verdad si lo justifica porque con los problemas del trabajo y del transporte ¡oiga! Que se hace uno mas de tres horas para llegar a la casa pues no es una opción como que leer, mejor que vengan y hablen con nosotros....yo no conozco ni entiendo el reglamento que usted me dice...pero si me proporcionas la información con mucho gusto la leeré”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

¿A quién deberá el individuo su responsabilidad, ya que no existe más que él mismo? ¿Cómo ejercer la responsabilidad en una idiosincrasia donde ya no existen caminos, posibilidades de realizar, donde el individuo ha perdido su capacidad no solo de asombro, sino de sacrificio y de esfuerzo? La multiplicidad de posibilidades y la irresponsabilidad organizada (Bauman, 2002) es una tendencia de efectos asociados a una situación cercana a la irresponsabilidad no solo de un escenario condominal vulnerablemente lastimado sino al igual de un mundo globalizado unido en la desunión.

Prácticas ligadas con la defensa del derecho privado por sobre el público, en el cumplimiento de una necesidad o deseo individual sin tomar en cuenta los acuerdos, reglamentaciones que aunque no legales manifiesten un consenso de voluntad en lo colectivo:

“La gente no quiere responsabilizarse de sus actos, acciones u omisiones que tanto en el pasado (planta de árboles en lugares inadecuados, repartición convencional de estacionamientos) y en el presente (mascotas, su excremento, tendaderos, adaptaciones de espacios según las necesidades familiares y comercio ambulante en

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

interiores de la unidad, negocios familiares y apropiación negligente de espacios) han afectado los espacios y en general a la unidad... *¡les vale las reglamentaciones! ¡Cuando más los vecinos! Si nosotros reprendemos o exigimos que otro vecino cumpla ¡Nos reclaman! Y hasta agreden... la gente es muy inconsciente ¡Pues si es su vivienda! ¡Es su pinché hogar! ¿Por qué no lo cuidan?''*

(Sr. Arturo vecino de la U.H. Lomas de Plateros sección "F")

¿Hasta dónde entender las pautas mínimas de colaboración y corresponsabilidad?
 ¿En dónde se queda la responsabilidad si los individuos como las instituciones no las asumen?, ¿Qué sentido tiene la responsabilidad en la actualidad?, ¿Por qué nadie la quiere asumir? La ruptura entre el apego a la ley y la alternativa al margen de ésta dada las circunstancias de sobrevivencia y la exigencia de inmediatez del presente existe un elemento importante como lo es la **sincronización** de las acciones.

La importancia de reconocer claramente en dos planos características propias del antes y después en las circunstancias históricas del espacio vecino comunal delinean la medida en como entender los elementos deteriorados en un primer tiempo y los recursos obligados que en un segundo tiempo modificaron sincronizadamente la percepción de ciertas acciones.

En la evasión de la responsabilidad, como se señala en el siguiente fragmento; la disposición de dividir la basura contiene en los individuos a cumplirla una primera resistencia por las manifestaciones incoherentes en la recolección oficial que en algunos casos expresaron una contradicción e inconformidad de la medida, por desgracia, el recurso de sincronización utilizado fue dualmente materializado en violencia de y con los personajes involucrados en la disposición (basureros, otros vecinos) o en la indiferencia plena del mandato.

Fenómenos que aunque a nivel de caso son susceptibles de socializarse no solo mediante el recurso verbal sino también con el visual, aún mas significativo el reflexivo que puede generar una suma de posturas concordantes de indiferencia y

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

negación a la medida, situación riesgo a la respuesta de participación y corresponsabilidad a la misma.

“Quizás tendrían un mejor orden si la separaran (camión de basura) pero bueno eso no pasa, esa gente trabaja, pero hay vecinos que de plano no quieren cooperar... no se si sepas pero al principio la separación ‘opcionalmente’ a fuerzas esto según el municipio, porque el camión de la basura no te la recogía sino venía separada... así como que el municipio quiso obligar pero no funciono y hasta les iba mal a los pobres basureros... bueno hubo gente que hasta los golpeo o apedreo el camión... ¡gente loca! que decían ‘*para eso están los de la basura para recogerla y separarla*’ ‘*la basura con la basura*’ y así frases con perdón de la palabra ¡idiotas!... y todo eso, fíjese señorita, hasta en eso se ve el despotismo de la gente, de por si que muchos no les dan ni propina a los de la basura y que luego que todavía reciban vejaciones e insultos ¡no se vale!... una señora de acá de la Mz. 23 hasta les pego con el bote porque como no la separe y no se la recibieron”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

Las unidades habitacionales como un conjunto de individuos lastimados con sentimientos confrontados por una convivencia fracturada y percepciones de desaprobación u abandono negativamente colectivizadas bajo el deterioro de formas de comunicación la vulnerabilidad subjetiva en la que recae el colectivo como concepto es evidente; ante el deterioro de los significados con respecto a la organización y participación, la apertura de ejercicios de dominación y asunción de la misma concretan formas que como *recursos de sobrevivencia* se establecen como un modo de idóneo en el establecimiento de relaciones vecinales y sociales.

Este recurso de *idoneidad* (Luckmann, 1992) se identifica en la toma de decisión y los elementos que son importantes para tomarla, elementos que colocados en diversas magnitudes reconoce al ejercicio de un proceso de *seminstitucionalización*.

Es decir que el actor actúa a un tiempo de las estructuras formalmente estipuladas pero también pretende recrear una alternatividad a esta estructura, alternatividad que no siempre se puede observar como positiva, sino que provee el establecimiento de relaciones de ruptura con las instituciones y sostenibilidad de la

sobrevivencia del presente ante un pasado lastimoso y un futuro incierto. Lo anterior expresa sin duda la estructura carentemente de los aspectos colectivos y cívicos que aguardan las relaciones en los diferentes circuitos de convivencia social.

“¡Botaron el arpa! La gente nos dejó iniciaron pero no terminaron y pues yo digo ¡que más! que la necesidad de lograr algo... era un interés de todos ¡si! PROPIO pero mucha gente no le cae en veinte ni la escuela, agua, camiones de basura nada les motiva ¡AH! pero si cuando se tienen las necesidades la gente no responde ahora imagínese señorita cuando lo tienen todo...cuando tienen todos los servicios pues ¡menos! ¡Menos participan!... ¡ni nos toman en cuenta!”

(Sra. Chela ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

La responsabilidad podría ser la transformación que adquieren nuestros esquemas de autorregulación⁴², pero, ¿qué pasa con sujetos sin construcción colaborativa y participativa? ¿Vecinos con una palpitante memoria dignificadora en su limpieza negación constante de su abandonada historia? ¿Estamos ante sujetos sin responsabilidad de su historia? ¿Se podrá en la expuesta memoria histórica⁴³ de los sujetos que habitan las unidades habitacionales la auto recreación de esquemas que permitan el replanteamiento del concepto de responsabilidad?

El hombre, el ciudadano, el vecino ante la complejidad de las “*modernidades múltiples*” (Berriain Josetxo, 1999) y ante la constantemente exposición de los cuestionamientos entre lo tradicional y lo moderno; que de la razón a la emoción, “*la lucha entre la pluralidad en una secuencia de valores*” el vecino así como al ciudadano debe definir que servir a la comodidad o al sacrificio, a la obligación de la función o la ventajosa irregularidad.

“Hay mucha gente que no le gusta hacer las cosas... otros que están por arriba de uno eso dicen... creo que tienen un problema fuerte con las figuras de autoridad o con las cosas que por obligación las tenemos que hacer... hay gente que tiene estos problemas con la autoridad o las obligaciones pues bueno... gente que a lo

⁴² En una idea piagetiana de la responsabilidad como evolución madurativa de estructuras fincadas en la memoria para la regulación del comportamiento y de la identidad.

⁴³ Como lo plantea Hugo Zemelman.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

mejor no tuvo educación en su casa y cuando llega hacerse de una casa pues se comporta igual... cuestión de opiniones pero debe de llegar un momento en que esa gente debe cumplir las cosas... siempre hay que entender que más arriba de uno hay gente que tiene toda la capacidad para decirnos que hacer y que no... hay cosas que no puede permitírsele a la gente, pero así como somos reclamones y criticones deberíamos ser cooperativos No nos cuesta nada, mas que sacrificar un poquito mas de nuestro tiempo...”

(Sr. Moi vecino activo de la administración convencional U.H. Torre Blanca Legaria DF)

El inconveniente apela a su sentido de colectividad (si es que todavía existe) o al ególatra auto placentero espacio individual. Si el vecino se ve en una ambivalente actuación de lo colectivo para proteger lo privado, el ciudadano encuentra una frontera donde ya no existe la creación de capacidades, de asumir riesgos, en donde el recorrido de la ilegalidad desde el espacio vecino comunal no pueda detenerse. *“El hombre es el ser fronterizo que no tiene ninguna frontera”*, es el vecino así como ciudadano, el ser individual que carece de un sentido de colectividad y por ello la responsabilidad pierde sentido, porque no se tiene ni porque ni a quien responderle.

La débil frontera del prefijo “co”

El prefijo “co” vinculado a palabras como “reunión”, “cooperación”, la confluencia y conveniencia de acuerdos, ideas que unen a grupos, relacionado a la palabra “agregación” significado amplio que tendría implícita la necesidad de entender lo que significa cooperar con “algo” que no es único sino de “todos” es otro de los puntos débiles en el análisis de la precarización, incluso negación de ejercicios activos como la organización y la participación distributiva en los habitantes de estos espacios.

Como se mencionó previamente (véase Pág. 42) las unidades habitacionales empezaron a sufrir los embates del abandono institucional, de la no- recuperación física, social de la inversión económica de los inmuebles dado el desconocimiento y la falta de organización, la tardía creación de una regulación jurídica para estos

espacios; situaciones que provocaron una transformación en las relaciones sociales y en las formas de operar tareas de exigibilidad política y civil como la movilización.

Así también, el contexto de la vivienda de interés social reduccionista significativa de las dimensiones en las que se finca la idea de “propiedad” aleja contradicciones de origen entre dos supuestos completamente diferentes de concepción en el modo y estilo de vida del habitante ciudadano a partir de los años 50's. Las construcciones desde las más antiguas o contemporáneas de unidades habitacionales se dan en circunstancias temporalmente diferentes en su concepción urbanística.

Los conjuntos habitacionales creados en los años 60's y 70's, en su mayoría, estaban encaminados a proyectar un estilo de vida que en paralelo con la idea de desarrollo y modernidad, trasladaba una idea de vivienda sofisticada (estética del espacio) en contra de la idea de “vecindad”, modelo viejo y considerado problemático por su cualidad de compartimento (lavaderos compartidos, pleitos constantes etc.); a diferencia de los complejos habitacionales construidos en los años 80's donde los fideicomisos y fondos de vivienda tenían por objetivo atender la demanda de la población no asalariada y dar vivienda a grandes cantidades de población asentada en la ciudad (migración campo-ciudad) que no podía comprobar ingresos, con ello el criterio urbanístico de estos complejos traslado la apuesta arquitectónica de una vivienda moderna y cómoda a la de dar opciones de vivienda a grupos pobres de la población con una planificación de ahorro del espacio (economía del espacio).

Este marco histórico brindó diferencias circunstanciales en las que se fincaron experiencias y nexos de interacción entre los “condóminos” cercanos a la relación con diferencias de concepción ya señaladas.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

En relación a los riesgos espaciales y las complejas formas de cohabitación, empezaron a surgir hechos en el habitante de las unidades habitacionales de los 80's y 90's, que al tiempo de recibir su vivienda, llegó a modificar la vivienda acto que en algunos, constituía una respuesta de incomodidad o enfrentamiento a la manera de concebir la vivienda de interés sociales por parte de las dependencias gubernamentales que proporcionaban este derecho; una respuesta que no solo contestaba al diseño precarizado de la construcción contradictoria de la vivienda que proporcionaba el Estado sino también a la clara diferenciación que asentaba la argumentación del espacio privado por las inmobiliarias; éste fenómeno no se manifestaron así en el habitante de las unidades habitacionales de los 60's y 70's.

Éstos al parecer de origen se encontraban complacidos con lo que era su proyecto habitacional en forma, edificación, y convivencia. La problemática sobre la descomposición social y física de sus inmuebles se identifica por parte de algunos habitantes de unidades como Plateros (uno de los proyectos condominales más ambiciosos de los años 70's y 80's) en la apertura de los créditos de interés social a personas, que según en percepción de los habitantes originarios *“no sabían vivir en condominio”* manifestando una expresión mutuamente excluyente de origen entre la percepción de “unos” y otros” en unidades habitacionales, enfrentados en la diferenciación de su status de llegada y condiciones de necesidad en la vivienda; fortaleciendo una situación riesgosa en fronteras entre la estima de lo privado y lo público, llevado al extremo de lo bueno y lo malo, “los que tienen derecho” y “los que no”:

“Cuando yo llegue aquí a Plateros en el 68' nunca pensé que fuera tan difícil vivir en condominio... ahora me arrepiento de haber dejado mi casa”, “No si le digo... los vecinos me ven o me critican porque dicen que yo me creo dueña del edificio pero en realidad es que me preocupo por el lugar donde me toco vivir... si a ellos les gusta vivir así a mi no... y luego presumen de que viven en condominio... ¡hipócritas!”

(Vecino de la U.H. Lomas de Plateros sección 'F)

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

“Pues como esos güeyes vienen de tepis....esos cabrones llegaron aquí hacer su pinché mafia.... y.... nos hemos dejado...pinché gente que no se merecería vivir en una zona como está. ”

(“El negro”, vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

Así, el prototipo del conjunto condominal propuso en su momento de origen valores, hacia el exterior y hacia el interior de aquellos que la empezaron habitar; lo que permitió a cada habitante habilitarse de una lectura, interpretación de relaciones sociales, contenidos y “expectativas” de beneficio que dicho modelo traía a sus vidas. Este conjunto de elementos perceptivos refuerza la relevancia de la subjetividad que ya se ha mencionado, así como el nivel sensitivo, más que racional, en la que se interpretan y desarrollan las relaciones sociales y espaciales de estos lugares.

Dicha concepción habitacional convertía a la vivienda moderna en el espacio central de la vida domestica pero a la vez facilitaba la segregación, el aislamiento (que pronto devendría en la fragmentación interior de la vivienda reflejado su máximo expresión en el individualismo) entendiendo las contradicciones planteadas por el propio modelo que era privado pero a la vez fincaba responsabilidades de orden público en zonas que eran de “todos” pero a la vez de “nadie”.

La fragmentación del espacio exterior a la par de la idea de privacidad constituyeron un enfoque en circunstancias significativas en el entendimiento de múltiples concepciones que los habitantes de sectores populares o clase media verían en una circunstancia histórica de igual trascendencia, su decaída y depresión económica en los años 90's, minimizando la calidad de vida y fincando incertidumbre en el futuro de los habitantes.

Este antecedente contemporáneo agudizó los problemas ya existentes de diferenciación y discriminación al interior de las unidades, pero también tuvo impactos en el espacio intimo familiar como el hacinamiento y la precarización de relaciones convivenciales hacia fuera y adentro de lo que se conoce como unidad

privativa (depto.), vulnerando la idea de la responsabilidad, adoptando conductas caracterizadas por el abandono y desconcierto del cambio habitacional, desarrollando comportamientos así posturas en contradicción con la aparición del estatus jurídico que se exigía las nuevas regulaciones a condóminos que en su mayoría siguen desconociendo la existencia de una norma regulatoria.

Estos actos sin lugar a dudas, tuvieron estrecha relación con la percepción personal de las zonas abiertas, arquetipos espaciales compartidos socialmente nombrados como “áreas comunes”, vinculadas de origen, a una representación ideal de unión, de conjunción o esfuerzos colectivos de cuidado público que generaría en los habitantes solidaridad, organización y responsabilidad colectiva; situación que no fue así.

Frente a las expectativas individuales, familiares o de grupo éstas “áreas” adjetivadas “comunes” provocaron una situación de enorme conflicto, donde las experiencias de apropiación, de abuso en el uso, de discursos violentos o simple deterioro en el abandono constituyen una realidad grave no solo para la fisonomía espacial de las unidades habitacionales, sino en los procesos de fragmentación vecinal al interior de éstas:

“Porque vamos a considerarlo como vecino si se ha apropiado de estacionamiento y los cobran para su beneficio...a ver ¿Cuándo han dicho? Mire Don le debo lo de los focos...lo de los pasillos ¡ah! y esto se lo pago de lo que cobro en los estacionamientos... ¡No! No se vale...es hora de que pongamos mano dura con la formación de la administración general”

(Don Moi vecino involucrado en la organización convencional de la U.H. Torre Blanca Legaria D.F.)

Las expectativas individuales, sutiles formas de apropiación, y lectura sobre beneficios que individuos o grupos con peculiar interés podrían adquirir, materializa la problemática de un ejercicio de poder y de *dominación* clara entre “unos” que asumían el privilegio del repliegue particular de su vivienda a otras áreas y “otros” que se colocaban en plena contradicción al no saberse “co” habitantes del nuevo espacio modelado con valores de modernidad y cómodo

individualismo; muy distintos a los valores de modelos habitacionales como la vecindad, antecedente de vivienda de muchos de los que ahora habitan las unidades habitacionales, modelo habitacional al que se sentían acostumbrados y que al entrar en contradicción provocó situaciones de incorporación y percepciones fragmentadas, intolerantes, de poco o nulo reconocimiento entre los “unos” y los “otros”.

El elemento de atención es el carácter **extraterritorial y lucha del espacio público**, que compone un canal de significación deteriorada en la latente precarización de las relaciones sociales generadas en el circuito vecino-comunal, no solo se desconocen a los “otros” que integran a la unidad, sino también a los que vienen de fuera, en un proceso de rechazo a manera de un proceso de extranjerización, de lo que se extrañó:

“No mira... hay güeyes que ni siquiera son de aquí de la unidad... esos güeyes ni deberían de usar esta cancha.... ¡pero claro! los que están en la liga los dejan porque pueden pagar...se supone que es un beneficio para los habitantes de la unidad no para otros pinches oaxacos...”

(“El vasco” 24 años vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

“No manches güey ...no seas racista si hasta jugábamos nuestra cascaritas con los que viven en otras colonias pero que no estaban en liga....el pedo no es ese...la bronca es porque cobra este culero y deja a mucha gente incluyéndonos a nosotros con la pinché restricción de no usar la cancha sino pagas... ¿qué la pinché cancha era nuestra única diversión....o qué? a poco hasta eso tenemos que pagar....¡no! la bronca aquí es que a veces nos pasamos de bien pendejos y nos dejamos de gente oportunista y culera como esta...”

(“El Nikki” vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

Excesos de significación semejantes a “*formas puras*” (Mbembe, 2006) de excesiva protección, indiferencia e intolerancia da apertura a expresiones de aislamiento, posicionamiento que arriesga las relaciones sociales generadas en dichos espacios y ubican un problema metodológico en la colocación de la violencia en el estudio de la significación de ejercicios activos como la organización y la participación de ciudadanía. La dificultad de abordar el estudio

entre la separación de lo individual y lo colectivo al encontrarse diluidos y a luz de los efectos insertos en esa memoria colectiva desquebrajada.

Todos estos elementos impregnaron un significado precarizado de la concepción identitaria de asumirse como "condómino" y vecino a la vez; y con ello un riesgo de segregación importante donde la indiferencia y lo que podríamos llamar como una forma de **intolerancia espacial**, en donde el tránsito se vuelve conflicto, reflejaba la constitución de relaciones discriminantes hacia los propios habitantes vecinal notando la gravedad de una "co" habitación no regulada y compleja de entender tanto para los habitantes por comodidad o por necesidad, situación que brindó significados de profunda separación, encareciendo recursos de convivencia social haciendo inexistentes tareas de participación, organización o cumplimiento de funciones publicas.

Se muestra claro que la situación de "irregularidad" tras actos de completa "ilegalidad" irrumpen el deterioro de las relaciones, no tanto del espacio en si; sino en los actos propulsores de éstas tensiones y conflictos de carácter social significativamente negativos para la supuesta confluencia de responsabilidades y supuestas acciones de colaboración vecinal, situación que repercute en la calidad y cualidad de las relaciones interpersonales al interior de estos espacios. Entre la actos de ilegalidad y frente a la contradicción de la irregular convivencia las percepciones de seguridad, pertenencia posesión del habitante (indiviso) por tener una propiedad individual en contraposición del derecho de adueñarse de un espacio propio a uno común, se mueve entre las superficiales pero fuertemente coercitivos significados del "reconocimiento".

Del status social y lo proporcionado por sistemas de acreditación económica y social de lo individuos al interior de estos complejos condominales, sus expectativas no cumplidas de bienestar y calidad de vida reflejadas en acciones de indiferencia y abandono entre la interacción habitante- espacio y

responsabilidad identitaria como vecino hacen complejo e inexistente el proceso de *interprenetación* (Lina Manjarrez, 2003) que le otorga la vivienda a su carácter culturalmente comunal, lo que expone una conformación culturalmente diferencial entre los mismo habitantes.

Los conjuntos condominales se convirtieron en algo más que pequeños núcleos aislados dentro del espacio urbano, se transformaron en aparentes microrregiones indiferentes y fragmentadas, en donde su norma, aquellas prerrogativas formadas por esa convivencia lastimada, prevalecen por encima de cualquier esfuerzo institucional.

En la unidad habitacional se juegan mas allá del patio para las plantas o las azoteas para el tendido o los estacionamientos para todos, lo que se juega mucha de las veces es la imposición de un estilo de vida que privilegie mas el ámbito privado del condómino que su participación en una vida colectiva, generando una privatización de la vida condominal perfecta como punto de partida para la generación procesos anteriormente mencionados:

“Le dije a Don Roberto... un señor que toda la vida se esta quejando de su vecino que puso un taller en el estacionamiento: *‘pero es que ustedes tampoco se organizan eso es ilegal y pueden ir con el síndico a reclamar pero pues...’*, *‘No doña Chela si a nadie de mis vecinos les preocupa...ese cabrón hasta pidió firmas para establecer su taller’*, *‘pues si pero como le digo si no se organizan no van a resolver nada’*, *‘Pa’ que Chela pa’que’*, *‘¿lo vio? entre ustedes son bien desinteresados...bien apáticos’*, y sabe que me contesto bien molesto: *‘hay usted siempre con sus cosas... ¡qué! Y cuando se hacen las juntas ni se discute nada ni se llega a nada ni se resuelven las cosas por eso yo mientras de mi puerta para afuera no afecte para que tengo que ir a esas sangronadas’*.

(Fragmento entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Estos conflictos no sólo acabaron con la idea de origen de la arquitectura de los conjuntos condominales de los sesentas y setentas, sino que terminaron por socavar las “buenas intenciones” del cambio social y la creación de redes sociales en los conjuntos condominales, los *efectos performativos* de estas situaciones

llevaron estrictamente al sentido inverso de los ideales constituidos en estos complejos habitacionales.

Ante la fractura de carácter comunitario, la línea entre la pertenencia y el derecho de uso común y la abstracción libre del beneficio personal; una de las cualidades esencialmente quebrantada es la capacidad de diálogo y de participación conjunta de los habitantes:

“Bueno... hasta chismes de vecindad quería que les arreglara uno, que la verdad, yo me pongo a pensar...hacen casas sin saber la necesidad de la gente, en los departamentos cuanto trique no ha habido, cuantas peleas no ha habido, entonces una casa por muy pobre que se tenga ¡es una casa! pero con lo angosta que es pues imagínese... entonces yo le decía a la gente, hay que tratar de llevarnos bien porque por lo menos vamos a vivir 20 años... por lo menos procuremos vivir bien...dijéramos mañana tenemos dinero y nos vamos pero pues ¡no!”

(Fragmento entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

El deterioro es evidente y se puede observar en expresiones como el abandono o abusos en jardines, el menoscabo a gran velocidad de los propios inmuebles, ramales o puntos de acumulación indiscriminada de basura productora de focos de infección y fauna nociva, proliferación de animales callejeros que en conjunto expresan no solo el daño físico de los habitantes sino la incapacidad de comunicación real y puentes de entendimiento para la convocación de acciones conjuntas en la resolución de estas situaciones conflicto.

Ante esta incapacidad en muestra la **relevancia del daño emocional**, por encima del físico ya que las diferencias perceptivas, locucionarias y preformativas en actos lastimosos a ese ideal habitacional para muchos vecinos pueden ser situaciones de franca indiferencia más allá de la enemistad y el enojo momentáneo.

La apreciación del espacio físico así como de las “fronteras” del espacio condominal es una fuente significativa para entender su concepción de vecinos. El

espacio físico se convierte en un medio de poder donde, frente a la colectividad lesionada y una abstracción inequitativa de los posicionamientos de unos y otros con más alta o baja calidad de vida:

“De hecho estamos considerados aquí como “zona residencial” cuando vive gente que apenas gana el mínimo... ¿cree que esto es justo? Entonces... ¡y a ver! yo todavía necesito jalar un ejercito para irme a pelear para que esto se más justo...uyyy no pues nadie jala...cual ejercito de pura gente miedosa y cobarde...por eso estamos así de jodidos... solamente en el DF ¿cuánto se paga de agua y cuanto pagamos nosotros?, en el DF ¿cuánto se paga de transporte y aquí cuanto pagamos nosotros?, porque a ver ¿por qué? Acá en el Estado de México hay mucha gente de aquí que se va a trabajar al DF y gasta más en pasajes que en lo que come... y luego pagar lujos de predio a precio de dizque zona residencial un terreno de 20 mts...no es justo...estamos en desigualdad frente a otros que también viven en unidades habitacionales... ¡No se vale!”

(Fragmentos entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Lo que parecería una *biología de la sobrevivencia* (Cassagoli, 2007) la fabricación de estrategias para vivir en las unidades habitacionales se aproximan a la irresponsabilidad o a la indiferencia, la *desafiliación* (Ámery, 2004) al territorio expresado en la ruptura de la convivencia vecinal lo que habilita el surgimiento de espacios dislocados, sitios no regulados aún a pesar de la existencia de una ley que los vecinos no conocen o desconocen, donde no hay gobierno que haga aplicar dicha ley situación que permite acercarse a la dimensión problemática de las consecuencias de esta situación *dislocada de la norma*.

Volviendo a este espacio vecino – comunal en un **espacio en liminal** en constante tensión, donde se quiebra la articulación así como la voluntad, llevados al limite en cualquiera de las situaciones por mas básica, cotidiano o domestica que parezca, lo que dificulta por no decir esfuma el establecimiento de puentes de comunicación y re vinculación social entre los habitantes condominales.

“*Ante la desesperada necesidad de interconectarse*” (Bauman, 2002) acerca a la idea de la formación de “comunidades perchero”, comunidades que aunque con preocupaciones, ansiedades y odios compartidos (como los que aguardan con las

instituciones y con los partidos políticos que han gobernando y con los presentes en gobierno) son individuos que al reunirse de manera momentánea, reflejando la incertidumbre de la capacidad de la acción, cuelgan sus miedos individuales y solitarios disolviendo la norma social para establecer a la luz de este “ego atemorizado, desnudo agresivo” (Beck, 1995) nuevas formas, nuevas reglas, nuevos mitos, nuevas ideas la supremacía de su comunicación básica, resistencias a la información que solo podemos llamar acciones al margen o completamente fuera de la apuesta republicana de ciudadanía.

La imagen de la comunidad fracturada se visualiza en actos de indiferencia entre los “unos” y “otros”, el ritual de purificación⁴⁴ visto en la solidaridad ya no es considerado porque ante la ruptura estructural y la compleja incertidumbre de los actuales esquemas de vida (de utilitarismo, consumo y comodidad) no hay solidaridad que valga la pena. En una estructura física de la propiedad, hace de las relaciones verticalizadas una igualdad en la forma y conformación de barreras en la cruda frontera de la convivencia social en las unidades habitacionales.

¿Quién es par?, ¿Quién no lo es? ¿Quién es perteneciente? ¿Quién no? ¿Quién puede participar, quien tiene voz y voto y quién se le debe de negar? a ¿quién es vecino quien no lo es? (tensiones constantes entre arrendatarios y propietarios) también es un procesos de fragmentación en procesos mediatos en la relaciones de convivencia social constituyente de esta debilidad de frontera, zonas como los pasillo, las jardineras que en zonas de proximidad en tanto alejamiento formulan otro elemento de discriminación, podría llamarse próxima.

¿Cómo organizar a individuos que se ven como diferentes entre sí, que no se reconocen? La proximidad y el alejamiento como una forma descortés de la acción, en donde las circunstancias y la actitud se encuentran en esta gestión de una cultura al margen de la ley, expresión de desconsideración mutuamente

⁴⁴ Bauman op. cit Sennett Richard “The myth of purified community”, *The uses of disorder*: 36 - 39.

excluyente. No poder reconocer al nosotros en un plano de igualdad, igualdad mínima como vecinos “todos tenemos problemas económicos y no por eso nada mas vamos a salir a vender verdad...”, ¿Cómo construir un sentido de lo que es justo o no? ¿Existen los argumentos justos? ¿Qué papel jugaría la construcción de ciudadanía en esto?

“Mire señor a usted ya le conocemos desde hace años sus mañas y sus relaciones con la Dra. Torres, usted como todos ellos son unos corruptos...Yo opinaría que se saliera de esta junta.. ¡si!, ¡si!.. *“¡Se equivocan Graciela y yo solo somos amigos...yo tengo tanto derecho de estar aquí como ustedes porque soy propietario de un departamento aquí y me interesa lo del agua porque puede ser una de las afectaciones mas importantes que ha tenido la unidad... los que no deberían estar aquí son los que ni propietarios son...que son los que rentan!”*... ¡Pues yo rento desde hace 10 años! Pero no soy tan corrupta como usted y tengo derecho a estar en esta junta”

(Fragmentos discusión, junta vecinal de la secciones ‘E’ ‘F’ y ‘H’ Lomas de Plateros D.F.)

En coincidencia con lo que Bauman (2002) apunta como el *“triunfo de los sedentarios ante la fuerza retrograda y anticivilizatoria del nómada”*; se coloca la problemática inserta en la débil línea entre la propiedad y la copropiedad relacionada a la tensión y conflicto entre los arrendatarios y propietarios.

Los propietarios en su concepción de posición privilegiada, desarrollan ejercicios de poder, indiferencia y discriminación ante unos arrendatarios en su mayoría debilitados por su raquítica situación de su calidad de vida y que fungen como esos “otros” que por su circunstancia de inconstancia, por si andar fluctuante, se vinculan con ideas estructuralmente apegadas a una cercanía con el barbarismo y el vinculo de interno de rechazo al *“nomadismo”* de su condición y su consideración como los “otros” mas incómodos y molestos vecinos.

Por lo mismo, los propietarios y arrendatarios protagonizan conflictos ligados no solo al espacio, como en el pasado, sino con la posibilidad de resguardar la anhelada seguridad pérdida y la necesidad de infundir culpabilidades a esos que por su vida fluctuante, se perciben como irresponsables, groseros, poco serios.

Los propietarios bajo el cobijo de una actitud de superioridad atribuida a la propiedad material y privada difunden o permiten la separación de esfuerzos “ellos” que si toman en cuenta la importancia y responsabilidad de su espacio (propietarios) y “esos” que no les interesa el lugar porque pronto se irán (arrendatarios). El significado fuertemente establecido sobre los que por derecho de propiedad tendrían el privilegio superior de la toma de decisiones, es dispositivo de relaciones desiguales e injustas al interior de las unidades habitacionales, lo que evoca en determinada idea la eterna lucha colonialista entre civilizados y los bárbaros nomadistas.

La tensión provocada por este juego de dominación sigue situándose entre los que se consideran “más grandes” (o al menos con los derechos de fuerte por ser dueños materiales de “algo”) ante los pequeños, esos nuevos nómadas de la trama urbana que encima de no contar con algo tangiblemente material o económico son considerados el punto de inestabilidad en la convivencia condominal.

Esta tensión no se ha quedado en el conflicto entre agresores y agredidos, estos que serían los vulnerados en esta injusta relación han contestado teniendo por respuesta actos de profunda segregación entre los condóminos, unos ejercen el poder a través de la irrisoria sanción, otros lo ejercen a través de la violencia y la infusión del miedo:

“No es justo que me traten así... yo tengo a mi abuela enferma y mi mama es discapacitada...soy madre soltera y de algo tengo que vivir...’*si pero el asunto es que pusiste tu puestecito de quesadillas y ninguno de los vecinos que tenemos años viviendo aquí y que somos dueños...no estamos de acuerdo*’...Pues que raro señora porque yo toque departamento por departamento y nadie me dijo nada...además creo que no le afecto a nadie...’*¡No a nadie nada mas afectas a todo el edificio! Ya que si vendes comida aunque sea afuera y en primer piso se llenan de ratas y se nos meten*’... ‘*además a ti no te importa si el edificio se ensucia o se ve feo...tú acabas de llegar...no es tu casa y por eso no te importa pero si fueras dueña como nosotros, te importaría que el edificio y todo se viera bien*’...’*sencillo si no quietas tu puesto te demandamos en la delegación y listo*’

(Fragmentos de discusión entre vecinas propietarias y vecina arrendataria en la U. H Lomas de Plateros sección ‘F’)

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

“Como no les importa, no es su casa... no se la ganaron con el sudor de la frente, llegan hacen y deshacen...meten a gente peligrosa después nos van asaltar y no se vale...Por eso si los podemos echar nos unimos y si no los denunciemos...ya estamos hartos de estos que vienen a rentar y nada mas hacen sus desmanes”

(Vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Es sencillo si no les gusta los echamos...no vamos a permitir mas abusos para nosotros que con muchos trabajos hemos levantado esta unidad hacia delante vamos a denunciar a estos que rentan para que los desalojen y mejor le den casa a alguien que si lo necesite”

(Vecino de la U.H. Torre Blanca Legaría DF)

La dominación consiste en el preciso de la apropiación y difusión de la desventaja de tener y no tener excediendo el poder de alcance a sus oponentes considerados como peligrosos, como rateros, insolentes, “pobretones” “pelados”.

Esta forma de *intolerancia* que se ha determinado como *espacial*, desdibuja posibilidades de confluencia y ejercicios de responsabilidad compartida. El recrudecimiento de los sentimientos más tribales aguardados por la representación profundamente segregarlo de los neo sedentarios y los neo nómadas urbanos, recrea formas neo tribal de la convivencia habitacional. El riesgo radica en la conjunción de múltiples y complejas formas de hostilidad habitacional e intolerancia vecinal, ya vistas en algunos casos en unidades habitacionales.

La compleja trama de refugios identitario tampoco ayuda a este escenario. Bajo la compleja navegación de identidades en las que se tienen que desenvolver los sujetos hoy (soy vecino, soy condómino... yo rento...yo soy propietario) se suma un problema colocado en la manera de concebirse, la cualidad desde donde se parte para desarrollar esquemas y relaciones de poder (dominación). Pero también en la inhibición⁴⁵, clausura participativa efectos de la destemplada

⁴⁵ ‘Enciérrese en su pequeño mundo y ya no salga’ (op. cit. 199) Bauman, Modernidad Liquida, 2002.

discriminación vecinal e intolerancia espacial de estas circunstancias estructurales de fractura social.

El conflicto del carácter espacial de la copropiedad ha sido un proceso paulatino de diferenciación y fragmentación, de franca contradicción e incertidumbre jurídica como de inexistente conciencia de la *“actual y nueva situación”* (Steiner 1996) sobre los valores así recursos con los que había que sortear la vida en copropiedad.

Procesos de abuso, de posesión entre mismos vecinos, evasión de la responsabilidad que no mostraron solo las constricciones distas entre lo público y lo privado sino así en los cambios radicales e indiferentes con respecto a la organización, al transcurrir de la vida cotidiana y a la vida en colectivo de habitantes que quizá, conciban un inmueble dentro del conjunto condominal como una de sus mayores posesiones y el principal patrimonio económico en sus vidas.

Sin duda, la comodidad aparece como una cualidad de fuerte significado dado la idea de privatización⁴⁶ no solo del espacio sino de la convivencia contrajo no solo el detrimento físico o espacial de los espacios vecinales sino también su perjuicio social y el moral.

El aparente determinismo espacial no es mecánico y se encuentra condicionado por factores anteriormente mencionados como la irregularidad su vinculación con la evasión de responsabilidad, la desconfianza vecinal y el peso de la experiencia subjetiva en donde la sanción verbalizada del universo vocabular, de sus formas de comunicación y estados sociales en limite que configuran un difícil cuadro para la constitución de formas activas de responsiva ciudadana.

⁴⁶ Repliegue al interior de la vivienda, pasan mas tiempo adentro de ella, añoran y a la vez rechazan la compañía colectiva que se tenían es esquema de vivienda como la vecindad, fenómeno significativo más visto en adultos de la tercera edad.

La fuerza significativa del universo vocabular

Sanciones verbales e inutilización de la participación

Ante el panorama elementos duales las formas de participación avaladas legal y jurídicamente reconocida se encuentran negadas, desconocidas, pero al igual no son consideradas como recursos, situación que agrava los procesos de comunicación, de información accesibles y disposición de conocimientos en los espacios analizados.

Uno de las actividades vertebrales de la organización y la participación al interior de los espacios comunales son las juntas vecinales. Estos actos más allá de la asociación resultan acciones oportunas para ejercitar el consenso, capacidad de negociación, desarrollo de estrategias de organización, apertura de canales de comunicación, en si, un conjunto de recursos participativos importantes para la demanda y la exigibilidad de derechos y servicios.

Las reuniones en las experiencias investigadas estaban referidas a resolver una necesidad colectivizada volcada en un problema con cualidad de urgente, otras reuniones fueron observadas desde otra magnitud de calma, pero aunque algunas juntas se realicen a la velocidad de la urgencia o no, lamentablemente se puede señalar que estos momentos han sido afectados por los elementos de desgaste social de las relaciones al interior de dichos espacios, estas "reuniones" o "juntas" vecinales puede observarse como hechos rechazados por la mayoría de los habitantes, escenarios de desgaste en donde la sanción verbalizada, el etiquetamiento, el desanimo y formas singulares de socialización de la información y la percepción subjetiva como el llamado "rumor" o "chisme" han configurado a través de esto que se ha denominado el universo vocabular la precarización paulatina de forma activas de participación.

A continuación se señalan como estos elementos en sus efectos, tienen un relevante significado y fuerza subjetiva para los sujetos, así como de la estrechez de los canales de comunicación, que han ido empobreciendo capacidades y recursos importantes para la tarea participativa y asociativa de los sujetos.

Procesos de etiquetamiento y el factor "desanimo"

Las experiencias negativas entre lo que se esperaba y lo que no fue, formula lo que se ha señalado como una memoria colectivamente lesionada. Esta memoria sin duda conlleva reflexiones en donde la tipificación de las experiencias así como de los objetivos no cubiertos en una *idea origen* conforman un bagaje no solo cognitivo sino por supuesto subjetivo que ante los resultados expuestos, atrevo a señalar a éste último como el núcleo más potente en la precarización de las relaciones vecinales por ende sociales.

Ante ese bagaje, el proceso de etiquetamiento se inserta como una capacidad de exteriorizar este bagaje hacia los otros y con ello, como se ha señalado, socializar la experiencia subjetiva en donde no solo se comunica la experiencia en sí, sino que siente la necesidad de ser transmitida en tanto la relevancia de informar o inclusive "desahogar" los diversos sucesos de inequidad, defraudo, desconfianza, intolerancia y desanimo que se han desarrollado frente el abandono de las instituciones gubernamentales, la indiferencia vecinal o el enjuiciamiento moral de una aparente fiscalización de abuso y poder entre propios vecinos.

La calibración de los valores a través de las formas comparativas y superlativas de la expresión lingüística como "*lo bueno*", "*lo mejor*", "*lo optimo*"... "*lo mas tonto*", "*tontisimo*" son recursos hasta cierto punto sancionadores en la calibración del acto, no solo a la valoración personal de las prácticas, sino en la confluencia de múltiples valoraciones individuales que coincidentes o no, pero que desenvuelven

un uso de ataque, represión o inhibición de la idea predecesora a la acción tras un argumentación sancionador.

La orientación subjetiva se comunica a través de lo que no se esta de acuerdo, el problema radica que en esta socialización argumentativa sobre un aparente negación de concilio entre visiones distintas de un acto, la posibilidad de entender diferentes posturas volitivas hacia una acción (función etc..) parece ser rechazada la posibilidad de encontrar un punto de encuentro entre estas diferencias ante esas diferencias irreconciliables, el recurso de la sanción, la etiquetación teniendo en su forma tangible la ridiculización o incredulidad de los actos, son expresiones de estos procesos fracturados ligados a la desconfianza e indiferencias vecinal ya señalados:

“Algunos vecinos me dicen ‘ay señora Isabel para que se esfuerza si ya ve como es la gente ni siquiera los del camión de la basura la recogen y hasta la revuelven’... ‘pa’ que barre o ve como son los escuincles de este edificio ¡son bien cochinos! a ver para que se desgasta” Pero yo les digo que eso no es nada mas porque el joven de la basura no la separe o porque para que barrer si al ratito ya esta lleno de basura el edificio... eso es de educación de valores y responsabilidades que son enseñados desde casa...¡uf! pero hasta gente me ha dejado de hablar nada mas porque todos los días me gusta barrer aunque sea mi pedazo... no cabe duda que a la gente hasta lo que no se come le hace daño...es bien difícil vivir con gente así”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

“No señorita... (risas) si ve que... aquí... es mejor que cada quien se ocupe de sus propias cosas porque si no como dicen ‘al perro más flaco se le cargan las pulgas’” después la gente no sabe turnarse o compartirse las responsabilidades...quieren que uno sea eterno en esa labor.... Y como dicen nada más nos ven la ‘P’ en la frente y ya se amolo la cosa... aquí la situación es que vecinos como esos que dejan la basura en los pasillos, que le suben a su música bien fuerte, que se ponen a alcoholizarse los fines de semana..., el gobierno los debería sacar...nosotros no podemos hacer nada... ¡BUENO! con decirle que una vecina...¡desgraciada vieja puerca! dejo días y días la basura en el pasillo ¡HASTA SE AGUSANO! Y pues todo lo que eso provoca deje de la fachada y la apariencia... ¡la salud! para los que vivíamos aquí... ¡mugrosos irrespetuosos no saben vivir dignamente!

(Vecino de la U.H Hogares de Atizapán)

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

“No argumentaron esa es la palabra... pero señorita que argumenta el gobierno, el gobierno no argumenta nada, solo sirve para robar y hacer de cualquier cosa negocio... no pues ahora quieren que todo lo haga la gente si para eso paga uno los impuestos... toda la gente que tienen trabajando ahí en la Delegación y que no sirven para nada... ¿por qué tendría ahora que creer en ustedes? ¿Qué van hacer cosas para la unidad? Nada más vienen por votos y luego se van...”

(Vecina de la U.H. Lomas de Plateros sección ‘F’)

“Mi nieta... tiene como 19 años... es bien cotorra... yo mas bien diría que medio payasita... es muy delicada para la limpieza y así... ella nos dice que hasta por imagen no debemos mezclar lo orgánico, lo que se chorrea, lo liquido, con el cartón y eso... pero no aquí nadie ¡nadie! entendemos (risas)... y se enoja porque la otra gente no la espera... pues que se espera si ni siquiera aquí en la casa le hemos hecho caso (risas)... bueno mi nieta mejor se cansa o se fastidia porque ella quiere empezar a separar la bolsa pero se tarda mas en eso que cuando ya todos los demás volvimos a mezclarla... y nada más nos dice: ‘con ustedes ni se puede’... ahora también otras viejas que andan de chismosas... viejas que andan de chimiscoleras aquí en la unidad dicen, ‘No! Don Roberto sepárela... no ve que así hacemos menos volumen y así pues nos vamos a llenar de depósitos sanitarios, ‘viejo cochino inconsciente’ ¡no!... me han dicho hasta lo que no, pero a mi con todo respeto me vale porque ellas no están aquí para trabajar o ayudar en las labores de la casa... mire señorita eso de separar la basura no va contribuir ni mas ni menos al deterioro del planeta... y si esto es así a ver ¿Por qué no se los enseñan a los chamacos desde la escuela? ¿y por qué desde las escuelas... que ellos empiezan a separar? ¡Pero no! los chamacos son más cochinos... tiran la basura por todas partes... bueno hasta los maestros son puercos... ¿Qué según no son comportamientos de civismo?... de eso que se ocupe la escuela... no en la familia pa’ que nos agarremos del chongo por eso... nada mas porque alguien se le olvido y echo la basura en otra bolsa... sería una tontería”.

(Vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Éramos gentes ‘limpias’ no se que pasó... no como muchos vecinos aquí que les importa muy poco estas cosas... yo digo que aunque sea algo que no te gusta o te desagrada... aunque la basura no sea parte de la casa pues ahí que tener una responsabilidad ante eso... yo no soy como don Arturo del 501 que me dice ‘ay vecina y para que se preocupa si la basura separada o no sale de casa’ y pues tampoco ese no es el caso...”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

“La verdad digo... no es por echarle tierra a mi hermana pero... yo no la veo trabajando como se debe de trabajar... como cuando yo estuve... yo conozco a mi hermana y la verdad es bien oportunista”

(Fragmentos de entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

Por otro lado, los liderazgos se han visto trastocados por un proceso de “linchamiento moral” donde el señalamiento y la asunción de la responsabilidad sin posibilidades de poder compartir esa misma con otros se ve como un dura carga, una actividad de desgaste que genera un temor al ejercer una acción de representación y liderazgo al interior de estos espacios vecino comunales.

“Pues yo digo que primero fue la necesidad de todos pues este después fue la responsabilidad que uno se echa encima y pues tratar de queda bien para empezar con uno mismo y después con la gente, porque yo no le estaba sirviendo ni al municipio ni al partido sino a la gente... ya después dio tristeza ver como la gente te critica, mire con que yo sepa que alguien reconoce lo que se hizo con eso me dio por bien pagada porque en ese momento se tenía la necesidad y entonces yo digo mas que nada que se necesitaba una fuerza de luchar para lograr algo y eso me animo a seguir porque si no hubiera ido como muchos...”

(Fragmentos de entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Es relevante considerar, que las valoraciones subjetivas permiten una predisposición de un momento semántico, ejemplos de ello son distintas expresiones que se pudieron captar en las entrevistas como “*Son unos brutos...y así se dicen honorables*” “*Son unos burócratas*” “*No sirven para nada*” no son de uso propio para la persona que lo dice sino que forman un “sopesamiento” expresivo conformando por una socialización del prejuicio que aunque diferentes expresan un estado de desgaste y vulnerabilidad ante el enojo y riesgo de un descontento social, configurado desde los espacios vecinales. La acción se erige, se consuma, se sostiene a través de un “*sentido subjetivo explícito dirigido hacia otros hombres y hacia otros actos*” (Weber op. cit. Bauman, 2002).

Aunado a lo anterior, acciones de acosamiento, acusación y señalamiento de los que ejercen un rol de liderazgo o de los “*otros*” no involucrados en la representación o líderes, son factores de encarecimiento en la negociación y renegociación de creencias, valores morales e intereses públicos como personales profundamente reflejados en una disputa de valores y creencias a nivel interna lo que también suscita el desgaste de estos personajes en la enmienda de representar u de organizar a la gente, es común escuchar no querer ser líder o no

“meterse en mitotes” dado la transmisión vocabular de la negatividad de las experiencias y la adquisición de responsabilidades que se ven como una “carga” y no como una colaboración:

“Más que nada yo digo que cuando... cuando hay un interés general como en ese entonces eran las escuelas el agua, luz todas las necesidades que teníamos mas que nada el agua fue lo primordial cuando nos empezamos a reunir, pero yo me di cuenta que había mucha gente apática... no crea que yo le entre tan entusiasta como ¡vamos hacer esto vamos hacer el otro! Pero le entre con todo... la gente actúa mas a fuerzas que de ganas y me desesperaba mucho ver eso...entonces sin querer me fui metiendo, me fui metiendo y como a mi lo que nunca me a gustado es la injusticia y pues las transas de Elsa... Eran idas al municipio, al Infonavit a Toluca, todo eso y pues eso requería tiempo, dinero y esfuerzo entonces pues yo estuve en la mejor disposición y entonces la gente nos empezó a dar un dinero se ponía un bote y en las juntas... yo en cuanto llegaba luego luego a informar además la gente ya nos estaba esperando... yo llevaba las cuentas llevaba hasta un libro del dinero que se juntaba y el dinero que se gastaba para que y como se gastaba , que ya después empezaron amenazarme que me iban a ser auditoria...La gente, la gente que decía que yo vivía de eso desgraciadamente cuando se maneja un centavo la gente cree que uno eso se mantiene de eso y la verdad que no, yo inclusive por eso dije yo quiero cuentas claras que ustedes estén conciente por eso les doy informes... pero desgraciadamente no faltó gente que se quiso parar el cuello con que ellos habían logrado... habían conseguido...y a echarme la culpa de robarme el dinero...”

(Fragmentos de entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Ante la acusación infundada y el peso que el actor le proporciona a las formas de tejer relaciones con los “otros”, el reconocimiento no existente y siempre buscado en los sujetos es un orden moral dominante en donde los valores de decisión individuales pueden brindar juicios de conformidad o disconformidad que fundamentan la elección de la decisión de actuar o no.

Estos fundamentos colectivizados conforman posturas vinculadas posteriormente en una socialización de estas estructurando no solo fundamentos sino posicionamientos colectivizados de un factor importante para la inhibición de la participación tras esta elaboración sancionante de la experiencia subjetiva: **el desanimo**. Efecto que se puede observar en expresiones como “para que la organización”, “para que la participación”, inclusive “para que votar” se vuelven

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

argumentos socializados de posicionamientos que han elegido como opción la ruptura a caminos jurídica o moralmente reconocidos como opciones para la mejora y bienestar de sus espacios.

Junto con el desanimo viene el elemento de la desilusión que parecería un componente psicológico pero es sociológico en tanto resultado de contradicciones entre lo ideal (lo legal) y la realidad (lo no cumplido, experiencias de abuso e injusticia social etc...) tiene repercusiones importantes en la interrelación de sujetos, el tejimiento de relaciones, iniciativas y acciones de tipo social como la participación u organización, se plasman algunos ejemplos en como los actores vinculan y sopesan la carga afectiva de sus desilusiones en desanimo para la ejecución de acciones de tipo colaborativo:

“Entonces todo era pura mentira... pura mentira...yo me di cuenta de muchas cosas, de cómo se manejaba la corrupción de esto y la verdad me dio mucha tristeza... ¡mucho coraje! mucha decepción de ver cuanta falsedad y cuanta mentira dentro del municipio de las organizaciones, de las constructoras ¡de todos! Así ¿qué ganas le van a quedar a uno de involucrarse?... ¡Ninguna! es bien triste ver que estamos indefensos ante una jauría de lobos...esos son todos los que sienten tantito poder y quieren joder al de a lado...”

(Fragmentos de entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Creo que no nos cuesta nada, pero como siempre hay gente negativa que no le gusta cooperar con nada...algún día teníamos que hacerlo y como dije no nos cuesta nada... si lo dicen las autoridades es por algo...pero ya ve que también lo dicen en la tele en el radio y en muchos lugares “*Hay que separar la basura para tener un mejor ambiente*” y si aquí desde la casa cumplimos con eso pues tendremos un mejor entorno... desgraciadamente mucha gente no lo ve así... y a veces pues se pregunta uno ¿por qué cumplir?...si la mayoría de la gente no lo hace...pues ahí es donde también uno va perdiendo las ganas...”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Cuando no te echan basura afuerita de tu puerta es adentro del edificio... que si no es cuando alguien te hizo pinto pared que es de uso privado para el que habita ahí... o si no viene cualquier culero como el “*condoro*” y te quiere cobrar por algo que hizo el municipio (cancha) no él.... cuando no es chana es Juana, por eso decía mi “*brother*” (el negro) que es un pedo vivir aquí o tratar de arreglar algo con la gente...”

(“Uriel” 21 años vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

“La gente no se compromete.....se raja....siempre quiere jalar agua para su molino...todo lo partidizan... aquí no se puede contar con nadie”

(Vecino de la U.H. Lomas de Plateros sección ‘F’)

Como se puede observar en los fragmentos anteriores, el factor desanimo de un aparente desencanto de la vida en colectivo no es el único efecto de estos procesos de etiquetamiento y desanimo, desconocer los instrumentos, tareas propias del consenso y la negociación como crónicas, orden del día, agenda de acuerdos, en si el ciclo de participación y debate se perciben como técnicas tardías, inútiles y poco efectivas en la toma de resoluciones colectivas que aunado a condiciones y magnitudes del factor *tiempo* en la vida cotidiana vivida a velocidad por el sujeto, también formula una sanción de inutilización y promoción de la efectuaciones rápidas de los consensos en colectividad:

“¡Hay ya! Rápido dejémonos de tonterías...si no se lleva el orden del día que importa... lo que importa es que realmente discutamos y resolvamos esto de la mejor manera”

(Fragmento – argumento de una reunión vecinal en la U.H. Torres de Mixcoac o sección ‘A’ Plateros)

Ante esta visión de inutilidad de las formas y elementos tradicionales para el ejercicio de un asamblea, se consideran algunos otros ejercicios percibidos como de “mayor efectividad” dado la inclusión de las distorsiones modernizante, liquidadas en la adquisición de estilo de vida privativos, económicos y rápidos; ¿Qué hacer ante el posicionamiento superior de la velocidad en el consenso social?

Este factor de magnitudes en tiempo sin duda es relevante para entender la **fugacidad y momentaneidad de la reunión vecinal**, los propios vecinos consideran como necesario la aceleración de procesos que históricamente sabemos no son fáciles de poner en acción por su cualidad de consenso, debate y discusión, desconociendo los procesos legales de cómo formar una organización, una asamblea (órgano de decisión) al interior de la unidades habitacionales se puede decir, se viven elementos de erosión de las formas, formas en tanto acciones que delinear una conducción hacia donde entender procesos

participativos u organizativos, por desgracia estos encarecidos implícitos en un marco de precarización ya explicado, hace necesario pensar en el posicionamiento del **conflicto como valor** visiones provocantes de la ruptura, la indiferencia, descontento y desilusión, situación que dificulta la negociación.

“Yo no le veo el caso de que estemos otra vez discutiendo lo que ya se vio anteriormente...a este paso no vamos a avanzar... *¡dejémonos de esas cosas!*... mejor realicemos una investigación de mercado y negociación con grupo Wal-Mart para que nos resuelva el problema del agua...ellos son los culpables y utilizan agua tanto como nosotros?”

(Fragmento – argumento de una reunión vecinal en la U.H. Torres de Mixcoac o sección ‘‘A’’ Plateros)

La falta de información y conocimiento de la norma, de la formas en como administrar o diseñar una reglamentación en la vida condominal sumado a la preponderancia que procesos de tipo económico pueden proyectar en lo social una expresión de “facilidad utilidad superficial” frente a las formas y normas ya establecidas. Condóminos confiados e irresponsables en actos desinformados y desinteresados ante la absorción de la vida privada y estas sublimes supremacías, **generaron una infantilización del vecino**, donde los proveedores padres (constructoras y promesas de calidad de vida) se difuminaron en la dura realidad del desconocimiento, el etiquetamiento y la indiferencia vecinal.

“Yo no he recibido nada... el municipio nada más viene y nos entrega volantes...que la verdad no sirven porque nadie los lee...bueno nadie las leemos....no se ni de que me habla cuando me dice que es eso del ‘‘bando municipal’’... ¿Qué es eso?”

(Vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

La carencia cognitiva de las disposiciones estipuladas para la organización en la ley consolida la debilidad y el desarrollo de acciones dispuestas a fomentar un consenso cívico elemento activo importante en la construcción de ciudadanía. Por ello, la historicidad de asambleas desgastantes sin ningún sentido se engarza al desconocimiento de cuestiones procedimentales, jurídicas, técnicas avalan el deterioro de la ley como un instrumento comunicativo así el riesgo del desprestigio

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

y exposición ridiculizada manipulable y mal interpretada de una relación de aparente con la ley.

“Yo si se que dice la ley... hace muchos años trabaje para la procuraduría social...pero la gente es terca... no entiende más que su propia ley”

(Don Aguilar y Coca participante de la organización alternativa de la U.H Torre Blanca, Legarfa DF)

“Usted no sabe como manejar una asamblea... ¡ay! vecino si es la primera vez que se involucra en esto...como va saber llevar a acabo una asamblea...¡Ni diga! Vieja loca usted ha utilizado la ley a su manera y su favor, ya estamos hartos de sus intervenciones...y eso de que usted sabe de la ley eso lo veremos cuando nos organicemos y le entablemos una demanda ”

(Diálogo entre vecino de las secciones “E” “F” de la U.H. Plateros)

En coincidencia con el planteamiento de Bauman acerca de la **“expectación”** se puede decir que el “vecino” esta muy lejano del “ciudadano” acercándose a ser meramente “espectadores”. No se puede poner en práctica nada porque el potencial al parecer se encuentra socavado, las responsabilidades percibidas como desafíos son evadidos así los presupuestos suponen la destrucción de lazos sociales, en una situación externa donde cada día hay que velar por la supervivencia física y moral de un status o reconocimiento.

“Rumor” o “Chisme” puente de comunicación o vía para la omisión

La importancia de la categoría semántica disponible a través de la lengua juega un rol importante en el proceso de etiquetamiento de los actos que a través de la habitualidad se van convirtiendo en objetivos que se pueden ver en ideas, en normas o reglas elaborados para en un primer plano la vida diaria, el actor tipifica y considera dentro de diversas circunstancias su actuar.

Como respuestas al sentimiento de desdicha generalizada, la búsqueda de lo que parecería un vago anhelo de bienestar, de la reconstrucción de la confianza vecinal que bien puede convertirse inclusive en una ejercicio específico como lo es organizarse para “algo” y participar para lo “otro”, *“la observancia de la*

experiencia ajena” (Bauman, 2002) se vuelve una la posibilidad para difuminar angustias propias y de los demás, que tras esta observancia, queriendo encontrar respuestas a la propia desdicha en la experiencia ajena, refleja la incertidumbre latente y palpante en la que transcurre la vida cotidiana y con ello la social de estos sujetos.

La “*observancia de la experiencia ajena*” también se vuelve un filtro importante para lo que llama Bauman como la “*colonización de lo privado hacia lo público*” teniendo como uno de sus elementos esencialmente operativo la forma de comunicación y verbalización que configura el universo vocabular de uso arraigado en el mundo vecinal: rumor o coloquialmente llamado “chisme”.

La fuerza en la intencionalidad de la palabra y de la imagen creada en el espacio vecino comunal, al parecer va diluyendo en la expresión verbal la comprensión y la reflexividad de lo colectivo. La palabra no es propia sino a través de la desaparición del interlocutor por encima de la interpretación, pérdida de situaciones para el dialogo. Una perdida en diversos efectos de la expresión verbalizada reflejada en la **ambivalencia** (Derrida, 1976) en el castigo, la sanción entre pares (vecinos) y el derecho, así como incomprensión y confusión de la cohabitación en una situación franca de alteridad.

“La inspectora de zona de escuelas estatales en lugar de venir a decir lo que nos habían dicho allá, ella vino a decir todavía aquí a la gente que gracias a nosotros en especial a mi... inclusive me dijeron ‘*no vayas porque te van a linchar allá abajo*’ y dije ¡a ver quiero ver! fui y me presente y delante de ella yo le dije ‘*usted sabe muy bien porque la escuela se va quedar estatal*’... obvio ¿a quién le iban a creer? ¿a una autoridad? o ¿a mi? ...hubo mucha gente que me creyó hubo gente que creo ni me entendió hubo mucha gente que ni me hizo caso y hasta me mentaba la madre al pasar... porque desgraciadamente hay gente y es triste que nos dejemos manejar como borregos, sin saber sin enterarnos por lo menos de escuchar...yo así dí la cara... decían te van a linchar aquí hay un señor que esta así esta asado, que también dijeron que habían hasta judiciales, que nos iban a quitar la casa.....muchos señores y gente se echo para atrás del grupo que habíamos logrado cosas...

(Fragmentos de entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

La expresión lingüística del “rumor”, puede entenderse como un ejercicio imaginativo y valorativo que una persona subjetivamente (sin prueba, experiencia o hecho) piensa y socializa con respecto a algo o alguien, el problema no es solo en su esencia conceptual, sino en los efectos performativos del acto, en las repercusiones de este tras su socialización y sus repercusiones en disposiciones que tendrían que estar claras para el activo de tareas como asociarse o participar.

“Yo tuve las llaves de las tres escuelas y la gente decía que yo ya me estaba apropiando de las escuelas, que era dueña de las escuelas, y no se que tanto pero ¡bendito sea Dios! que hasta la directora que se quedo en la escuela, la Mtra. Ovidia me dio mi lugar y me defendió de los chismes de la gente”

(Vecina participante colaboradora de ex –líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

El rumor es una expresión representativa del escenario cotidiano de suma atención. La mayoría de los comentarios, frases que durante en la investigación podrían ser catalogadas como “rumores” tienen una estructura generativa de decepción, erosión o desarraigo de las instituciones tanto sociales como gubernamentales, de convivencia o vecindad, o de corresponsabilidad y exigibilidad.

Un primer núcleo generador del rumor, consecutivamente viene de la experiencia personal con ese algo o alguien en el que se ejerce un tipo de “proyección desahogadora” que trata de fincar culpas y responsabilidades, señalamientos de ataque y agresión, brincando de un plano a otro entre los que parece herida personalizada según sea el daño y en la necesidad del enjuiciamiento a un nivel imaginativo aunque no sea verdad se busca fincar la responsabilidad de un daño o la solución desahogante del señalamiento colectivo, menester de la justicia y desahogo de lo realizado, auto corrección y arrepentimiento de a quien va dirigido esa proyección subjetiva.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

La manera de atisbar y resolver estas tribulaciones vivenciales en la relación vecino comunal que se pueden observar en los fragmentos anteriores, tienen que ver con el desconocimiento y negación de los derechos (que por lo menos en un primer orden pertenecen al plano condominal) de los “otros” que tienen los mismos derechos que el que funge como observador de la experiencia ajena, es decir, los involucrados, los cacicazgos vecinales, los eternos y desgastados líderes comunitarios, los inquietos, “los *metiches*” etc.... en resumen una pequeña representación proporcional de una comunidad que en su frustración vecinal conforma un fuerte sentido de abandono e indiferencia hacia las instituciones, agrupaciones políticas, civiles e inclusive vecinales o ciudadanas.

La existencia de esta estructura lingüística arraigadas en el transcurrir de la vida cotidiana, el rumor se va conformando en una mediatización del acto que no solo constituye un sentido en el plano comunitario sino que tiene repercusiones en el desarrollo del nivel político y macro social de este vecino en el que se esperarían cualidades de ciudadanía activa.

Este sistema de transmisión vocabular construye, instituye y reproduce sistemas de “prestigio” que desde las formas físicas y urbanísticas explicadas en la problemática de la copropiedad, se instituyen como obstáculos basados en la diferenciación y la inequidad del peso de las experiencias subjetivamente negativas de una socialización fracturada en estos circuitos vecinales.

La apuesta de repetir una mentira 100 veces para convertirla en verdad no solo es una falacia de la ciencia política sino que tiene su legitimidad pragmática al saber que existe una estructura que sustentara tal apuesta al pasar directamente a la conformación de esa subjetividad, parece ser un riesgo para formas de comunicación establecida no solo en las unidades habitacionales sino en el empobrecimiento de las acciones generadas para organizarse y participar en cualquiera de los espacios de habitación comunal.

Bien lo señala Lukmann (1992) cuando aclara que “*no se puede infravalorar el rol instrumental de la lengua*” al facilitar la adhesión a la memoria y a las medidas de valor aprobadas a través de la experiencia, que en la lengua se extiende a otros ya sea de manera “heroica” o “defraudadora” de la experiencia.

“Si te digo... igual... chismes ir y venir de chismes de que se quedaban con el dinero de que si no y para mi que los que se llevaron el dinero fue esta Sara Elena y el ese Javier que fueron los que formaron la siguiente mesa directiva, la supuesta asociación civil”

(Vecina participante de organización convencional U.H. Torre Blanca Legaría DF)

Además de extenderse a lo largo del tiempo la importancia del sustento lingüístico del acto, se coloca como una forma insustituible en las generalizaciones de interpretación y actuación el aprendizaje de acción comunicativa antes del hecho como tal se adhieren la complejidad de lo que sería hacer frente a una responsabilidad lo que le vuelve un espacio para adquirir sentido “a”. En términos *performativos* (Austin, 1976- Butler, 1991, Derrida 1977) el carácter *interlocutivo* (modos de transmisión) y el carácter *perlocutivo* (efecto a largo plazo) producen el riesgo en el intercambio de interlocuciones negadas a la participación y a la asociación, encuentros entre múltiples desconfiados donde los efectos de desinformación y el privilegio de la subjetividad permanecen, donde la administración de la información es desigualmente recibida y dirigida a la par de ausencias fundamentales en la política pública y social dirigida a la atención y educación de lo que la ley estipula como “cultura condominal”.⁴⁷

“No pues...me da hasta pena....pero no la verdad ni siquiera he oído hablar ni de la Ley de Propiedad ni del lo de la basura... ni mi hijo y eso que va en la UAM...pero pues es cosa de saber y leer porque luego ni el gobierno sabe que quiere....pero ¡eso si! Luego le echa la culpa al gobierno uno pero también nosotros no sabemos bien como hacer las cosas, ayudar o hasta para reclamar señorita...se tiene que saber como nos ayudan esas informaciones.... luego la gente se queja del gobierno que nos ven la cara de *pen...* ya sabe no... pero si ni siquiera nosotros sabemos que y como están las cosas pues nada mas andamos de acarreados así como los de los partidos”

(Vecina de la U.H. Torre Blanca Legaría DF)

⁴⁷ Expresada en el Art 80 de la LPCDF y Art 83 de la LPCEM

En el rumor se expresan salidas y respuestas sino a la reproducción de una información con un mensaje muy claro, inestabilidad, el derrumbe de las respuestas institucionalizadas formalizadas y la creación de estrategias desde el ámbito comunal (ya que el protector del Estado ha fracasado). Crear inestabilidad, odios, resentimientos pero a la vez enjuiciamiento señalado también como una forma de posible redención o castigo comunitario, expresada como última salida para el arrepentimiento y la inclusión a un conjunto de sujetos con necesidades, funciones y obligaciones a desarrollar en común. Rumor es por tanto expresión del mismo ***proceso fragmentado colmado del aspecto emocional más que racional.***

“Algunos empezaron a decir ‘*esto es mi logro*’, ‘*no que es mi logro*’... yo nunca dije ‘*este es mi logro*’ yo siempre dije ‘*el logro es de todos*’, es de todos porque ora si que yo no me hubiera podido salir ni siquiera salir a Toluca sin el dinero de la gente... la gente, ¡la gente! que decía que yo vivía de eso desgraciadamente cuando se maneja un centavo la gente cree que uno eso se mantiene uno y yo la verdad que no, yo inclusive por eso dije yo quiero cuentas claras que ustedes estén conciente por eso les doy informes, para que ustedes sepan cuanto se reunía y para que se gasto pero desgraciadamente no faltó gente que se quiso parar el cuello con que ellos habían logrado habían conseguido... yo llevaba las cuentas llevaba hasta un libro incluso por hay yo tengo un libro del dinero que se juntaba y el dinero que se gastaba para que y como se gastaba , que ya después empezaron amenazarme que me iban a ser auditoria..... Rumores, rumores, ¡malditos rumores! que salían parece mentira el poder que tienen los rumores en gente que no tiene cabeza, en que me iban a ser auditoria simplemente, decía yo tengo mis cuentas claras pero quiero que me digan de que me van hacer auditoria, ni siquiera yo recibía el 1% en ese entonces...”

(Fragmentos de entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Rumor” expresa al igual el nivel de desconocimiento de las regulaciones jurídicas en estos espacios habitacionales; pero a la vez, la confusión de un mundo donde se supone se sabe ya casi todo, un mundo del conocimiento traducido en otra promesa modernizadora reflejada en la llamada “*la sociedad del conocimiento*”. El rumor un posicionamiento antitético a ello, busca dar respuesta rápida y calmante aunque sea superficial a un problema de formas de comunicación que de antemano se saben difíciles de resolver, por las diferentes vertientes de respuesta y solución que puede tener.

La **ausencia de motivación** se percibe como una mezcla de un interés personal entre una percepción colectivizada de la norma encarecida y quebrantada, que da cuenta de la prehistoria en ese grado de conciencia del actor para manejar las interrelaciones en tanto que de igual manera hay experiencias insertas en una subjetividad contemporánea que aunque personal, se a colectivizado a través de la categoría semántica de la "lengua" (universo vocabular).

“Eran unos folletos donde decían que si no separábamos la basura nos iban a cobrar multa y no se que puras...madres perdóneme la palabras pero son chingaderas del gobierno na' mas pa cobrar... a ver yo nunca he separado la basura porque para eso hay gente... gente que se encarga de eso y ¿Por qué uno la va a separar? ¿Por qué vamos hacer su trabajo? Y el pinché municipio que dice ‘a estos ignorantes otro motivo para sacarles dinero’...¡Pues NO! al menos yo no me dejo...”

(Vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Eso, es decir el municipio inclusive dio hasta libros de dibujo para los niños y eso pero esas informaciones para nosotros ¡pues no!... según ellos se pueden conseguir estos “bandos” en Internet pero pues para que la gente lea o baje “de internet” esta canijo...”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

La fuerza semántica de ésta se ha constituido en posiciones colectivizadas con una visión precarizada generalizada de las normas, de las formas, de las respuestas, de las instituciones etc....observadas en la postura adjetivada como “apatía”. Una orientación personal limitada caótica en tanto a las relaciones sociales establecidas a través de normas puestas por las instituciones y dadas por la sobrevivencia de la vida diaria, extremos de la percepción en las obligaciones.

“Otras de las cosas feas que me pasaron fue cuando la inspectora de zona de escuelas estatales en lugar de venir a decir lo que nos habían dicho allá, ella vino a decir todavía aquí a la gente que gracias a nosotros en especial a mi las escuelas se habían echo estatales... inclusive me dijeron “no vayas porque te van a linchar allá abajo, la gente esta bien enojada” dije ¡a ver quiero ver! fui y me presente y delante de ella yo le dije “usted sabe muy bien porque la escuela se va quedar estatal “... obvio ¿a quién le iban a creer? ¿A una autoridad o a mi?... Desgraciadamente hay gente y es triste que nos dejemos manejar como borregos, sin saber sin enterase, por lo menos escuchar entonces yo así yo dí la cara decían te van a linchar aquí hay un señor que esta así, esta asado, que también dijeron que habían hasta judiciales, que nos iban a quitar la casa... ¡BUENO! hasta chismes de vecindad quería la gente que les arreglara uno, que la verdad”

(Fragmentos de entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Las bondades de la “*negociación y el concilio de intereses*” frente a “*la coerción y la perpetua opresión*” presenta la situación histórica frente la que se pone esta apuesta, pensando en la “*idea de la buena polis*” de Aristóteles y en que en su mismo desarrollo podía ver su devenir y volver como en un ciclo natural de la convivencia, componerse de lo devenido, en el caso de los sujetos y las historias presentadas en este análisis, no es así.

Sencilla razón es quizá, la determinación de que ni siquiera ha existido un proyecto de comunidad como tal, y que ante eso, el esquema de convivencia social que se plantea en la unidad habitacional va más allá de las limitaciones y fronteras físicas del modelo arquitectónico, sino en que muestra graves y serios problemas en la enfrenta de la organización la participación como vías de mejora, de calidad de vida en su convivencia y por lo tanto en el desarrollo de uno de los rubros más importantes del bienestar social como lo es la vivienda.

¿Cómo reconstruir la idea de la conciliación y de la negociación de intereses como fases necesarias y antepuestas a la organización y participación cuando la situación de negociación se hace para generar injusticias en lugar de lograr equidades y de la conciliación de unos ante la resignación de otros?, sin lugar a dudas estas fases estas habilidades de concilio y negociación como ejercicios previos a la organización solo se pueden entender en una práctica día con día, mientras se quiera una “unidad” pensada en diferentes tiempos, será casi imposible lograrla. Y es imposible dado que el debate, se ha vuelto confrontación, la negociación se ha vuelto concesión y resignación, los modos de vida sin orientación alguna y con un alto resquebrajamiento de la identificación con su territorio y de la identidad que aguardan como “condóminos” como “cohabitantes” o “copropietarios” con su hábitat; lograr que esa identificación de “muchos” se vuelva débil ante la identificación de “unos” que actúan o aguardan una postura quieta ante la necesidad como resultado de procesos deteriorados de la convivencia.

Precarización del concepto Bien Público

La ciudadanía como un principio fundamental de la práctica política no solo en las instituciones sino en el establecimiento de relaciones de convivencia con los otros parece haber sido una idea expulsada cuando el supuesto de Bauman acerca del deterioro de esta calidad de "ciudadanía" se percibe como un elemento empobrecedor de lo "público" ante la fuerza paralizante del ámbito privado "privado".

Nada establecido con la realidad sino en la inmediatez de las circunstancias el establecimiento de ideas, decisiones y acciones que van exigiendo a un tiempo inmediato, no parece extraño hablar de la indiferencia, de la corrupción, de la negación y de la ilegalidad en la que se inserta la exigibilidad de las demandas y el cumplimiento de los derechos.

El abandono institucional como cualidad histórica en el surgimiento de las unidades habitacionales contribuyó a conformar un carácter obligatorio de la acción de inmovilidad, de la no participación y de la apatía, en donde la solución obligada por los caminos rotos y fragmentados a lo largo de *experiencias sedimentadas* que tras el recuerdo colectivo el surgimiento de posturas vinculadas a la percepción deteriorada del "*bien público*" como respuestas a la indiferencia política e institucional es evidente.

Tras el abandono o falta de "**resonancia institucional**" (responder y corresponder) existe un factor que dejó de ser riesgoso para convertirse en socavante de la motivación, movilización de los sujetos. Utilizando la justificación del abandono institucional para abrir la selección de nuevos medios que delinean actos, actuaciones y ejecuciones al margen de lo idealizado por la ciudadanía; estos actos y actuaciones al margen de una responsiva ciudadana, en su mayoría relacionados con tareas y ejercicio específicos (como insertar una demanda en el

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

espectro político y gubernamental, responder a funciones de colaboración y solidaridad con los otros y con el espacio), son estrategias de los actores para hacer frente a esa *indiferencia institucional*, servirse de nuevos medios que gestan *mutación o cambio de un orden moral dominante* (Lukmann, 1992).

Los vecinos al querer llevar cuestiones que ellos nombran como “puramente vecinales”, reconocen que la demanda de sus necesidades colectivas se tienen que insertar en el ámbito institucional; sin embargo la institución no se reconoce como un espacio que brinde servicio y confianza tras la idea semántica sobre el reconocimiento y legitimidad de sus acciones que tenga repercusiones en el espectro político, no por el estudio y relevancia socialmente sentida de esa necesidad.

“Lo que ha hecho *la PROSOC* solo es cobrarnos las facturas políticas... después de la ayuda viene la obligación de ir a marchas, a votar por tal o cual candidato. Para decir después si te puse en esa organización vecinal, si te resolví el problema yo te asesore yo te puse ahí”

(Vecino de la U.H. Lomas de Plateros sección ‘F’)

En el *encadenamiento de motivos* (Lukmann, 1992) se nota un aspecto singular de carencia y erosión del concepto “motivación” ya que no solo es visto el motivo por si solo sino al motivo como amenaza, un elemento que permitirá la sobrevivencia de un sistema de manipulación que se hace válido y en la que se sustenta la mayoría de las expresiones de participación. Es decir participación por obligación no por un alto grado de conciencia sobre derechos y obligaciones.

La erosión institucional desde una práctica realizada que busca el intercambio de favores y la búsqueda de transacciones de servicios a cambio de votos o preferencias políticas (prácticas posrevolucionarias), surge la posibilidad de intermediación, asesoría o capacitación para la organización por aparte de una institución del Estado, esta acción deslegitimada por la experiencia se vuelve un obstáculo mas que un recurso por parte de los vecinos.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

“Más que nada... porque había muchos intereses creados ósea... ya viendo que podían sacar algo de provecho para ‘ellos’ (partidos políticos) aquí de la unidad entonces ya se empezaron a interesar mas personas municipales”

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

“No, simplemente el municipio vino y construyo su chingadera y la abandono si no hasta estaba llena de piedras, clavos, mierda y olía a orines, ni los de la limpieza del municipio entraban a barrerla”... “No güey pero eso era responsabilidad del condoro que administraba la liga...no hasta en la cuota semanal de la liga pedía cincuenta pesos extra para mantenimiento de la cancha güey y a ver ¿cuando le dio mantenimiento cabrón?”

(Diálogo entre ‘El Nikki’ y ‘El Negro vecinos de la U.H. Hogares de Atizapán)

“Y ver que tanto trabajo que habíamos hecho estaba tirado y digo tirado porque actas de nacimiento que se recogieron copias originales y copias de los niños de aquí así nada más estaban tiradas hay en el municipio y fue una intriga cuando vinieron los de la escuela federal hacer un censo y a recoger actas era toda una falsedad una mentira lo que vinieron a decir los de la escuela federal, que porque la escuela iba a ser federal y no estatal”

(Fragmentos de entrevista con ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

No aceptar la posibilidad de intermediación refleja y le da materialidad a esa “falta de credibilidad en las instituciones”, que no es fortuita en creencia sino que ha tenido una evolución significativa al pasar de los años y donde el nulo reconocimiento de estos coloca la alternatividad de la postura no participar “para qué”. La fractura a la expectativa no cubierta del servicio publico, estados de inmovilidad, sentir de abandono o desprotección.

“Solo quieren que Marcelo sea presidente... por eso vienen a capacitarnos”... “por eso no considero que se este brindando como tal un servicio... un derecho o el regreso de mis impuestos a través de estos servicios”... “¿qué nos van obligar hacer para que nos resuelvan?”...”hay que moverse con el delegado o ay que votar por él...no se vale vecinos”... “¿con quién hay que hablar para que nos resuelvan esto?”...”Te ofrezco los votos de mi edificio de la manzana y si se puede de la unidad completa”

(Distintos fragmentados vertidos en una reunión vecinal de la U.H. Lomas de Plateros sección ‘F’)

Mientras que por una parte la institución visualiza el como insertar a ese grupo de ciudadanos bajo las reglas estipuladas por la ley en la que se rigen sus espacios habitacionales, los vecinos no reconocen a las instituciones próximas u operativas

reforzando la idea del “tótem” que se pueden observar en expresiones “*el mero mero*”, “*yo hablo con el dueño... no con el gato*”; expresiones que reflejan la discriminación y el poco reconocimiento institucional en la relación institución-demanda-ciudadanos.

“Pero ya después de varios días que llegamos aquí se vinieron a presentar con nosotros, entonces yo lo que siempre procure llevar esto fue apartidista si ósea que no influyera ningún partido y hasta como se los dije yo no voy andar de acarreadora si quieren ayudarnos pues ayúdenos lo mismo al PRD me dijeron priísta me dijeron perredista ¡no me importo!”...”Tomas Cruz fíjate el nos ayudo el nos ayudo, pero yo se lo dije que sin ninguna condición porque yo no voy a acarrear a la gente como borregos” y luego al final de cuentas creo que fue el que más ayudo en lugar del PRI porque el PRI venía y como veía la aglomeración pues dijeron nombre aquí vamos a sacar un montón de votos...”No inclusive hasta se les corrió una vez”...”Porque ellos ya vienen con la certeza de que ven un conglomerado y dicen no pues ya la hicimos de ahí sacamos votos y hasta otras cosas...”Si prácticamente, entonces este señor Tomar Cruz (cuarto regidor del municipio 1991-1993) que tu sabes que yo con el PRD para nada pero si se obtuvieron cosas apoyo de el y más bueno resultado”... Si luego muchas de las veces por eso es que ellos atraen a la gente y ganan votos porque les han conseguido casas les dan ayuda, igual no porque si vas a votar por ello es por convencimiento y no por obligación como acá en el PRI”

(Diálogo entre vecinas de la U.H. Hogares de Atizapán)

Así comulgando uno de los postulados de la post modernidad lo trascendente en esta precarización del bien público se encuentra localizado en la “*renuncia o eliminación*” del Estado como proveedor de certeza, seguridad y por parte de los “súbditos” que bajo el esquema democrático adjetivados como “ciudadanos” también se niegan a reconocer o respaldar las aspiraciones de seguridad, legalidad y certeza que intenta recuperar el Estado actual.

Los desvíos en las intencionalidades originales de un proyecto de pensado en acción (movimiento) también es un elemento que muestra el deterioro del andamio institucional no solo capaz de sostener una nación en instituciones que ofrezcan servicios, sino en aquellas ideas que amparaban un proyecto de sociedad se ha producido una separación que no termina de raíz con el mismo proyecto de Estado sino que ha buscado otras salidas de acuerdo que no necesariamente

tienen que ver con un bien estar de esa sociedad, sino por el contrario pretenden enterrar esas ideas en las que se fundamentaba un proyecto de sociedad y por lo tanto de convivencia, una sociedad de castas con una convivencia limitada, discriminatoria, desigual, inequitativa, corrompida.

“Mire también a lo mejor estoy siendo un poco injusta porque de ese tipo de vecinos que le digo que bajan así la basura pues toda la semana casi trabajan y yo se que a veces es difícil, tengo conocimiento de que muchas veces se han pedido a los del municipio, que nos traigan contenedores de basura para aquellos que trabajan o que rentan y que solo así tiran la basura y pues aquí las autoridades no han hecho caso.... Es decir para pedir que uno cumpla su obligación están buenos pero para ellos cumplir su servicio no, eso también desanima a la gente”...

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

Esta incertidumbre e indefinición del actor marcaría un hecho relevante la alternatividad de la elección, en palabras de Lukmann, la elección de actos alternativos. Cuando se habla de alternativa en los casos analizados esta relacionado con estas experiencias quebrantadas, con esas ***lastimaduras sociales que conformaron una indecisión en el futuro, esta alternatividad parecería tendría la función del desahogo de experiencias previas de futuro*** y en donde no están considerándoos los actores tradicionales puestos a juego en la socialización (familia, los otros el gobierno y sus instituciones).

Esta inmovilidad se inserta con la presentación de varios caminos a elegir en el objetivo establecido de ahí que el individuo se abre un campo de acción ante la inexactitud y la multiplicidad tanto de caminos como de elecciones. Incerteza es distinta a confusión o a la duda, lo relevante es el conflicto que revela la puesta en juega de intereses ante la incerteza en relación a alcanzar esos intereses en vinculación con un conocimiento insuficiente de derechos como de servicios sociales.

La redefinición del asunto común

La motivación quizá más fehaciente en las experiencias investigadas al interior de las unidades habitacionales es la satisfacción y demandas de las necesidades básicas que en este espacio se vuelven colectivizadas (si al vecino del cuarto piso se le descompone su red de drenaje yo no tendré agua). La incesante búsqueda de redefinición del asunto común, de lo que no es perteneciente a todos *“el compartir intimidades tiende a ser no el método preferido sino el UNICO RESTANTE en la construcción de una comunidad”* (Bauman op. Cit Richard Sennett, 346)

“Más que nada yo digo que cuando... cuando hay un interés general como en ese entonces eran las escuelas el agua, luz todas las necesidades que teníamos mas que nada el agua fue lo primordial fue cuando nos empezamos a reunir, pero yo me di cuenta que había mucha gente que como pues su interés era pero no tanto como para gastar, sino yo de hecho yo empecé quien no hacia mas juntas que yo pues Lilia le puede decir no tan entusiasta como vamos hacer esto vamos hacer el otro, la gente actúa más a fuerzas y me desesperaba entonces sin querer me fui metiendo me fui metiendo, como a mi lo que nunca me a gustado es la injusticia y pues este... las transas”

(Vecina activa de la organización original de la U.H. Hogares de Atizapán)

Esta sublime idea pero estructural y significativamente importante para entender procesos de negación, rechazo, resistencia y desgaste de la representación se engarzan en la búsqueda (igualmente desesperada) de vivir sin remordimientos de conciencia, de disfrutar aunque sea por poco tiempo eso que se obtiene sin el menor esfuerzo posible (Beck ,1995) una creencia similar al *“después de todo, el placer es mejor guía que la corrección o el deber”*⁴⁸

El interés individual se privilegia frente al común no por el espectáculo que representa dicha enmienda, si no tras años de no encontrar resonancia sobre la corresponsabilidad de unos y otros como vecinos. Al cumplimiento de una demanda, de un interés, la voluntad se quebranta y aquellos que inician van

⁴⁸ Zygmunt Bauman citando a Samuel Butler 71 pp.

perdiendo la *“ilusión de la situación compartida”* (Bauman, 2002) en esta precarización, la unificación de intereses también tiene que ver con los medios de comunicación quienes también difunden *“propósitos comunes”* sin dirección de construcción ciudadana, por el contrario de una sociedad socio mediatizada.

“No ...pero es que ahora yo me supongo Si nos van a resolver... hemos estado exigiendo el cambio de transformadores de luz unos con más capacidad porque están muy pequeños no tienen la suficiente capacidad para la cantidad de gente que vive aquí, pero es igual una de las cosas que me tienen a disgusto porque por ejemplo se hizo esta construcción de este deportivo que se llevo un dineral en vez de que se hubieran cambiado los transformadores, yo me imagino que lo piensan es impresionar a la gente para atraer votos... más los hubieran atraído si le hubieran dado beneficio a las necesidades que tenemos en la unidad sobre todo por ejemplo ahorita con los apagones porque nos pasan a perjudicar grandemente...se nos descomponen los aparatos, los refrigeradores se nos descongelan las cosas que tenemos dentro y se nos echan a perder etc..”

“Pero si ya nos hubiéramos unido y vamos a hacerles plantones o vamos a exigir o a pedir hasta para eso podemos ir un grupo de 10 gentes, quieren mas gente bueno pues la juntamos y vamos pero ¿Cuál gente? Si por eso le vuelvo a repetir cuando se trate de que un camión llegue para repartir despensas la gente sale quien sabe de donde pero sale”...

“Salen cientos... yo siento que la dichosa despensa es nomás para taparnos la boca o que nos mandan un bote de pintura nada mas cuando san Juan apunta el dedo ósea pero también nuestros mismos dirigentes ¿con cuanto se quedan?”

(Diálogo entre vecinas de la U.H. Hogares de Atizapán)

Ante dicho panorama ¿se puede pensar en el impulso social genuino de la movilización? La inhabilitación de constituir o identificar *“propósitos comunes”*, cara a cara en los espacios vecino comunales, es considerable a tomar como un elemento a profundizar en su estudio, el *interés común* al desconfigurarse como un propósito que pueda asociar o conjuntar acciones de movilización tiene que ser una categoría de análisis necesaria para emprender esfuerzos tendientes a generar ciudadanía.

El posicionamiento del silencio frente a la participación: Miedo y Pobreza como constituyentes de significados

Al parecer encontrar sucesos que hayan parecido aterradores de la vida social en formas que atentan la dignidad, la autonomía, el pensamiento es una cuestión relevante tras la investigación realizada. El silencio aparece como una expresión en territorios donde las relaciones sociales han sido expulsadas por la amenaza, el sometimiento, sutiles formas de terror en la comunidad que tejen formas que en tanto sutiles pero semánticamente soterradas por la violencia en las relaciones cotidianas.

“Si.....mira... el condoro es el jefe mayor de la banda de la esquina de acá arriba (lugar geográfico al norte de la cancha)...los mariguanos....les dicen los “chukys”... esos cabrones son igual que los carniceros de la “López” (colonia colindante a la unidad) son capaces hasta de matar a golpes o a patadas....así dejaron a un cuate que bajaba a jugar a esta cancha...lo mataron a batazos...y pues así quien se va meter con ellos si este güey (condorito) se autonombro administrador de la cancha, no tenemos de otra mas que no armarla y no hacernos pedos de a gratis... además podemos jugar en la banqueta o en la calle esas si son públicas no?”

(Diálogo jóvenes vecinos de la U.H. Hogares de Atizapán)

Los individuos recurren a la violencia ante la indefinición del quehacer como sujetos o actores de lo social. Al no saber que hacer ¿Cómo se aparecen cuando se colocan en la necesidad de acción hacia “algo?”, ligado a ello, los procedimientos se singularizan mediante acciones vinculadas a la voluntad donde el sujeto con mayúscula es el causante de la acción o de su omisión, se podría decir que la violencia expresa al sujeto no como causante sino como resultado de una singularidad de la fuerza carente de las circunstancias.

En ese sentido, la violencia aparece no como finalidad de ejercicio, sino como expresiones que materializan la necesidad de implantar procedimientos violentos ante la complejidad de ubicarse como parte de una interacción urbanística, cosmopolita.

Distintas experiencias manifiestan la infamia en algunos casos la brutalidad que se ha originado de años de abandono y violencia calificada como “política o institucional”, una **violencia social paralizante** capacidad destructiva de una identidad social o política como lo es la ciudadanía. En este tema la *memoria social fragmentada* es primordial.

“Pero porque no hay otra...o ¿qué quieres? que te den una madrina y que además de eso te graben para que aparezcas en los videos ‘pirata-patito’ de la ‘López’, ‘Si... esos güeyes mientras te están golpeando, te graban y al otro día... bueno si sobreviviste puedes comprar por \$10 pesos el video de tu madrina en la ‘López’, y como son videos caseros hechos y reproducidos por ellos mismos pues sale calentito como el pan pero con muy mala calidad...Uyyy si hasta hay videos bien culeros de chavitas que andan o salen con ellos a las fiestas, las emborrachan y las violan’...’No si la mera verdad...es mejor no tener pedos porque esos güeyes si son de peligro...’

(Diálogo jóvenes vecinos de la U.H. Hogares de Atizapán)

¿Qué pasa con la paz social dentro de estos espacios habitacionales? ¿Qué repercusiones tiene esto?, los obstáculos para construir la convivencia, emprender el diálogo y dirimir visiones antagonistas desde estos niveles es fundamental. El reconocimiento del daño viene tras la validación de la experiencia en función de lo que se nombro como el *peso de la experiencia subjetiva*, experiencias que constituyen un atentado a tareas como construir verdad, cómo vincular justicia con olvido de años de impunidad entre pares y entre externos.

Ese “algo” que nos es “ajeno” es solo uno de los posicionamiento que rompen con la idea de la co-habitación en donde la violencia no es lo novedoso sino la aprobación de su necesidad, su factor indispensable en las relaciones vecinales, así humanas.

“Y mire la mera verdad tampoco es culpa de los muchachos que recogen la basura... recuerdo que recién que habían implementado el programa que incluso los del municipio hasta vinieron a dejar sus volantes y carteles... la basura del municipio (no la particular) pedían a la gente que su basura viniera separada... ¡Uyyy no señorita! a los pobres señores y jóvenes que recogían la basura recibieron de agresiones que imagínese...Llego un momento que los muchachos de la basura le decían a la gente ‘mire si no trae su

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

basura separada ...no se la voy a poder recibir''...pues la gente se puso bien 'perrucha''...hasta dicen que en la 22 (sección) se golpearon al muchacho de la basura unos hijos de una señora que se puso bien pesada porque no le recibieron la basura...pues eso desmotiva a cualquiera...ellos pobres pues representan de alguna manera al gobierno porque son la basura municipal y la gente los agredía en vez de levantar una queja o aguantarse y hacerlo... que les costaba ¡a no! pero ya ve que para cambiar a la gente es bien difícil y pues con un volantito pues no se iba a poder...''

(Vecina de la U.H. Hogares de Atizapán)

Elementos como el ocultamiento y la distorsión punto de partida esencial de la violencia y su emergencia histórica social y compleja al interior de las unidades habitacionales. Efectos éstos sin lugar a dudas vinculados a los ámbitos de la decisión individual como espacio donde los fenómenos de percepción deterioradamente político se han ido haciendo privados, paralizando a los sujetos y bloqueando la crítica social y la ubicación de responsabilidades.

Sin duda podríamos decir que se colectivizo *un estado de depresión* en los actores sociales *paralizando la voluntad de organización, participación* y producción de proyectos ante la aparición de nuevas violencias y representaciones del si mismo como sujeto capaz de actuar de tomar decisiones, como vecinos, como condóminos identidades profundamente devaluadas.

Estas situaciones han configurado un funcionamiento social destructivo que no permite organizar una visión clara ni de sociedad ni de integrar cualquier otro tipo de espacio social, el miedo hacerse visibles y la sensación de culpa articulada al ejercicio del poder. La ruptura de las relaciones sociales y la capacidad de dialogo dificulta de manera grave los procesos identitarios y lazos de solidaridad que hacen posibles la convivencia. La violencia social como instrumento sostiene y destruye los puntos de referencia constitutivos de la identidad social del sujeto y la posibilidad de conjunción entre éstos.

La aparición de miradas diferentes de los procesos de construcción social son riesgosas y la emergencia de subjetividades como productora de indiferencias es clara situación de respuesta ante la pregunta de Silvia Emmer ¿hay algo más desolador a nivel social que el mensaje “*no hay para todos, no hay lugar para todos?*”. Exclusiones que van contundentes a la integración de una violencia estructural que invisibiliza al sujeto y a la acción. Pobreza y marginación social son situaciones devastadoras y amenazantes para la palabra, el dialogo, el análisis y la reflexión.

La pobreza constituye significados para la vida social de la gente y que coincide con esa relaciones constituyentes de lo que podríamos señalar como una postura “anti-ciudadana”, las relaciones “*infra*” materializadas en las posturas de apatía del actor, la no participación, cultura de la ilegalidad (no aceptar, reconocer no vivir bajo algún esquema legal) descrédito y desconfiguración, inutilización de los espacios colectivos, no organización, las relaciones corruptamente pactadas por partidos políticos y apoyo condominal para fines distorsionados manipulantes de la participación y la organización reflejan el tipo de Pobreza (Melano, 2000) que se materializa el estar al margen de la ignorancia de derechos y el no cumplimiento de obligaciones, la incapacidad de no participar y la imposibilidad de organizarse es un nivel de pobreza, pobreza ciudadana.

La pobreza normativa de las acciones como constituyente de significados, una de las preguntas que hace o como es que la pobreza construye significados para la vida social, para el *mundo socialmente construido* (Luckmann, 1992) es un tópico central en el análisis de esta depauperización de la acción colectiva.

Las experiencias de violencia al interior de la unidades habitacionales investigadas expresan la exigencia de justicia lo que expone la relevancia de la experiencia contextualizada en todos los elementos anteriormente analizados a resumidas

cuentas donde la relación sujeto- objeto campo sensorial, campo perceptivo y la vivencia de eventos de **“trauma social”**.

Trauma concepto que propone el entendimiento de un proceso de separación del sujeto, su historia (momentos fundacionales, reconocimiento del arraigo del habitante al territorio y proceso sucesos de desarraigo), su identidad y la imposibilidad de comunicarse ante la indiferencia de los canales o actores institucionales existentes, donde la privación de lugar, de derechos sociales, políticos configuran la *privación* componente con tamiz semántico.

En este tema es fundamental entender que el **dolor** (Cassagoli, 2003) circula por vías que no solo se atañen al ámbito de lo privado sino también como un medio de socialización del trauma, evidenciando su calidad desahogante frente a la sensación de ser “sustitución”, “reemplazo” “ignorado”, constituyendo posturas dirigidas hacia la auto desaparición, pérdida o renuncia a la identidad al no considerarla necesaria.

“Que triste es ver como se esta la unidad...apenas recuerdo cuando llegamos aquí no era así...todo esto estaba limpio...los vecinos nos apoyábamos entre si...la gente se saludaba por las mañanas cuando hacia ejercicio...empezaron a surgir los problemas que por los hijos o por gente de otras colonias cercanas a la unidad...y bueno los jodidos fuimos nosotros los padres que nos quedamos aquí...total los hijos se fueron pero aquí la mayoría somos viejos...ya nadie nos hace caso y usted cree que así ¿tenemos ganas de participar? No ¡no! lo único que podemos hacer es esperar apaciblemente nuestro termino...porque ya ni podemos confiar en el vecino de a lado...muchos de ellos se encargaron de correr que digo ¡expulsar! a los vecinos buenos...nos quedamos solos y así estamos sin apoyo de nadie...”

(Sra. María Elena vecina líder de la “Casita del adulto mayor” Plateros sección “F”)

Melancolía (Cassagoli, 2003) como un sentimiento de añoranza, lo que provoca estar “fuera de algo”, ante la imposibilidad de exigir la dignidad, este componente surge con una fuerza de inhibición importante, *“es mejor no meterse”, “decidí retirarme” “ojala fuéramos la unidad que fuimos antes”* son solo algunas manifestaciones que demuestran el significado relevante de la melancolía como

una semántica previa al anonimato o alejamiento, situación a la vez que atrae otro componente singular de esta problemática: el resentimiento.

Sujeto debilitado, vecino disgregado inseguro, entre el odio y la incapacidad de búsqueda de soluciones o alternativas de organización; el resentimiento tiene una connotación de recuperación de la función moral que le brinda salida a la legítima capacidad de sufrimiento en este caso social; este componente no arranca sentido sino lo resignifica, esta resignificación en el caso de los espacios investigados por desgracia desembocan en el ejercicio violento de la convivencia, la *imposibilidad del nosotros*.

“Pues si...como sea... pero es que al menos nosotros somos bien apocados sino no nos aventamos porque tenemos miedo de estos güeyes menos de ir u organizar a los grupos para que vayamos a protestar al municipio”...

(“El Nikki” 22 años vecino de la U.H. Hogares de Atizapán)

Dicha situación configura así una fragmentación vital ya que se hace del espacio vecino comunal un campo de negación, rechazo, indiferencia hacia el orden jurídico, lo que disuelve y desmorona un sentido de ciudadanía. La crisis coyuntural de valores comunitarios o vecinales así como las arbitrarias construcciones socializadas a través del rumor, de los recuerdos históricos de una *memoria purificante de las experiencias fraudulentas y corruptas* al interior de las unidades habitacionales, al no considerar la identidad como útil productora de beneficios, se renuncia a ser vecino, a ser solidario, a ser corresponsable, se renuncia a ser ciudadano.

Es así como el concepto “terror” en expresión del espacio vecino comunal se manifiesta como un vacío de contenidos sobre la colectividad y su desarrollo, en donde la etiquetación y la adjetivación te reduce a un sujeto sin derechos civiles, sociales, sin dignidad, sin orgullo con atropellos inclusive de tus propios “pares” (vecinos). La expresión de la “co-habitación” resulta violenta ante el ejercicio de

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

un tipo de *micro terrorismo comunitario* que fabrica un *sujeto indiferente pero a la vez violento*, delinea y estipula una administración de decisiones solo por uno o unos grupos, que administra igual formas de convivencia o disciplina como procedimientos entre la delgada línea de la individuación y la colectividad.

Los *efectos intramitables* entre la dignidad, la seguridad se llevan al extremo de situaciones planteadas a la reflexión entre la dignidad o la vileza, la vida o la muerte. Dado que el cuerpo se ha convertido en la última línea de la frontera que cuidar, el miedo se expresa a razón de generar una seguridad como enfrenta a la expuesta vulnerabilidad del “yo” al “otro”, ese que no es reconocido ni como individuo, ni sujeto, ni vecino, ni condómino. La responsabilidad de cuidar esa última frontera es quizá uno de los miedos más primitivos en el ser humano, ante ello, la circunstancia inmediata de los sujetos se encuentra totalmente fuera del sentido de hacer, crear o reforzar comunidad.

El obsesivo y feroz resguardo del cuerpo paraliza, paraliza los intentos de movilización colectiva. ¿Cómo pensar establecer puntos de contacto y acuerdo con sujetos tan distantes entre sí?; sin duda alguna, el *terror* como recurso de poder no solo está colocado en el “*mundo exterior*” sino es uno de los principales focos generadores de sentimientos como angustia, apatía indiferencia que suspende la idea, la toma de decisiones y paraliza el *ejercicio* de actividades de asociación o participación en las unidades habitacionales.

Ante ello la fractura de la identidad vecinal materializada en la inhibición de la acción se constituye en una promesa no cumplida en la ilusión convertida en la incertidumbre en donde la ***norma mínima*** de convivencia se convierte en una imposibilidad de certeza identitaria en la desaparición del colectivo y la muerte del sujeto social. (reconstrucción en la toma de decisiones)

Uno de los elementos empobrecidos en estas experiencias es la **voluntad**, el umbral de la decisión, la cuestión volitiva (exigibilidad de derechos cumplimiento de obligaciones) como algo inútil, sin utilidad, encarecimiento de toma de decisión. Si no hay voluntad no hay ejercicio.

“Un acto difícil de la voluntad” que en resultados la decisión necesaria de actuar no es acto difícil de la voluntad sino en la emergencia – urgencia en la sensibilidad de la marcha cotidiana del actor que se nombra vecino. La decisión se está tomando a la luz de la dificultad de la realidad de las circunstancias nombradas, esa es la cualidad que se podría aportar a los señalamientos en la explicación del proceso de actuación de los individuos; procesos carentes ante la marea de diversos caminos y la poca clarificación de objetivos, lo que hace de este proceso un proceso limitado y carente.

Se dejó de creer en la tangibilidad del proyecto, entre la decisión de fantasía y realidad, el peso de la fuerza de la realidad de las circunstancias y la lógica imperante que envuelve la decisión es la inutilización de la acción materializando un **estado de precariedad de la voluntad** no solo para vecino o condómino sino de ser ciudadano; una idea riesgosa en todos los sentidos que declara la incertidumbre, la vulnerabilidad, el riesgo, formas y contenidos que delinean la omisión de las acciones.

Hablar de las limitaciones en el umbral de la voluntad la actuación en función de la circunstancias en como se actúa de acuerdo a las condiciones es hablar de una emergencia de la realidad. Es importante considerar los “fracasos” en la experiencia, de lo planeado ante lo suscitado que también va conformando esa subjetividad limitante de la voluntad, aquí es conveniente hablar de las aportaciones sobre el trauma (Cassagoli, 2003) que ya se ha señalado como la consideración de la cancelación de la acción.

Ante el trauma elementos acumulados en lo que podría señalarse como ***lastimaduras sociales*** de las negligencias institucionales, del abandono de los “otros” de “esos” y de los “pares” abre la brecha de erosión en las acciones, posiciones colectivizadas de desinterés.

“La verdad que me quede pensando... meterse más a fondo es destapar una coladera... ¡que triste que uno con grandes esperanzas esta esperando una casa... y no sabe... a donde va llegar! y mucha gente lo ignora yo porque fui líder estuve mas cercana pues me entere de todo eso... es triste porque siente uno que o participa o pierdes tu tranquilidad con toda la porquería que ves en el gobierno”

(Fragmentos entrevista con la ex – líder de la U.H. Hogares de Atizapán)

Hablar del trauma en la parte social tiene que ver con un aparente “*golpe a la voluntad*” desde la incertidumbre en la relación de tiempo que como perseguidor incesante ante la no esperanza de un futuro, de un mañana y el abandono social, institucional, físico político económico en estos espacios habitacionales constituye un golpe a la voluntad colectivo no como un trauma psicológico sino como una fractura social en tanto se va transmitiendo a través de sus formas del universo vocabular y se va colocando en justificaciones a la decisión de no actuar.

Hablar de este “control inmediato”⁴⁹ surgida en la acción cotidiana a va ratificando el peligro desde la inestabilidad social próxima (ser rechazado no querido expulsado de la relación de vecindad y del espacio) hasta la vulnerabilidad física (corporal) o el riesgo de posicionamiento (status político que aguarde un vecino dentro de ese espacio), circunstancias que cuando se añade el acompañante significativo de “sobrevivir” hablamos de experiencias dañinas en la relación vecino comunal.

Se tienen de inicio actores debilitados en otros campos ulteriores como lo es el vecinal comunal, lejanos a reflejar una ciudadanía manifestante y latente en el espectro publico. Vecinos fragmentados, ciudadanos anónimos, si se tienen individuos encarecidos en sus campos básicos de socialización, no tienen los

⁴⁹ Sujeto de igual manera al inmediateismo señalado por Ulrich Beck en su escrito la Individualidad.

elementos para poder constituir una relación social ni de convivencia ni ciudadanía.

La posturas de inmovilidad dentro de esa precaria o inexistente identidad sociopolítica, muestra un conflicto mas allá de lo que puede vivir un individuo en su ámbito privado sino que también refleja el cómo los individuos hacen frente a las exigencias de auto regularse en convivencia con los "otros". Lo incontrolable de la situación radica en una aparente *desilusión desapego estructural*. Estos elementos como neo expresiones de ruptura comunal, que se puede ver en las unidades habitacionales es una expresión que quizá, refleje la incontrolable situación de sustitución de valores riesgosos para proyectos de construcción de ciudadanía.

La inadaptación y la superficial coexistencia en las que habitan estos condóminos destapa la real y cruda situación de renovada lucha tribal entre los sujetos sociales. La decepción de no llegar a ser como esos "modernos" que prometió el proyecto social del desarrollo y los modelos urbanísticos de interés social configuraron situaciones y circunstancias de nueva hostilidad elementos a tomar en cuenta en el análisis sobre el deterioro de esa frágil "coexistencia" idea en la que se funda el estilo y el modo de vida condominal.

¿Cómo formar a un sujeto que en su identidad como vecino es volátil, transitorio o decepcionado, con una furia acumulada por años de abandono institucional? ¿Cómo extraer una expectativa de poder asociar u organizar? ¿Cómo generar expectativas de participación perdurables?; sin duda alguna los estados de precariedad de la acción en la que se da cuenta en el presente análisis, tienen que ver con remontar ideas circunstanciadas por el incierto futuro, por la fragilidad de su capacidad de convivencia y por la atención profesional que hay que tener a un tema poco reconocido pero necesario para crear condiciones de trabajo hacia la construcción ciudadana: la inversión emocional.

Desarraigo/ re-arraigo: retraigo

Ante la fragilidad, temporalidad y cohabitación con *fechas de caducidad* (con posibilidades de confinar circunstancias de descomposición como las ya expuestas) la habilidad para mantener ciertas habilidades y capacidades con orientación ciudadana se hace difícil en lugares con este panorama de convivencia y reconocimiento.

“Yo estoy aquí nada más por trabajo...ya llevo 20 años viviendo aquí en Hogares...pero ya me faltan 5 años pa jubilarme y me largo de aquí...me voy para mi tierra allá se vive mejor...pague el departamento con muchos sacrificios y darle duro al trabajo del lo que fuera...pero no NO! Me quiero quedar aquí y luego con la pinche gente que tiene uno como vecino....peor! La gente es mala...y pues como no va desconfiar uno....si con cosas tan pequeñas se dan a conocer...No a mi no me gusta vivir aquí!”

(Vecino ex - participante de planillas vecinales de la U.H. Hogares de Atizapán)

La volatilidad de las expresiones políticas e identidades barriales en tránsito a las condominales, la dificultad de la circunstancias histórica ya señaladas, la existente necesidad de acceder a información legal básica configura un panorama difícil en el aprendizaje del arte de vivir con las diferencias, parece ser un reto complejo de abordar, sin duda con la posibilidad de producir condiciones que habiliten y hagan necesario el aprendizaje y re- conocimiento de los propios de lo que en conjunto nos toca una responsabilidad.

Aunado a ello no solo la pérdida de una compleja tela de identidades en las que ve un sujeto (desde ser condómino-vecino-ciudadano) sino que la generación de procesos de amenaza hacen del “miedo” una herramienta que convierte las posturas y posiciones de los sujetos condóminos en más hostiles alejándolas del sentido de colectividad de los actos.

Precarización del ejercicio de ciudadanía: Unidades Habitacionales

“Si no le hacen caso señorita y quiere que bajen a la junta ponga unos letreros de que la delegación les va a venir a quitar su pinché cuchitril...o que van a venir o embargar...porque si no amenaza usted a la gente no mas no hay manera de que entiendan”

(Vecina de la U.H. Torre Blanca II Legaria D.F.)

¿Cómo aceptar o construir cualquier tipo de identidad si los sujetos se encuentran carentes de confianza para ejercer cualquier tipo de acción o actividad?, ¿Cómo unir o asociar algo que se encuentra confrontado, incomodo, con el bienestar puesto en duda o en una constante cuerda floja? ¿Qué podrá incentivar a los sujetos para adquirir esta identidad que puede desde reformar el hábitat hasta construir una cultura ciudadana que de bases al proyecto democrático?, ¿Cómo hacer que penetre en las acciones de los sujetos actividades tendientes a construir ciudadanía, si no se sienten merecedores del proyecto al que apuesta la vida en democracia?

¿Cómo incentivar la organización y la participación ante el pavor acumulado de años de incertidumbre, inseguridad y desprotección?, ¿Cómo construir ciudadanía como identidad sociopolítica de la vida en democracia cuando esta misma sensación de desprotección e inseguridad corporal, domestica, jurídica patrimonial busca desesperadamente un escape materializado en acciones de violencia e indiferencia vecinal cada vez mas recurrentes en espacios donde se supone a prueba y a formación la convivencia, la solidaridad y el sentido de colectividad?

S U P U E S T O S

a) Relevancias en los Hallazgos

- ✓ Los rasgos de violencia social en las unidades habitacionales evidencian una ponderación de las realizaciones afectivas, somáticas y de indiferencia gubernamental por debajo de la potencialidad organizativa de los actores. En ese sentido es pertinente resaltar una diferencia fundamental entre la **violencia directa** surgida en sucesos de ruptura y fragmentación social como en actos verbales y en agresiones físicas directas en las Unidades Habitacionales y la **violencia estructural** que a de entenderse como inherente a las estructuras sociales, sinónima de injusticia social . En el marco del ámbito urbano la “violencia” más que una expresión se vuelve **relación social** en sentido del nivel de conflictividad en donde tanto los sistemas de representación vecinal (vinculados al sistema político) así como la institucionalización de la violencia como un medio para conseguir una supuesta “paz” idea construida sobre la base de una representación con vicios erosionada por las históricas determinaciones clientelistas (privatización de la política) que expulsa el consenso, la concertación y el acuerdo como disposiciones esenciales para la organización y participación de los condóminos (ciudadanos no organizados). Las crisis en la economía

familiar, la inseguridad social y económica reflejada en el espacio vecino comunal (hábitat) hacen de la **violencia vecinal**, más que un fenómeno, una **restricción de origen para la actuación de la ciudadanía**. La violencia urbana y el crecimiento de lo que se podría nombrar como inseguridad ciudadana lleva a la reducción de la calidad de vida de estos sectores habitacionales así como la agudización de los problemas en infraestructura de servicios básicos, donde aparentemente los mecanismos de procesamiento de conflictos tienen dos salidas igual de violentas: la agresión o la indiferencia.

- ✓ La utilización de la amenaza, la intimidación y la agresión como formas propias de una **“cultura del miedo”** instrumento de poder así como de organizar lo que se siente en desorden y abandonado. Se observa como constante en la constitución de las relaciones necesidad-bienes públicos, así igual en la construcción de perfiles políticos al interior del espacio vecino comunal.

- ✓ Con respecto al ejercicio de la ciudadanía, no es simple desinformación o apatía hacia el movimiento y la acción social, sino las redes configuradas de poder (no estatal ni político pero si vinculados a tales sistemas) sino al interior de las unidades habitacionales, redes que determinan formas de manipulación o dominación de aquellos intentos de organización y participación que

brinden cierta protección de intereses de unos y otros, es decir, la utilización de la infusión del factor “miedo” y la **vulnerabilidad** de la “**tranquilidad individual**” como medio de supresión de derechos, pero estas formas como propias de los mismos integrantes de la localidad.

- ✓ Se vive una devaluación de la concepción del bien público, lo inservible, “*lo que no me sirve lo desecho...lo ignoró*” o lo que se encuentra corrompido no se considera algo de todos, hay elementos límite que erosionan la percepción de éstos así como la capacidad de movilización o de ciertas obligaciones que se tienen como sujetos de derecho y obligaciones donde los esquemas de organización social y participación civil el ciudadano no alcanza a percibir.

- ✓ En la obligación pública no se considera el “beneficio para todos”. Para la mayoría es una imposición ya que la percepción del beneficio se expone como tangible, lo que expone y refuerza la idea del “**inmediatismo**” como esquema de manifestación en la vida cotidiana. Con el cumplimiento de la ley no basta con saber de que se trata y que es lo que determina, sino que la sensibilización hacia la utilidad tiene que ser un contenido primordial de la promoción de las leyes, sobre todo aquellas que tienen el matiz de compromiso y red comunitaria.

- ✓ Miedo a la crítica y a la disgregación: temor a ser ignorados en el hábitat, el desdibujo de la escena pública causa temor, se prefiere dejar de hacer las prácticas que dictan las leyes o dictaría un sentido común para ser aceptados u respetado en la **mínima seguridad básica**. Apatía como respuesta a no ser rechazado, duele más ser ignorado que exigir y resguardar los derechos y obligaciones básicas para la convivencia pública y el cuidado del bien común.

- ✓ Las practicas sociales, ejercicios, formas de abordar la participación o la organización, actitudes en torno a la actuación ciudadana están íntimamente relacionadas con la historia en como se conformaron los espacios del "hábitat", la temporalidad, quienes habitan de donde vienen y el sincretismo de todo ello, materializa formas singulares de actuación en los sujetos, en este caso relacionado a situaciones ligadas a las formas de actuar y responder sobre ciertas determinaciones ciudadanas.

- ✓ El circuito relacional del "hábitat" espacio vecino comunal, habitantes sus tradiciones, sus prácticas cotidianas, sus formas de apropiación del espacio y posturas hacia las identidades exigidas por el espacio y por las múltiples relaciones sociales con otros circuitos, van construyendo esquemas interpretativos de ciertos conceptos de desilusión con respecto a la ciudadanía, sobre todo en sentido de los "ejercicios activos" o "ciudadanía

activa” como pensar en una cooperación y actuación conjunta con otros vecinos.

- ✓ La falta de credibilidad en las instituciones tienen una raíz anterior a la desacreditación de instituciones de orden público, existe una esencia de **incredulidad en el futuro**, se vive en proximidad, se vive al día, y esta significación determina la configuración de acciones en los individuos.
- ✓ La fuerza significativa del universo vocabular teniendo como medio lingüístico la forma del “rumor” aparecen como limitantes al proceso de construcción de ejercicios activos de ciudadanía exigidos a nivel del circuito analizado, la conformación de diálogos, **la construcción de argumentos entre pares no tiene el menor apego a información básica** con apego a la ley o a disposiciones jurídicas que determinen su actuación, estas disposiciones de entendimiento están plenamente ligadas al peso emocional e inhibitorio de la experiencia subjetiva.
- ✓ Se complejiza el panorama puesto que las ideas y las circunstancias que rodean los presupuestos filogenéticos y ontogenéticos de la socialización se están perdiendo a través de la indefinición de las cosas. **La precarización del acto, la sobrevivencia inmediata e incapacidad de actuación** que van ligadas al trauma social el **abandono institucional, la negligencia,**

golpes a la voluntad, lastimaduras sociales que a nivel de experiencia subjetiva y comunicada a través de un universo vocabular proporciona un panorama sumamente complejo y difícil para la intervención en este tema.

- ✓ Lo que **se deje de hacer como vecino se dejará de hacer como ciudadano** ya que en aptitudes y capacidades no se puede hablar de una calidad de membresía o relación solo del individuo frente al estado, sino que se entiende que este individuo tiene relaciones no solo con las formas de gobierno sino con su entorno y su espacio, es decir, relaciones en toda la extensión de la palabra Estado (territorio, gobierno y población), por tanto las relaciones surgidas de estas circunstancias así mismo como de la experiencia hablan de una época, de las contrariedades en el surgimiento, en este caso del modelo habitacional de vivienda en condominio, habla de la clase social que habito dichos espacios, su desenvolvimiento, su actuación, así como la narración de las relaciones que van tejiendo una cultura una forma de entender y entenderse por parte de los individuos que la habitan, refleja las relaciones de “unos” y “otros” en una colocación **compleja de la co-habitación** y en donde los esquemas de colectividad han desenvuelto sus propias formas y acciones.

- ✓ No se puede negar la existencia de un tiempo normativo establecido por el gobierno o las instituciones socialmente establecidas, esto expone un

problema metodológico para el análisis radicado en la “sincronización” del tiempos y percepciones establecidas en el ámbito individual, el social que rompió con la idea legal y el tiempo legalmente establecido. Cumplir o no cumplir con la norma sino **el desapego a la voluntad** ya sea para llevar a cabo acciones o por lo menos reflexionar la importancia hacia el bienestar social contienen dichas reglamentaciones constituyentes de una conciencia al grado colectivo. En la posibilidad conciente de la realizabilidad de un acto existe la articulación de una conciencia de interrelaciones profundamente prehistóricas del cómo se conciben y se desarrollan los intereses de una motivación para la actuación.

- ✓ Aunque para la presente investigación no fue central abordar la constitución de los intereses en los individuos, lo relevante para el tema aquí propuesto es el desarrollo de supuestos que se **aguardan en una relación histórica con un pasado conformador de posturas** siempre al límite en su intento para hacer frente a diversas vicisitudes, lo que expone la problemática en el lucro de constitución. Lo anterior no solo da luz para hablar del ámbito cultural en el que se fue constituyendo el mexicano en sí, sino a la vez nos habla de un riesgo que históricamente a existido en la forma de concebirse en el tiempo presente como un sujeto social, como un ciudadano y por supuesto como otras identidades colectivas como la de ser un vecino o un condómino.

- ✓ La rapidez de la vida cotidiana y las formas de evasión creadas por sujetos debilitados, vulnerados, fragmentados que a lo largo del tiempo no se pueden ver como otra cosa mas que “los de abajo”. Privilegiar la rapidez con la que se vive la vida diaria, es factor de importancia. La cualidad del tiempo en la que se suscribe las ideas, las decisiones y las acciones puede ser un elemento de encarecimiento a formas establecida de organización, asociación y participación. La conexión existente entre las formas o instrumentos como la asamblea, llevar un orden del día, realizar juntas para consensar un asunto se ubican en un plano de “lentitud”, que junto con esa formas de evasión y la idea fragmentada de una supuesta **extraterritorialidad**, han configurado capacidad de evasión, para que llevar a cabo acciones como esas si no resolverán “rápido” los asuntos, si al contrario alentarán lo que en las instituciones de gobierno ya serán tramites lentos, ante ello ¿vale la pena movilizarse?

- ✓ La “auto productividad” de las soluciones (**desmantelamiento de las normas**) como en ese arraigo de **cultura de indiferencia política** es uno de los resultados centrales en el deterioro de capacidades activas en el ciudadano. Desaparecen los seres humanos como fundamentales en los que descansa las relaciones de poder engarzadas en relaciones de dominio, las acciones de dominio no esta basada en la conformidad, la

obligación que acompaña a las instituciones sociales se han convertido en un signo de las relaciones sociales inmediatas, la misma coerción o aparato de imposición ya no ejerce un control en la aseguración de validez de normas que importan al Estado, sino tiene que ver con el arraigo de esas formas a nivel micro comunitario lo que despliega argumentos en los procesos desencadenantes de ausencia de elementos identitarios hacia la ciudadanía.

- ✓ Con respecto a las conformación de “fronteras espaciales” mientras algunas unidades se caracterizaron por su idea privativa, apartada de lo que no se quería ser (vecindarios) se dio paso a la idea de “**fortín**” **social** que proponía el modelo habitacional donde la ubicación, comodidades y servicios básico es valorado por encima de las redes organizativas que se necesitan para sustentar dicho espacio.
- ✓ El sujeto vecino cruza con la identidad del sujeto ciudadano en tanto el reconocimiento de la dinámica derechos y deberes parte de un supuesto básico de formación o generación de habilitaciones sociales como la organización y la participación.
- ✓ Las concepciones en juego en los sujetos que en la incertidumbre y **situaciones de desarraigo y aislamiento** van a la vez precarizando su

concepción como sujetos con derechos y obligaciones en tanto relaciones hacia afuera de su hábitat.

- ✓ El universo domestico, la vida intima y privada absorbe el sentido de colectividad en mucho de ellos y dado las experiencia subjetivas complejas y difícilmente tramitables en la reparación exponen una vicisitud en la intervención no solo de políticas publicas de rescate hacia estos espacios, sino en la corresponsabilidad que se espera de estos sujetos, no puede o es difícil fincar un proceso participativo de carácter integral ya que hay prácticas de legalidad y corrupción significativamente profundizadas en las relaciones interpersonales y comunales de estos espacios.

- ✓ Las relaciones sociales, las interpretaciones, las expresiones fueron desencadenando elementos de pérdida de identidad próximo a su espacio habitacional, esto invita a la reflexión que si hay “vecinos” indiferentes hacia su identidad espacial ¿qué se debería esperar de éstos en su actuación plena de ciudadanía? En el ideal la constitución de un “condómino” conlleva la necesidad de construir un sujeto social, solidario, organizado y responsable de su espacio publico como del privado, la realidad esta lejos de esta representación. El vecino o condómino no encuentra significados tangibles en la relevancia de su actuar en el escenario publico, frente a esto, cabe claramente la posibilidad de hablar

que en tanto vecinos, condóminos fragmentados se encuentran ciudadanos debilitados, que si se encuentran poco fortalecidos para desarrollar ejercicios activos como la organización y participación de tareas específicas en beneficio de su hábitat, poco se espera de sus atribuciones a cumplir en ciudadanía.

- ✓ Frente a los resultados dados no se puede negar la importancia que tiene el espacio vecino comunal como generador de actitudes, aptitudes y conductas. El **patrón arquitectónico del conjunto habitacional**, el ser “co-propietarios” de espacios comunes pero a la vez dueños únicos de la infraestructura que les permite la seguridad de su plano íntimo y familiar, ha traído **una compleja paradoja** que nos expone por una parte las fuertes resistencias previas **experiencias de injusticia vecinal** y por otra vuelve indispensable la idea de activar el recurso de la organización como una ejercicio ciudadano central en el mantenimiento y cuidado de áreas colectivas, fincando posturas de cumplimiento no solo normativo sino solidario, justo y de cooperación colectivo hacia un bien común sea o no dentro de situaciones con afectaciones profundas de las relaciones sociales apostadas en este circuito. Afectados o no cumplir y responder más allá de la norma es responder hacia un beneficio colectivo hacia el bien de espacios que más allá de las percepciones de uso el destino de origen no está puesto a discusión.

- ✓ Hablar de la precarización dando cuenta de formas de sobrevivencia de la disputa de la convivencia social ante las circunstancias de **incertidumbre de la vida social** que van conformando finalmente una cultura que no tiene nada que ver con los postulados de la democracia y de la ciudadanía por el contrario tiene que ver con una cultura de individualidad y del aval social de las formas radicalizadas de autoritarismo, imposición, de acepción y de discriminación social.

- ✓ La función de “descarga” aparece como solución esperada ante la disposición le obliga hacer uso en el esfuerzo de armonizar con el fin de constituir esa sobrevivencia social y física. La “sobrecarga” de las formas institucionalizadas ofrece desventajas para un conjunto de ideas de proyecciones ideales pues el individuo no sabe con claridad que hacer por la ambigüedad de su actuar. Así el concepto de descarga se vuelve en un concepto fundamental en la posibilidad de intervención en este problema pero complejiza el reto de abordar un método en la iniciación de trabajo rumbo a la construcción de una ciudadanía en estos espacios que puede liberarse de esta carga deteriorada en lo social.

- ✓ El análisis mostrado no corresponde solo a problemas de la vida común, de casos aislados de la cotidianidad, parece que hasta que no se reconozca

que el problema de construir ciudadanía es un problema que tiene que ver con la construcción de relaciones sociales en la familia, en el hábitat, en la escuela, en medios de comunicación y en medios de vinculación gubernamental representativa. Mientras esta relación de circuitos en el tema de la ciudadanía no se reconozca, será difícil de trabajar en el sostenimiento de una cultura democrática si es que es el interés de operar como proyecto público. Hoy en día lo que se tienen es el aval social de la violencia de la ilegalidad, de la falta de responsabilidad preocupaciones que no solo radican en la herencia de las ideas de los actos sino en la legitimación que toma esta alternativas auto motivadas la implantación de formas con fuertes significados de ruptura.

- ✓ Las expectativas deben de tratarse de manera cuidadosa en la intervención, se debe de hacer una valoración multidisciplinaria como una construcción social valorativa alrededor de expectativas que se podrían promocionar como una renovación en la relación derechos y obligaciones.
- ✓ La posibilidad de generar formas alternativas de inclusión ante los componentes violentos agresivos en los vínculos humanos añade a pensar en formas de abordar las formas en que pueden emerger formas cambiantes de concebir la convivencia y las relaciones entre sujetos y grupos. Sin duda el análisis de la subjetividad en espacios habitacionales y

vecinales deja un escenario puesto al reto sobre la capacidad de reestablecer relaciones democráticas.

- ✓ Investigar e intervenir en cuestiones que surcan la violencia, enfrentar temas como **el vacío, la oscuridad, el sufrimiento inútil, el dolor, la desesperanza desde un punto de vista social**, como factores de descomposición de mecanismos de negociación y disociación de comunidades y grupos.

- ✓ La consideración fracturada del futuro de acuerdo a la realidad de las situaciones vividas importa por encima de otro tipo de aspiración temporal esta preocupación por el presente es un dispositivo para el estado de **inmovilidad colectivizada** (no solo es mental ni personal porque se colectiviza) que señala el *“para qué actuar si esto no va cambiar” “para que hacer sino se va resolver nada” “para que hablo si no me van hacer caso”*.

- ✓ El elemento “golpe a la voluntad” como una afectación al ideario de construcción de ciudadanía puesto que las relaciones que se han establecido con los derechos y obligaciones estipulantes de un estado o de una convivencia social se han construido en una marginalidad de la norma de lo propuesto por el Estado y en algunos otros casos ni siquiera se han

establecido relaciones para corresponder a dicho ideal sobre el que reposa el proyecto sobre ciudadanía.

- ✓ **Frustración vecinal** resultado de múltiples sacrificios sin eficacia alguna para devolver estabilidad familiar o colectiva y reforzar las relaciones sociales entre vecinos. Es un elemento que dificulta la penetrabilidad de promoción en la exigibilidad y ejercicio de derechos a las unidades habitacionales.

- ✓ La promoción de lo que Pierre Bourdieu llamaría como la difusión de la “política de precarización” (Bauman, 2002) es algo que se configura vía tres líneas de deterioro por lo menos en los planteamientos de definición de cómo ejercicio de ciudadanía:
 - La incertidumbre ante la necesidad colectiva insatisfecha,
 - El detrimento en la exigibilidad y cumplimiento en los derechos sociales,
 - El debilitamiento de los sujetos como actores sociales y políticos.

Desde circuitos sociales básicos y secundarios antes de la adquisición de “ciudadanía”, y los procesos administrativos complejos deteriorados, lejanos por parte de las instituciones encargadas de brindar o difundir por lo menos el proyecto de gobernabilidad democrática.

b) Implicaciones teóricas de los Hallazgos

- ✓ Aproximación al estudio sobre el **ejercicio de la ciudadanía** (concepto diferenciado al de construcción o participación) puede promover un perfil conceptual explicativo relacional amplio del tema. La relevancia que se desarrolla en este tema son las categorías propuestas sobre el estudio de *Necesidades Colectivas, Funciones Públicas y Desarrollo de Obligaciones Políticas* como aproximaciones en el abordaje de estudiar ciudadanía activa y en donde cada una de ellas llevaría implícito el abordaje de “ejercicios activos”.

- ✓ Reconocer las circunstancias históricas sociales entendidas éstas estas como:
 - Circunstancias de conformación o de origen,
 - Circunstancias referenciales (rasgos postmodernos)
 - Circunstancias Temporales

Son vitales para entender las disposiciones creadas en procesos de decisión y actuación que tienen que ver con un individuo, ante las diversas identidades envueltas en su esfera relacional (circuito socio referencial) le exige un comportamiento que puede ser visto como vecino tanto como ciudadano.

- ✓ Sin duda trabajar sobre el factor “desanimo” resulta indispensable en la creación de un ambiente de disposiciones favorables para la recuperación o creación de estrategias encaminadas a la organización y la participación.

- ✓ Al realizar este trabajo se identifican cuatro elementos a tomar en cuenta y que para efectos de los resultados de la investigación, marcan propiedades esenciales para poder entender el deterioro de los procesos:
 - Los conflictos ¿Cómo es que se resuelven los conflictos?
 - Los compromisos como es que se visualiza una correspondencia o respuesta en tanto a otra acción
 - La sincronicidad entre las circunstancias y las respuestas a ejecutar por el sujeto.
 - Las subordinaciones del sujeto según una dinámica de satisfacción generada por la percepción de inequidad entre unos y otros. (primero lo uno cuando los otros estén satisfechos cuando lo esta uno)

Es importante señalar que este estudio presenta la singularidad que el Trabajo Social podría abordar en el tema, ya que como materia de análisis o problemática expuesta no fue ni el ejercicio de la ciudadanía ni las estructuras significaciones, sino el abordaje de un fenómeno sobre el problema social presentado en la interconexión de esos elementos. ¿Qué es lo que tiene que aportar el trabajo social a nivel de interpretación de un fenómeno? “el problema social” como objeto de estudio como se configura, se conforma, se desenvuelve: es hablar de procesos de exclusión social.

- ✓ La apuesta que se hace en la investigación no radica en explicar una identidad individual socialmente acuñadas, se trata de dar cuenta de cómo se constituye la ciudadanía o que es lo que la obstruye como una identidad sociopolítica a través del contacto con varias experiencias que aunque

personal se constituye a partir de la socialización y verbalización de la experiencias subjetiva y la fragmentación lastimadura social, intolerancia espacial, la utilización del miedo como componentes de análisis en la erosión de la vida social en colocación de un circuito relacional como lo es lo vecino comunal.

c) Implicaciones de procedimiento

- ✓ La importancia de la "categoría situacional" como aporte desde el diseño cualitativo de la investigación para la investigación en el trabajo social. (véase esquema # 4 del anexo)
- ✓ Resulto fundamental el abordaje del estudio colocado en espacios vecino comunales en los que se puede identificar los siguientes puntos:
 - **Elaboración de la ruta histórico- gráfica en Unidades Habitacionales:**
 - ¿Quiénes la habiten?
 - ¿Quiénes fueron sus primeros habitantes?
 - ¿Cómo se fue habitando?
 - ¿En qué año?
 - Acontecimientos singulares en la habitación
 - **Mapa de actores**
 - Perfil del habitante original

- Perfil del habitante nuevo o transitorio (arrendatario)
- Perfil de habitante paracaidista
- Perfil de otro tipo de habitantes
- Instituciones publicas y privadas involucradas en la construcción, financiamiento, acceso y promoción a la adquisición de la vivienda, partidos políticos, autoridades locales, estatales o federales involucradas en las problemáticas de surgimiento o conformación

- **Trayectorias de erosión**

- Perdida de credibilidad
- Surgimiento e intensidad de rumores
- Sucesos políticos relevantes, apoyos no clarificados

- **Hilados desde la vertiente de la formación de la organización formal.**

- ✓ Las matrices de análisis propuestas (Anexos) permitió no solo identificar las propiedades entre estructura, sistema en el proceso de estructuración y significación permite identificar estas trayectorias de erosión y empobrecimiento de las acciones (entendidas en su devenir o insertas en un plano de incertidumbre y contradicción)
- ✓ Fue importante situarse en acciones de tipo cotidiano en la categoría de estudio propuestas ya que la acción diaria esta acuñada por lo menos en una categoría temporal y socialmente construida, de ahí la importancia de la

elaboración de las rutas histórico graficas de las unidades habitacionales, instrumento facilitador no solo en este circuito sino en los ya mencionados.

- ✓ Hablar del ejercicio de la ciudadanía no solo recayó en el estudio del actor sino en identificar el mundo que lo constituye y la identificación de varias capas en las que seria importante considerarse la construcción de un ciudadano. Desde el espacio vecino comunal se va conformando relaciones de derechos y obligaciones en vinculación con el gobierno pero también demanda el tejimiento de relaciones sociales con los otros con los pares, en el obrar no solo se experimenta el sujeto como agente sino que también se experimenta como objeto en el mundo como participante de este tiempo y de las circunstancias.

- ✓ Se considera que el abordaje en el problema de la construcción de ciudadanía se remite a tres planos espaciales, temporales y estructurales en los que debería girar los estudios dirigidos a este tema:
 - Primer plano: La acción (ejercicio)
 - Segundo plano: El espacio socio referencial según el circuito de relaciones donde se ubique el problema (Relaciones filiales, vecinales, formales, publico electrónicas o publico gubernamentales)

- Tercer plano: territorio, faceta ciudadana, derechos y obligaciones ligadas al gobierno local, estatal o nacional

d) Supuestos de Intervención

- El ejercicio de la ciudadanía no se reduce a las categorías expuestas. Los problemas giran en torno al desconocimiento de procesos reglamentados, así igual problemáticas más profundas como las subjetivas. Es necesario establecer **programas de educación sobre la ley condominal** con métodos que puedan ser creativos, ya que enfrentan la barrera de la apatía y desinterés extremo de la población. Se propone la elaboración de materiales lúdicos o audiovisuales que puedan teatralizar algunas situaciones vivenciales del ámbito así como la problemática condominal, en una etapa de franca sensibilización.
- La utilización de la infusión del miedo como una proceder de represión a nivel vecinal. Hace del concepto **“Miedo” un indicador de empobrecimiento o encarecimiento de la capacidad organizativa**. Por ello se propone realizar investigaciones con planteamiento puestos en la práctica vivencia, y cotidiana que nos de un enfoque desde el Trabajo social.
- Diseño de **programas o proyectos** de intervención que restablezcan la credibilidad del esquema de Derechos- Obligaciones. Reelaborar y discutir

nuevas bases jurídicas para lo que se entiende como **“Cultura condominal”**

- La urgencia del fomento de un **esquema de promoción y rescate de lo social en la organización vecinal** es esencial. Se tiene que instrumentar fases de equilibrio y creación de condiciones para el fomento y el surgimiento de disposiciones es fundamental en cualquier acción emprendida ya sea pública o privada en atención a estos espacios vecino comunales.
- Se considera importante la elaboración de **programas interdisciplinarios de atención hacia el estudio e intervención en procesos de aislamiento, vulnerabilidad, discriminación** y situaciones límite en ámbitos socio referentes como escuela, familia y donde condiciones de disposición ciudadana puedan ser visibles.
- La creación de un programa basado en **“Consejería Condominal”** puede establecer parámetro en el establecimiento de formas de entendimiento sobre relaciones sociales nulas o rotas, el objetivo la reconstrucción de un escenario y relaciones sociales en los espacios de cohabitación.

- **Elaboración de esquemas** instrumentales para reconstituir circuitos relacionados dirigidos a un eje de inserción social, en este caso el “arraigar¹” la idea de ciudadanía bajo esquemas operativos en la vida cotidiana.
- **Despolitizar** (concepto vinculado a la corporativización simultánea con partidos políticos establecidos) **el ejercicio profesional** en atención a estos espacios es fundamental en el establecimiento de una coherencia de esfuerzos, educativos pero también políticos, sin el esfuerzo institucional será difícil establecer puntos de partida para el involucramiento de las anteriores propuestas de intervención.
- A la par de los estudios y esquemas interventivos sobre construcción de la ciudadanía es necesario constituir un sentido de justicia en las comunidades. Por ello no se puede desechar el **diseño de planes y programas educativos dirigidos a la constitución de un sentido de justicia** en las relaciones establecidas en los circuitos socio referenciales mencionados.
- El papel de la “intervención” desde el trabajo social a diferencia del “involucramiento” es una reflexión resultante de la investigación.

¹ Ya que no podemos citar al igual que Bauman acerca de “rearraigar” ya que considero que nunca se ha establecido con seriedad un proyecto de Estado hacia igualdad y justicia en los derechos y obligaciones en la sociedad mexicana. A lo largo del tiempo hemos vivido bajo un sistema de castas, de privilegios y de privilegios que culturalmente dificulta dicha enmienda.

Ciudadanía y Trabajo Social

Mark Warren analista canadiense² mencionó la necesidad de que la participación social o el ejercicio ciudadano se fomentará en el país ya que la participación social y la inclusión del ciudadano en asuntos sobre la administración pública en una democracia permite un mejor control de los funcionarios públicos por lo que quizás problemas estructurales como la corrupción podrían verse disminuidos en este impulso del ejercicio ciudadano y en generación de espacios de deliberación y presencia pública de los ciudadanos. Quizás ante este panorama tendríamos que hablar de lo urgente como lo plantearía Norbert Lechner de *“otra forma de pensar y encarar el futuro”* ya que hay cuestiones públicas (bienes de todos) que no se pueden dejar ya de lado.

Desde esta instancia profesional, la mediación del plano del ejercicio público y político del ciudadano aparece como un objeto de estudio e intervención con matices para el trabajador social. Ante este espacio profesional el trabajador social puede enfrentarse a lo que representa un desafío intercultural apoyándose en la mayoría de las condiciones a través de la intervención en la reconstitución de relaciones sociales en lo que significaría *“tejer la malla”* (Lechner, 2000) de la constitución del espacio público.

² Catedrático de la Universidad of British Columbia en Vancouver Canadá. En una conferencia del Instituto de Investigaciones Sociales el 31 de Enero del 2005.

El factor de la intervención y el interés de este tema es principalmente apoyado en los contextos de “*anestesia apática*” tan recurrentes en las que vive el ciudadano mexicano hoy en día, por ello la complejidad de conocer y profundizar en las dimensiones, contextos y actos de toma de decisiones de los ciudadanos para involucrarse o *no* en la generación de un espacio y cuidado de bienes públicos que finalmente beneficiarán a la mayoría.

Otro de los aspectos relevantes del tema de la ciudadanía desde el trabajo social es el reto que propone en torno al análisis y al campo de conocimiento del tema, ya que hasta ahora a sido profundizado por el análisis del campo sociológico y político. El tema de la ciudadanía desde el Trabajo Social en investigación propone el requerimiento de ciertos elementos de análisis para interactuar con los habitantes de la comunidad y fundamentar la producción del conocimiento en base a la configuración de acciones que van tomando forma en la propia vida cotidiana ya que en ella es donde se suelen articular los sistemas, estructuras y significados que dan base a las acciones de los sujetos, por ello, la formación del trabajador social³ al estar permanentemente vinculada con la comunidad hace que la potencialización de habilidades para la autodeterminación de grupos sociales sea una de las orientaciones básicas en cuanto a la producción de conocimiento que como trabajadores sociales podemos producir.

³ Aunque es una cuestión en la que se sigue profundizando y discutiendo en el posgrado acerca de clarificar cual es nuestro papel como investigadores de lo social.

Gran parte de la perspectiva de desarrollo social en el profesional de Trabajo Social esta basada en la generación de una ciudadanía fortalecida, en la tarea de exigir según el marco de derechos sociales y fundamentalmente básicos para la calidad de vida de los sujetos sociales, gestionar el establecimiento de una plataforma de bienestar social que brinde oportunidades y caminos de equidad y justicia social.

La importancia de la intervención e investigación del Trabajador Social en este campo fundamenta una visión diferente al tema recordando que bajo el contexto en el que se vive marcado por una globalización, el "ciudadano global" y un ciudadano precarizado dado el alto grado de corporativización corrupta de nuestra sociedad, propone crear una serie de cuestionamientos relevantes para la toma de decisiones de nuestro futuro en entornos comunitarios o habitacionales que por ser inmediatos o microlocales no vulneran su importancia.

e) Contribución de la investigación

- La propuesta que se elabora para situar al concepto "ejercicio de la ciudadanía" y dado la categorización resultante, se considera que la investigación abre un debate (al menos para el campo de la investigación desde el trabajo social) de cómo determinar un problema cuando éste sea de tipo práctico, es decir cuando se percibe que el problema no es de

concepto sino de vivencia, cuando el hecho objeto de análisis es un hecho dinámico puesto sobre la experiencia y la vida cotidiana de los sujetos.

- Para el Trabajo Social la preocupación sobre la intervención y las resoluciones son una realidad así como característica singular de la profesión, por ello creo que lo realizado en la presente trata de fijar la atención en las cualidades flexibles (no rígidas del proceso) es decir centrando el interés en el acto mismo (ejercicio de) con las **cualidades circunstanciales, performativas** (hermenéuticas) y **situacionales** que esta pueda tener más que en las propiedades, lo que desdeña que existan propiedad inmutables o estáticas en la problemática social. (Véase anexo esquema # 3)

- Con respecto al concepto “ciudadanía” lo que el presente trabajo pretende proponer es que ésta sea vista como un proceso que no solo se construye en la esfera política sino que de igual manera esta presente en cualquier espacio regido por una dinámica de derechos y deberes puesto que se tienen que formar capacidades basadas en el concepto “responsabilidad” como concepto simultaneo al de la construcción ciudadana.

- La investigación tuvo una orientación plenamente cualitativa ya que interesaba develar algunos elementos que podían analizarse de mejor manera con dicho perfil. Sin embargo y dado los resultados de la misma, se plantea un esquema con algunas unidades a considerar para la investigación con un planteamiento cuantitativo en otros espacios vecino comunales bajo las tres determinaciones en las que se sentaron las situaciones de investigación ya planteadas:

NECESIDADES COLECTIVAS

Unidades de caracterización:

- Finalidades colectivos (tensión con fines individuales) Objetivo de autorrealización personal y societal
- Necesidad de Información Pública (tipo de argumento o información circulante)
- Noción sobre interés público (percepciones)
- Identificación de prioridades (asuntos públicos, identificación de prioridades) para la convivencia pública.
- Concepción del Bien público (Concepción)

- Constitución de la demanda pública (actitudes, aptitudes, percepciones)

FUNCIONES PÚBLICAS

Unidades de caracterización:

- Capacidad de Juicio (aptitud y actitud con respecto a la copropiedad)
- Disposición a Evaluar las acciones de gobierno en sus tres niveles (percepción evaluativa)
- Reflexión de intereses colectivos
- Conocimiento de leyes y normas públicas
- Monitoreo sobre el cumplimiento de un Estado de Derecho. (interés por supervisar el cumplimiento de las premisas de un Estado de Derecho)

CONCEPCION DE OBLIGACIONES POLÍTICAS

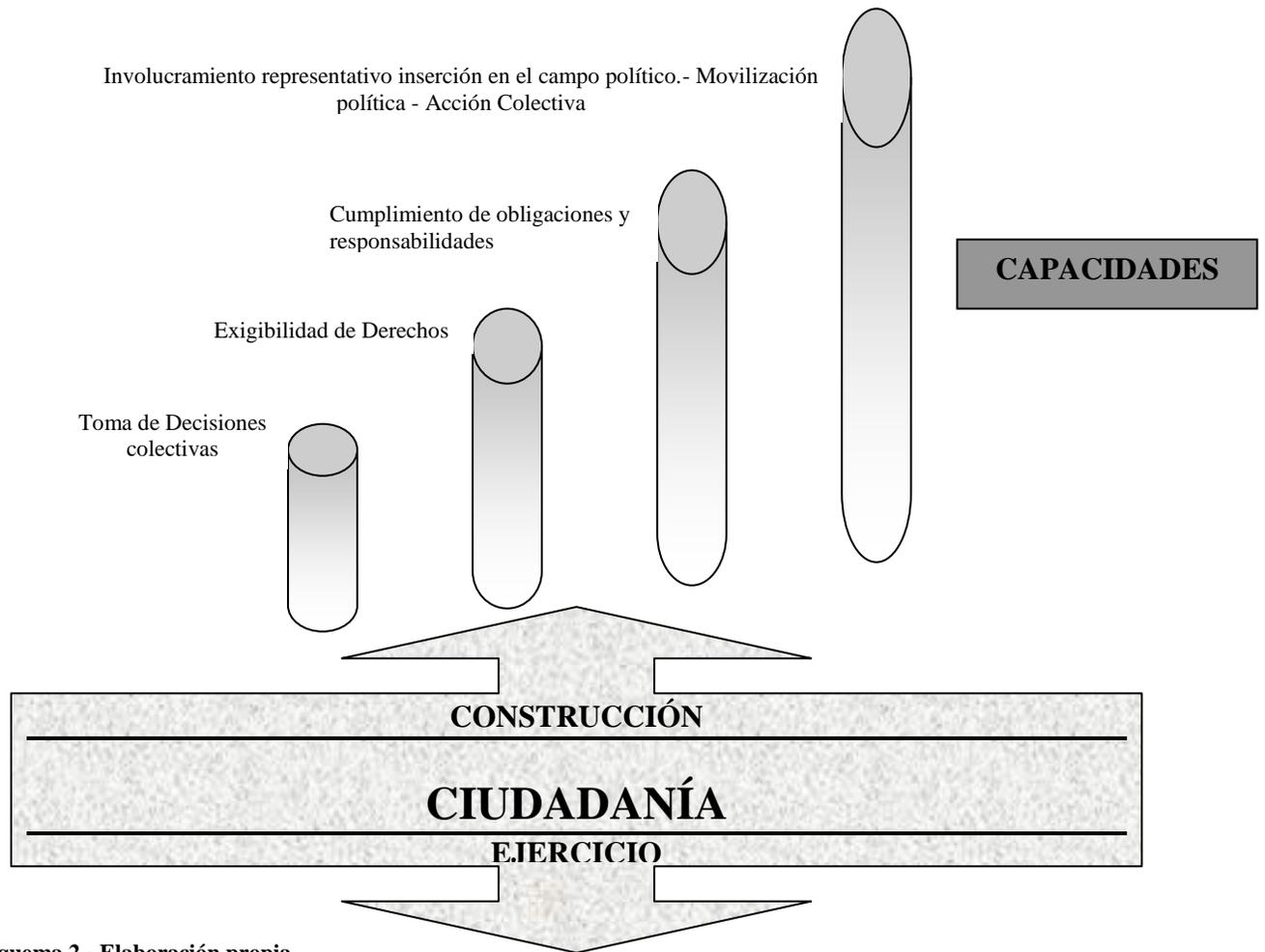
Unidades de caracterización:

- Adquisición de Derechos y disposición para cumplir con Obligaciones.
- Disposición de los ciudadanos para involucrarse en una práctica democrática (consensuada)
- Análisis informado de asuntos públicos (entendimiento e interpretación sobre información de los asuntos públicos).
- Capacidad de interlocución
- Sensibilización y concientización sobre la acción del voto.
- Habilidades para la convivencia (diálogo, tolerancia, prudencia)
- Construcción del diálogo público
- Competencias para el reconocimiento de las diferencias socioeconómicas, empáticas, culturales, físico- sexuales, y políticas.
- Capacidad de aceptación de las diferencias mencionadas.
- Recursos de respuesta deliberativa (posiciones actitudinales) ante situaciones problemáticas
- Concepción de justicia social

- Capacidad de negociación y arreglos sociales
- Disponibilidad para obtener decisiones colectivas
- Disponibilidad de preferencias colectivas ante las individuales
- Desarrollo de argumentos (razones colectivas)
- Racionalidad del poder (posturas ante la representación de los "otros")

La exigencia de grados o etapas en el reconocimiento de algunas tareas previas a la generación de proceso de organización y participación que no solo permeen el ámbito vecinal sino que tienen consigo la construcción de procesos sociales vinculados al ejercicio pleno de la ciudadanía:

Asequible	<p>No tener información sobre situación</p> <p>Conflictos no resueltos y permanentes</p> <p>Orígenes y descaecimiento del nivel de vida al interior de la unidad habitacional</p> <p>No conocer las leyes y seguridad jurídica</p>
Precarización	<p>Daño y abandono físico</p> <p>Trasgresión a lineamientos de respeto común no hablados jamás tratados mas resueltos o desahogados</p> <p>No reconocer la ley como principio legal de la convivencia</p> <p>No estar organizados</p> <p>Número de agrupaciones políticas a su interior</p>
Fragmentación	<p>Desgaste grupal</p> <p>Nadie acepta la alternatividad de acciones de liderazgo se ve como poco útil como un cargo reahuyente</p>
Deterioro	<p>Fuera de la consideración de políticas institucionales</p> <p>No hay voluntad no se requiere y se piensa inútil parte de la organización</p>



***Esquema 2.- Elaboración propia**

(Véase esquema #2- 3 del anexo)

f) Sustentabilidad y proyección teórica a otros contextos

Podría aplicarse a otros contextos vecinales que no sean necesariamente unidades habitacionales, así como la categorización podría extenderse al estudio desde la esfera filial o familiar para conocer como se constituirán procesos de formación ciudadana desde el ámbito primario y secundario.

- Perfilar indicadores de deterioro social. Análisis de las capacidades operativas que puedan limitar el desarrollo de ejercicios de la ciudadanía y construcción de procesos de organización y participación colectiva.
- Indicadores de Deterioro Social pueden representar de manera cuantitativa y cualitativa los diferentes grados del fenómeno. En base a los hallazgos se pueden identificar algunas situaciones relacionadas a procesos acumulativos de descomposición:
 1. Podemos decir que en primer grado se encuentran situaciones de riesgo social teniendo como resultado una vulnerabilidad jurídica, informativa, física, política al interior de las unidades habitacionales.

2. Esta vulnerabilidad en permanencia ha generado un desgaste de las relaciones vecinales que a su vez desgastó también las de índole social como formas organizativas y participativas así como de dialogo y de apoyo.
3. La pugna territorial en los espacios habitacionales así como el conflicto constante y generalizado precarios las relaciones sociales llevándolos a un estado de fragmentación y en algunos casos de acepción social fenómeno visto en las situaciones donde la violencia y la infusión de miedo fueron utilizados como herramientas de conjunción, dialogo e interacción.
4. Los múltiples procesos de fragmentación de manera continua, repetitiva y permanente asentada en la vida cotidiana podría llamarse como una forma de discriminación vecinal en donde los sujetos condóminos no se mira, no se hablan y se automarginan generando al interior de estos espacios un carácter de exclusión social constante y permanente haciendo de éstos espacios difíciles en el trabajo de concientización, capacitación y sensibilización de su rol como sujetos sociales responsables de su espacio

BIBLIOGRAFÍA

ANTAKI Ikram, **Manual del ciudadano contemporáneo**, Edit. Divulgación México DF 2000.

ÁMERY Jean, **Más allá de la culpa y la expiación**, Edit. Pre-textos Madrid España 2004

BAUMAN Zygmunt **Modernidad Líquida**, CFE, Buenos Aires Argentina, 2002.

BERNET TRILLA Jaume **Otras Educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa**. Universidad Pedagógica Nacional Ed Antropos Primera edición España- México 1993.

BERTAUX Daniel, **Los relatos de vida: Perspectiva Etnosociológica** Ed. Bellaterra Madrid España 2005.

CASTAÑEDA Fernando, **La crisis de la Sociología en México**, Ed. Miguel Angel Porrúa –UNAM México 2005.

CERDA GUTIÉRREZ Hugo **Cómo elaborar proyectos. Diseño, Ejecución y evaluación de Proyectos sociales y educativos**. Edit. Mesa redonda Magisterio Santa Fé Bogotá Colombia. 2000 113 pp.

CISNEROS H. Isidro, **Formas Modernas de la Intolerancia. De la discriminación al genocidio**, Ed. Océano, México D.F. 2004

CORBETTA Piergorgio, **Metodologías y técnicas de la investigación social**, Ed. Mc Graw Hill, España. 2007

DAHL Robert A. **Regimes and Oppositions**, New Haven- Londres, Yale University Press. 1973 171-259.

DUHAU E. **Bienes colectivos y gestión vecinal** en los conjuntos habitacionales del INFONAVIT Colegio de México 1998.

DURAND PONTE Víctor Manuel. **Ciudadanía y Cultura política** 1993-2001 Ed. Siglo XXI 2004 México DF.

DURAND PONTE Víctor Manuel. **Estado de excepción permanente y ciudadanía precaria. Estudio aplicado en delegación Xochimilco** Verano 2008 IIS-UNAM México DF.

ESCALANTE GONZALBO Fernando, **Ciudadanos Imaginarios** COLMEX, 2005, México DF.

FLECHA Ramón, PUIGVERT Lidia, **Teoría Sociológica Contemporánea**, Ed. Paidós Buenos Aires Argentina 2001.

FORCINITO Ana, **Memorias y nomadías: géneros y cuerpos en los márgenes del posfeminismo**, Ed. Cuarto propio Santiago Chile 2004.

GALEANA DE LA O S. **Promoción Social una opción metodológica**, Ed. Plaza y Valdés Primera Edición México 1999.

GARCÍA CANCLINI, N. **Consumidores y ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la globalización** Ed Grijalbo México D.F. 1995

GIDDENS Anthony, **La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la Estructuración**, ED. Amorrortu Oxford Inglaterra 1984.

HABERMAS Jürgen, **Teoría de la acción comunicativa** Ed. Taurus Segunda Edición Madrid, España 1987.

DEREK Heater, **Ciudadanía. Una breve historia** Ed. Alianza Editorial, Madrid España 2007.

JACOBS Jane, **Death and life of great cities** Ed. Random H. New York EUA 1973

JANSSON.S Bruce **Becoming an Effective Policy Advocate. From Policy Practice to Social Justice.** Universidad del Sur de California Thomson ediciones Cuarta Edición Estados Unidos 2003.

LEZAMA José Luis, **Teoría Social, Espacio y Ciudad.** Ed. COLMEX, 2002 México DF.

LUKMANN Thomas, **Teoría de la Acción Social** Ed. Paidós Básico, Buenos Aires Argentina 2002.

MATUS SEPÚLVEDA T. **Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una Intervención polifónica**, Ed. Espacio Primera Edición Buenos Aires Argentina 1999.

MELANO Cristina. **Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía.** Paídos Buenos Aires Argentina, 2001.

MELLUCI Alberto. **Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia.** COLMEX México DF., 2002.

MENA David, **La Concepción colectivista de la Democracia,** Ed. Amorrortu Coyoacán México DF. 2005.

MONSIVAIS Carlos, **Entrada Libre. Relatos de una sociedad que se organiza,** México DF. 1986

MOUFFE Chantal, **El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía y democracia radical.** Paídos España 2002.

NARVÁEZ TIJERINA Adolfo Benito, **Ciudades Difíciles, el futuro de la vida urbana frente a la globalización,** ED. Plaza y Valdés Universidad de Nuevo León 2006, México.

PLOUCHART L. **Comprendré les Grands Ensembles. Une exploration des représentations et des perceptions,** L Hammartan París 1999. Traducción.

SAMPIERI HERNÁNDEZ R. **Metodología de la Investigación,** Ed. McGraw Hill Segunda Edición México 1991.

SHUTZ Alfred, **El Problema de la Realidad Social,** Ed. Amorrortu Holanda 1962.

SCHTEINGART Y GRAIZBORD (coord.) **Vivienda y viuda urbana en la ciudad de México. La acción del Infonavit,** COLMES 1998.

SCHTEINGART Martha, **La acción habitacional del Estado en México**, ciudad de México COLMES 1978.

TOURAINÉ Alain, **Crítica a la Modernidad**, CFE Buenos Aires Argentina 1999.

VILLAVICENCIO Judith (coord.) **Conjuntos y Unidades habitacionales en la Ciudad de México: en busca de espacios sociales y de integración barrial**. UAM- RNIU México DF 2006.

HEMEROGRAFÍA

“Hacia la Revolución del Desarrollo Humano” CAZÉS MENACHE Daniel, Revista de Trabajo Social Nueva Época No.6 Abril 2003 4-21pp.

“Edgar Morin: Introducción al Pensamiento Complejo” ROGER CIURANA Emilio, Revista de Trabajo Social Edición Especial Edgar Morin Agosto 1997 73-80 pp.

“El impagable lujo de no decidir. Democracia Diletante” BASTIDAS COLINAS Sabino, Revista Nexos”México el rumbo perdido” No. 311 Noviembre- Diciembre 2003 56-59 pp.

“Necropolitics” MBEMBE Aquilles, “Sovereignty at the Millenium” special issue, Political studies 47 1999.

“La participación ciudadana ¿una ausencia?” Investigación en curso de ARTEAGA Carlos, CANO Leticia, y RODRÍGUEZ Ma. Ángeles, Revista de Trabajo Social “Políticas Públicas” No.24-25 Verano-Otoño 1999 70-80 pp.

“Frente al silencio. Testimonios de la violencia en Latinoamérica” Revista Tramas # 18-19 UAM Xochimilco, México 2002 423-428.

“Intervención sobre lo negativo” Revista Tramas # 18-19 UAM Xochimilco, México 2002 423-428.

“Las Unidades Habitacionales y la vivienda en la ciudad de Morelia: apropiación de los espacios abiertos” LINA MANJARREZ Pedro IPN, Ana Rosa Velasco Àvalos Univ. Michoacana de San Nicolas Hidalgo. Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 2003 Vol. II 21. 741-98.

“El uso cotidiano de los espacios habitacionales: de la vecindad a la vivienda de interes social en la Ciudad de México” ESQUIVEL HERNÁNDEZ Maria Teresa UAM Azcapotzalco, Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 2003 Vol. II 21. 741-98.

“A Dinamic Equilibrium” Inpursuit of public terrain, In- site 05, Manitoba Canada, 2007, WRANGE &HAJER MANNNS, The Avarage Citizen and Public Domain: Enclaves and Data – Dreams, Liminal zones Flows.

“The strength of weak ties”, GRANOVETTER Mark, American Journal of Sociology Vol. 78 Issues 6 May 1973 pp. 1360-1380

“Nuevas Ciudadanías” LECHNER. Revista Estructuras sociales. Facultad de Estudios Sociales Enero, Argentina 2000.

“¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo”, JELIN E. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe # 55, Centro Inter. universitario de estudios y documentación latinoamericana (CEDLA) Ámsterdam 1993

“La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano” SOJO Carlos, Revista de la CEPAL # 76 Abril 2002.

“Participación ciudadana municipal en el área metropolitana” CONDE BONFIL Carola, Colegio Mexiquense, documentos de investigación tomo 16, Toluca, Estado de México 1997.

“Chile: abdicación cívica e historia contra la memoria” CASSAGOLI Rossana, II-UNAM, compilado pensamiento crítico tomo 133 Anthropos, España 2003.

OTROS DOCUMENTOS DE REFERENCIA

“Enfoque de Operación en los módulos de atención , gestión y participación ciudadana” SÁNCHEZ BRAVO Y RODRÍGUEZ RAMOS, Revisión: Dip. Local Juventino Rodríguez Ramos, PRD-Política Social Milpa Alta Agosto 2003

“Universalidad , Solidaridad y Eficacia deben animar políticas sociales y económicas”, CEPAL, Comunicado de prensa del “Período de Sesiones en México de la CEPAL el 6 de Abril 2000.

“Educación en Valores”, OEI (Org. de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) Cátedra Andina Perú 2001.

“Declaración sobre el Desarrollo Social y Democracia” OEA Quito Ecuador, 8 de junio de 2004

“Declaración de Lauenburg, Alemania”: **Por una Política Social Sostenible”**
Revista Perfiles Liberales: “Hacia una política Social Sostenible”, No. 56
Noviembre-Diciembre 1997 63-64 pp.

“Curso Metodología Cualitativa”
Ma. de la Luz Javiédes, 2-6 de Julio 2007.

“Universalidad, Solidaridad y Eficacia deben animar políticas sociales y económicas”, CEPAL, Comunicado de prensa del “Período de Sesiones en México de la CEPAL el 6 de Abril 2000.

“Bienestar y ciudadanía” viejas y nuevas vulnerabilidades FILGUEIRA Carlos
H de Tokman y O’Donell en Pobreza y Desigualdad en América Latina Paídos
147-169.

“Does it matter that we do not agree on the definition of poverty?” RUGGERI
LADERCHI Caterina, Ruhi Saith, Frances Stewart Oxford Development studies.
September 2003.

“The Idea of citizenship in Latinamerican”
SOJO Carlos Especialista en Política Pública
Documento virtual de la Universidad de Costa Rica

“Foro: Democracia y Construcción de la ciudadanía” IFE-DF
Octubre 2007.

“Construcción Ciudadana y apertura de espacios públicos. Prácticas sociales de jóvenes en la ciudad de México”. Tesis Doctoral. Postulante: Mónica Eugenia Zenil Medellín. Tutora Dra. Patricia Ramírez Kuri. Febrero 2009.

“Citizenship identity and social history” Tufts University Hannover. TILLY Charles 2000

“Paradojas de nuestra cultura política” Institución mexicana de investigaciones educativas, ponencia SEGOB 2004

CONSULTA VIRTUAL

“La desobediencia civil”, Henry David Thoreau, 1862, www.antorcha.net/bibliotecavirtual/politica/desobediencia.html

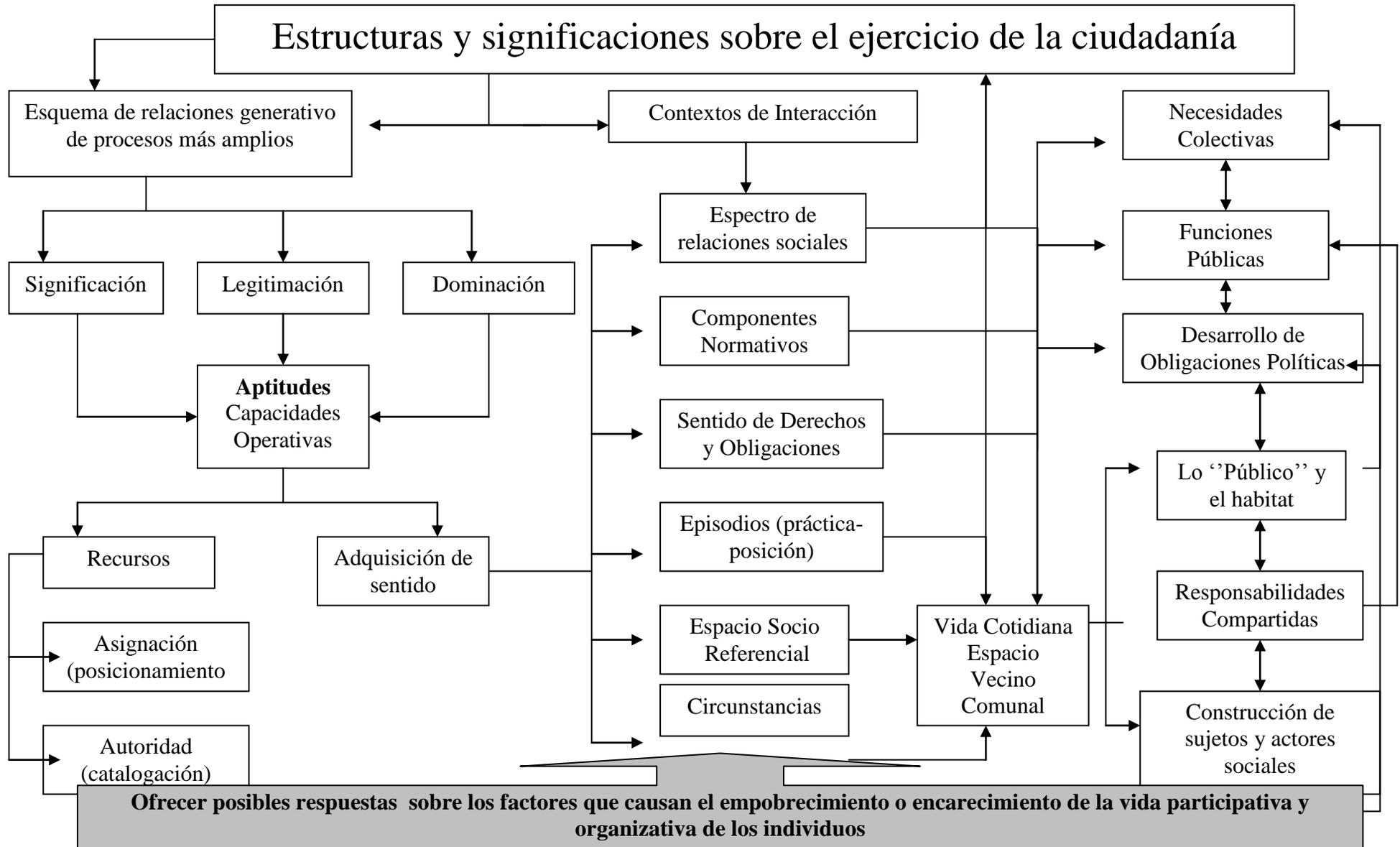
“Informe sobre la Encuesta Nacional de Cultura y prácticas políticas” 2009 INEGI- SEGOB ENCUP 2009. www.encup.gob.mx

“Informe Latino barómetro” 2008. www.latinobarometro.org

ANEXOS

ESQUEMA 1 (elaboración propia)

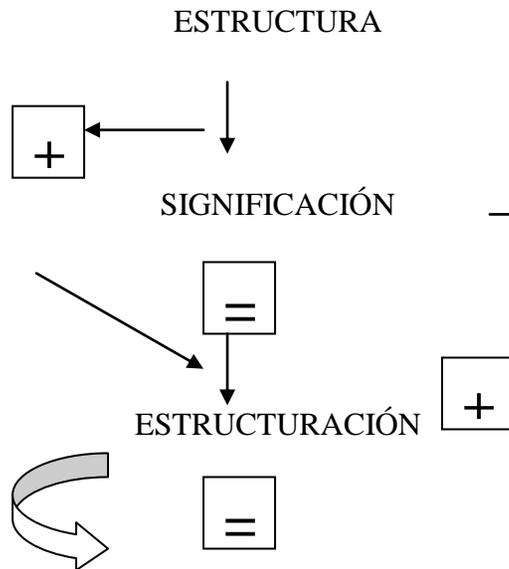
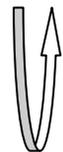
Relaciones entre variables



¿Cómo abordar el estudio sobre el empobrecimiento de la acción de los sujetos en el tema de la ciudadanía? Ciudadanos - espacios sociales colectivos - UH.

EJERCICIO DE LA CIUDADANIA/ UNIDAD HABITACIONAL ♦:

- Necesidades Colectivas
- Funciones Públicas
- Desarrollo de Obligaciones Políticas



Espacios claves para la formación y construcción ciudadana: alto índice de demandas y necesidades, convivencia bajo derecho, cumplimiento de ley, y desarrollo de obligaciones políticas en torno al tema "vivienda"

Posición (historia individual) política económica social cultural

Experiencias vivenciales de la convivencia (roces público y privado)

Lastimaduras sociales
 Negligencias Institucionales
 Discriminación política de programas
 Anonimato y desconocimiento

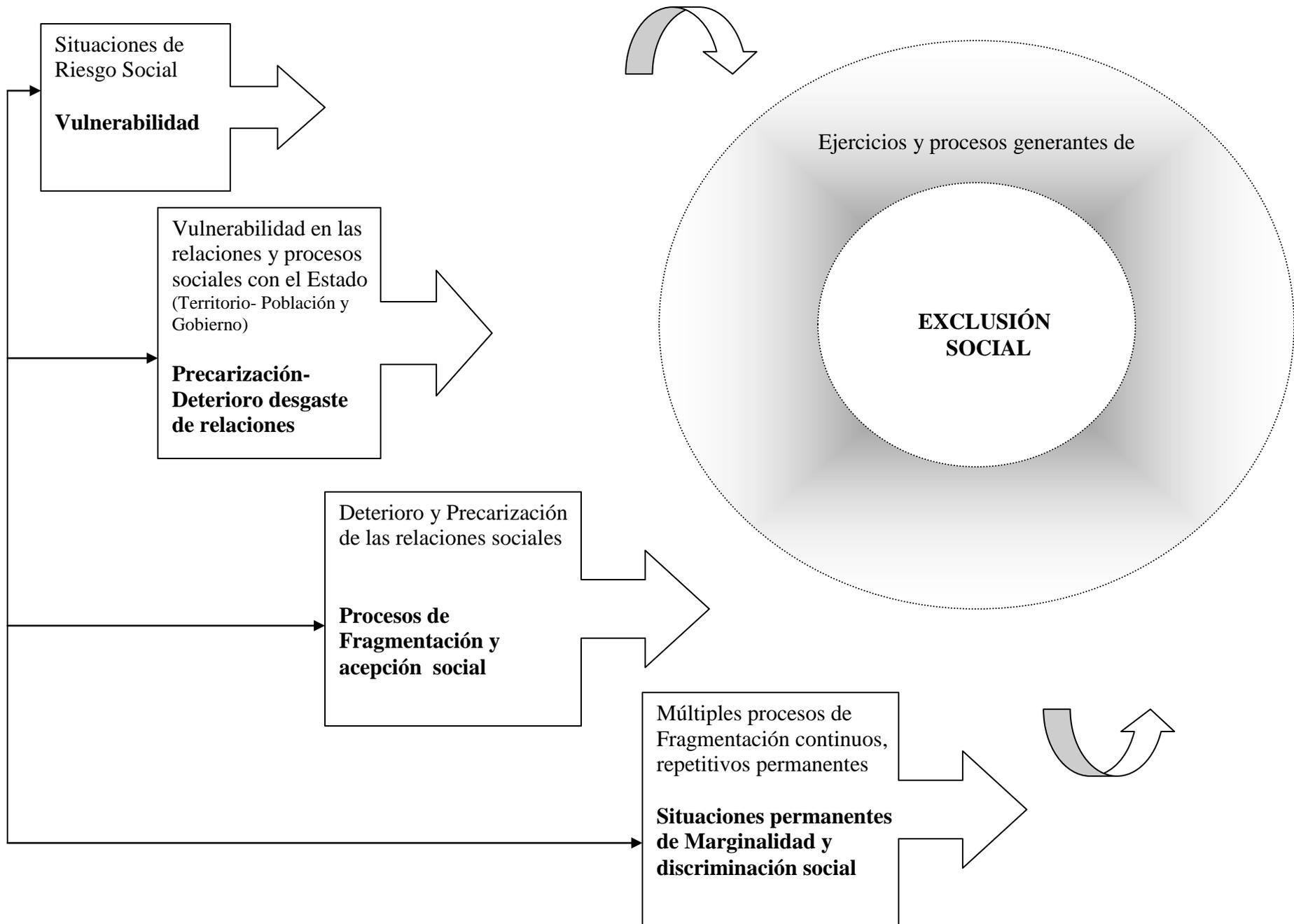
Espacios físicos de fragmentación social exigen formar ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos pero igual de sus obligaciones

ACCIÓN empobrecida

♦ ESQUEMA 2.- Elaboración propia

Gradaciones del Deterioro Social en la U.H. (perfil - indicadores)

***ESQUEMA 3.- Elaboración propia**



ESQUEMA 4.- (elaboración propia)

Matriz de análisis ♦

Estructura			Sistema		
Normas o Reglas	Recursos	Argumentos legitimados de la acción	Relaciones reproducidas	Prácticas sociales aceptadas	Contexto de acción

ESTRUCTURA

Normas o Reglas		
Dimensión legal (leyes),	Moral (preceptos heredados con objeto de bien)	Vivencial (formadas para sobrevivir el momento)

Recursos (respuestas a la norma o regla entendida como 1ª capa de la estructura) reflejadas en acciones	
Percepciones de la norma o regla	Acciones como respuesta

Argumentos legitimados de la acción

♦ Elaboración propia

Relaciones reproducidas

Prácticas Sociales Aceptadas

Situaciones inmediatas a la acción del actor

SISTEMA

Estructuración					
Noción de acción humana		Atribuciones racionales al sistema	Flujos continuos de conducta		
Ejercicio ideado	Poder realizado		Registro reflexivo	Competencias de acción	Capacidad operativa

ESTRUCTURACIÓN

Noción de acción humana

Ejercicio Ideado (representación- imaginario)



Poder realizado (lo real)



Atribuciones racionales al sistema (similares a los argumentos legitimados)

Flujos continuos de conducta

Registro Reflexivo



Competencias de acción (ideas de acción)



Capacidad Operativa (aptitud para operar)

SIGNIFICACIÓN

Significación								
Atribuciones de sentido	Esquemas Interpretativos	Ordenes simbólicos			Modos de discurso (contestaciones discursivas a posturas del actor frente a obligaciones)	Conflicto en relación a intereses por	Valores	Motivaciones
		Experiencias	Recuerdos	Imperativos y formaciones morales				

Atribuciones de Sentido

Esquemas Interpretativos

Ordenes Simbólicos

Experiencias



Recuerdos

Imperativos y formaciones morales



Modos de discurso

Conflicto en relación a intereses

Valores

Motivaciones

Anexo Metodológico

1.- Indicaciones del método (justificación)

El interés de la presente investigación no es ubicarse en las formas de movilización política y de lo que se acepta como “participación” ya que estas acciones tienen un rasgo de momentaneidad que contrasta con el real objetivo de la investigación sobre descubrir cuales son los significados implicados en el ejercicio de la ciudadanía y como éstos se alojan en las condiciones de vida y temporalidad cotidiana del ciudadano primordialmente en el lugar donde vive: la colonia, el barrio ya que éstos revelan una concepción civil de la ciudadanía que estructura dicho ejercicio y va conformando a su vez colectividades abstractas cuyas ya no representan una estabilidad duradera, interrogante que en donde se debe profundizar si queremos saber hacia donde se mueven y transforma los esquemas de acción del ciudadano en una concepción global del espacio social.

Por todo lo anterior se determinó que no solo la moralidad, ni el aspecto legal crean ni puede verse como los dispositivos que le dan dinamicidad el ejercicio de la ciudadanía. La trama de la investigación pertenece a dimensiones ligadas que revelan lógicas de acción pero también acciones y reacciones de los sujetos.

-Dimensión vivencial (cotidianus) del ejercicio de la ciudadanía: la realidad histórica

Dimensión que tiene que ver con un enfoque histórico acerca de la construcción de la democracia, ciudadanía y convivencia entre clases sociales en México, pero que también tienen que ver con la relación que van constituyendo el ciudadano y su territorio ya que esta veta determina condicionantes para saber la dinámica actual de las interacciones y fluctuaciones que van configurando significados y estructurando ideas y practicas al interior del espacio público, ¿Cómo se fue edificando un lugar?, ¿De donde provienen sus habitantes y esto que influencia tiene en la dinámica convivencial del presente? Tiene elementos interesantes para abordar y conocer otras prácticas que con el paso del tiempo se han establecidos como rasgos de la relación

sujeto-leyes-derechos y obligaciones, tales temas como la corrupción, la fabricación de la mentira como discurso político, el intermediarismo público y su ruptura, la apatía como fenómenos recurrentes en el estudio de las trayectorias sobre la dinámica actual en cuanto a ciudadanía se refiere.

2.- Herramientas Teórico-Metodológicas

Articulación y construcción del objeto de estudio

- **Investigación Documental:**

Establecimiento de dimensiones de análisis:

- Marco Teórico
- Marcos Referenciales
- Contraposiciones Temáticas (puntos a discusión y doble dimensionalidad)
- Definición conceptual
- Esquematización de Variables

Base metodológica para la investigación en campo

- **Investigación de Campo:**

Base metodológica

- **Observación Participante**
- **Entrevista a profundidad**
- **Mapa de Interacciones y esquematizaciones de posturas (elaboración de trayectorias)**
- **Análisis descriptivo**
- **Líneas historiográficas**

Categoría de Situación:

- Identificación de los microcosmos incluidos en una situación relacionada con ejercicio de ciudadanía
- Identificar trayectorias de convivencia social y de construcción del espacio donde se den cada una de las situaciones (mapeo de interacciones)

Variables cualitativas

(Tratamiento cualitativo)

Argumentos significativos

Espectro de interacción

Asociaciones de significado:

- Aptitudes y transformaciones desde el posicionamiento del ciudadano que originen mando sobre objetos, bienes
- Aptitudes que generan mandos sobre personas o actores
- Actitudes de Catalogación

Red de relaciones sociales (espectro de sanciones normativas)

Episodio y Circunstancia :

Circunstancias de copresencia (modalidades sutiles corporales como gestos y movimientos).

- **Circunstancias en espacio-temporales de la vida cotidiana** (modalidades dentro de los marcos de actividad primaria –diaria, respuestas a situaciones de la vida cotidiana)
- **Circunstancias en relación al surgimiento de instituciones**
- **Formas de postura que funjan como elementos en la construcción de reglas**

Vocabulario de motivos

Modos de articulación de conocimiento (vocabulario de motivos.- códigos/ semiótica / contrapuestos)

Vetas de sentido:

3.- Descripción de escenarios y situaciones

- **Situación-escenario 1:**

Formación de una demanda ante una necesidad colectiva:

Identificación de la propuesta teórico conceptual	Situaciones Identificadas (escenarios)	Actores Involucrados	Variables	Técnicas e Instrumentos
Necesidades Colectivas	<p>Formación de una demanda</p> <p>Estado de la problemática: Establecida</p> <p>U.H.- Hogares de Atizapán Escenario: Apropiación de un espacio público deportivo por un particular. Afectaciones: Uso público de varios grupos juveniles para el juego del fútbol de fin de semana se vio trastocado por la posesión administrativa del lugar, cobros indebidos, restricciones convivenciales etc.</p> <p>U.H.- Lomas de Plateros sección ‘F’ Escenario: Tras el crecimiento desmedido de árboles plantados por los mismos vecinos al principio de la habitación de la unidad, estos están generando problemas en las tuberías de drenaje y red hidráulica de todas las secciones de la unidad, donde la sección ‘F’ es la mas afectada.</p> <p>U.H.- Torre Blanca Legarí Escenario: Estacionamientos invadidos por vecinos y personas externas a la unidad habitacional, algunos vecinos rentan estos espacios lo que ha originado gran molestia en la mayoría de los propietarios. El terreno donde se ubica la zona de estacionamiento no cubre la totalidad del numero de departamentos por lo que el numero de cajones de estacionamiento es menos a departamentos y eso a originado un problema interno de pugna y lucha por estos espacios.</p>	<p>Equipo de fútbol sabatino matutino, jóvenes de entre 20 a 35 años, adultos mayores de 55 años. (15)</p> <p>Dirigentes de las ligas de fútbol en la unidad</p> <p>Autoridades Secretario de Deporte y Regidor de la comisión de Deporte.</p> <p>Diversos vecinos los mas próximos a edificios afectados.</p> <p>Participantes de la administración formal Asociación de Colonos Lomas de Plateros A.C.</p> <p>Lideres Naturales y Convencionales principalmente de la tercera edad</p> <p>Vecinos molestos, Lideres naturales</p> <p>Administración convencional (no formal)</p> <p>Promotor Prosoc</p>	<p>Asociaciones de Significado y vetas de sentido (opiniones y preconcepciones)</p> <p>Recursos de asignación y autoridad</p> <p>Practicas y posicionamiento de actores</p> <p>Circunstancias con respecto a grupos e instituciones</p> <p>Posturas de los actores</p>	<p>-Entrevista Informal a Profundidad</p> <p>-Línea Histiografica de la unidad habitacional</p> <p>-Desarrollo de Episodios</p> <p>-Elaboración de Trayectorias</p> <p>-Esquematzación -de Posturas</p> <p>-Mapeo de Interacciones</p>

Situación-escenario 2:

Funciones Públicas (o responsabilidades compartidas) no cumplidas

Identificación de la propuesta teórico conceptual	Situaciones Identificadas (escenarios)	Actores Involucrados	Variables	Técnicas e Instrumentos
<p>Funciones Públicas</p>	<p>Separación de la Basura Pago de Cuotas y supervisión de acciones publicas al interior de la U.H. Falta de Conocimiento en las disposiciones de la LPCDF.</p> <p>Estado de la problemática: Establecida U.H.- Hogares de Atizapán Escenario: Incumplimiento de disposiciones municipales con respecto a la recolección y separación de basura en unidades habitaciones. Problemática situada en la esfera privada de la familia. Situación que promueve el valor y al importancia de la separación y recolección dividida de la basura no de manear colectiva sino grupal.</p> <p>U.H.- Lomas de Plateros sección ‘F’ Escenario: Problemas graves en la percepción de las acciones administrativas de la unidad. Problemas de legitimación y corrupción que han mermado y generado el descontento y la desmotivación de algunos. Sin saber lineamientos generales de la Ley de Propiedad Condominal, la gente no conoce las obligaciones como el pago de cuotas importantes para el mantenimiento de sus viviendas. Otra es la falta de información y participación activa que los vecinos tienen que tomar en las acciones de tipo publico al interior de ella, nadie quiere fungir como supervisor, secretario, enlace o tesorero aunque se asignen recursos monetarios importantes para el impulso en la mejora de los espacios.</p> <p>U.H.- Torre Blanca Legaría Escenario: Total desconocimiento de las disposiciones de la ley y de otras disposiciones reglamentarias que desahoguen los problemas mas sentidos de la Unidad.</p>	<p>3 Familias habitantes del edificio 7 Mz. 24 Deptos. 302, 401 502</p> <p>Líderes convencionales</p> <p>Vecinos (varios)</p> <p>Actores vinculados a grupos políticos al interior del PRD</p> <p>Vecinos (varios)</p> <p>Adm. Convencional</p> <p>‘Don Coca’ Líder natural de la unidad</p>	<p>Análisis Factorial (tratamiento estadístico) Asociaciones de Significado Recursos de asignación Circunstancias de copresencia Circunstancias de la vida cotidiana Formas de postura en construcción de la regla</p>	<p>-Entrevista a Profundidad</p> <p>-Observación Participante</p> <p>-Desarrollo de Episodios</p> <p>-Vocabulario de Motivos,</p> <p>-Asociaciones de significado</p>

Situación-escenario 3:

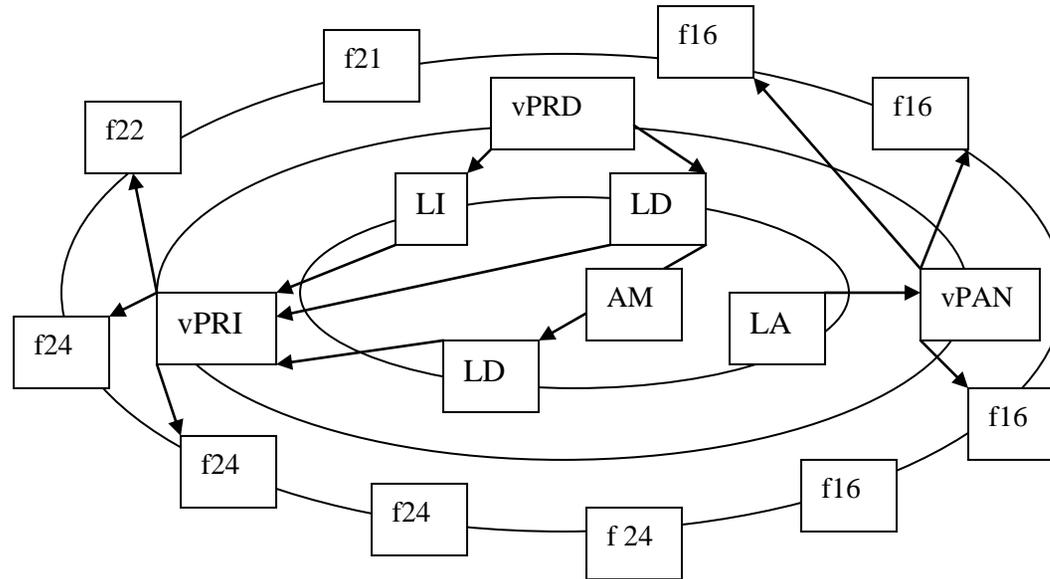
Procesos de construcción de sujetos u actores colectivos desde el contexto vecinal

Identificación de la propuesta teórico conceptual	Situaciones Identificadas (escenarios)	Actores Involucrados	Variables	Técnicas e Instrumentos
<p>Desarrollo de Obligaciones Políticas</p>	<p>Elección de Representantes Vecinales Renovación de administraciones vecinales Integración de mesas directivas</p> <p>Estado de la problemática: A convocar, en desarrollo</p> <p>U.H.- Hogares de Atizapán Escenario: Dadas las disposiciones de la ley de organización y participación ciudadana en el Municipio de Atizapan de Zaragoza se convocará a la elección de representantes vecinales de manzanas y edificios el día 5 de Diciembre con el fin de que éstos funjan como enlaces entre el Municipio y el Comité de Representacional Vecinal de la Unidad Hab. Hogares de Atizapán para el ejercicio administrativo 2008-2009.</p> <p>U.H.- Lomas de Plateros sección "F" Escenario: Desgaste y fragmentación de actores tras la aparente dictadura de grupos que por mas de 20 años han dirigido muy poco clara las finanzas y acciones de beneficio en la comunidad. Lo anterior a originado la formación multivariada de grupos que también se encuentran fracturados. Se percibe a la acción de organizarse y</p>	<p>5 Habitantes convocados a participar en la elección de representantes de la manzana # 24 de la Unidad Hab. Hogares de Atizapán. Consejo ciudadano # 24 de la Unidad Habitacional "Hogares de Atizapán" Líder Bertha Mary Flores Regidora 3° Cabildo de Atizapan de Zaragoza Martha Guzmán</p> <p>Asociación de Colonos Lomas de Plateros A.C. Sra. María Elena dirigente de la "Casita del adulto mayor" Plateros Ing. Posadas Sr. Arturo (vecino involucrado independiente expriísta) Vecinos de varias secciones "A, B, C, D, E, F, G, I"</p> <p>"Don Coca" Líder natural de la unidad Don Moy jubilado de Sedena ex militar Prof. Elodio Hdez. vecino participante, habitante original y líder convencional legitimado por los habitantes.</p>	<p>Intervalos interconectados en los episodios dados en cada situación Desplazamientos de relaciones o situaciones de los actores Esquemas de diferenciación Contactos forzados Discriminación socio especial Análisis Factorial sobre representaciones, representantes, organización.</p>	<p>Observación Participante</p> <p>Entrevistas a Profundidad</p> <p>-Línea Histiografica de la unidad habitacional</p> <p>-Desarrollo de Episodios</p> <p>-Vocabulario de Motivos,</p> <p>-Asociaciones de significado</p> <p>-Elaboración de Trayectorias</p> <p>Esquematzación -de Posturas</p>

	<p>de la posibilidad de renovar mesas como algo “inútil” solo problemática, no interesa y se argumenta como obstáculos la cantidad enorme de ‘arrendatarios’ (que rentan) que viven en comparación con propietarios.</p> <p>U.H.- Torre Blanca Legaría Escenario: Imposibilidad de organizarse formalmente en una mesa directiva por mas de 18 años. Las diferencias, negativas, apatías o el antecedente en las relaciones de algunos actores vecinales como jubilados de instituciones como PEMEX y SEDENA (relación priísta) a contribuido a configurar un escenario difícil para la organización y reconocimiento de actores.</p>			
--	---	--	--	--

4.- Constelaciones de actores sociales

Unidad Habitacional "Hogares de Atizapán" Atizapán de Zaragoza Estado de México



AM.- Autoridades Municipales (regidor, encargados de área según situaciones)

LI.- Líder inicial

LD.- Líderes deslegitimizados por los habitantes de la unidad

LA.- Líder actual

vPRD.- Vecinos activos en organización vinculados al PRD (2)

vPRI.- Vecinos activos en organización vinculados al PRI (4)

vPAN.- Vecinos activos en organización vinculados al PAN(1)

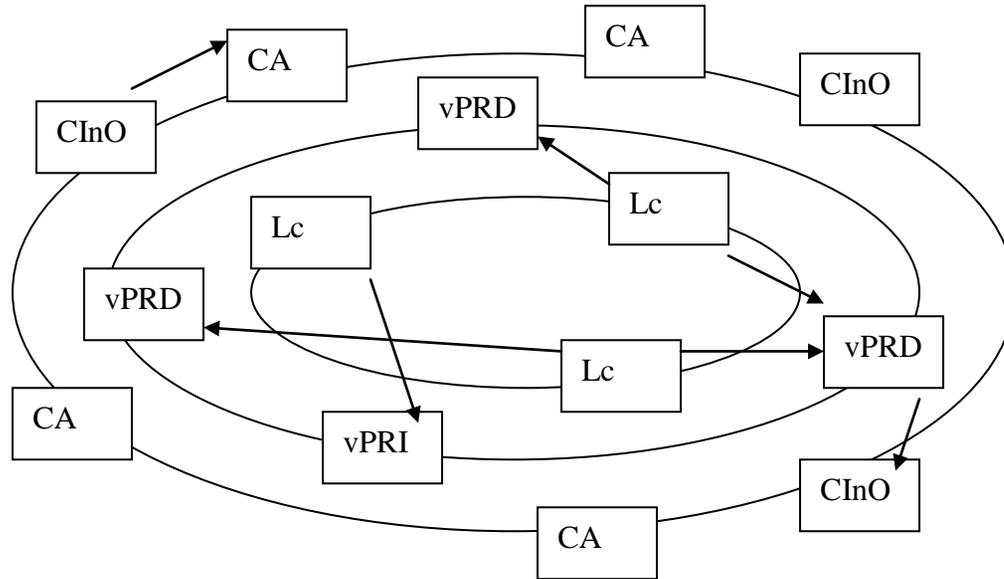
f21, f22, f24, f16.- Familias de vecinos inconformes ubicadas en las manzanas (sección condominal) sin actividad organizacional ni política. Entrevistas por departamento de cada manzana (10)

***Todos propietarios**

Instrumento de aplicación.- Entrevistas y platicas informales en escenario, citas de entrevista personal en casa de líderes, entrevista formal a autoridades.

Total del Universo en la Unidad: Numero de familias/ Dep.: 532

Conjunto Condominal "Lomas de Plateros" secciones "F", México D.F.



Lc.- Líderes convencionales que representan diferentes agrupaciones de poder al interior del conjunto condominial, pugnan por el liderazgo y la desaparición de la asociación vecinal representativa actual. (3)

Vprd.- vecinos ligados al líder convencional vinculados al PRD (18)

VPRI.- vecinos ligados al líder convencional vinculados al PRI (3)

CInO.- Condóminos inconformes no organizados con interés de mejorar su condición (53)

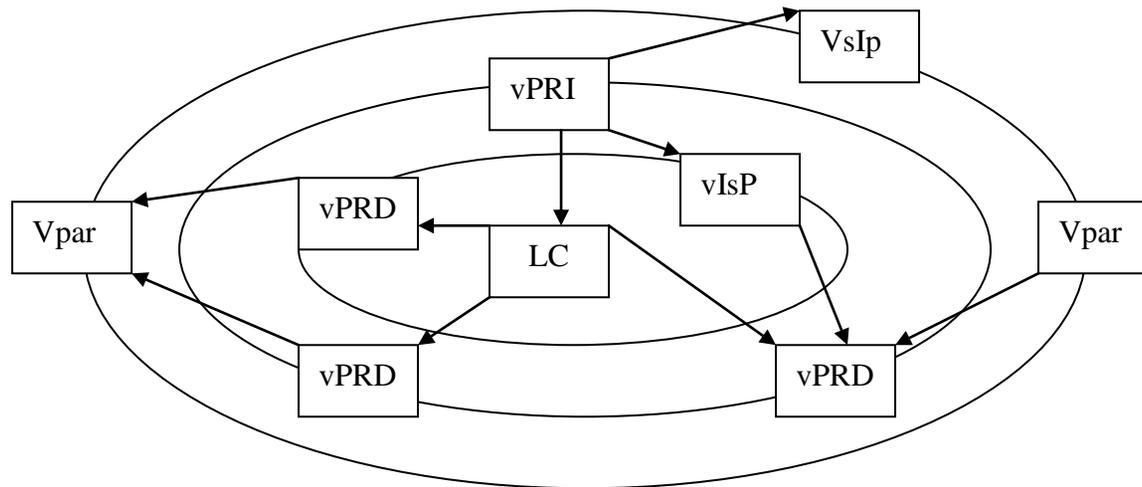
CA.- Condóminos apáticos, sin interés de organización, desilusionados de las representaciones condominales sin interés de mejorar con proyectos de mudanza. (36)

***Propietarios y arrendatarios**

Instrumento de aplicación.- Entrevistas y pláticas informales, Asambleas, Juntas condominales, citas de entrevista personal.

Total del Universo del conjunto: Numero de familias/ Dep.: 2104

Conjunto Habitacional "Torre Blanca" Legaria México D.F.



LC.- Líder inicial convencional en vías de protocolización frente a la PROSOC (1)

vPRD.- Vecinos vinculados al PRD (12)

vPRI.- Vecinos vinculados al PRI inconformes y críticos del liderazgo llevado sin embargo no quieren hacerse cargo de la representación (5)

vIsP.- Vecinos Independientes sin partido vinculados a vecinos de los dos agrupaciones (3)

vpar.- Vecinos participativos sin vinculo a uno u otro grupo (42)

vsIp.- Vecinos sin interés de participación. (11)

***Propietarios mayoritariamente arrendatarios en menos medida**

Instrumento de aplicación: entrevistas personales informales, platicas informales con vecinos, juntas y asambleas

Total del Universo del conjunto habitacional: Numero de familias/ Dep.: 86

5.- Características demográficas de los habitantes

- Edad
- Niveles de escolaridad
- Sexo
- Tamaño de la unidad familiar
- Composición del parentesco

U. H. Hogares de Atizapán. Edo de Méx.

Las edades de los habitantes de la unidad son en su mayoría entre los 25 a 50 años; existe un porcentaje de infantes considerable de un 30% de la población total de la población. Los niveles de escolaridad son en su mayoría en secundaria terminada y carrera técnica culminada, los niveles de escolaridad básica se observan sobre todo en las amas de casa y la mayoría de jóvenes de los 20 a 27 años no culminó el nivel superior. Existe una mayor cantidad de población femenina en relación a la masculina (65% mujeres) (35% hombres). Las familias existentes en la unidad son jóvenes, los matrimonios registrados en el Registro Civil 54 de la zona metropolitana Atizapán de Zaragoza registra uniones en edades entre los 18 a 22 años, el tamaño de las mismas son en su mayoría de tipo nuclear con 4 integrantes; sin embargo la composición de las familias es diversa sigue prevaleciendo la familia tradicional (madre, padre e hijos) pero también existe un 30% de madres solteras con 2 hijos en su mayoría; así como matrimonios en edad adulta que ya viven solos. También existen familias extensas con 3 integrantes anexos al tradicional (en su mayoría primos, sobrinos o tíos) así como de personas solteras aunque en menor medida.

Información obtenida del Consejo de participación ciudadana de Hogares de Atizapán. Información de anuarios de mesas directivas 88-90, 95-98, 2003-2006, 2006-2009

U.H. Lomas de Plateros sección “F”, DF

En la sección “F” la mayoría de la población habitante es adulto mayor, sus edades oscilan entre los 60 y 80 años por lo menos estamos hablando del 80% de la población propietaria. Los niveles de escolaridad son elevados, la mayoría termino una carrera universitaria (ingenieros, médicos, abogados hombres y mujeres) o la preparatoria. Existe un porcentaje considerable de viudas por lo que la población femenina es mayor que la masculina. El perfil de la población hace que las familias existentes solo sean parejas en edad adulta (2 personas), y en el porcentaje de arrendatarios mínimo pero existente son de familias jóvenes (25- 40 años) con 2 a 3 hijos.

Información obtenida de la Casa del adulto Mayor de la Unidad Plateros “El caracol”, Ex líder Ma. Elena Rodríguez, Actas de asamblea e información estadística de la PROSOC.

U.H. Torre Blanca Legaria DF.

Existe una diversidad en edades, hay un porcentaje de niños y jóvenes considerable en edades que oscilan entre los 3 a 15 años éstos forman el 30% de la población general. También existe un 40% formado por adultos mayores, éstos originarios fundadores de la unidad habitacional jubilados y propietarios en su mayoría, el resto los conforman población adulta 30% sus edades oscilan entre 30 a 45 años la mayoría de estos arrendatarios. Los niveles de escolaridad en su mayoría son básicos aunque en algunos casos sobre todo de hijos que todavía viven con sus padres en la unidad acabaron el nivel medio superior y superior. El porcentaje de fundadores pertenecientes al grupo de los adultos mayores son todos jubilados de PEMEX. Las distribuciones de genero son equitativas (51% hombres 49% mujeres) algunos de ellos solteros que viven en Dep. Son familias de tipo nuclear de 3 a 5 integrantes.

Información estadística de la PROSOC, información proporcionada por líder convencional desde 1990 Raúl Coca.

6.- Características Socioeconómicas

- Ingreso
- Actividades laborales
- Arrendatarios o propietarios del inmueble

U. H. Hogares de Atizapán. Edo de Méx.

El ingreso de la mayoría de los habitantes de la unidad esta en el rango de los \$3,000 a \$9,000 pesos mensuales. La mayoría de las familias se sustentan con el salario mínimo y tres de cada cuatro integrantes en la familia trabajan. Sus ocupaciones oscilan entre empleados de supermercado, empleados, obreros y algunos servidores públicos sobre todo que trabajan en el municipio u otros anexos, en menor medida existe población que se dedica a los servicios como meseras, cocineros y empleados bancarios. El porcentaje de propietarios sigue siendo mayor aunque no significativo (49%) ya que la población de arrendatarios a aumentado en los últimos 15 años (30%) el resto pertenece a población paracaidistas (21%) que se ha apropiado de los departamentos.

Información obtenida del Consejo de participación ciudadana de Hogares de Atizapán. Información de anuarios de mesas directivas 88-90, 95-98, 2003-2006, 2006-2009

U.H. Lomas de Plateros sección "F" DF

La mayoría de la población es jubilada, tienen un nivel de vida precario que sustenta los ingresos por departamento entre los \$2,000 y \$8,000 pesos mensuales. El 73% de la población es propietaria pero existe un porcentaje considerable de arrendatarios (27%) que se ha incrementado los últimos años sobre todo por la venta del inmueble a la muerte de algunos de los integrantes de la pareja mayor (esposa o esposo)

Información obtenida de la Casa del adulto Mayor de la Unidad Plateros "El caracol", Ex líder Ma. Elena Rodríguez, Actas de asamblea e información estadística de la PROSOC.

U.H. Torre Blanca Legaria DF.

La unidad cuenta con un nivel de vida medio a considerable, existe un porcentaje considerable de jubilados por parte de PEMEX con sueldos de jubilación decorosos que oscilan entre los \$10,000 a \$18,000 pesos mensuales, también existentes algunos jubilados de la SEDENA que se encuentran entre este rasgo, la otra población tiene ocupaciones profesionales, servidores públicos o empleados en empresa privada (técnicos en computación) sus ingresos no varían mucho pero si se modifican entre los \$8,000 a \$12,000 pesos mensuales. Algunos otros en su minoría son empleados de supermercado u obreros. El porcentaje de propietarios es mayor con un 75% y solo el 25% es arrendataria lo que permite sus condiciones legales para la protocolización.

Información estadística de la PROSOC, información proporcionada por líder convencional desde 1990 Raúl Coca.